# NUEVE MUJERES EN LAS CORTES DE LA II REPÚBLICA

## El perfil humano y político de las primeras diputadas españolas

Francisco Márquez Hidalgo

# NUEVE MUJERES EN LAS CORTES DE LA II REPÚBLICA

## El perfil humano y político de las primeras diputadas españolas

Francisco Márquez Hidalgo

Salvo para la más alta responsabilidad institucional, la de ser reina, en España la mujer no ha participado en la vida política hasta la llegada de la II República. En sus tres legislaturas (1931, 1933 y 1936) nueve mujeres obtienen escaños en las Cortes: Clara Campoamor, Victoria Kent, Margarita Nelken, Francisca Bohigas, Matilde de la Torre, María de la O Lejarraga, Venerando García-Blanco, Julia Álvarez y Dolores Ibarruri. *Nueve mujeres en las Cortes de la II República* hace una aportación actualizada del perfil humano y político de las primeras parlamentarias de la Historia de España, intentando romper con todo tipo de prejuicios ideológicos, morales y sexistas.

Francisco Márquez Hidalgo

# Nueve mujeres en las Cortes de la II República

## El perfil humano y político de las primeras diputadas españolas

**ePub r1.0**
**Titivillus** 19.01.18

Título original: *Nueve mujeres en las Cortes de la II República*
Francisco Márquez Hidalgo, 2015

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2

# 1.— INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo los historiadores han prestado escasa atención a la mayor parte de los protagonistas de la historia. Al narrar los hechos acaecidos en el pretérito, tradicionalmente han dirigido su atención a los poderes políticos, económicos y sociales. Hasta no hace mucho, no importaba cómo vivían, qué sentían ni qué pensaban las capas populares. La intrahistoria unamuniana de los que soportan y costean la historia no interesaba.

Algo parecido ha ocurrido con la mujer, que ha sido ignorada pese a representar a la mitad de la humanidad. Solo a algunas, a muy pocas, se les prestaba cierta atención, en especial si estaban relacionadas con el poder.

Buen ejemplo lo tenemos con la II República Española y la Guerra Civil. Son miles los libros escritos sobre tan trágico periodo y, sin embargo, la inmensa mayoría —sobre todo los publicados antes de la década de los setenta— se han desentendido de las mujeres. Llama la atención al leerlos cómo avanzan las páginas sin que aparezca ninguna mujer. Y normalmente, cuando aparecen, es porque se mueven en los roles masculinos, como si la República y la Guerra Civil fuesen solo cosas de hombres, como si las mujeres no hubiesen vivido las mismas alegrías y desengaños, ni hubiesen sufrido las mismas atrocidades que los varones. En fin, como si ellas no hubiesen sido también protagonistas activas de la Historia.

No obstante, desde finales de la dictadura franquista hasta nuestros días han aparecido y siguen apareciendo multitud de títulos referidos a las mujeres en la II República y la Guerra Civil, sobre todo de aquellas pocas

que ocuparon puestos de responsabilidad y que tuvieron cierta trascendencia social. También las editoriales se han sumado publicando lo que ellas escribieron: autobiografías, memorias, ensayos, obras artísticas y literarias…

Pese a la proliferación, poco se ha avanzado en la investigación. Al introducirnos en las páginas de algunas de las obras, se observa que más que «construir» las biografías de estas mujeres silenciadas a lo largo del tiempo, lo que se pretende es «reivindicar» a esas figuras, casi siempre afiliándolas al feminismo, aunque la mayoría de ellas poco tengan que ver con este movimiento. Más que «construir» unas biografías que nos aproximen lo máximo posible a lo que fue la realidad de la biografiada, construyen panegíricos no exentos de cierto victimismo. Esa preocupación por «reivindicar» pero sin ir al fondo de las trayectorias vitales, ha llevado, como no podía ser de otro modo, a simplificaciones y errores, cuando no a manipulaciones, como considerar de izquierdas a Clara Campoamor o a Victoria Kent, o feminista a Dolores Ibárruri, por citar algunos ejemplos. Hay otras obras, en cambio, que son excelentes. Sirvan como muestra *Clara Campoamor: la sufragista española* de Concha Fagoaga y Paloma Saavedra (1981, 1986) o *Pasionaria. Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo* de Rafael Cruz (1999).

El libro que tiene en sus manos, *Nueve mujeres en las Cortes de la II República*, analiza las vidas de las diputadas Clara Campoamor, Victoria Kent, Margarita Nelken, Francisca Bohigas, Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco, María Lejárraga, Julia Álvarez y Dolores Ibárruri. Las biografías de la mayor parte de estas mujeres están aún por hacer, y en las de las más conocidas, como son las de Campoamor, Kent, Nelken y *Pasionaria*, sigue habiendo vacíos. Del resto poco se sabe, por lo que urgen investigaciones profundas y serias.

Sobre las diputadas de la II República en conjunto, hay pocos trabajos. Uno de los primeros fue *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República* de Esperanza García Méndez, publicado en 1979, libro totalmente desfasado en la actualidad porque, durante estos treinta y cinco años, han aparecido nuevas fuentes y han ocurrido muchas cosas, entre otras, la muerte de las que aún vivían. Mucho después, en 2006, el

Congreso de los Diputados le publica a la diputada socialista canaria María Dolores Pelayo *Mujeres de la República. Las Diputadas*, que es una mera recopilación de las intervenciones de las nueve diputadas recogidas en el Diario de Sesiones de las Cortes. Poco más hay.

Aceptando que queda mucho por realizar, *Nueve mujeres en las Cortes de la II República* pretende hacer una aportación actualizada de las biografías de las primeras parlamentarias de la historia de España, resaltando la relevancia de todas ellas, siempre que sea posible, desde una actitud libre de prejuicios de cualquier tipo (ideológicos, morales, sexistas…).

# 2.— APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER ESPAÑOLA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX.

Salvo para la más alta responsabilidad institucional, la de ser reina, en España la mujer no ha participado en la vida política hasta la llegada de la II República. En sus tres legislaturas (1931, 1933 y 1936) nueve mujeres obtienen escaño en las Cortes: Clara Campoamor, Victoria Kent, Margarita Nelken, Francisca Bohigas, Matilde de la Torre, María de la O Lejárraga, Veneranda García-Blanco, Julia Álvarez y Dolores Ibárruri.

Pero veamos cuál era la situación de la mujer española en ese primer tercio del siglo XX. De los 23 844 796 de habitantes (Anuario Estadístico de España, 1930: AEE, 1930) que tenía el país el 31 de diciembre de ese año, más del 51% eran mujeres, concretamente 12 192 277. Dos ciudades (Madrid y Barcelona) rondaban el millón de habitantes, otras ocho superaban los cien mil (Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Bilbao, Murcia, Granada y Córdoba). Las cuarenta capitales de provincia restantes tenían todas menos de cien mil habitantes y, de ellas, veintinueve no llegaban a los cincuenta mil. Por lo tanto, estamos ante una población eminentemente rural, con los consiguientes inconvenientes que eso suponía para las mujeres de ideas más avanzadas. El ambiente que se vivía en los pueblos y en las pequeñas ciudades era cerrado porque la tradición y el conservadurismo pesaban como una losa y la presión de la sociedad y de la Iglesia podían resultar asfixiantes. Es sobre todo en Madrid, Valencia y Barcelona donde empiezan a aflorar, aún de manera muy precaria y

minoritaria, los movimientos feministas y sufragistas, nuevas ideas que no llegaban a la España rural y, si lo hacían, o bien no eran comprendidas por la mayoría de las mujeres o bien eran consideradas extravagancias de señoritas desocupadas de la capital.

La mujer dedicaba su vida a las labores del hogar: limpieza de la casa, comida, ropa, crianza de los hijos… Y atendía dócilmente al marido, sostén económico familiar. Si algún tiempo le sobraba, era para ir a la iglesia, único ocio permitido. Desde tiempo inmemorial la obediencia, la docilidad, la aceptación de su condición de ser inferior y el veto a cuestionar la autoridad masculina y los grandes principios de la Iglesia eran las bases ideológicas sobre las que se asentaban sus vidas, alejadas en la mayoría de los casos del acceso a la educación y a la vida laboral remunerada.

La educación de la mujer española siempre ha respondido a la función que en cada momento histórico la sociedad —es decir, el hombre como controlador de esa sociedad— le ha reservado. Mientras que el varón tiene una función productiva (crear riqueza), la de la mujer ha sido ser una buena hija, una buena esposa, una buena madre y una buena cristiana, para lo que no se necesitaba saber leer ni escribir, sino saber hacer las labores domésticas. De ahí que se le niegue la educación. A partir del siglo XVIII, con la Ilustración, el planteamiento cambia. La mayoría de las ilustradas Sociedades Económicas de Amigos del País crean escuelas patrióticas encargadas de enseñar a las niñas pobres algunos oficios propios de su sexo; y escuelas de amigas —las famosas «migas»—, donde se les enseña a las hijas de las familias acomodadas a escribir y a leer, las operaciones matemáticas básicas y ciertas artes. Pero el Estado aún no se plantea como obligación la enseñanza o educación de los ciudadanos. A lo largo del siglo XIX el varón accede poco a poco a la enseñanza mientras que a la mujer se le niega. A finales del siglo XIX e inicios del XX aparecen tímidamente y con gran retraso respecto a los países avanzados de Europa los movimientos feministas. En lo que se refiere a la educación, sus objetivos son: ampliar el número de niñas con derecho a instruirse, potenciar la enseñanza secundaria femenina y acabar con las trabas legales para acceder a las universidades.

El punto de arranque del acceso de las niñas a la enseñanza primaria en España se da a mediados del siglo XIX con la Ley Moyano, que establece la obligatoriedad de crear escuelas para uno y otro sexo. Se trata de una escuela propia para las niñas, diferente a la del varón. De este modo, la mujer va entrando poco a poco (siempre a gran distancia del hombre) en la institución escolar, pero separada física y socialmente de él y con una formación «acorde» con su condición femenina. Las materias comunes son lectura, escritura, cálculo, gramática castellana, ortografía y doctrina cristiana. Luego hay unas materias específicas para los niños: nociones de agricultura, industria o comercio; y otras para las niñas: las labores «propias de su sexo» y ligeras nociones de higiene corporal. En 1901 el Conde de Romanones uniformiza al fin la enseñanza primaria, pero sobre el papel porque en realidad a las niñas pobres en las escuelas públicas se les sigue enseñando a coser y a rezar, mientras las niñas ricas, que suelen estudiar en centros religiosos o con preceptores privados, reciben una «educación florero»: se les enseña superficialmente historia, música, piano, francés, con el único propósito de poder lucirse, sobre todo ante jóvenes de su misma posición, uno de los cuales terminará siendo probablemente su esposo.

Algunas niñas que han recibido la instrucción primaria no se conforman y aspiran a acceder a niveles superiores, lo que parece inconcebible no solo a las autoridades, sino también a la sociedad. El planteamiento es el que sigue: el bachillerato es el camino hacia la Universidad, lugar de donde saldrán los gobernantes, los intelectuales, los grandes profesionales. Por eso precisamente, los institutos están destinados al hombre. Entonces, ¿para qué quiere la mujer el bachillerato si no va a ir a la universidad? El argumento no parece convencer a algunas jóvenes ansiosas por aprender, como bien lo demuestra que a partir del Sexenio Revolucionario haya alumnas que se quieran matricular en institutos, sin saber a qué atenerse ni la dirección de los centros ni la propia Administración. Para salir del paso, se les ocurre la extravagante idea de permitirles matricularse y examinarse, pero sin que puedan asistir a clase. Al final, por Real Orden de 8 de marzo de 1910, se autoriza por igual la matrícula de alumnos y alumnas en la enseñanza oficial y no oficial; si bien, en las aulas se coloca a las niñas en las primeras filas, junto al profesor, y en los recreos están separadas. En 1929 se

inauguran los dos primeros institutos femeninos de España, uno en Barcelona y el otro en Madrid.

Si dificultades tuvo la mujer para acceder a la enseñanza secundaria, mayores fueron para cruzar el umbral de las universidades. No solo se encuentra con obstáculos para cursar estudios universitarios, también para obtener el título y ejercer la profesión para la que le faculta dicho título. Sirva como ejemplo el caso de Concepción Arenal, una de las primeras universitarias españolas que parece ser que tuvo que asistir a las aulas disfrazada de hombre. Al principio, al ser tan pocas las mujeres con deseos de realizar estudios universitarios, la Administración les concedía un permiso personal. Al final, la citada Real Orden de 8 de marzo de 1910 abre las puertas a la mujer para matricularse en la Universidad.

En 1930 el nivel cultural de la mujer española es muy bajo y los índices de analfabetismo muy elevados. De las 12 192 277 mujeres (AEE, 1930) que había en España, 913 629 recibían estudios, lo que es un poco más del 7% de la población femenina. De estas, 900 268 (98,5%) reciben enseñanza primaria; 11 115 (1,21%), secundaria y 2246 (0,24%), universitaria. Lo que quiere decir que de cada diez mil mujeres, setecientas reciben enseñanza primaria, nueve enseñanza secundaria y una universitaria.

Si son pocas las mujeres que en 1930 acceden a la educación, algo parecido ocurre con el acceso al mundo laboral. En ese año trabajan 1 105 443 (AEE, 1930), el 9,12% de las habitantes de España. Al igual que ocurre con la educación, es un porcentaje muy inferior al de los países europeos más desarrollados (Gran Bretaña: 32%; Francia: 36% y Alemania: 27%). El sector más ocupado es el sector servicios, con 527 436 trabajadoras (47,71%); le sigue el secundario, con 336 544 (23,71%) y, por último, el primario, con 241 429 trabajadoras (21,84%), lo que supone un auténtico cambio respecto a 1900, cuando el sector que ocupaba a más mujeres era el primario.

El principal oficio del sector terciario es el servicio doméstico. Muchas mujeres viven en las casas donde trabajan y sus condiciones laborales dependen de la generosidad o humanidad de los dueños, así que nos encontramos desde mujeres que sufren abusos sexuales hasta aquellas que son incorporadas a la familia como si fuesen un pariente más. Al vivir en la

casa donde trabajan, normalmente no tienen un horario, a todas horas han de estar dispuestas para los requerimientos de los señores. Y respecto al sueldo, estos solían ser miserables e incluso, a veces, se reducía exclusivamente a la cama y a la comida. Pero no todas lo pasaban mal. Merece mención especial el trabajo de nodriza o madre de leche, servicio relativamente frecuente en esta época. Las nodrizas estaban cuidadas y recibían buenos sueldos y atenciones de sus señores, puesto que estaba en juego la salud de sus hijos. Dentro del sector terciario destacan también los oficios de modistas, sastras, costureras, bordadoras, tejedoras y planchadoras. Por los años 30 aumentan o aparecen nuevos trabajos para las mujeres de las clases medias con cierta cultura, como son los de maestras, comadronas, enfermeras, dependientas, oficinistas y empleadas de Correos y Telégrafos.

El siguiente sector que ocupa a más mujeres es el secundario, que había sido el menos abundante a comienzos de siglo debido al atraso de nuestra industrialización. La mayoría de las mujeres de este sector trabajan en la industria textil, a la que le sigue la industria del vestido. Ambas superan el 83% de las trabajadoras del sector. Después, a mucha distancia, le siguen alimentación y tabaquera. Aun siendo el sector más regulado, los sueldos eran mucho más bajos que los de los hombres.

Por último, el sector agrícola y ganadero, que había sido el principal y había ocupado a más del 59% de las mujeres trabajadoras en 1900, a medida que avanza el siglo disminuye hasta convertirse en 1930 en el último. La mujer vendimia, recolecta fruta, escarda, siega, cultiva… En muchos casos solían ser trabajos esporádicos, como ayuda familiar no remunerados. Los remunerados, recibían sueldos mucho más bajos que los de los varones, aun realizando las mismas tareas.

Esta era la situación de la mujer española a las puertas de la proclamación de la II República.

# 3.— NUEVE MUJERES EN LAS CORTES DE LA II REPÚBLICA

Una vez analizada, aunque someramente, la situación de la mujer española en el primer tercio del siglo XX, aproximémonos a nuestras diputadas.

Detengámonos primero en el lugar y fecha de nacimiento de cada una de ellas. Clara Campoamor nace en Madrid en 1888; Victoria Kent en Málaga en 1892; Margarita Nelken en Madrid en 1896; Francisca Bohigas en Barcelona en 1893; Matilde de la Torre en Cabezón de la Sal (Cantabria) en 1884; Veneranda García-Blanco en Beloncio (Asturias) en 1893; María Lejárraga en San Millán de la Cogolla (Rioja) en 1874 (aunque de pequeña se traslada a Madrid); Julia Álvarez en Villafranca (Navarra) en 1903 y Dolores Ibárruri en Gallarta (Vizcaya) en 1895 (Gráficas 2 y 1). Casi todas terminan viviendo en Madrid, hasta que la guerra civil las sorprende. La diferencia de edad entre la diputada mayor, María Lejárraga, y la más joven, Julia Álvarez, es de 29 años.

El lugar y fecha de fallecimiento de nuestras diputadas fue el que sigue. Clara Campoamor muere en Lausana (Suiza) en 1972; Victoria Kent en Nueva York en 1987; Margarita Nelken en Mexico DF en 1968; Francisca Bohigas en Madrid en 1973; Matilde de la Torre en México DF en 1946; Veneranda García-Blanco en Oviedo en 1992; María Lejárraga en Buenos Aires en 1974; Julia Álvarez en México DF en 1948 y Dolores Ibárruri en Madrid en 1989 (Gráficas 3 y 1). La razón de que la mayoría de ellas muriesen en el extranjero es porque tuvieron que exiliarse tras la guerra.

Solo una, Francisca Bohigas, no se vio obligada a hacerlo. Veneranda García-Blanco y Dolores Ibárruri pudieron regresar tras la dictadura, de ahí que falleciesen en territorio español. En el caso de Clara Campoamor, aunque murió en Suiza, el régimen franquista permitió que sus restos fuesen enterrados en Polloe (San Sebastián). Entre la fecha de la muerte de la primera diputada, Matilde de la Torre, y el de la última, Veneranda García-Blanco, trascurren 46 años.

En general, la duración de las vidas de las nueve diputadas fue larga. Seis pasaron de los 80 años: Francisca Bohigas murió a los 80, Clara Campoamor a los 84, Dolores Ibárruri a los 94, Victoria Kent a los 98, Veneranda García-Blanco y María de la O Lejárraga a los 99. Margarita Nelken murió a los 74. Las dos que fallecieron más jóvenes fueron Matilde de la Torre, a los 62 y Julia Álvarez, a los 45 años (Gráfica 1).

¿A qué edad llegaron a ser diputadas? Clara Campoamor a los 43 años, Victoria Kent a los 42, Margarita Nelken a los 37, Francisca Bohigas a los 40, Matilde de la Torre a los 49 años, Veneranda García-Blanco a los 40 años, María Lejárraga a los 59 años, Julia Álvarez a los 33 años y Dolores Ibárruri a los 41 años (Gráfica 4). Solo esta última consiguió volver de nuevo al Congreso, a los 82 años, al obtener acta de diputada en 1977, una vez restaurada la democracia.

Todas, salvo Clara Campoamor y Dolores Ibárruri, pertenecen a una clase media-alta. Clara procede de la clase media baja y Dolores del mundo del proletariado, pero ambas con una situación familiar económica desahogada. De las nueve, ocho tienen carreras. Son maestras: Clara Campoamor, Victoria Kent, Francisca Bohigas, María Lejárraga, Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez. Abogadas: Clara Campoamor, Victoria Kent y Julia Álvarez. Escritoras y/o periodistas: Margarita Nelken, Matilde de la Torre y María Lejárraga. Estas mujeres son funcionarias o ejercen profesiones liberales. Solo Dolores Ibárruri no tiene carrera (Gráfica 8). Por lo tanto, la inmensa mayoría de las diputadas de la II República, por su educación, ambiente familiar, solvencia económica, estudios y profesiones que ejercen, pertenecen a una élite.

Por último, Clara Campoamor y Victoria Kent son solteras. Del resto, estaban separadas o divorciadas María Lejárraga, Margarita Nelken Matilde

de la Torre y Dolores Ibárruri. Tan solo tienen hijos Margarita Nelken, Francisca Bohigas, Veneranda García-Blanco y Dolores Ibárruri (Gráfica 10).

Conocidos los resultados de las elecciones municipales, en la noche del 13 de abril de 1931 se celebra una importante reunión en Madrid en la casa del doctor Gregorio Marañón. En ella están presentes, representando a la Corona, el Conde de Romanones; y representando a las fuerzas republicanas, Niceto Alcalá Zamora. Acuerdan que la Familia Real ha de abandonar España. A la mañana siguiente se proclama la II República.

Nada más comenzar su andadura, el Gobierno Provisional convoca elecciones generales para el mes de junio. Las nuevas Cortes se han de encargar de elaborar y aprobar una Constitución. En esas elecciones, en las que las mujeres no pueden votar pero sí ser elegidas, obtienen escaños Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken (lo obtiene en octubre en la segunda vuelta). Son las primeras diputadas de nuestra historia.

De 1931 a 1933 gobierna una coalición republicano-socialista presidida por Manuel Azaña, la cual emprende grandes reformas. Pero una serie de circunstancias, en las que ejercen gran influencia los dramáticos acontecimientos de Casas Viejas, llevan a una nueva convocatoria de elecciones en noviembre de 1933, en las que ya sí puede votar la mujer. Las elecciones dan un vuelco a la vida política del país. Los partidos ganadores en 1931 sufren un duro revés, al mismo tiempo que se consolida el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux e irrumpe con gran fuerza la derechista Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). En estas elecciones solo repite la diputada Margarita Nelken, a la que acompañan otras cuatro diputadas: Francisca Bohigas, Matilde de la Torre, María Lejárraga y Veneranda García-Blanco.

Las últimas elecciones que se celebran durante la II República fueron en febrero de 1936. El agotamiento del gobierno Radical-Cedista, provocado por la cruel política represiva por los acontecimientos de Octubre de 1934, y por algunos escándalos financieros, hace recomendable una nueva convocatoria. Ahora los partidos republicanos progresistas y las izquierdas acuden juntos en el llamado Frente Popular. Este vence, la derecha es desalojada del poder. En estas elecciones mantienen escaño Margarita

Nelken (la única que estuvo en las tres legislaturas) y Matilde de la Torre, vuelve Victoria Kent y llegan dos nuevas diputadas: Julia Álvarez y Dolores Ibárruri.

Clara Campoamor y Julia Álvarez obtienen sus escaños por Madrid; Victoria Kent por Madrid en 1931 y por Jaén en 1936; Nelken, en las tres legislaturas, por Badajoz; Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco y Dolores Ibárruri por Asturias; María Lejárraga, por Granada y Francisca Bohigas, por León (Gráficas 5, 6 y 7). Obsérvese el detalle de que durante la II República no hubo representación parlamentaria femenina por Barcelona, la ciudad más importante de España junto con Madrid.

Clara Campoamor concurre a las elecciones por el Partido Republicano Radical (PR); Victoria Kent, por el Partido Republicano Radical-Socialista (PRR-S); Margarita Nelken, Matilde de la Torre, María Lejárraga, Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez, por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE); Francisca Bohigas por el Partido Agrarista Leonés (grupo coaligado a la CEDA); y Dolores Ibárruri, por el Partido Comunista de España (PCE) (Gráfica 9). Se puede observar que las nueve parlamentarias están presentes en todo el abanico ideológico, desde la formación más de derechas (Francisca Bohigas en la CEDA) hasta la más de izquierdas (Dolores Ibárruri en el PCE). El partido con mayor presencia femenina es el PSOE. No obstante, al proclamarse la II República las reivindicaciones feministas y su lucha por la igualdad no eran temas que interesasen ni a los partidos de derechas ni a los de izquierdas. No les preocupaba demasiado tener compañeras en sus filas; es más, eran conscientes de que les daba cierto colorido a sus bancadas, pero preferían que el discurso de estas mujeres fuese el marcado por los aparatos de los partidos y no específicos sobre el tema femenino. Las grandes preocupaciones de los partidos eran el Ejército, el orden público, las reivindicaciones autonomistas de Cataluña, la Iglesia y el problema de la propiedad de la tierra. Es seguro que, sin la presencia de estas diputadas, el debate sobre el voto de la mujer y sobre sus derechos o no se hubiese planteado, o se hubiese despachado con rapidez.

Detengámonos brevemente en los partidos políticos por los que se presentan nuestras diputadas:

• Partido Republicano Radical (Clara Campoamor). Es el partido republicano con mayor antigüedad de la II República. Nace en 1908 de una escisión de la Unión Republicana de Nicolás Salmerón. Con una ideología raquítica y con grandes dosis de demagogia populista, evoluciona de un anticlericalismo rabioso hacia posiciones absolutamente conservadoras. Probablemente sea su republicanismo lo único sincero de esta formación. Aunque su líder indiscutible, Alejandro Lerroux, es un personaje de poco fiar, militan en sus filas hombres honestos y serios.

• Partido Republicano Radical-Socialista (Victoria Kent). Procedente de una escisión del Partido Radical de Lerroux producida en 1929, poco antes de proclamarse la República, está vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y a la Masonería. Su izquierdismo (que en ocasiones llega a sobrepasar a los partidos marxistas) es absolutamente postizo e irresponsable. La influencia demagógica del partido de Lerroux está muy presente en la labor de los Radical-Socialistas.

• Partido Socialista Obrero Español (Margarita Nelken, Matilde de la Torre, María Lejárraga, Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez). Partido fundado por Pablo Iglesias en 1879. Fuerza marxista adscrita a la Internacional Socialista con gran arraigo entre la clase obrera y con presencia en los Ayuntamientos y en las Cortes desde mucho antes de la proclamación de la República. Sus tres principales líderes (Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto) van a provocar una lucha cainita de irreparables consecuencias tanto para el partido como para la propia República.

• Partido Agrarista Leones (Francisca Bohigas). Formación integrada en la CEDA de José María Gil Robles. Son católicos y monárquicos aunque, por su «accidentalismo», aceptan la República. Su lema es «Religión, Familia, Patria, Orden, Trabajo y Propiedad».

• Partido Comunista de España (Dolores Ibárruri). Escisión del PSOE, se funda en 1921. Partido marxista integrante de la Internacional Comunista, cumple a rajatabla las directrices marcadas por la Unión Soviética. Es una fuerza minoritaria y marginal durante la República, adquiriendo gran protagonismo y poder desde el inicio de la Guerra Civil.

Entre sus dirigentes se encuentran José Díaz y la propia Dolores Ibárruri, más conocida como «*Pasionaria*».

Pese a la presencia de estas mujeres en la bancada de las Cortes representando a las diferentes formaciones, la afiliación femenina a los partidos era casi inexistente. Solo el PSOE y su sindicato UGT contó en sus filas con mujeres, pero muy pocas. Sirva como ejemplo el siguiente dato: en 1932 (AEE, 1933) de los 1 041 559 afiliados a la UGT, solo 41 948 eran mujeres, lo que es un 4,02%. Hemos de imaginar que antes de proclamarse la República el número sería muy inferior. La llegada de las nueve diputadas a sus respectivos partidos fue a nivel individual y, en la mayoría de los casos, fueron aceptadas por su preparación y porque algunas gozaban ya de prestigio y fama en el mundo de la judicatura, de la prensa, de los círculos intelectuales, como fue el caso de las tres primeras diputadas (Campoamor, Kent y Nelken). Por lo tanto, pese a ser mujeres, podrían resultar personas atractivas para atraer votos.

Pasemos ya, por fin, a estudiar a cada una de ellas. El orden que seguiremos será cronológico (por legislatura) y, dentro de cada una de estas, alfabético.

## 3.1.— Clara Campoamor Rodríguez

*Afán de superación*

Clara Campoamor Rodríguez nace el 12 de febrero de 1888 en Madrid, en la calle Rubio del barrio de Maravillas, hoy Malasaña. Nos encontramos en la Regencia de María Cristina de Habsburgo, viuda de Alfonso XII. Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta han llegado al acuerdo de alternarse en la jefatura del gobierno. Es lo que se denomina la Restauración, sistema que ha conseguido, pese a tratarse de un verdadero fraude político, indudable estabilidad política y cierto desarrollo económico.

Nuestra protagonista es bautizada con el nombre de Carmen Eulalia y registrada por lo civil como Clara, nombre con el que pasará a la historia. La razón de que Carmen termine convirtiéndose en Clara es porque tuvo una hermana, bautizada como Clara y registrada civilmente como Clara Candela Carolina, que muere a los tres años, cuando nuestra futura diputada tenía tan solo uno. De modo que con el fallecimiento de su hermana, Carmen se convierte definitivamente en Clara (Campoamor, C., 2009: 192-94). Llama la atención esa fijación de los padres por el nombre de

Clara, hasta el punto de ponérselo a las dos hijas en tres ocasiones de cuatro —una por la Iglesia y dos por el Registro Civil—.

Pero ¿quiénes eran esos padres? Manuel y Pilar. Él, empleado en un periódico; ella, ama de casa y modista. Es frecuente en las biografías de personajes ilustres hacer hincapié, e incluso exagerar, en sus orígenes humildes si es que estos realmente los tuvieron. Con ello se pretende resaltar sus valías, hacer constar que, aun partiendo de cero y sin que nadie les hubiese regalado nada, el biografiado ha llegado a convertirse en el personaje que es. En las biografías sobre Clara Campoamor se insiste machaconamente en su origen humilde con el decidido propósito de magnificar su figura. No obstante, conviene detenerse en esta cuestión. No cabe la menor duda de que Clara Campoamor no pertenecía a una familia pudiente, pero tampoco a las clases humildes. Hemos de tener en cuenta, en primer lugar, que en la casa entraban dos sueldos, el del padre y el de la madre. En segundo lugar, la profesión de aquél no era típicamente proletaria: no era un obrero. Ser empleado administrativo de un periódico requería una cultura y unos conocimientos a los que no tenían acceso en aquella época las clases trabajadoras. E incluso ser modista era una categoría superior a trabajar de sirvienta o en las fábricas textiles, que eran los oficios femeninos más frecuentes en las ciudades. En la casa de los Campoamor es muy probable que no sobrase nada, pero tampoco había necesidades. Y eso ya era mucho en aquella España paupérrima. A este respecto, nos cuenta Clara que de niña veraneaba con la familia en Santoña, pueblo de su padre, algo que poca gente se podía permitir en aquella época (Campoamor, C., 2009: 188). Es verdad que, cuando Manuel muere, la situación cambia y que la escasez hace su aparición en el hogar; aún así, las cosas no van tan mal. A finales del XIX, cuando en una familia obrera moría el padre, se entraba en la más absoluta indigencia y la viuda se las veía y se las deseaba para sacar a los suyos adelante, circunstancia que no ocurre con los Campoamor. Buenos ejemplos los tenemos, pongamos por caso, con las madres de Largo Caballero e Indalecio Prieto que, cuando la primera fue abandonada por el marido y la segunda se quedó viuda, pasaron verdaderas calamidades para sacar adelante a sus vástagos (Márquez, F., 2011: 16-21). Tras la muerte de su padre, Clara sigue sus estudios durante tres años en un

centro religioso, y cuando los deja para ayudar a la casa, no trabaja de sirvienta sino en oficio mucho más cómodo: el de dependienta.

Por otra parte, en la casa de Clara había un nivel cultural y una preocupación por los estudios de los hijos que no eran habituales en las clases proletarias, y mucho menos que se insistiera, como lo hacía su padre, en que ella estudiase. En aquella época las capas populares se preocupaban poco de los estudios de sus hijos, y aún menos de los de las hijas; bastante tenían con buscarles un oficio para que pudiesen ayudar al mantenimiento familiar.

Con estos datos consideramos que Clara Campoamor perteneció a una familia de clase media baja, con problemas una vez que falta el padre; pero, comparado con la inmensa mayoría de las familias españolas, Clara era una afortunada, lo que no es óbice para reconocer el espíritu de lucha y el afán de superación que mostró durante su vida.

Sobre la figura de Manuel Campoamor hay algunas dudas. Todos los autores coinciden en que era empleado en las oficinas de un periódico, concretamente de *La Correspondencia de España*. Sin embargo, Clara afirma en una entrevista para la revista Estampa, en diciembre de 1931, que «… vivíamos en la calle del Marqués de Santa Ana, muy cerca de *La Correspondencia de España*, periódico en el que escribía mi padre» (Campoamor, C., 2009: 184). No nos consta que trabajase como periodista, pero es posible que Manuel empezase de administrativo y terminase escribiendo. Otra cosa que llama la atención es que, siendo liberal y un convencido republicano —ideología en aquel tiempo más propia de las clases medias burguesas que de las obreras—, y vocal del Casino Federal Republicano de Madrid en 1890 y Bibliotecario en 1891, trabajase en *La Correspondencia de España*, periódico absolutamente conservador.

En 1898 muere Manuel. Clara continúa en el colegio. En 1901, a los trece años, lo abandona para ayudar al sustento de la casa, en la que viven su abuela materna, su madre y su hermano Ignacio Eduardo. Clara trabaja de modista y después como dependienta de comercio. Y no se limita simplemente a trabajar: estudia y prepara oposiciones por su cuenta. En 1909 aprueba las del Cuerpo Auxiliar de Telégrafos, con lo que, a los veintiún años, se convierte en funcionaria del Estado. Su primer destino es

Zaragoza, donde permanece pocos meses; después pasa a San Sebastián, ciudad a la que queda ligada para toda su vida y en la que vive cuatro años. Clara no se conforma con su situación laboral. En su pensión donostiarra prepara nuevas oposiciones y en 1914 aprueba las de profesora de la Escuela de Adultos, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. Vuelve a Madrid y se instala, junto a su familia, en una casa de la calle Fuencarral. Al no tener el bachillerato, solo puede dar clases de Taquigrafía y Mecanografía.

En 1916 se hace socia del Ateneo de Madrid, lo cual llama la atención sobremanera. El Ateneo era un centro cultural donde se reunía la flor y nata de la política y de la cultura española. Por allí pasaron presidentes de gobierno, ministros, escritores de la Generación del 98, premios Nobel e intelectuales. Es sorprendente que alguien con una cultura más que limitada, como la de Clara en aquel tiempo, que no tenía ni el bachiller, ingresase en tan magna institución. Y más siendo mujer: sabido es que el sexo femenino tenía dificultades para acceder a ese tipo de asociaciones controladas por los hombres.

Además de profesora de Taquigrafía y Mecanografía en la Escuela de Adultos, trabaja de secretaria en el diario *La Tribuna*, donde empieza a tomar contacto con el mundo del periodismo y de la política.

En 1921 decide hacer el bachillerato. Se matricula en el Instituto Cisneros, y lo acaba en el Instituto General Técnico de Cuenca en marzo de 1923. Cuando está cursando el bachillerato, la Editorial Calpe le confía la traducción de *Le roman de la momie* de Teophile Gautier, algo que es aún más sorprendente que su ingreso en el Ateneo. Que una editorial de prestigio como Calpe encargase a una bachiller sin grandes estudios de francés la traducción de autor tan complicado como era Gautier, es algo extraño. Las dos circunstancias nos llevan a pensar que Clara Campoamor debió tener algún padrino, alguien que la empujase y le abriese algunas puertas (Campoamor C., 2009: 18). De no ser así, nos cuesta mucho trabajo creer que una muchacha de su condición y con su preparación pudiese acceder a lo que accedió.

Cuando en septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, da el golpe de Estado, Clara está en la Universidad.

Parece ser que la feminista y abogada Benita Asas Manterola, a la que conoce en el Ateneo, la ha animado a hacer Derecho. Tres hechos destacan en la vida de Clara Campoamor durante la dictadura: el desarrollo de su profesión como abogada, la toma de posición como feminista y su distanciamiento de la Dictadura.

En 1924, tras concluir la carrera de Derecho, ingresa en la Academia de Jurisprudencia y en el Colegio de Abogados de Madrid, y en septiembre de 1925 se estrena como abogada. Tiene 36 años. Su primer bufete lo instala en la actual Plaza de Santa Ana. Le interesan sobre todo los casos relacionados con la mujer y con los niños.

También en esta época Clara toma posición respecto al feminismo y empieza a exponer públicamente sus ideas en congresos, conferencias y prensa. Le preocupa la situación jurídica de la mujer. Por eso va a luchar a favor de la equiparación legal de los dos sexos. Concretamente, un poco antes de comenzar la Dictadura, en un acto organizado por la Juventud Universitaria Feminista, expone sus ideas feministas en la Universidad de Madrid. En 1925, en la Academia de Jurisprudencia da otras conferencias. Una: *La nueva mujer ante el Derecho*; otra: *La investigación de la paternidad*. Clara comienza a ser conocida por sus ideas feministas y es cofundadora de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas. En 1927, en el Ateneo de Barcelona, da dos conferencias, otra vez sobre la mujer ante el Derecho y sobre la investigación de la paternidad. E incluso en Ceuta imparte una charla en 1928: *La mujer en el nuevo Código Penal*. En 1929, en el Congreso para el Progreso de las Ciencias, presenta dos ponencias: *Alteración de capítulos después del matrimonio* y *Abolicionismo*. En 1930 es ponente en el I Congreso de la Sección Española de la Unión Internacional de Abogados. Otras conferencias dadas durante este periodo fueron: *Nacionalidad de la mujer casada con extranjero* (1925) y *Antes que te cases* (1928). Como se puede comprobar, fue durante sus estudios en la Facultad de Derecho cuando Clara desarrolla su conciencia feminista, puesto que es a partir de ese momento cuando expone sus ideas y comienza su lucha por la igualdad de los dos sexos.

Por último, Clara marca la distancia con la Dictadura. Primo de Rivera, aprovechando que ella se está convirtiendo en un personaje con cierto

prestigio, intenta ganársela. En 1926 el Dictador, que ha retirado los poderes a la Junta Directiva del Ateneo con el pretexto de que está sirviendo a la rebeldía y a la conspiración, nombra una nueva en la que aparece Clara Campoamor. Ella se niega a aceptar el cargo. Y en 1927 rechaza la Gran Cruz de Alfonso XII. Nuestra protagonista no solo no quiere saber nada de la Dictadura, sino que en realidad hasta ahora ha mostrado poco interés por la política. Es a partir de 1929 cuando se produce el acercamiento y aún más cuando en enero de 1930 cae Primo de Rivera y empiezan a soplar los primeros vientos republicanos.

En aquel momento, ¿cuál era la ideología política de Clara Campoamor? Sin una ideología definida, es una liberal anticlerical y republicana. Declara en 1930 en El Liberal ante la pregunta que le hace un periodista de si prefería monarquía o república:

> *«¡República, siempre república! Me parece la forma de gobierno más conforme con la evolución natural de los pueblos. Y en muchos casos, la más adecuada a la situación de un país como España. La República me parece superior a cualquier otro régimen» (Fagoaga/Saavedra, 1986: 55).*

Con esa ideología, el lugar más apropiado para militar era un partido liberal radical y republicano. Ese era Acción Republicana (AR) de Manuel Azaña, al cual conocía del Ateneo. Pero ella aspira a algo más: a luchar por la igualdad legal de los dos sexos, aspecto que no venía recogido en los programas de los partidos políticos. Clara sabe que, para luchar por sus objetivos, tiene que estar dentro de las instituciones y que solo hay una manera de acceder a ellas: a través de los partidos políticos. Se afilia a AR con el propósito de obtener un escaño en unas hipotéticas Cortes Constituyentes republicanas. Pero para eso tendría que caer antes la monarquía de Alfonso XIII. Sectores republicanos lo intentan. Concretamente en agosto de 1930 firman el Pacto de San Sebastián con el propósito de acabar de una vez por todas con la monarquía. En el mes de diciembre se produce una intentona republicana que es un absoluto fracaso. En Jaca, Fermín Galán y García Hernández son condenados a muerte, convirtiéndose en mártires de la República. Clara Campoamor se hace cargo de la defensa de algunos de los sublevados en San Sebastián. Ella,

junto al abogado José María Amilibia, intenta que el juicio se celebre en Madrid junto a los encausados de la capital, que son personalidades de prestigio (Alcalá Zamora, Miguel Maura, Albornoz, Largo Caballero, Fernando de los Ríos y otros), puesto que a estos se les pedían penas más suaves que a los de provincias. Los abogados defensores de Madrid se niegan.

Por fin, el 14 de abril de 1931, tras las elecciones municipales celebradas dos días antes, se proclama la II República. El Gobierno Provisional convoca elecciones a Cortes Constituyentes para el mes de junio. Clara Campoamor, desde su puesto como miembro del Consejo Nacional de Acción Republicana, pretende ir en la candidatura por Madrid capital. El partido se niega a presentarla, así que ella rápidamente se dirige al Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, quien la recibe con agrado y la incorpora en sus listas. El repentino cambio de chaqueta de Clara Campoamor no fue comprendido por muchos políticos, e incluso algunos, como el prestigioso jurista socialista Jiménez de Asúa, llega a calificarla de «descarada trepadora».

Detengámonos un momento. En primer lugar tratemos de reflexionar sobre la actitud de Acción Republicana. Con ligereza se ha dicho que el partido de Azaña se negó a presentarla en la candidatura porque era mujer. Eso no es exactamente así. El problema estaba en que la Conjunción Republicano Socialista, dentro de la cual se encontraba Acción Republicana, solo permitía presentar a dos candidatos de este partido por Madrid capital. Los dos candidatos elegidos eran dos militantes de peso con los que era difícil competir: Pedro Rico, alcalde de Madrid, y Luis Fernández Clérigo, amigo de Azaña. Si cualquier otra persona, aún siendo varón, hubiese intentado concurrir por Madrid capital en las listas de Acción Republicana, habría sido rechazado exactamente igual que lo fue Clara Campoamor. Y si esta hubiese aceptado presentarse por otra circunscripción, lo más probable hubiese sido que Acción Republicana no se hubiera opuesto. Pero ella, con buen criterio, solo quería presentarse por la capital de España, donde era notablemente conocida.

Sobre el cambio de chaqueta de Clara, podemos aceptar las duras palabras de Jiménez de Asúa si analizamos la conducta de la feminista

desde una óptica de partido, que es como lo hace él. Pero desde la óptica de Clara Campoamor no hay tal cambio de chaqueta. Es más, no hay ninguna incoherencia porque no está traicionando a sus principios, todo lo contrario. Clara intenta luchar por unos ideales, los derechos de las mujeres. Para ella esos ideales son mucho más importantes que los partidos y sus programas. Campoamor no tiene una concepción de partido, no tiene una ideología política definida. Clara utiliza las formaciones políticas para llegar a ser diputada y poder luchar desde su escaño por sus ideales, que son los derechos de la mujer. También los partidos se aprovechan de ella. Lerroux, con mucha vista, la recibe con los brazos abiertos y le ofrece gustoso un puesto: Clara es famosa, republicana de pura cepa, con un historial durante la dictadura que ya lo quisieran para sí muchos políticos republicanos, empezando por los socialistas. Por lo tanto, se trata de un matrimonio de conveniencia en el que en principio las dos partes salen beneficiadas. Pero en el matrimonio pronto surgirán problemas porque Clara no está dispuesta a obedecer ciegamente al «marido», porque ella es independiente y tiene voz propia, porque es tozuda. El marido, que no es otro que el Partido Radical, terminará haciéndole la vida tan difícil que a ella no le quedará más salida que abandonarlo.

Pero ¿había diferencias entre Acción Republicana de Manuel Azaña y el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux? Sí, las había, y profundas. AR era un partido progresista y laico. El PR era un partido poco de fiar en el que no importaban demasiado los aspectos ideológicos que, por cierto, eran pocos y cambiantes. Lo único sincero y permanente era su republicanismo. Antes de la República el discurso del Partido Radical había sido casi revolucionario; durante el Bienio Reformista (1931-33) adoptó una posición de centro y, durante el Bienio Radical-Cedista (1933-35), absolutamente de derechas.

El 28 de junio de 1931 se celebran las primeras elecciones generales de la II República. Y por primera vez la Ley Electoral permite a la mujer ser elegida pero no electora. Clara Campoamor consigue su objetivo: es elegida diputada por Madrid capital. También obtienen escaño Victoria Kent, y varios meses después, en segunda vuelta, Margarita Nelken. Por fin, Clara Campoamor ha conseguido su objetivo. La lucha solo acaba de comenzar.

## *La lucha por el voto femenino*

Las elecciones legislativas de junio de 1931 son un rotundo éxito para la Conjunción Republicano-Socialista, que obtiene 263 de los 470 escaños de la Cámara. De la Conjunción, el partido más votado es el PSOE, con 116 diputados; le sigue el PR —por donde concurre Clara—, con 90. AR —su antiguo partido—, tan solo obtiene 26 actas. Gobierna Niceto Alcalá Zamora con la participación de republicanos y socialistas y se abre un periodo constituyente del que habrá de nacer una nueva Constitución. Allí va a luchar Clara Campoamor por la igualdad de derechos de hombres y mujeres y, sobre todo, por el sufragio femenino.

Como ocurre con otros muchos aspectos de nuestra historia, en lo que se refiere a la lucha por el sufragio femenino, España es singular. Mientras que en otros países las conquistas femeninas fueron fruto de una lucha social y en la calle; en nuestro país, por su situación social, había un desinterés general de la mujer por esta cuestión. Así que, sin la más mínima presión, los políticos van a ser quienes lleven la iniciativa. Clara Campoamor será determinante.

No es que no hubiese mujeres preocupadas por el sufragismo. En la década de los veinte nos encontramos gran número de asociaciones feministas, sobre todo en Madrid y en las principales ciudades (*La Progresiva Feminista, La Unión de Mujeres Españolas, La Mujer del Porvenir, La Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Asociación Femenina Socialista, Asociación Española de Mujeres Universitarias, Lyceum Club* y otras). Pero sus integrantes solían ser una minoría culta perteneciente, en general, a familias acomodadas y liberales. La mujer del pueblo, e incluso la de las clases medias, ni entiende el asunto ni se interesa por él. Para la mayoría de las mujeres españolas el feminismo son entretenimientos de señoritas acomodadas. Por eso no hay un movimiento sufragista que reivindique de forma activa el voto de la mujer. Ante esa ausencia, serán los políticos los que den los primeros pasos, movidos más por el paternalismo que por el reconocimiento sincero de la igualdad entre los dos sexos.

El primer paso lo da el Conde de Casa Valencia el 9 de marzo de 1908 en el Senado. Pide un proyecto de ley que conceda el voto a las mujeres; si bien, con algunas restricciones: que tengan casa propia o arrendada, que estén casadas con bienes propios. La propuesta no es tomada en consideración.

Pocos días después, el 19, vuelve a abordarse el tema, pero ahora en el Congreso. Se debate una nueva Ley de Régimen de Administración Local. En esta ocasión es Pi i Arsuaga —hijo del que fuera presidente de la I República, Pi i Margall— el que presenta una enmienda en la que pide que «las mujeres mayores de edad emancipadas y que sean además cabezas de familia y, por tanto, no sujetas a la autoridad marital puedan votar para los cargos municipales». Se rechaza la propuesta por 65 votos a 35.

No se vuelve a insistir en el asunto durante muchos años, hasta que el dictador Miguel Primo de Rivera nos sorprende el 12 de abril de 1924. Mediante una Orden concede el voto a la mujer, pero con importantes restricciones, ya que son excluidas las prostitutas y las casadas, a excepción de «aquellas que vivan separadas de sus maridos, cuando el marido sufra de pena de interdicción civil y cuando ejerza la tutela del marido loco o sordomudo». El argumento del campechano y demagogo dictador para prohibir a las casadas votar no deja de ser ocurrente: evitar discusiones entre los cónyuges.

La medida del general jerezano cogió por sorpresa a las feministas. Algunas creyeron que se trataba de una importante conquista, otras no supieron a qué atenerse. Pero no se queda ahí Primo de Rivera. En 1927 crea una Asamblea Nacional de carácter consultivo y nombra miembros de la misma a trece mujeres de diferentes tendencias ideológicas (en la lista no está Clara Campoamor, que ya le ha hecho bastantes desaires). E incluso en la preparación de un Anteproyecto de Constitución, el art. 55 dice:

> *«Para ser elegidos diputados a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual» (Tomado de Fagoaga/Saavedra, 1986: 17).*

Es este el primer antecedente de voto integral en España. La feminista Benita Asas no se fía demasiado: teme que a través de la frase «gozar de la

plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual» se pueda restringir el voto a las casadas, de modo que pide a los redactores del anteproyecto que lo expliquen. Estos responden que sí podrán votar. Media en el tema el jurista Ossorio y Gallardo diciendo que solo deberían ser electoras las solteras y las viudas. En medio de esa polémica se produce la caída de Primo de Rivera, con lo que todas sus propuestas se van al garete.

Bien por prejuicios políticos o por ignorancia, parte de la historiografía de izquierdas ha silenciado o no ha querido reconocer la aportación de la dictadura de Primo de Rivera a los derechos de la mujer. Es verdad que todo se quedó en nada. Pero sin proponérselo, el Dictador realizó una gran aportación al sufragio femenino. Si la Dictadura, sin ninguna presión y de una manera paternalista y restrictiva había sacado a la palestra el asunto del voto de la mujer, la República tenía que hacer algo sobre la cuestión si quería tener alguna fiabilidad desde el principio. No podía archivar el tema, no podía ofrecer ni menos ni lo mismo que el Dictador, tenía que ir más lejos. En fin, Primo de Rivera, inconscientemente, aceleró el proceso, obligó a la República a tomar en serio el sufragio femenino. Sin los pasos dados por el Dictador todo hubiese sido más complicado. Sí, se ha dicho, y con razón, que lo hizo porque le convenía, porque estaba convencido de que las mujeres lo votarían a él. En este aspecto concreto, el militar jerezano no difiere lo más mínimo de los diputados de la II República. Tanto los que votaron a favor como en contra del sufragio femenino, lo hicieron por conveniencia; muy pocos pensaron real y sinceramente en los derechos de la mujer, como quedará demostrado en las siguientes páginas.

Al poco tiempo de proclamarse la II República, el Gobierno Provisional crea una Comisión Jurídica, presidida por Ossorio y Gallardo, que se ha de encargar de elaborar un Anteproyecto de Constitución. Enviado a las Cortes el 14 de julio, es rechazado en su totalidad. El 28 se elige una Comisión Constitucional para que redacte un Proyecto de Constitución. La preside el jurista socialista Jiménez de Asúa y está integrada por veintiún diputados, entre los que se encuentra Clara Campoamor. En muy poco tiempo, tan solo veinte días, la Comisión redacta el texto constitucional. El 18 de agosto llega a la Cámara, donde será sometido en primer lugar a un debate de la totalidad y después a un debate del articulado.

En el Proyecto Constitucional, los artículos referidos a la mujer son el 2 y el 23, que reconocen la igualdad de todos los españoles; el 34, que establece el derecho al voto para las mujeres, y el 51, que confirma la capacidad para ser elegibles como diputadas (un Decreto de 8 de mayo de 1931 ya lo recogía). El artículo 34 es en el que Clara Campoamor pone su mayor empeño, hasta conseguir sus objetivos después de mucho trabajo, de muchos obstáculos, de innumerables disgustos, desaires e incomprensiones. Veamos el recorrido de dicho artículo en la Cámara hasta que el Proyecto es aprobado definitivamente.

Ya el 1 de septiembre, cuando el Proyecto de Constitución se somete al debate de la totalidad, Clara Campoamor pudo intuir que las cosas no iban a ser nada fáciles, que arrancar el voto femenino en esa Cámara, con esos partidos y con esos diputados, le iba a costar sudor y lágrimas. No se le ocurre pedir la palabra a otro que a su compañero de partido el Sr. Álvarez Buylla para solicitar —aunque a título personal— que se aplace la aprobación del voto femenino por el peligro que este puede suponer para la República. Expone, entre otras cosas:

> *«[…] que la mujer española como política, es retardataria, es retrógrada; todavía no se ha separado de la influencia de la sacristía y del confesionario, y al dar el voto a las mujeres se pone en sus manos un arma política que acabaría con la República […]» (DSCC n.º 30, 1 de septiembre 1931).*

Clara Campoamor, que no tenía previsto intervenir, pide la palabra para responder a su compañero Álvarez Buylla. Argumenta que la Constitución no será democrática sin reconocer el voto femenino e intenta contrarrestar la idea de que el voto de la mujer se deje influir por la Iglesia.

> *«Dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano; pensad que una Constitución es también una transacción entre las tradiciones políticas de un país y el derecho constituyente […] Dejad, además, a la mujer que actué en Derecho, que será la única forma en que se eduque en él, fueren cuales fueren los tropiezos y vacilaciones que en principio tuviere».*

El debate sobre el articulado comienza el 15 de septiembre. Al artículo 34 le toca el turno el día 30. Este es presentado así:

> ***«Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintiún años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes».***

El artículo plantea dos cuestiones: la edad electoral y el sufragio femenino.

Interviene Juan Castrillo (Derecha Liberal Republicana) para explicar el cambio del dictamen realizado por la Comisión, que propone la edad de veintitrés años en lugar de veintiuno. Este cambio provoca que algunos diputados, como Mariano Ruiz-Funes (AR) y Ricardo Samper (PR) retiren sus votos particulares.

Trifón Gómez (PSOE) presenta un voto particular en el que plantea dos cuestiones: el voto a los veintiún años como establecía el texto inicial del Proyecto y no a los veintitrés, y el voto de la mujer. El presidente del gobierno, Alcalá Zamora, propone, para que sea más fácil, que a efecto de votación el artículo se divida en dos partes: una sobre la edad y la otra sobre el derecho al voto femenino. Sometido a votación el voto particular en lo que se refiere a la edad, queda rechazado por 135 a 132. Por lo tanto, se mantienen los veintitrés años.

Se pasa a la segunda parte. Toman la palabra varios diputados para defender las enmiendas presentadas. En primer lugar lo hace el Sr. Ayuso (Republicano Federal), que pide que el varón vote a los veintitrés años y las mujeres a los cuarenta y cinco, edad en la que esta llega a su equilibrio y madurez mental. Clara Campoamor, dolida, pide la palabra:

> *«[…] en respuesta a lo que ha dicho, no sé qué es mejor —y perdóneme S. S.—, si el desdén o la indignación» (DSCC n.º 47, 30 de septiembre 1931).*

Después toma la palabra el Sr. Juarros (DLR) para decir que no es científico lo que propone Ayuso. La propuesta de Ayuso no es tomada en consideración.

El encargado de defender la siguiente enmienda es Guerra del Río (PR), que cuenta con el apoyo de su partido, de AR y de los Radical-socialistas. Del texto «**Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las**

**leyes**», propone que se retire el término **mismos** con el propósito de posponer el voto femenino a una ulterior regulación legislativa. Afirma:

> *«Comprenderá la Cámara, si se ha fijado, que la intención de la enmienda es exclusivamente dejar para una futura Ley Electoral, y sin prejuzgar, el derecho al sufragio activo de la mujer. Cuando discutimos en la minoría radical este asunto, que nos ha preocupado grandemente, el primer día, en la primera ocasión, acordamos que la minoría radical votaría de acuerdo con lo que se propone en el dictamen de la Comisión; es decir, la igualdad de derechos para hombres y mujeres; y, sin embargo, la minoría se ha revotado y viene hoy a decir a la Cámara que considere si no será peligroso, si no puede ser incluso un peligro grave, y sobre todo irreparable mañana, el que desde hoy digamos que las mujeres tienen derecho a votar».*

De este modo, el Partido Radical cambia su discurso y deja completamente sola a su compañera Clara Campoamor en la defensa del voto femenino. Esta pide la palabra. Considera que sería antidemocrático que la mitad de la población no votase y argumenta, entre otras cosas, que el hecho de que la Dictadura de Primo de Rivera otorgase unos derechos a la mujer y una democracia no lo haga, es una contradicción que puede alejar a la mujer de la República.

> *«Se está haciendo una Constitución de tipo democrático, por un pueblo que tiene escrito como lema principal, en lo que llamo yo el arco del triunfo de la República, el respeto profundo a los principios democráticos. Yo no sé, ni puedo, ni debo, ni quiero explanar que no es posible sentar el principio de que se han de conceder unos derechos si han de ser conformes con lo que nosotros deseamos, y previendo la contingencia de que pudiese no ser así, revocarlos el día de mañana. Eso no es democrático (...)[...] Yo no creo, no puedo creer, que la mujer pueda ser un peligro para la República, porque yo he visto a la mujer reaccionar frente a la Dictadura y con la República. Lo que pudiera ser un peligro es que la mujer pensara que la Dictadura las quiso atraer y que la República la rechaza; ese sería el peligro; porque aunque lo que la Dictadura le concedió fue la igualdad en la nada, como me he complacido yo siempre en decir, lo cierto es que, dentro de su sistema absurdo e ilegal, llamaba a la mujer a unos pretendidos derechos (...)[...] Nos habéis dicho que no habrá desigualdad en los sexos, nos habéis dicho que el sexo no es privilegio; pues bien, Sres. Diputados, al votar una Constitución democrática, después de haber afirmado que todos los españoles son iguales, que no hay privilegios de sexo, ¿os atrevéis ahora a que vaya este problema a otras Cortes más decididas que las actuales? Hacedlo, pero habréis echado en el hemiciclo, en jirones y destrozadas, la lógica y la equidad».*

Tras la intervención de Clara Campoamor, toman la palabra varios diputados. Pedro Rico (AR), que coincide con Guerra del Río, quiere hacer

constar que no está en contra del voto de la mujer, pero que reconocerlo ahora con igualdad absoluta al hombre sería una imprudencia. Por su parte, Cordero (PSOE) manifiesta que no le preocupa a qué formaciones pueda votar la mujer, que lo que hay que hacer es trabajar para influir en ella. Pide la palabra de nuevo Guerra del Río para aclarar que no están en contra del voto femenino:

> *«Nosotros no negamos el voto a la mujer; no solo no se lo negamos, sino que estamos dispuestos, desde mañana, desde que quiera la minoría socialista, desde que quiera el Gobierno, a consignarlo en la Ley Electoral, y estamos dispuestos a que las primeras elecciones municipales o provinciales que se celebren se hagan con el voto de la mujer».*

Es decir, que no están en contra del voto de la mujer, pero se oponen a que lo hagan en las elecciones generales. El siguiente diputado que toma la palabra, Gomáriz (PRR-S), lo hace para apoyar a Rico y a Guerra del Río. Se observa con claridad que los partidos republicanos (Acción Republicana, Partido Radical y Partido Republicano Radical Socialista) han hecho un frente para evitar por todos los medios el sufragio femenino.

De nuevo Clara Campoamor pide la palabra. Concluye así su intervención:

> *«Para terminar, Sres. Diputados, no deis una lección de ilogicidad al votar en contra de lo que votasteis ayer en la Cámara. Los sexos son iguales, lo son por naturaleza, por derecho y por intelecto; pero, además, lo son porque ayer lo declarasteis. Si queréis hoy, revotaos; pero pido votación nominal».*

La Cámara quiere votar ya, pero antes pide la palabra el Sr. Beunza (PSOE) con los consiguientes rumores y protestas de Sus Señorías. Después de mostrarse a favor del voto femenino, el presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, ante la extensión que ha tenido el debate, recuerda que lo que se va a votar es la enmienda presentada por el Sr. Guerra del Río en la que propone retirar **mismos**, quedando de esta manera: «**Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años tendrán los derechos electorales que determinen las leyes**».

El resultado es de 153 no y 93 sí. Por lo que queda rechazada la enmienda. Se suspende la sesión hasta el día siguiente, 1 de octubre.

Clara Campoamor había ganado una batalla el día 30 de septiembre, pero no la guerra. El enemigo —los partidos republicanos— no está dispuesto a rendirse; se preparan para el contraataque el día 1, en el que continúa el debate previo a la votación definitiva del artículo 34 en su totalidad. Lo que ahora pretenden es que se retire el dictamen para redactarlo de nuevo.

El 1 de octubre —día del «histerismo masculino»— (Campoamor, C., 2012: 113), uno de los primeros en intervenir es el diputado Juan Simeón Vidarte (PSOE) para solicitar de nuevo la edad electoral a los veintiún años. Le responde el Sr. Samper (PR) en nombre de la Comisión argumentando que la excesiva juventud puede ser perjudicial para la estabilidad de las instituciones. Se observa el miedo de las Cortes Constituyentes a todo aquello que pueda dañar o poner en peligro a la República. Ese excesivo celo de la Cámara no solo atañe al sexo femenino a la hora de votar, también al masculino si no tiene veintitrés años o más.

Hasta este mismo instante, en el debate sobre el sufragio femenino ha intervenido más de una decena de diputados y una sola diputada: Clara Campoamor. Pero en el hemiciclo hay otra mujer, que casi se ha mantenido al margen: la diputada Victoria Kent, del Partido Republicano Radical Socialista. Ahora pide la palabra para explicar su voto. Consume un turno para oponerse al dictamen puesto que cree que el voto femenino debe aplazarse. Argumenta que son necesarios varios años de convivencia, que las mujeres vean que el nuevo régimen nada tiene que ver con la monarquía y que, cuando transcurran algunos años y la mujer recoja en la educación y vida de sus hijos los frutos de la República, terminará siendo la más ferviente defensora del nuevo régimen (DSCC n.º 48, 1 de octubre de 1931).

Que sobre el sufragio femenino las dos únicas diputadas de la Cámara no coincidiesen y que incluso una de las dos propusiese su aplazamiento, sirvió de regocijo y dio fuerza a los que estaban en contra del mismo al ver que ni ellas se ponían de acuerdo. Como era de esperar, pide la palabra Clara Campoamor, incómoda con que lo dicho hubiese salido de la boca de otra mujer.

*«Señores Diputados, lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, Srta. Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer; al verse en trance de negar, como ha negado, la capacidad inicial de la mujer. Creo que por su pensamiento ha debido pasar, en alguna forma, la amarga frase de Anatole France, cuando nos habla de aquellos socialistas que, forzados por la necesidad, iban al parlamento a legislar contra los suyos.*

*Respecto a la serie de afirmaciones que se ha hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda la cordialidad necesaria, con toda la consideración necesaria, que no están apoyadas en la realidad. Tomemos al azar algunas de ellas. Que ¿cuándo las mujeres se han levantado para protestar de la guerra de Marruecos? Primero: ¿y por qué no los hombres? Segundo: ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación proresponsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres?*

*¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se las concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no se está contando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren estas como las otras las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? ¿No refluye sobre ellas toda la consecuencia de la legislación que se elabora aquí para los dos sexos, pero solamente dirigida y matizada por uno? ¿Cómo puede decirse que la mujer no ha luchado y que necesita una época, largos años de República, para demostrar su capacidad? Y ¿por qué no los hombres? ¿Por qué el hombre, al advenimiento de la República, ha de tener sus derechos y ha de ponerse un lazareto a los de la mujer? Pero, además Sres. Diputados, los que votasteis por la República, y a quienes os votaron los republicanos, meditad un momento y decid si habéis votado solos, si os votaron solo los hombres. ¿Ha estado ausente del voto la mujer? Pues entonces, si afirmáis que la mujer no influye para nada en la vida política del hombre, estáis —fijaos bien— afirmando su personalidad, afirmando la resistencia a acataros. ¿Y es en nombre de esa personalidad, que con vuestra repulsa reconocéis y declaráis, por lo que cerráis las puertas a la mujer en materia electoral? ¿Es que tenéis derecho a hacer eso? No; tenéis el derecho que os ha dado la ley, la ley que hicisteis vosotros, pero no tenéis el derecho natural, el derecho fundamental, que se basa en el respeto a todo ser humano, y lo que hacéis es detentar un poder, dejad que la mujer se manifieste y veréis cómo ese Poder no podéis seguir detentándolo. (El Sr. Tapia: Se manifiesta en las procesiones). En las procesiones, Sr. Tapia, van mucho más hombres que mujeres.*

*¿Es que no les remuerde la conciencia a ninguno de los Diputados republicanos presentes de haber pasado a la Historia en fotografías llevando el palio en una procesión? Pues no hablemos de esas cosas, porque lo que aquí importa es el principio. (El Sr. Pérez Madrigal: Lo que importa es la República). Ese es el principio: a mí, Sr. Pérez Madrigal, la República me importa tanto, por lo menos —y digo por lo menos por consideración respetuosa—, que a S. S., y precisamente porque la República me importa tanto, entiendo que sería un gravísimo error político apartar a la mujer del derecho del voto (...)[...] Yo Sres. Diputados, me siento ciudadana antes que mujer, y considero que sería un profundo*

*error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros; a la mujer que, como ocurrió con otras fuerzas nuevas en la Revolución Francesa, será indiscutiblemente una nueva fuerza que se incorpora al Derecho y no hay sino empujarla a que siga su camino. No dejéis a la mujer que, si es regresiva, piense que su esperanza estuvo en la Dictadura; no dejéis a la mujer que piense, si es avanzada, que su esperanza de igualdad está en el comunismo. No cometáis, Sres. Diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención […]. Señores Diputados, he pronunciado mis últimas palabras en este debate. Perdonadme si os molesté, considerando que es mi convicción la que habla; que hablo como republicana, pero como republicana que ante un ideal lo defendería hasta la muerte; que pondría, como dije ayer, la cabeza y el corazón en el platillo de la balanza, de igual modo que Breno colocó su espada, para que se inclinara a favor del voto de la mujer, y que además sigo pensando, y no por vanidad, sino por íntima convicción, que nadie como yo sirve en estos momentos a la República española», (DS, n.º 48, 1 de octubre de 1931).*

Al concluir su intervención Clara Campoamor, vuelve a la carga Guerra del Río y pide a la Cámara que se retire el artículo para ser estudiado, puesto que hay muchos diputados que están en contra de la edad electoral de veintitrés años y a favor del sufragio femenino, y al revés. Le contesta el presidente de la Comisión Constitucional, Jiménez de Asúa, que la Comisión mantiene el dictamen con la edad de veintitrés años y con el derecho al voto de la mujer. Vuelve a tomar la palabra Guerra del Río y dice que, entonces, la minoría radical votará contra la totalidad del dictamen. Por último hay varias intervenciones, unas a favor y otras en contra del sufragio femenino. Finalmente se somete a votación el artículo 34, que es interrumpida en varias ocasiones; desde la tribuna, repleta de mujeres, se abuchea a los diputados antisufragio femenino. Los nervios están a flor de piel. El dirigente socialista Indalecio Prieto, contrario al voto femenino, se lleva de la Cámara a varios compañeros para que no voten. Por su parte, Cordero logra convencer a algunos de ellos para que vuelvan. La emoción es enorme. Votan a favor del mismo 161 diputados y en contra 121. El resultado es acogido con grandes aplausos en algunos lados de la Cámara y en la tribuna, y con protestas en otros. El Presidente de las Cortes intenta poner orden. Al final queda aprobado el texto: «**Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes**». El artículo se incorpora a la Constitución con el número 36. Al día siguiente la prensa, tanto de

izquierdas como de derechas, recoge la noticia. La inmensa mayoría de las españolas no se han enterado del debate parlamentario y, de las que sí, pocas han mostrado interés. La política es cosa de hombres, piensan. Pero Clara Campoamor se convierte, para una minoría, en la heroína del mundo feminista. Sin su presencia, trabajo y constancia en la Cámara, todo hubiese sido distinto.

Detengámonos y reflexionemos sobre el resultado de la votación del recién aprobado artículo 36. Lo primero que debemos hacer constar es que solo un 60% de las Cortes ejerce su derecho al voto. El 40% restante (188 de los 470 diputados) se ausenta o no vota, lo cual es llamativo. Conviene detenernos en este grupo de diputados. A algunos de ellos el tema del voto femenino no les interesa lo más mínimo, y otros optan por la actitud más cómoda, la de no comprometerse. Estos últimos intentan esconder o disimular su oposición y se abstienen o ausentan para no votar en contra de las directrices marcadas por sus partidos o para no ser señalados. En cambio, todos los que estaban a favor del artículo 36 participaron en la votación. Pero esos 161 votos estaban muy lejos de la mitad de la Cámara, no llegaban ni al 35%. Por lo tanto, podemos decir que las Cortes Constituyentes, en su mayoría, no estaban a favor del voto de la mujer. Pero en democracia lo que cuenta son los votos emitidos y no las abstenciones. Concretamente, de los doce miembros del gobierno, seis no ejercieron su derecho al voto (Azaña, D'Olwer, Lerroux, Domingo, Albornoz y Prieto). Solo uno se atrevió a votar en contra: Martínez Barrio. Y cinco votaron a favor. Estos fueron: Alcalá Zamora, Maura, Casares, de los Ríos y Largo Caballero.

En realidad, la inmensa mayoría de los diputados pensaban que la mujer, como ser humano, tenía derecho al voto, que no era coherente ni posible construir una república democrática fiable negándole el voto a la mitad de la población. Aunque hemos de reconocer que en la bancada había algún que otro cavernícola que estaba en contra de estos planteamientos. El problema que surge es la oportunidad del momento. Muchos diputados piensan que, por la influencia que la Iglesia ejerce en la mujer, su voto irá dirigido a la derecha. Por lo tanto, podría resultar peligroso que, en el

momento en que se está construyendo la república, la mujer ejerciera ese derecho.

Los partidos favorables al sufragio femenino fueron las derechas (Derecha Republicana, agraristas y regionalistas) y el Partido Socialista —salvo algunas excepciones, como Prieto y sus seguidores—. Las derechas actúan con cinismo porque, en realidad, no reconocen la igualdad de derechos entre hombre y mujer. Votan sí al sufragio femenino por oportunismo político, porque piensan que la mujer española es conservadora, así que confían en verse favorecidas en las urnas. Por su parte, el PSOE, al menos aparentemente, se mueve más por criterios ideológicos que por conveniencia política. A este respecto afirma Gregorio Marañón que los únicos que procedieron no por interés político, sino humano, fueron los socialistas, que «plantearon siempre los problemas sacrificando el posible inconveniente de ahora por el progreso de mañana o pasado mañana» (*El Sol*, 11 marzo de 1932). No cabe la menor duda de que los socialistas también se movieron por intereses políticos. El PSOE piensa que a corto plazo es posible que la mujer vote a las derechas, pero está persuadido de que a medio y a largo plazo el voto femenino cambiará. Sabe que la historia está con ellos, que todo es cuestión de tiempo. Cuando se concedió el sufragio universal, también se temió que el obrero, ignorante y abúlico, se dejaría influir por sus amos y por la Iglesia. Con el tiempo, supo librarse de esas dependencias y terminó votando libremente, la mayoría a los socialistas. La UGT tenía, además de varios miles de afiliadas, más de un millón de afiliados con sus correspondientes madres, hermanas, esposas e hijas. Lo natural era que, antes o después, muchas de ellas terminarían votando a los socialistas. Por lo tanto, el futuro jugaba a favor del PSOE. De modo que podemos decir que tanto la derecha como los socialistas se movieron por criterios de conveniencia política. Solo que los primeros estaban preocupados por el corto plazo, mientras que el PSOE tenía una perspectiva temporal más dilatada.

Los partidos contrarios al sufragio femenino fueron los republicanos: Partido Radical, Partido Republicano Radical-Socialista y Acción Republicana. Ellos saben que es difícil, además de impresentable, que se pueda negar a la mujer el sufragio. Por eso optan por una vía intermedia,

que no es otra que la de poner obstáculos: elevar la edad a los cuarenta y cinco años, aplazar la ley electoral para más adelante, ejercer el voto femenino gradualmente (primero en los municipios)… Estos partidos procedieron según sus intereses partidistas: creían que el voto femenino nunca iría a ellos, sino a la derecha y/o a los socialistas, por la influencia de la Iglesia en el primer caso, y de los maridos o padres obreros en el segundo caso.

En fin, en lo que se refiere al sufragio femenino, la mayoría de las formaciones políticas de las Cortes Constituyentes de la II República se movieron por intereses partidistas y electorales, tanto los que votaron a favor, como en contra, como los que no votaron. Muy pocos diputados estaban pensando sinceramente en los derechos femeninos. Pero no solo eso, muchos de los argumentos utilizados por Sus Señorías durante los debates parlamentarios fueron un verdadero insulto para la mujer. Así que la auténtica realidad es que las Cortes republicanas aprobaron el voto femenino con el apoyo de una minoría de la Cámara, y quienes lo apoyaron no lo hicieron partiendo del convencimiento de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, sino por mezquinos intereses políticos. Aún así, no cabe duda de que fue una gran conquista.

Con frecuencia leemos que fue el 1 de octubre de 1931 cuando se aprobó en España el sufragio femenino. No deja de ser un notable error. Ese día se superó el primer trámite en el Proyecto de Constitución, pero todavía habría de ser sometido a otros trámites antes de que la Constitución fuese aprobada definitivamente el 9 de diciembre. Por eso, los que pensaron, tras su aprobación el 1 de octubre, que el debate sobre el sufragio femenino no daría más de sí, se equivocaban. Los perdedores no se resignan y buscan una vez más, hasta que encuentran, una vía legal para intentar echar atrás el artículo aprobado. Esto ocurre el 1 de diciembre. Los diputados Terrero y Peñalba (AR) presentan sendas enmiendas a través de las Disposiciones Adicionales Transitorias (DSCC n.º 83, 1 de diciembre 1931), en las que pretenden modificar temporalmente lo aprobado en el artículo 36. Terrero propone aplazar el voto para aquellas mujeres que no sean viudas o solteras mayor de edad, hasta ocho años después de establecida la nueva Ley Electoral. Al final retira su enmienda.

Quien no la retira es Peñalba, que cuenta con el apoyo de diez diputados y de los tres partidos republicanos. Su propuesta es «que no sea efectivo el sufragio de la mujer en elecciones legislativas, provinciales ni regionales mientras no se hayan renovado totalmente los Ayuntamientos actuales» (DSCC n.º83, 1 de diciembre 1931). Victorial Kent, que tenía redactada otra propuesta en el mismo sentido, la retira. Peñalba toma la palabra para defender su propuesta de adición. Dice que, por las prisas, hay temas que no se han estudiado con detenimiento y que ahora es el momento de subsanar fallos, de perfeccionar la Constitución, pero que no pretende reformarla. Vuelve al repetido argumento de que el voto femenino sin restricción pone en peligro a la República, que él no cuestiona el derecho del sufragio femenino ya aprobado, que lo que pide es que sea condicionado:

> *«No quisiera, Sres. Diputados, sino pronunciar aquí palabras de prudencia, que no dañasen ninguna aspiración legítima, que no menoscabasen ningún derecho justo, que no agostaran ninguna ilusión albergada en corazones femeninos, que, por imperioso mandato de su naturaleza, suelen ser generosos. No queremos, Sres. Diputados, poner en tela de juicio el derecho de sufragio femenino que se ha concedido en el art. 36 de la Constitución; deseamos solamente que se condicione (...)[...] Repito, Sres. Diputados, que no se trata de discutir el sufragio femenino en sí; que todos estamos conformes en el que el sufragio femenino debe concederse; en que es preciso que llegue el momento en que la mujer, que pone juntamente con el varón sus esfuerzos en todas las actividades de la vida, goce de los mismos derechos que el varón usufructúa; pero es menester que nosotros sepamos cuáles pueden ser las consecuencias de esas concesiones, hasta dónde es posible llegar en ellas y dónde es necesario detenerse» (DSCC n.º 83, 1 de diciembre 1931).*

Como se puede observar, la argumentación de la última intervención contra el voto femenino, la del Sr. Peñalba, fue una repetición de las de sus predecesores del PR, AR y PRR-S. En todas ellas habían prevalecido el cinismo, la demagogia, el paternalismo zafio, la irracionalidad y, sobre todo, la torpeza. ¿Cómo gente de esa categoría se podía permitir el lujo de decidir si la mitad de la población española estaba preparada o no para votar? Esos señores eran diputados y quienes les habían votado no eran mujeres. ¿Esa era la preparación de los hombres? Expresivas son las palabras de Clara Campoamor al respecto:

> *«No podían exponer todas las razones verdaderas de su oposición, que convergían en una: el absoluto desprecio que la mujer les inspiraba fuera de las llamadas "labores propias de*

> *sus sexo". Una vez más se encontraron en la poco cómoda oposición entre su criterio íntimo troglodita y cavernario frente a la mujer, y su ropaje democrático y liberal, e hicieron muchos equilibrios para salvar el cuerpo sin estropearse el ánima» (Campoamor C., 2012: 178).*

Después de Peñalba toma la palabra Clara Campoamor representando a la Comisión. Aclara que no interviene para defender el voto de la mujer, que ya ha sido aprobado, sino la Constitución que está en peligro de revisionismo. Avisa de que, si se aprueba la disposición, estarán en peligro otros muchos artículos de la Constitución ya aprobados que podrán ser retirados por la misma vía. Y hace constar que ya Guerra del Río había presentado una enmienda en ese sentido y que había sido rechazada, por lo que se podría caer en contradicción. Concluye su turno diciendo que si la mujer no está preparada, tampoco lo está el hombre, como se pudo comprobar durante la monarquía.

Llega el momento de votar. Ahora la situación es comprometida porque la derecha, que el 1 de octubre había apoyado el voto femenino, está ausente de la Cámara como protesta por los artículos que se estaban aprobando relacionados con la religión. El resultado no pudo ser más ajustado: 131 votos en contra de la Disposición Transitoria y 127 a favor.

Como en la ocasión anterior, los tres partidos republicanos (PR, PRR-S y AR) votaron a favor de la enmienda de Peñalba. De las tres mujeres diputadas, Clara Campoamor votó en contra, Victoria Kent a favor y Margarita Nelken (que se había incorporado a las Cortes en octubre, tras obtener acta en la segunda vuelta por Badajoz) abandona la Cámara para no poner en un compromiso a su partido, puesto que ella estaba a favor de la enmienda y el PSOE en contra. En el último momento, el sufragio femenino salió adelante sin necesidad de los votos de la derecha. Pero esta tapó la boca a muchos. A la derecha se la había acusado, desde las distintas formaciones, de hipócrita, de apoyar el sufragio femenino única y exclusivamente por conveniencia política, pensando en las ganancias electorales. Y esas acusaciones eran ciertas. Aun así, no dudaron en poner en peligro eso que, según todos, tanto les beneficiaba: el sufragio femenino. Quedaba demostrado que en la derecha había temas más importantes que los resultados electorales, como era el religioso. Al fin, el tema del sufragio

femenino no se vuelve a tratar más y el artículo 36 es incorporado a la Constitución, que es aprobada el 9 de diciembre de 1931. A partir de ese momento Niceto Alcalá Zamora pasa a presidir la República y Manuel Azaña el gobierno republicano-socialista, sin la participación del Partido Radical de Alejandro Lerroux.

No creamos que Clara Campoamor, en los algo más de dos años que estuvo en las Cortes, se preocupó exclusivamente de los derechos de la mujer. Si estos fueron prioritarios, también intervino de un modo o de otro en los más variados asuntos. Fue una diputada de actividad prolífica, sin lugar a dudas la más dinámica de las parlamentarias republicanas, pese a estar en una sola legislatura. Fue miembro de la Comisión de Constitución y de la Comisión de Trabajo y Previsión. Intervino en el Debate Constitucional —además de en todo lo relacionado con el sufragio femenino— en asuntos como el Derecho de la mujer a la nacionalidad, la libertad religiosa, las confesiones religiosas y el culto; familia, matrimonio y divorcio; asistencia a la vejez, la invalidez, la incapacidad permanente, la niñez y la maternidad; derecho a alimentos; atribuciones del Presidente de la República; sobre la guerra; facultades del Presidente de la República y regulación de la responsabilidad criminal del Presidente de la República. Interviene en la discusión del Proyecto de Ley del Divorcio; Abolición de la prostitución reglamentada; Inspección al Ayuntamiento de Majadahonda; Supuesta exclusión de la mujer en la formación del Censo electoral; Régimen de los bienes del extinguido patrimonio de la Corona; Ferrocarril Zamora-Orense-Coruña; Presupuestos para 1932; Estatuto de Cataluña. Sufragio Activo Femenino; Inscripción como legítimos de hijos habidos fuera del matrimonio; Organización de los Tribunales de Menores; Reforma del Código Penal. Adulterio; Creación del Cuerpo de Peones Camineros y Plan de Ferrocarriles; Presupuestos para 1933; Reorganización del Patronato de Ciegos y creación de Escuelas Provinciales; Perjuicios del Ayuntamiento y los obreros de Colmenar Viejo por la contrata de piedra para la Ciudad Universitaria; Adaptación de la Formación Profesional en la Escuela del Hogar; Investigación de la paternidad; Derecho de la mujer a ser admitida como testigo en los matrimonios civiles; Admisión de la mujer a las carreras derivadas del título de abogado; Libertad de los detenidos

gubernativos; Jurados mixtos de trabajo; Imposición de multas arbitrarias a los agricultores… Y presenta, entre otras proposiciones de Ley, una Emisión de sellos de Correos con la efigie de Mariana Pineda; varios votos particulares y enmiendas sobre la Ley de Divorcio, sobre la Adición a las Reglas Transitorias, al régimen del extinguido patrimonio de la Corona, a la Base de la Reforma Penal y al Presupuesto para 1933 (Pelayo, M. D., 2006). En fin, Clara Campoamor estuvo interesada en los más variados asuntos de la vida política: sociales, infraestructuras, laborales, economía, derecho, Instrucción, etc.

## *Quien la hace, la paga*

A medida que transcurre el tiempo, las dificultades del Gobierno republicano-socialista dirigido por Manuel Azaña son cada vez mayores. A la profunda crisis económica y al paro, se suma el descontento que provocan a unos y a otros las reformas emprendidas: a los militares, a la Iglesia y a los católicos, a los terratenientes, a los campesinos sin tierras que pierden la paciencia. A finales de 1931 y principios de 1932 las alteraciones de orden público traen como resultado la muerte de campesinos, obreros y fuerzas del orden en lugares como Castilblanco y Arnedo. A todo ello se suma el intento de golpe de Estado dirigido por el general Sanjurjo en el mes de agosto, que por fortuna es abortado. Políticamente el Partido Radical de Alejandro Lerroux (el segundo partido más votado), dolido con los partidos republicanos que han preferido gobernar con los socialistas y no con ellos, marca cada vez más las distancias con el gobierno. Por otra parte, existe una ruptura total entre los partidos de derechas monárquicos y los republicanos. El gobierno de Azaña, aunque cuenta con mayoría en la Cámara, cada día que pasa está más solo y desprestigiado. Los crueles asesinatos de varios campesinos en enero de 1933 en Casas Viejas por parte de la Guardia de Asalto al mando del capitán Rojas precipitan los acontecimientos. En el mes de septiembre el presidente de la República, Alcalá Zamora, encarga a Lerroux que forme un nuevo gobierno. Este no puede por falta de apoyos, así que, después de intentarlo con otros, el elegido es el también militante del Partido Radical, Diego Martínez Barrio,

que forma un gobierno de gestión encargado de disolver las Cortes y de convocar elecciones generales para el 19 de noviembre.

Los que habían vaticinado que el voto femenino daría el triunfo a la derecha parecen no equivocarse. En las elecciones la izquierda sufre un duro revés: el PSOE se queda con 59 diputados —aproximadamente la mitad de los obtenidos en 1931—, y AR y PRR-S casi desaparecen. Irrumpe en la vida política una nueva formación de derechas, la CEDA, que es la que obtiene más escaños, 115, mientras el PR de Lerroux pasa de 90 a 102. Inmediatamente se culpa al sufragio femenino de la hecatombe y, por extensión, a Clara Campoamor, *alma mater* de la iniciativa. Para muchos, ella es la única responsable de lo ocurrido. Pero reflexionemos sobre el particular. El número de electores fue de 12 953 425 (AEE, 1933), de los cuales más de la mitad eran mujeres, concretamente 6 716 557. De los mismos, acudieron a las urnas 8 711 136 (67,46%) y se abstuvieron 4 227 136 (32,54%), lo que es aproximadamente un tercio. Conocemos el número de diputados que salieron por cada provincia, sus nombres y sus formaciones y el número de votos obtenidos por cada uno. Y poco más. Pero ignoramos lo más importante: el porcentaje de abstención femenina y, como es natural, a qué formaciones votaron. Por lo tanto, todo lo que podamos decir sobre la responsabilidad del voto femenino en el triunfo de las derechas entra dentro de la intuición, de la lógica, mas no deja de ser pura especulación. Si nos dejamos llevar por el rigor, nadie puede afirmar ni negar que el sufragio femenino fuera el culpable del resultado electoral de las elecciones de noviembre de 1933. Basándonos en criterios de racionalidad, podemos asegurar que fueron muchas las causas por las que triunfaron las candidaturas de centro derecha, aunque sería más exacto decir por las que perdieron las izquierdas:

1.— Por el desgaste y descrédito de la izquierda durante los dos años que permanece en el poder. La política reformista de Manuel Azaña aleja a muchos ciudadanos del gobierno. Católicos que habían recibido la República con agrado, retiran su apoyo a los partidos gobernantes por su torpeza y ceguera en política religiosa. Muchos campesinos y obreros que habían depositado su confianza en los socialistas, quedan totalmente desencantados con ellos al ver que su situación no solo no mejora, sino que

son reprimidos severamente por las fuerzas del orden de un gobierno del que el PSOE forma parte. A su vez, las clases medias están preocupadas por las alteraciones de orden público.

2.— Porque ahora a la derecha le ha dado tiempo de organizarse para concurrir a las elecciones, circunstancia que no ocurrió en junio de 1931.

3.— Porque en 1933 las izquierdas no acuden a las elecciones unidas en un frente común y compacto como en 1931, sino divididas, mientras que las derechas sí lo hacen en torno a la CEDA. No debemos olvidar que la Ley Electoral beneficiaba a las coaliciones.

4.— Por la abstención anarquista. Aunque Julián Casanova en *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)* (Casanovas, J., 1997: 83) afirma que se ha sobrevalorado el abstencionismo anarquista en las elecciones de la II República, está claro que algo influyó.

A las causas antes citadas se le suma el voto de las mujeres. Sería muy interesante conocer el porcentaje de abstención femenina para poder precisar la importancia de ese voto. Si grande fue el porcentaje de abstenciones en general, nos inclinamos a pensar que el femenino debió de ser aún más elevado. Hemos de tener presente que cerca del 80% (más de diez millones) del electorado era rural. En las zonas rurales, las mujeres habían ignorado o estado ausentes de la discusión y aprobación del sufragio femenino en las Cortes, a lo que hay que añadir que no solo no tenían conocimientos de política, sino que ni tan siquiera les interesaba lo más mínimo, desconocían a los partidos políticos y la práctica electoral, circunstancia que no se daba en las zonas urbanas. Es obvio que cuanto mayor fuese el porcentaje de abstención femenina, menor sería su influencia en el triunfo de la derecha o en el descalabro de la izquierda. De las que votaron, lo más razonable es que muchas lo hiciesen a la derecha por la influencia que la Iglesia ejercía en el mundo femenino. Pero en una sociedad machista como la de aquella época, tampoco debemos desdeñar la influencia ejercida por maridos, padres o hermanos. No obstante, no debemos incurrir en el error, en el que se cae con tanta frecuencia, de creer que el voto femenino era homogéneo, que casi todas las mujeres votaban en la misma dirección. Cada una de ellas, al igual que el hombre, lo hizo por diferentes opciones y por diferentes circunstancias.

Para concluir, consideramos que es posible que el voto femenino contribuyese al triunfo electoral de la derecha, pero no creemos que fuese el factor único o determinante. La derecha venció por la suma de una serie de motivos. Responsabilizar única y exclusivamente de lo ocurrido a la mujer, además de tendencioso es una simplificación.

Si las elecciones de noviembre de 1933 le dieron el triunfo al centro derecha, en lo que se refiere a los escaños femeninos ganó por mayoría la izquierda. De las cinco diputadas salidas de las urnas, cuatro eran del PSOE y una de la CEDA. Las socialistas fueron Margarita Nelken, que de nuevo obtiene escaño por Badajoz, Matilde de la Torre y Veneranda García-Blanco Manzano por Asturias y María Lejárraga «Martínez Sierra» por Granada. La diputada cedista fue Francisca Bohigas, que sale por León.

Victoria Kent, que se había presentado por las listas de su partido, el PRR-S, no obtiene escaño. Y sorprendentemente, Clara Campoamor, la heroína del voto femenino, tampoco; lo que sorprende sobremanera por dos motivos: porque ella fue la gran protagonista del sufragio femenino y porque su partido no solo no disminuyó el número de escaños, sino que lo incrementó en más de una docena. A Clara Campoamor no solo la acusan de los resultados electorales, también se le reprocha con sorna que las electoras femeninas le hayan negado el voto a la mujer que las defendió. A ella le duelen los ataques y, sobre todo, le duele no haber conseguido volver a las Cortes, pero calla. Hasta que su silencio es roto en mayo de 1936 con la aparición de su libro *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, en el que nos detendremos posteriormente.

La CEDA, formación con mayor número de escaños, no tiene mayoría suficiente para gobernar; de modo que, saliéndose de la más pura lógica parlamentaria, el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora —tal vez para no inquietar demasiado a las izquierdas— entrega el gobierno al jefe del segundo partido más votado: Alejandro Lerroux, del Partido Radical, quien va a contar con el apoyo de la CEDA de Gil Robles para la formación de un gobierno de centro derecha.

Clara Campoamor no había obtenido escaño, pero el partido en el poder era el suyo. Esta circunstancia le permitía —si los dirigentes del PR lo tenían a bien— ocupar alguna responsabilidad política estatal. Veamos cuál

era su situación dentro del partido. Internamente, si bien en alguna ocasión había intentado ocupar algunas responsabilidades, nunca había contado con el apoyo de sus compañeros. Había presentado su candidatura para secretaria general, para secretaria de acta, para una vocalía y la respuesta siempre fue la misma: no apoyarla. La dura realidad es que Clara Campoamor no caía bien a sus compañeros pese a que el voto femenino, al menos aparentemente, no había perjudicado al PR. Reconocían su prestigio, pero no la consideraban importante, el partido no contaba con ella. Es el jefe, Alejandro Lerroux, el que está más pendiente, el que desea tenerla contenta, el que le abre la posibilidad de presentarse en las listas para las elecciones. Pero no porque él coincidiese con Clara: a Lerroux, al igual que al partido, no le interesan lo más mínimo las cosas de ella, pero él es consciente de que su presencia da prestigio a su formación. Para Lerroux, Clara Campoamor es un adorno que conviene tener en sus filas. Por eso, tras no salir elegida diputada, a finales de diciembre de 1933 le ofrece la Dirección General de Beneficencia, que primero va a depender del Ministerio de Gobernación y después del de Trabajo. Ya que dispone de un raquítico presupuesto desde la Dirección, Clara intenta controlar el capital de las Fundaciones de Beneficencia privadas, la mayoría de ellas en manos de la Iglesia. No se trata de una incautación, sino de que estos Patronatos rindan cuenta de sus ingresos y gastos ante el Estado.

En octubre de 1934 tres miembros de la CEDA entran en el gobierno, entre ellos Anguera de Sojo, que se hace cargo del Ministerio de Trabajo. Con su llegada, paraliza todo lo realizado por Clara. Ella presenta la dimisión y Lerroux se la acepta. Campoamor, imparable, le solicita hacerse cargo de los niños abandonados en Asturias como consecuencia de la Revolución de Octubre, lo que a Lerroux le parece bien. Nada más llegar a Asturias, Anguera de Sojo la desautoriza. Clara Campoamor renuncia al cargo el 23 de octubre y vuelve a la capital de España. Resultaba evidente la poca autoridad que el presidente del gobierno ejercía sobre su ministro. Todavía habría de ocupar otra responsabilidad Clara Campoamor, la de presidenta de la entidad Pro Infancia Obrera encargada de atender a los niños huérfanos de Asturias (dimite el octubre de 1935). Pero sus diferencias con el Partido Radical empiezan a ser insalvables. En febrero de

1935 rompe con su formación a través de una carta a Lerroux que intenta hacer pública. La alianza del PR con la CEDA y su consiguiente derechización tuvieron que ver mucho en la decisión. En la carta dice, entre otras cosas:

> *«Yo, señor Lerroux, me adscribí al Partido Radical a base de un programa republicano, liberal, laico y demócrata, transformador de todo el atraso legal y social español, por cuya realización se lograse la tan anunciada justicia social. Y no he cambiado una línea. No me he desprendido de esos anhelos, de esos ideales que me acompañaron toda mi vida y a los que no pienso abandonar precisamente en los instantes en que tengo más personalidad para laborar por ellos y se logró el régimen que es su instrumento. Es decir, cuando más obligada es la lealtad a los principios. No fui yo nunca un elemento de derecha, ni aún de centro derecha en el Partido. Cuando me designó usted para la Dirección General de Beneficencia desarrollé en ella, hasta donde circunstancias ajenas a mi voluntad me lo permitieron, un plan liberal, radical y justo, que respondía en absoluto al espíritu y letra del programa del Partido; plan que, si bien mereció su aprobación y aliento, después no obtuvo la más leve defensa ante la piqueta demoledora de la CEDA, que en un gobierno de coalición ha podido deshacer o mistificar todo los que sus colaboradores representaban, paciencia y evangélica resignación de estos».*

Continúa más adelante:

> *«[…] Por convencimiento e ilusión me adscribí al Partido Radical y surgidos en más de una ocasión factores de honda discrepancia, dando ejemplo de disciplina y de un sentido de coherencia y estabilidad, a mi juicio, indispensable en política, transigí, callé y continué. Hoy ya no es posible. Perdida la confianza y la fe, nada puede retenerme en el Partido Radical. Yo no he admitido en política como aglutinante único el caudillaje, el santonismo y la rueda, sistema que disminuyen tanto al que lo rinde como al que lo recibe. Y en política lo que me sirve es servir, no mediar […] Porque no puedo estar conforme con nada, absolutamente con nada de lo que viene sucediendo bajo su égida política, me eximo de la disciplina del Partido Radical y de la de su jefe» (Campoamor, C., 2012. 214-217).*

Hemos de recordar que Clara Campoamor no ingresó en el Partido Radical por convencimiento sino porque Acción Republicana se opuso a presentarla como candidata en las elecciones de 1931 por Madrid capital. No obstante, siempre se fio de Alejandro Lerroux, lo cual demuestra cierta ingenuidad política; hasta que al final quedó totalmente defraudada de su jefe. Pero la carta de Clara Campoamor no solo va dirigida a su destinatario, Alejandro Lerroux, también a los partidos republicanos situados más a la izquierda, a esos republicanos con los que ella quiso ir al inicio de su

carrera política y no pudo. A ellos les quiere decir que, aunque ha militado en el Partido Radical, nada tiene que ver con su derechización ni con su alianza con la CEDA, y que mucho menos puede adjudicársele responsabilidad alguna sobre la represión de la Revolución de Octubre.

Y ¿por qué quiere que esos republicanos se enteren?

En abril de 1934 Acción Republicana (AR) de Azaña, la Organización Regional Gallega Autónoma (ORGA) de Casares Quiroga y una parte del Partido Republicano Radical-Socialista (PRR-S) de Marcelino Domingo, como consecuencia del descalabro electoral sufrido en noviembre de 1933, crean Izquierda Republicana (IR). Clara Campoamor había abandonado el PR en febrero y en julio solicita su ingreso en IR. Utiliza como intermediario a Casares Quiroga. A través de la carta a Lerroux, está explicando —o justificando— su trayectoria política a los republicanos a los que ahora intenta unirse. Tres meses después le recomiendan discretamente que retire la petición: su persona despertaba pocas simpatías. Se niega. En octubre se somete a votación en el seno de IR la petición de ingreso. La rechazan por 183 a 68 votos, lo que supone para Clara Campoamor un duro golpe que no va a lograr superar. Ella piensa que no la han dejado ingresar por haber sido la defensora del voto femenino, que se trata de una venganza: el que la hace, la paga. Es posible que el argumento esgrimido por Clara Campoamor influyese en la decisión. Los partidos integrantes de IR, que eran los que se habían opuesto al sufragio femenino, casi desaparecen en las elecciones de 1933, que es cuando vota por primera vez la mujer. Pero a ello se suman otros elementos: una cierta antipatía de la mayoría de sus miembros hacia su persona, empezando por el jefe de la formación, Manuel Azaña, como bien se puede comprobar en sus *Memorias* cuando se refiere a ella; el haber militado en un partido aliado de la CEDA y responsable de la represión de Octubre y, por último, esa facilidad que tiene Clara de cambiar de partido como si fuese la cosa más natural del mundo (primero milita en AR, después se pasa con toda tranquilidad al PR y ahora con la misma naturalidad quiere volver). Todo eso era muy difícil de aceptar.

¿Por qué estos cambios? Porque quiere ser diputada a toda costa. No lo consiguió en 1933 y ahora hace todo lo que está en sus manos por

conseguirlo en las próximas elecciones, que no tardarán en convocarse. Tras la negativa de IR, acude al Frente Popular —coalición electoral creada en enero de 1936 y cuyos principales integrantes son el PSOE y la propia IR— para pedir un puesto en sus candidaturas por Madrid representando a Unión Republicana Femenina. Los socialistas no se oponen, pero no están dispuestos a cederle un puesto. Azaña tampoco. Al final, herida, desiste.

Las elecciones se celebran en febrero. A Clara, que se ha querido quitar de en medio, la cita con las urnas la coge en Londres. Vence el Frente Popular, de lo que ella dice alegrarse. ¿Qué piensan ahora todos aquellos que habían sostenido con tanta vehemencia que el voto femenino iría a las derechas? ¿Es que en tan solo dos años se había producido una revolución en la mentalidad de la mujer española y, por arte de magia, había sabido liberarse de la influencia de los curas en los púlpitos? Si en 1933 había ganado la derecha por culpa del sufragio femenino, ¿ahora había ganado la izquierda por el mismo motivo? Otros fueron, sin lugar a dudas, los factores que influyeron en el cambio de rumbo político:

1.— El desgaste del gobierno Radical-Cedista, al igual que había ocurrido en 1933 con el gobierno reformista. Sectores de la clase media democrática que habían votado al Partido Radical, quedan defraudados por la política derechista del gobierno y por su alianza con la CEDA. A ello se sumaron algunos escándalos financieros, como el del Straperlo y el caso Nombela, y la cruel política represiva puesta en práctica con los detenidos de la Revolución de Octubre.

2.— Ahora la Ley Electoral beneficia a las izquierdas porque estas concurren a las elecciones en un bloque, el Frente Popular, mientras que las derechas van separadas. Las formaciones con un 50% de votos obtenían el 80% de los escaños.

3.— Mientras que en las elecciones de 1933 los anarquistas se abstuvieron, en 1936 acuden a votar. Ese voto, como es natural, va a las izquierdas.

Pese a estas circunstancias, el número de papeletas obtenidas por el Frente Popular y la derecha fue muy parecido. El Frente Popular consiguió 4 654 116 votos (34,3% del electorado) y la derecha 4 503 505 (33,2%)

(Tusell, 1971 Vol. II: pag. 305-341). Tan solo una diferencia de unos 150 000 votos. Curiosamente, la formación más votada fue la CEDA, como en 1933. El descalabro se produjo en el Partido Radical, que pasó de 102 diputados a 9 (no obtiene escaño ni su líder Lerroux). Significativamente, Unión Republicana, una escisión del PR encabezada por Martínez Barrio, concurre a las elecciones dentro del Frente Popular y obtiene 34 diputados.

Con estos datos podemos deducir que el triunfo de la izquierda en 1936 no fue tanto por el retroceso de la derecha, como por el hundimiento del centro derecha representando por el PR, lo que nos lleva a pensar que el sentido del voto femenino en 1936 fue parecido al de 1933 pese a que en una ocasión ganó la derecha y en la otra la izquierda.

Como se ha dicho en páginas anteriores, son muchas las circunstancias que intervienen en los triunfos o derrotas electorales: el desgaste (los errores) en el poder, la ley electoral, la coyuntura política del momento, etc. Coincidimos con Clara Campoamor cuando dice:

> *«La mujer, aprendices de intérpretes, votará siempre, como el hombre, por reacciones y estímulos de orden general, sobre todo de orden y política nacional, y como el hombre español, votará en la mayoría de los casos contra los que han gobernado, por el solo hecho de haber gobernado y porque gobernando no los hicieron felices, y el mesianismo no se ha desarraigado aún del alma ingenua de este pueblo, que en general no ha aprendido ni ha olvidado nada», (Campoamor, C., 2012: 236).*

Tras las elecciones, Clara, alejada de la política, se dedica a su trabajo de abogada y escribe el ya citado *El voto femenino y yo*. Mi pecado mortal, que sale a la luz en mayo. De él se desprenden enojo y despecho. Ya en las primeras páginas del libro, dolida, se queja de que la han culpado de la desviación de la República, de que la han atacado a ella y a su familia de palabra, por escrito e incluso por teléfono (Campoamor, C., 2010: 18) y que, pese a ello, ha callado; pero cinco años después, tras perder la paciencia, ha decidido hablar. Aunque dice que no, Campoamor, a la vez que se enorgullece del papel que jugó en la aprobación del sufragio femenino, reprocha con severidad a los partidos republicanos para autolegitimarse ante el gobierno del Frente Popular. Narra pormenorizadamente su participación en la Comisión de Constitución y en los debates; responsabiliza de todo lo ocurrido a los republicanos, por

inconsistentes y por estar en una bochornosa contradicción frente a sus programas; reconoce que su partido, el Radical, en un principio actuó respetando su programa y que a ella la dejaron actuar con absoluta libertad, aun sabiendo cuáles eran sus ideas, para luego dejarla sola. También reconoce el apoyo socialista. Y culpa del triunfo de la derecha en las elecciones de 1933 al hecho de haber concurrido las izquierdas desunidas, al paro, a la desastrosa política agraria y al rechazo de los partidos republicanos a la mujer. Por último, argumenta que la mujer en política se mueve exactamente igual que el hombre:

> *«El voto femenino fue, a partir de 1933, la lejía de mejor marca para lavar torpezas varoniles. Si pasados por ella los políticos de izquierda no han quedado más resplandecientes e impolutos, culpa será del tejido», (Campoamor, C., 2010: 189).*

## *Contemporizando con el franquismo*

En el mes de julio de 1936 se produce la sublevación contra la II República. Al fracasar, comienza la Guerra Civil. A principios de septiembre —según nos informa Clara Campoamor, porque hay quienes dicen que fue el 6 de agosto— abandona España (Fagoaga/Saavedra, 1986: 213). La razón de su marcha no es por temor a los sublevados. Clara está persuadida de que elementos izquierdistas pueden ir a por ella o a por su familia. Con su madre, anciana de más de ochenta años, y con una sobrina, hija de su único hermano, se dirigen a Alicante. En su puerto cogen un barco de bandera alemana con destino a Génova, con tan mala suerte que parte del pasaje lo integran falangistas y tradicionalistas. Es reconocida, así que al llegar a Génova la policía, avisada de que en el barco viaja una exdiputada republicana, la retiene durante varias horas. Después viaja hacia Suiza, donde en Lausana la espera su amiga, también abogada, Antoinette Quinche. Allí, durante varios meses, escribe su segundo libro: *La Revolución española vista por una republicana*, que aparece en el mes de noviembre.

Si este libro lo leyésemos sin saber quién es su autor, bien seguro que pensaríamos que lo ha escrito alguien cercano al bando franquista, y no una exdiputada republicana protagonista de su etapa constituyente. Clara Campoamor aún no ha superado —quizás ya no lo supere durante el resto de su vida— el daño producido por el rechazo de los partidos republicanos y el Frente Popular a su persona. Y eso, al igual que en *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal* se nota en las páginas de su segunda obra. Expone en él que desde el mismo momento en que gana las elecciones el Frente Popular, los sindicatos se hacen dueños de la calle y que el gobierno es incapaz de controlar la situación porque no se atreve a hacer frente a la izquierda radical. Que son precisamente los extremismos de los marxistas los que han contribuido al fortalecimiento de los fascistas, puesto que en las elecciones Falange Española no sacó ni un solo diputado. Considera que fue un grave error echar a Alcalá Zamora de la Jefatura de la República porque este controlaba a los militares y, aún mayor error, que lo sustituyese Azaña, odiado por parte de los altos mandos por sus reformas militares. Reprocha al gobierno la severidad con los falangistas tras el asesinato del teniente socialista José Castillo y el mirar hacia otra parte a la hora de detener a los socialistas que mataron a Calvo Sotelo. Y critica que una vez comenzada la guerra, se repartiesen armas entre la población.

Campoamor justifica a los golpistas y coincide con ellos en el argumento de que la sublevación era para evitar una revolución comunista prevista para el mes de agosto. Dice que el gobierno del Frente Popular no era republicano sino rojo, solapado para salvar las apariencias ante los países democráticos de Europa:

> *«No es un misterio para nadie el hecho de que los elementos proletarios que predicaban la revolución socialista, incluso antes de que se creara el Frente Popular, han considerado la sublevación militar como una magnífica ocasión para alcanzar su meta. Y esperaban aprovecharla para, una vez derrotada la sublevación con la ayuda del gobierno republicano, imponer a las fuerzas republicanas debilitadas por la lucha la dictadura del proletariado, su propia revolución» (Campoamor, C., 2009: 125).*

Sobre la amenaza anarquista escribe:

> *«La guerra civil ha proporcionado al anarcosindicalismo la posibilidad inesperada de hacerse con el poder efectivo, primero en Cataluña y luego en Aragón. Al marcharse el gobierno de Madrid ha quedado en sus manos la resistencia de la capital, lo que provocando luchas internas quizás marque el final de la lucha, ¡pero a qué precio!» (Campoamor, C., 2009: 139).*

Se refiere a los sucesos del Cuartel de la Montaña y de la Cárcel Modelo, y expone con detalles los «paseos» de la retaguardia republicana, sus crímenes, las matanzas de curas y de monjas, el tener que pasear por las calles de Madrid con mono y alpargatas para no ser acusados de burgueses.

La mayoría de las ideas expuestas por Clara Campoamor en *La revolución española vista por una republicana* son rigurosamente ciertas, como los excesos cometidos por los partidarios del gobierno del Frente Popular. Lo que llama la atención es que no haga la más mínima referencia a los del bando sublevado, causante de la guerra. Ella dice que solo puede hablar de los excesos republicanos porque es lo que vio en Madrid. No obstante, también está muy enterada de los atropellos de la FAI en Barcelona, y menos de las atrocidades cometidas por Franco, por ejemplo, en la Plaza de Toros de Badajoz. Sobre ese asunto no hace la menor crítica. También nos sorprende la vara de medir utilizada por nuestra feminista. Critica a Rusia por ayudar al gobierno republicano habiendo firmado el Pacto de No Intervención, pero no dice esta boca es mía respecto a Alemania e Italia que hicieron lo propio desde el primer momento. No le parece mal que alemanes e italianos ayuden a los sublevados, pero sí que Rusia lo haga a los republicanos. Le preocupa que España sea una sucursal soviética, pero no nazi o fascista.

En definitiva, estamos ante un libro valiente, pero que carga las tintas contra el gobierno legítimo de la República y no contra quienes por la violencia quisieron acabar con ella. Y lo sorprendente es que la autora de la obra es alguien que se autodefinía como republicana, liberal y progresista. No cabe duda de que hacia 1936 Clara Campoamor ha experimentado una evolución ideológica.

Conocido el contenido de *La Revolución española vista por una republicana*, no nos llamarán la atención los pasos siguientes de Clara Campoamor: regresar a la España de la dictadura de Franco.

En 1938 deja Suiza y marcha a Buenos Aires, donde vive hasta 1955. Allí colabora en algún bufete, escribe y traduce obras francesas. Escribe con Federico Fernández Castillejo *La marina argentina en el drama español. Heroísmo criollo* en el que ataca con dureza al régimen republicano, lo que hace pensar a algunos, como al socialista Jiménez de Asúa, que Clara intenta acercarse al régimen franquista. Otros de sus trabajos son la traducción de *Las grandes tendencias de la pedagogía contemporánea* (1941) de Albert Millos; ensayo biográfico sobre *Concepción Arenal* (1943), biografía de *Sor Juana Inés de la Cruz* (1944); traducción de *Madamme Pompadour* (1944) de los hermanos Gouncourt; *Vida y obra de Quevedo* (1945) y traducción de *Fragments d'un journal intime* (1949) de Amiel.

Dos años antes de esta traducción, en diciembre de 1947, viaja a Madrid, donde permanece hasta el 9 de febrero de 1948. Se hospeda en casa de su amiga la doctora Elisa Soriano. Clara está fichada como francmasona en el Tribunal de Represión de la Masonería. Pese a no tener problemas, se mueve con discreción. Desconocemos si las autoridades eran conocedoras de su presencia en la capital de España o si intencionadamente se dieron por no enteradas. Clara, que se quiere quedar, presiona a sus amistades para que realicen alguna gestión ante el Tribunal de Represión. Sus amigos piensan que lo mejor es que lo haga ella misma para aclarar su situación, mas no se atreve y vuelve a Buenos Aires.

Llama la atención la acusación que recae sobre Clara Campoamor: la de haber pertenecido a la francmasonería. Pero ¿era cierta esa acusación? Comenta la interesada que, animada por Alejandro Lerroux, perteneció a la masonería de 1931 a 1933 o 1934, militando en la logia «Revisión». Hemos de tener en cuenta que, en la primera legislatura republicana, la mayoría de los diputados pertenecían a logias masónicas, lugares apropiados para promocionarse políticamente. Clara Campoamor se movió más por motivos de conveniencia política que por interés en la propia francmasonería. Pues bien, el franquismo aprovechó esta circunstancia para ficharla en sus listas de perseguidos. La verdad es que era muy difícil acusarla de otra cosa. No había participado en la Guerra Civil y, desde poco antes de comenzar esta,

se había dedicado sistemáticamente a atacar al gobierno republicano y a justificar al bando sublevado.

Vuelve a España, no se sabe muy bien si en 1950 o 1951, dispuesta a hacer todo lo posible por quedarse. Ahora se hospeda en un hotel de la Gran Vía madrileña. A través de Concha Espina —tolerada por el régimen— consigue una carta de presentación para dirigirse al Tribunal de Represión de la Masonería. Allí le piden doce años de cárcel o, a cambio, facilitar nombres de compañeros francmasones y abjurar ante el obispado de las manifestaciones anticlericales pronunciadas durante toda su vida. Clara coge su maleta y vuelve a Buenos Aires. Las autoridades franquistas no la detuvieron ni la encarcelaron en el mismo instante en que llegó a España como hubiesen hecho con cualquier otro diputado republicano exiliado, pero, pese a los favores prestados, intentan humillarla. Y es que el franquismo nunca supo qué es el perdón.

En 1955 Clara Campoamor, que ha vuelto a Lausana, intenta de nuevo entrar en España por Irún con la esperanza de que su caso haya sido archivado. Su familia le recomienda que no lo haga. Nunca más lo vuelve a intentar. En la ciudad suiza escribe, lee y mira hacia su pasado con nostalgia. Se siente sola, extraña, como diría ella, «con las raíces cortadas». En 1958 —cuenta ya con setenta años—, tiene la posibilidad de conocer a jóvenes abogadas españolas en el Congreso de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas celebrado en Bruselas, pero en España poco se sabe de ella.

Clara Campoamor se va deteriorando físicamente poco a poco. La vista le empieza a fallar. En 1971 le detectan un cáncer. Sigue pensando en su patria, nunca ha dejado de hacerlo desde que salió en 1936. Desea morir en España, pero no lo consigue. Fallece en Lausana el 30 de abril de 1972. El 17 de mayo son incinerados y enviados sus restos al Cementerio de Polloe (San Sebastián) sin que las autoridades franquistas pusiesen inconvenientes. Lo escrito sobre su tumba, no sabemos si por propia voluntad, es demasiado escueto: «Doña Clara Campoamor Rodríguez 30-4-1972, a los 84 años». Nada reza sobre aquello de lo que ella se sintió más orgullosa durante toda su vida: de haber sido la promotora del sufragio femenino en España.

Así finaliza la vida de la diputada republicana Clara Campoamor Rodríguez, una de las primeras feministas española y, sin lugar a dudas, la que ejerció mayor influencia y obtuvo mayores resultados en la lucha por la igualdad de sexos. Es seguro que si Clara no hubiese obtenido acta de diputado en el periodo constituyente, el debate sobre el voto de la mujer y sobre sus derechos no hubiese tenido el alcance que tuvo. No estaba en los cálculos de los partidos que ese tema adquiriese el protagonismo que tuvo. Fue Clara Campoamor, con su preparación, con su inteligencia, con su entrega, con su coherencia y con su tozudez, la que consiguió convertir el sufragio femenino en tema estrella y que Sus Señorías terminasen tomándolo en serio y aprobándolo. Pero muchas de esas Señorías no se lo perdonaron y la enviaron al ostracismo.

## 3.2— Victoria Kent Siano

*La prestigiosa abogada a la que de niña le entristecía ir a la escuela*

A veces los personajes no solo no facilitan la construcción de sus biografías, sino que incluso nos confunden. Es el caso de la diputada Victoria Kent Siano. Dice Victoria que nació en 1897, pero en su partida de nacimiento consta la fecha de 6 de marzo de 1892. De igual modo, si durante algún tiempo firmó con el apellido Ken —que es el que también aparece en su certificado de nacimiento—, a partir de 1919 pasa a utilizar Kent (Gutiérrez, Z., 2001: 25-27). ¿Fue por coquetería femenina el quitarse años y por exotismo añadir una «t» a su apellido?

En lo que no hay duda es en que nació en la calle Lagunilla del malacitano barrio de la Victoria. En las últimas décadas del siglo XIX, Málaga superaba los cien mil habitantes. Era una ciudad comercial y próspera de grandes contrastes y contradicciones, donde convivían al mismo tiempo una burguesía comercial con una oligarquía terrateniente y con un variado proletariado; unas ideas liberales con otras conservadoras; cosmopolitismo con tradiciones férreas. En el barrio de la Victoria, de clase media, abundaban comerciantes, artesanos y dependientes.

El origen del padre, José Ken (también O'Kean) Ramos, era irlandés; el de la madre, María Siano González, italiano. Los Kent Siano son una familia liberal y acomodada de clase media. José, con sastrería propia en el centro de la ciudad, desarrolla su profesión con solvencia, por lo que en la casa viven con desahogo, pese a ser más que concurrida: siete hijos (morirán dos), de los cuales Victoria ocupa el cuarto lugar.

A los doce años, nuestra protagonista comienza su enseñanza en un centro religioso, pero permanece en él poco tiempo. No le gusta, pierde «la alegría y el apetito». La solución la encuentra el médico familiar: recomienda que la niña abandone el colegio y que la madre se encargue de su enseñanza ayudada por algunos profesores particulares. De ahí la importancia de María Siano en la educación de su hija. Dice Victoria: «Mi madre fue mi primera maestra y la iniciadora de mis estudios. Ella fue la impulsora de mi preparación para el futuro». En 1906, tras aprobar un examen de ingreso, en el que tan solo se exigía un título de cultura media, comienza magisterio en la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga. Tres años después ya tiene el título de maestra de Enseñanza Elemental, y a los dos, en 1911, de Enseñanza Superior. Es en la Escuela de Magisterio donde contacta por primera vez con el feminismo a través de algunas de sus profesoras. En lo último en lo que se matricula Victoria en su ciudad natal es en el Instituto General y Técnico para iniciar el bachillerato.

En 1916, el matrimonio Kent Siano toma una decisión nada fácil: que Victoria continúe los estudios en Madrid. En aquella época no todos los padres se atrevían a enviar a una hija sola a estudiar a la capital de España. Para quedarse tranquilos, buscan a conocidos que estén pendientes de la joven. Estos serán Francisco Bergamín, padre del poeta José Bergamín y ministro en la Monarquía y Alberto Jiménez Fraud, malagueño amigo de la familia, que en 1910 marcha a Madrid a dirigir la Residencia de Estudiantes. Este último parece que fue quien animó a José y a María para que su hija estudiase una carrera y el que le consiguió plaza en la Residencia de Señoritas, centro vinculado a la Institución Libre de Enseñanza. Por la fecha en que Victoria marcha a Madrid, las cosas no van bien en la sastrería del padre, hasta el punto de que se ve obligado a trasladarse a Écija. Después José marchará a Sevilla a dirigir una sastrería y

a trabajar en una camisería. En la ciudad hispalense permanecerá hasta su muerte en 1935.

La Residencia de Señoritas es determinante en la formación y personalidad de Victoria Kent. Las ideas típicamente provincianas que trae de Málaga son contrarrestadas fulminantemente en la Residencia, lugar en el que se imparte una educación avanzada y donde se vive dentro de un ambiente democrático, progresista, humanista, laico, de libertad y de respeto hacia todas las ideas y tendencias. Creada por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la Residencia de Señoritas es un centro de élite preocupado no solo del desarrollo de la mente, también del cuerpo. De ahí que su plan de estudio compagine los libros, las exposiciones y las conferencias con las excursiones y actividades en la montaña, el tenis y otros deportes. Esa preocupación por el deporte en la mujer resultaba absolutamente revolucionaria para aquella época. El feminismo de la Residencia incide más en la formación de la mujer que en su militancia política y reivindicativa.

Se ha barajado la posibilidad de que Victoria Kent fuese lesbiana. Es verdad que a lo largo de su vida siempre estuvo acompañada de amigas íntimas. Autores como Shirley Mangini en *Las modernas* de Madrid y Rafael Cansino en *La novela de un literato* hablan de la homosexualidad de Victoria (Martínez, J., 2008: 129). Ella misma, sin reconocer públicamente su íntima condición, dice en una entrevista en 1977: «Tampoco he sentido esa necesidad hacia el otro sexo; puede que sea una incapacidad mía, pero no la he sentido». No nos interesan sus tendencias sexuales, pero sí queremos reparar en que en el hipotético caso de que lo fuese, la Residencia de Señoritas —donde la homosexualidad se podría llevar con mayor naturalidad— debió de servirle de liberación frente a su Málaga natal.

En 1917 Victoria se matricula en el Instituto Cisneros de la capital de España, con la intención de finalizar el bachillerato para poder iniciar después la carrera de Derecho, puesto que con el título de Magisterio no se podía acceder a la Universidad. Como la situación familiar no es buena, es becada por la Residencia a cambio de hacerse cargo de la Biblioteca. Con su directora, María de Maeztu, mantiene buenas relaciones.

Antes de comenzar la carrera, atiende a sus estudios, a la Biblioteca de la Residencia, colabora como profesora y administrativa en el Instituto Escuela de Segunda Enseñanza creado por la Junta de Ampliación y da clases particulares. A su vez, toma contacto con alguna asociación feminista, como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, creada por María Espinosa de los Monteros. Estudia Derecho en la Universidad Central entre 1920 y 1924. Dos de sus más prestigiosos profesores son el socialista Luis Jiménez de Asúa y Felipe Sánchez Román. En segundo curso el Ministerio de Instrucción Pública la designa, junto a tres compañeros más, para representar a la Unión Nacional de Estudiantes y a la Juventud Universitaria Femenina en el Congreso Internacional de Praga que se celebra entre marzo y abril de 1921. Se ha querido explicar la designación de Victoria por su condición de ser ya un personaje público. No tiene por qué. Ella representaba a la Juventud Universitaria Femenina y mujeres universitarias en 1920 en España había muy pocas. Lo que sí podemos deducir sin error a equivocarnos es que si los gobernantes la designaron para representar a España en el extranjero, fue porque se fiaban de ella, pese a que la oposición a la monarquía de Alfonso XIII era cada vez mayor, como se había demostrado en la crisis de 1917 con las Juntas de Defensas, la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga General Revolucionaria; sumado todo ello a la disparatada Guerra de Marruecos que tantas vidas estaba costando. Si Victoria hubiese presentado el más mínimo atisbo de mujer contestataria o de oponerse al régimen, no hubiese sido designada. Por lo que queremos pensar que su docilidad fue debida a que aún no estaba interesada por la política.

Mientras cursa Derecho, en 1923, comienza la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Un año después, en 1924, finaliza la carrera. En enero de 1925 ingresa en el Colegio de Abogados. Durante unos meses sigue en la docencia colaborando con María de Maeztu en el diseño del Plan de Estudios del Instituto Escuela, después empieza a ejercer la abogacía. Victoria y Julia Iruretagoyena son las únicas alumnas a las que se les permite seguir viviendo en la Residencia, pese a haber concluido sus estudios. Julia era hija del líder republicano vasco León Iruretagoyena y viuda del socialista Tomás Meabe, del que tenía un hijo, León. Ambas

establecerán una amistad íntima, hasta el punto de que terminarán viviendo con el niño en el piso donde Victoria monta su bufete de abogados, en el número 5 de la calle Marqués de Riscal. Antes, trabaja como pasante en el bufete del prestigioso abogado Álvaro de Albornoz.

En 1926 es nombrada vicepresidenta del recién creado Lyceum Club, que está presidido por María de Maeztu. Se trata de un lugar de encuentro de mujeres donde se reúnen, intercambian opiniones y expanden las ideas feministas. Este tipo de asociaciones estaban mal vistas por los partidos de izquierdas y por las escasas mujeres que militaban en sus filas, por defender un feminismo burgués y de élite.

Victoria Kent se inclina por el derecho laboral. En 1927 es nombrada Asesora Jurídica de la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos, en la que se preocupa de las necesidades de los trabajadores del mar: asistencia médica, seguro de vida, paro forzoso, accidentes, etc. En 1928 también colabora en el Tribunal Tutelar de Menores. Sus inquietudes humanistas afloran.

¿Cuál fue la posición de Victoria Kent ante la dictadura de Primo de Rivera? No la misma que la de Campoamor. Si Clara fue beligerante con el dictador y dejó bien claro que nada quería saber con el régimen, Victoria no se opone a la dictadura. Es más, incluso parece ser que hay una pequeña colaboración al aceptar participar en los Comités Paritarios de Primo de Rivera, según cuenta Clara Campoamor, aunque Rosa María Capel lo niega (Capel, R. M., 1975: 213). Lo que está claro es que Kent no creó ningún problema al régimen. La sensación que da es que la malagueña, pragmática, intenta aprovechar de la dictadura todo aquello que le es aprovechable sin meterse demasiado en asuntos políticos. Por eso nos sorprende cuando en 1929 participa en la fundación de uno de los partidos republicanos protagonista de la II República. Procedente de una escisión del Partido Radical de Lerroux, un grupo de personas, entre quienes se encuentran Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y la propia Victoria Kent, funda en 1929 el Partido Republicano Radical Socialista (PRR-S). Vinculado a la Institución Libre de Enseñanza y a la masonería, es el más radical de los partidos republicanos no marxistas. Detrás de su discurso, situado a veces más a la izquierda que el de los propios partidos obreros, se esconde un

izquierdismo infantil, irresponsable y demagógico, por eso una vez avanzada la II República, el electorado terminará dándole la espalda hasta desaparecer (Márquez, F., 2012: 193).

Victoria Kent, que hasta ese momento no se había manifestado políticamente, que en ningún momento se había declarado partidaria de la República, aunque luego, una vez proclamada esta le declara en una entrevista a Josefina Carabias que lo era antes de su llegada (Estampa, 24 abril de 1931), y que poco había dicho sobre su ideología, no opta por partidos republicanos más moderados, por partidos con mayor sentido de Estado como podría ser Acción Republicana de Manuel Azaña. Opta por un partido que poco coincidía con la actitud seguida por ella durante la monarquía y la dictadura, opta por el partido más radical de los republicanos. No sabemos cuál fue su evolución ideológica, entendemos que debía ser liberal y poco más; de modo que suponemos que algunas personas, como el propio Álvaro de Albornoz, debieron de influir en su decisión. No obstante, una vez que entra en el PRR-S, se convierte en fiel militante, hasta el punto de llegar a sacrificar las reivindicaciones feministas por las directrices marcadas por el aparato de su partido.

En enero de 1930 dimite Primo de Rivera. Alfonso XIII intenta volver al pasado constitucional como si nada hubiera ocurrido. Le entrega el gobierno al general Berenguer. Este no emprende la tarea encomendada por el monarca y se dedica a dejar pasar el tiempo. Pero los partidos republicanos —la mayoría de ellos de reciente creación— no están dispuestos a perderlo. El 17 de agosto de 1930 una serie de personalidades republicanas se reúnen en la capital guipuzcoana con el objeto de acabar con la monarquía. Es lo que se ha denominado el Pacto de San Sebastián. Entre los presentes se encuentran Alejandro Lerroux del Partido Radical; Manuel Azaña de Acción República; Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza del Partido Republicano Radical Socialista; Santiago Casares Quiroga de la ORGA; los catalanistas Carrasco i Formiguera, Maciá Malloll y Jaime Ayguadé; Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura de Derecha Liberal Republicana; y algunos invitados a título personal como Eduardo Ortega y Gasset, Indalecio Prieto y Felipe Sánchez Román. En el Pacto de San Sebastián acuerdan crear un Comité

Revolucionario para acabar con la monarquía y solicitar la participación de las organizaciones obreras. Deciden que la fecha del levantamiento sea el 15 de diciembre, pero en Jaca el capitán Fermín Galán se anticipa al 12. En su avance hacia Huesca es derrotado con facilidad y condenado a muerte junto a su compañero García Hernández. El día 15 el levantamiento es un fracaso: ni los militares comprometidos ni los obreros salen a la calle. Algunos de los miembros del Comité Revolucionario, como Azaña, Marcelino Domingo y Prieto, logran escapar; otros son detenidos. Entre ellos, Alcalá Zamora, Miguel Maura, Santiago Casares, Largo Caballero, Álvaro de Albornoz y Fernando de los Ríos. Los detenidos son ingresados en la Cárcel Modelo de Madrid. El 21 de marzo de 1931 se celebra Consejo de Guerra. El pueblo los considera unos héroes y pide su absolución. Acusados de «rebelión militar contra el gobierno legítimo», el Fiscal solicita quince años de prisión para Niceto Alcalá Zamora, al que considera cabeza de la conspiración, y ocho para el resto. Los defensores son los más prestigiosos abogados del país: Ángel Ossorio y Gallardo (Decano del Colegio de Abogados de Madrid), Luis Jiménez Asúa y Felipe Sánchez Román (Catedráticos de Universidad), Francisco Bergamín (exministro). Y sorpresa: Victoria Kent. En efecto, Victoria defiende a Álvaro de Albornoz, convirtiéndose así en la primera mujer que interviene en un Consejo de Guerra. Álvaro de Albornoz Liminiana era un prestigioso jurista asturiano, alumno de la Institución Libre de Enseñanza. Interesado por la política, comienza militando en el Partido Radical de Lerroux, para después fundar junto a Marcelino Domingo el Partido Republicano Radical Socialista. Participante en el Pacto de San Sebastián, es detenido en diciembre de 1930 (Márquez, F., 2012: 159).

Llama la atención la presencia de Victoria Kent junto a letrados de tanta solvencia. Victoria llevaba ejerciendo escasamente cinco años, su experiencia profesional era limitada. Debemos creer que más que los motivos profesionales, debieron influir los personales. Ella había trabajado durante un tiempo de pasante en el bufete del que ahora era su defendido, Álvaro de Albornoz; los dos eran compañeros y fundadores del Partido Republicano Radical-Socialista. Por otra parte, dos de los otros abogados defensores —Jiménez de Asúa y Felipe Sánchez Román—, habían sido

profesores de ella en la Universidad; y un tercero, Francisco Bergamín, era amigo de la familia y había sido tutor de Victoria cuando esta llegó a Madrid.

El 23 de marzo se dicta sentencia. Se declara a los acusados autores de un «acto de excitación a la rebeldía» con la concurrencia de circunstancias atenuantes, por lo que se les condena a la pena de seis meses y un día de prisión. Como se les aplica la ley de condena condicional todos los detenidos quedan en libertad. La liberación de los encarcelados es un rotundo éxito.

Aunque el juicio dio fama y prestigio a Victoria Kent, hay que decir que se ha magnificado el proceso. En la sentencia influyeron más las razones políticas que la pericia de los defensores, que la hubo a raudales. Se trataba de un juicio político en el que resultaba muy difícil, y sobre todo peligroso, sancionar con penas severas a esas personalidades políticas. De haberlo hecho, la Corona hubiese entrado en un túnel sin salida. Por otra parte, la estrategia seguida por todos los letrados era coincidente. No se pueden adjudicar méritos personales. Intervinieron varios letrados, pero el argumento era uno solo: que no se podía acusar a sus defendidos de rebelión militar contra el gobierno legítimo, porque ese gobierno dejó de ser legítimo en el mismo momento en que la Corona permitió y apoyó la dictadura de Primo de Rivera. En definitiva, Victoria Kent, al participar en ese juicio, tenía poco que perder. El éxito estaba garantizado. A Victoria le empiezan a llegar casos de cierta enjundia (diputados acusados de desacato e injurias a la autoridad), en los que consigue la absolución de sus clientes.

El 12 de abril, a las pocas semanas de salir de prisión los miembros del Comité Revolucionario, se celebran elecciones municipales. Pese a que vencen las candidaturas monárquicas, el día 14 se proclama la II República por el éxito del voto republicano en las grandes ciudades. El Comité Revolucionario se convierte en Gobierno Provisional y Alfonso XIII abandona España. Hacía poco tiempo que algunos de los nuevos ministros acababan de salir de prisión. Preside el gobierno Alcalá Zamora, que cuenta con ministros del PSOE, PR, AR, ORGA, PRR-S y nacionalistas catalanes. A los cuatro días, don Niceto llama por teléfono a Victoria Kent.

*Una mujer que confiaba poco en las mujeres*

Por teléfono, Alcalá Zamora le ofrece la Dirección General de Prisiones. Ella acepta muy gustosa. Los panegiristas, obsesionados porque sus biografiados sean los primeros en todo como si de una competición se tratara, afirman que nuestra diputada fue la primera mujer del mundo que ocupó una Dirección General de Prisiones. Difícil es poder asegurar algo así, pero no es de extrañar.

Nuestra Directora General se entrega en cuerpo y alma a su nueva responsabilidad. Pretende cambiar las teorías penitenciarias en nuestro país, para lo que parte de una idea: las cárceles no deben ser lugar de castigo sino centros de reinserción, de recuperación social. Así, todas sus reformas van dirigidas a cambiar el régimen penitenciario en tres aspectos: humanización de las condiciones de vida de los presos, mejora y modernización de las instalaciones y profesionalización de los funcionarios de Prisiones.

Sobre el primer aspecto, mejora la alimentación de los presos y aumenta su ración, se adecentan las celdas, se eliminan grilletes y cadenas, se permite la entrada de periódicos y la celebración de conferencias y conciertos, se da libertad para no asistir a misa, se colocan buzones de reclamación, se deja salir a los presos en determinados casos (muertes de familiares y al cumplir los setenta años). E incluso se llega a estudiar la posibilidad de permitir el bis a bis, lo que supuso un verdadero escándalo para los sectores más reaccionarios.

Sobre el segundo, se cierran ciento quince cárceles de partidos judiciales por carecer de condiciones, entre ellas la de Mujeres Madres Comendadoras de Madrid. Se adecentan otras (calefacción en las enfermerías) y se construye la cárcel femenina de Ventas, que cuenta con 75 dormitorios individuales, 45 cuartos de baños, biblioteca, talleres y calefacción y con una sección para madres con hijos menores de tres años.

En cuanto al tercer aspecto, Kent suprime la Inspección General de Prisiones y la sustituye por gente de su confianza. Se prohíbe a los funcionarios abandonar su lugar de residencia sin permiso oficial. Se sustituye a las monjas de las cárceles (no por cuestiones religiosas, sino

profesionales) y se crea el Cuerpo Femenino de Prisiones. Se proyecta el Instituto de Estudios Penales, cuya misión será la formación del personal de prisiones que hubiese aprobado los exámenes de ingreso y, además, se pretende convertir en un centro de especialización para los profesionales del Derecho interesados por el Derecho Penal.

La Directora General no se limita a dirigir, también visita personalmente gran número de cárceles.

No duró mucho Victoria Kent en su cargo. Lo ocupó poco más de un año: desde el 18 de abril de 1931 hasta el 9 de junio de 1932, fecha en que dimite. Muy poco tiempo para emprender reformas de ese calado. ¿Por qué se va? Porque durante el camino se encontró enemigos por todas partes: la Iglesia, la derecha y, sobre todo, los funcionarios de prisiones. Sin la colaboración y complicidad de estos, era imposible emprender cualquier reforma. Acostumbrados a hacer lo que les daba la gana, no están dispuestos a perder sus privilegios y a que les controlen y, mucho menos, una mujer. A Kent la acusan de tener más consideraciones con los presos que con ellos. También la acusan veladamente de lesbiana y de no ser una mujer de orden, es decir, casada y con hijos. Así que cada vez que pueden boicotean sus reformas, hasta el punto de que en ocasiones presencian con pasividad la huida de algunos presos con tal de desprestigiar a la Directora General. Y al final, aquellos que confiaron en ella, los políticos, terminan retirándole su apoyo. Al gobierno no le gustan las reformas de Victoria y la acusan de que no hay disciplina en las cárceles. Es el intento de creación del Instituto de Derechos Penales el que provocará el desenlace. La Directora General de Prisiones se lo propone al Ministro de Justicia, su amigo y compañero Álvaro de Albornoz. A este le parece excesivo, de modo que Victoria Kent amenaza con dimitir. Entonces Albornoz presenta la propuesta al Consejo de Ministros. El Gobierno la rechaza y Victoria dimite.

> *«Presenté la dimisión de mi cargo de Directora General de Prisiones al oponerse el Gobierno a mi proyecto de reforma que tenía proyectada del Cuerpo de Prisiones». (Tiempo de Historia [Madrid] II n.º 17 abril 1976 pag. 6).*

Pero ¿qué pensaba el presidente del gobierno, Azaña, sobre el asunto? Escribe en sus Memorias el día 5 de junio de 1932:

> *«En el Consejo de Ministros hemos logrado por fin ejecutar a Victoria Kent, director general de Prisiones. Victoria es generalmente sencilla y agradable, y la única de las tres señoras parlamentarias simpática; creo que es también la única correcta. Pero en su cargo de la Dirección General ha fracasado. Demasiado humanitaria, no ha tenido, por compensación, dotes de mando. El estado de las prisiones es alarmante. No hay disciplina. Los presos se fugan cuando quieren» (Azaña,* Memorias Políticas, Obras Completas*, Tomo IV, pag. 383).*

Ella se defiende y dice que el desorden no viene de los presos sino del Cuerpo de Prisiones (carceleros, guardias, personal religioso), que sabotean todos los planes porque protestan por los salarios y por miedo a perder sus privilegios.

A Victoria Kent le ocurrió en parte como a Clara Campoamor: los partidos republicanos y el suyo propio la dejaron sola.

Realmente la propuesta penitenciaria de Victoria Kent era conveniente y, sobre todo, humanitaria. La reinserción y la dignificación de la vida en las cárceles era una idea, innovadora para aquella época, inspirada en los países nórdicos. Pero intentó ponerla en práctica con prisas y con radicalidad. Reformas tan diametralmente opuestas a las reglas establecidas no podían llevarse a cabo de la noche a la mañana, y aún menos en un mundo tan cerrado y hermético como el de las cárceles españolas, sin contar con gente de dentro dispuesta a involucrarse. La política reformista llevada a cabo por Victoria Kent fue auténticamente revolucionaria; por eso, como ocurre con frecuencia en el acontecer histórico, esas reformas se quedaron en nada. Todo fue un proyecto, no una realidad. Todo se había quedado en un conjunto de buenas ideas, en un sueño. Los presos pocas mejoras vivieron, no dio tiempo. La futura diputada Dolores Ibárruri, encarcelada en aquella época en varias ocasiones, bien lo podía atestiguar.

Victoria Kent fue nombrada Directora General de Prisiones en abril de 1931. A los dos meses, en junio, se celebran elecciones a Cortes Constituyentes. Ella concurre a las mismas por el Partido Republicano Radical Socialista. Obtiene escaño por Madrid con 49 806 votos. Su actividad parlamentaria es más discreta que la de Campoamor. Victoria

dedica casi toda su atención a la Dirección General de Prisiones. Aun así, tuvo algunas intervenciones, una de ella más que sonada, hasta el punto de que la va a marcar durante el resto de su vida. Nos referimos a la discusión del 1 de octubre sobre el sufragio femenino.

Antes, defiende una enmienda en la que pide que se reconozca taxativamente la igualdad de derechos en los dos sexos (art. 23) (DSCC n.º 46, 29 de septiembre). Clara Campoamor, miembro de la Comisión constitucional, se alegra de que las dos mujeres de la Cámara coincidan al respecto. Pero como decíamos, el gran debate se produce el 1 de octubre. Ya antes —como se ha visto al analizar a Clara Campoamor— había comenzado el tortuoso camino del sufragio femenino en la Cámara. Concretamente el 1 de septiembre, cuando el Proyecto de Constitución se somete al debate de la totalidad. El Sr. Álvarez Buylla, diputado del Partido Radical, había solicitado el aplazamiento del voto femenino porque podría poner en peligro a la República. Clara Campoamor toma la palabra para refutar a su compañero de partido (DSCC n.º 30, 1 de septiembre). Después, el 30, comenzado el debate sobre el artículo 34, se discute la edad electoral y el sufragio femenino. Entre la edad de veintiuno y veintitrés años, se vota a favor de esta última. Respecto al sufragio femenino, los problemas son mayores. Guerra del Río, también del Partido Radical, con el apoyo del AR y del PRRS intenta posponer el voto femenino a una ulterior regulación legislativa (DSCC n.º 47, 30 de septiembre 1931). De nuevo Clara Campoamor se entrega a fondo. Después intervienen otros diputados, unos defendiendo la enmienda presentada por el Sr. Guerra del Río y otros mostrando su oposición. Sometida a votación, la enmienda presentada es rechazada por 153 votos a 93. El artículo queda así: «**Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años tendrán los mismos derechos electorales que determine las leyes**». La sesión se suspende hasta el día siguiente 1 de octubre en el que continuará el debate y se producirá la votación definitiva del artículo 34 en su totalidad.

Llama la atención que hasta este momento Victoria Kent, la otra diputada en las Cortes (Margarita Nelken se incorporará poco después), no haya intervenido sobre asunto tan importante como es el que la mujer pueda votar o no. Ahora toma la palabra. La expectación es enorme:

*«Señores Diputados, pido en este momento a la Cámara atención respetuosa para el problema que aquí se debate, porque estimo que no es problema nimio, ni problema que debemos pasar a la ligera; se discute, en este momento, el voto femenino y es significativo que una mujer como yo, que no hago más que rendir un culto fervoroso al trabajo, se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara, sencillamente que el voto femenino debe aplazarse. Que creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española. Lo dice una mujer que, en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal. Quiero significar a la Cámara que el hecho de que dos mujeres, que se encuentran aquí reunidas, opinen de manera diferente, no significa absolutamente nada, porque, dentro de los mismos partidos y de las mismas ideologías, hay opiniones diferentes. Tal ocurre en el partido radical donde la Srta. Campoamor figura y el Sr. Guerra del Río también. Por tanto, no creo que esto sea motivo para esgrimirlo en un tono un poco satírico, y que a este problema hay que considerarle en su entraña y no en su superficie.*

*»En este momento vamos a dar o negar el voto a más de la mitad de los individuos españoles y es preciso que las personas que sienten el fervor republicano, el fervor democrático y liberal republicano, nos levantemos aquí para decir; es necesario aplazar el voto femenino. Y es necesario Sres. Diputados, aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver, para variar de criterio, a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y cultura de su hijos. Por esto, Sres. Diputados, por creer que con ello sirvo a la República, como creo que la he servido en la modestia de mis alcances, como me he comprometido a servirla mientras viva, por este estado de conciencia es por lo que me levanto en esta tarde a pedir a la Cámara que despierte la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplace el voto para la mujer. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo la capacidad de la mujer; no, señores Diputados, no es cuestión de capacidad; es cuestión de oportunidad para la República. Por esto pido el aplazamiento del voto femenino o su condicionalidad; pero si condicionamos el voto de la mujer, quizás pudiéramos cometer alguna injusticia. Si aplazamos el voto femenino no se comete injusticia alguna, a mi juicio. Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con el mismo ideal. La mujer no se lanza a las cuestiones que no ve claras y por esto entiendo que son necesarios algunos años de convivencia con la República; que vean las mujeres que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía: esas veinte mil escuelas de que nos hablaba esta mañana el Ministro de Instrucción Pública, esos laboratorios, esas Universidades populares, esos Centros de cultura donde la mujer pueda depositar a sus hijos para hacerlos verdaderos ciudadanos.*

*»Cuando transcurran unos años y vea la mujer los frutos de la República y recoja la mujer en la educación y en la vida de sus hijos los frutos de la República, el fruto de esta República en la que se está laborando con este ardor y con este desprendimiento, cuando la mujer española se dé cuenta de que solo en la República están garantizados los derechos de ciudadanía de sus hijos, de que solo la República ha traído a su hogar el pan que la monarquía no les había dejado, entonces, Sres. Diputados, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la República; pero, en estos momentos, cuando acaba de recibir el Sr. Presidente firmas de mujeres españolas que, con su buena fe, creen en los instantes actuales que los ideales de España deben ir por otro camino, cuando yo*

*deseaba fervorosamente unos millares de firmas de mujeres españolas de adhesión a la República, cuando yo deseaba miles de firmas y miles de mujeres en la calle gritando «¡Viva la República!» y «¡Viva el Gobierno de la República!», cuando yo pedía que aquella caravana de mujeres españolas que iban a rendir un tributo a Primo de Rivera tuviera una compensación de estas mismas mujeres españolas a favor de la República, he de confesar humildemente que no la he visto, que yo no puedo juzgar a las mujeres españolas por estas muchachas universitarias que estuvieron en la cárcel, honra de la juventud escolar femenina, porque no fueron más que cuatro muchachas estudiantes. No puedo juzgar tampoco a la mujer española por estas obreras que dejan su trabajo diariamente para sostener, con su marido, su hogar. Si las mujeres españolas fueran todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un periodo universitario y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaría hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino.*

*»Pero en estas horas yo me levanto justamente para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí puedan formar las mujeres que no tengan ese fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener. Es por esto por lo que claramente me levanto a decir a la Cámara: o la condicionalidad del voto o su aplazamiento; creo que su aplazamiento sería más beneficioso, porque lo juzgo más justo, como asimismo que, después de unos años de estar con la República, de convivir con la República, de luchar por la República y de apreciar los beneficios de la República, tendríais en la mujer el defensor más entusiasta de la República. Por hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y mi sentimiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia. He ahí lo que quería exponer a la Cámara» (DSCC n.º 48, 1 de octubre 1931).*

Clara Campoamor, dolida porque la otra diputada de la Cámara pidiese el aplazamiento del voto femenino, interviene con contundencia. Afirma que la mujer protestó igual o más que los hombres contra la Guerra de Marruecos, igual que ha luchado por la República. Y pide a los Sres. Diputados que no cometan el gravísimo error de votar en contra porque solo votando a favor lograrán atraer y sumar «esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención». Después de Campoamor intervienen otros diputados hasta que se pasa a la votación. Por 161 votos a favor y 121 en contra queda aprobado el texto: «**Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes**». El artículo, que había sido el 34, pasa a la Constitución con el número 36. Pero todavía tendría que superar otro trámite. El 1 de diciembre los contrarios al sufragio femenino intentan una vez más aplazarlo a través de las Disposiciones Adicionales Transitorias. No es modificado por el escaso margen de 131 votos en contra de la

Disposición Transitoria y 127 a favor. El artículo 36 definitivamente es incorporado a la Constitución y esta es aprobada por las Cortes el 9 de diciembre.

No nos detendremos en la posición y el voto de los diputados y de los diferentes partidos respecto al sufragio femenino, ya lo hicimos en el capítulo de Clara Campoamor. Sí merece la pena detenerse a reflexionar sobre la posición de Victoria Kent. Respecto a su intervención, que tanto alegró a los contrarios del sufragio femenino, hemos de decir que hubo mucha arrogancia. No es, como se diría hoy, políticamente correcto que nuestra diputada se presente como gran defensora de la República y que no solo les niegue el derecho al voto a las mujeres, sino que incluso proclame a los cuatro vientos que el sufragio femenino puede ser un peligro para el nuevo régimen. Detrás de todo ello subyace un complejo de superioridad respecto a las de su mismo sexo. Y es muy probable que fuese superior intelectualmente a la mayoría, pero no parece apropiado que una mujer fuese por esos derroteros. En la argumentación utilizada de que la mujer no se ha movido en los momentos cruciales y que, hasta que no las vea ella en movimiento, no estará de acuerdo con el sufragio femenino, hay mucho cinismo. Tampoco Victoria Kent se había manifestado contra la Guerra de Marruecos, ni contra la dictadura (¿Colaboró?), ni había dicho esta boca es mía en la lucha por la República hasta un poco antes de su proclamación. Victoria exige a la mujer, para poder votar, una conciencia política de la que ella había carecido hasta hacía muy poco tiempo.

Pero dejando las argumentaciones y las formas utilizadas en su controvertida intervención, la posición de Victoria Kent fue coherente con sus planteamientos políticos, aunque las feministas la acusasen de traidora y se lo echasen en cara durante el resto de su vida. Una cosa es que la mujer esté de acuerdo con la igualdad de derechos de ambos sexos y otra muy distinta es luchar por conseguirlos. Son estas últimas las feministas. Para las feministas, la lucha por la igualdad es su credo, su razón de ser, su ideología; todo lo demás es secundario. Tenemos un buen ejemplo en Clara Campoamor. Victoria Kent no era feminista. Era una mujer liberal, con inquietudes políticas, preocupada por los más débiles, pero no feminista. Por eso actúa exactamente igual que el resto de sus compañeros del Partido

Republicano Radical Socialista en la cuestión del sufragio femenino. Dejemos que hable ella. En una entrevista a TVE en 1979 afirma:

> *«Ni creo en la guerra de los sexos, ni soy feminista. Ahora bien, siempre he defendido la igualdad a todos los niveles entre hombres y mujeres […]».*

Victoria Kent se declara femenina y no feminista. Dice:

> *«Hay que ser femeninas conscientes de nuestra labor, no agrias feministas […]. Fui siempre antifeminista y lo sigo siendo frente al falso significado que se viene dando a esta palabra "feminismo". Se ha llevado y traído el concepto hasta hacerlo antipático y esto es grave para el triunfo de una causa que, bien centrada, hubiese tenido apoyo y aplauso» (Gutiérrez Z., 2001: 84).*

También declara al periodista malagueño Quero Ruiz:

> *«Para mí no hay hombres ni mujeres, sino capacidades y trabajos».*

En fin, Victoria Kent actuó como política, como militante. Sacrificó sus ideales feministas por su organización, fue una «mujer de partido». Y si su partido hubiese optado por apoyar el sufragio femenino, ella también lo habría hecho, pese a que los diputados de su grupo parlamentario tenían libertad para votar lo que quisiesen. No es verdad que la defensa de las mujeres fuese el eje de las actuaciones políticas de Victoria Kent, como leemos en algunas biografías (Villena, M. A., 2007: 92).

Ideológicamente, Victoria es una liberal, revolucionaria en la política penitenciaria, pero tradicional en muchos aspectos de la vida, lo cual era muy típico en la militancia del PRR-S. Tampoco es progresista desde una posición de mujer. Dejemos de nuevo que hable ella. Le dice a Joaquín Soler Serrano en TVE en 1978:

> *«Si me llaman retrógrada no me importa. Pero no me parece bien que una mujer con hijos lleve a los pequeños a la guardería para marcharse a trabajar. El primer deber de una madre, desde luego, es educar a sus hijos.*
> *Para mí la mujer tiene una responsabilidad especial ante la familia y ante los hijos. Lo primero, lo esencial para ella, es el hogar». (Prado M., 1931: 6).*

La idealización y mitificación a que ha sido sometida la II República por parte de las izquierdas también ha afectado a las pocas mujeres que tuvieron algún protagonismo durante ese periodo, sobre todo a las tres primeras diputadas. Han sido presentadas como de izquierdas y feministas. Y eso requiere muchas matizaciones.

Además de en la discusión sobre el sufragio femenino, Victoria Kent intervino en la Cámara en la discusión sobre el acta de Margarita Nelken, proclamada diputada por Badajoz en las elecciones parciales del 4 de octubre de 1931, que analizaremos cuando sea estudiada dicha diputada, y a favor de la aprobación definitiva del Proyecto de Ley de Presupuestos para 1933.

Una vez que abandona la Dirección General de Prisiones, Victoria vuelve a sus tareas a las Cortes sin ejercer gran protagonismo. Más lo va a tener en el seno de su partido político, pese a que no obtiene escaño en las elecciones generales de 1933 (su partido, el PRR-S, pasa de más cincuenta escaños que obtuvo en 1931 a uno). Concretamente en abril de 1934, tras el fracaso electoral de los partidos republicanos en noviembre de 1933, participa activamente en la creación de Izquierda Republicana. Dentro del Partido Republicano Radical Socialista los más moderados, bajo la dirección de Félix Gordon, se escinden. El resto, seguidores de Marcelino Domingo —entre quienes se encuentra Victoria Kent—, se fusionan con Acción Republicana de Manuel Azaña y con la ORGA de Casares Quiroga, dando lugar a una nueva formación denominada Izquierda Republicana (IR). Victoria va a desempeñar el cargo de Presidenta del Comité Político de la Federación de partidos de IR. También en 1934 forma parte del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, pero poco interviene en la Revolución de Octubre.

Si en las elecciones de 1933 pierde su escaño, más suerte tiene en las de febrero de 1936. Victoria Kent vuelve a las Cortes por la provincia de Jaén obteniendo más del triple de votos de los que obtuvo en 1931 por Madrid. Concretamente 135 035. Durante esta legislatura ocupa los cargos de Vocal Suplente de la Comisión Permanente, Presidenta de la Comisión Parlamentaria de Incompatibilidades y Vicepresidenta de la Comisión de Justicia, e interviene defendiendo el Dictamen de la Comisión de

Incompatibilidades que ella preside en el que se debate si los Diputados pueden ser al mismo tiempo concejales. Interviene en nombre de la Comisión de Justicia para rechazar un voto particular presentado por el Sr. Ceballos sobre el proyecto de ley que regula la constitución del Tribunal especial, para exigir la responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales. También, en representación de la Comisión de Justicia, rechaza una enmienda del Sr. Pabón sobre el Proyecto de Ley ratificando y ampliando el decreto de Amnistía de 21 de febrero de 1936. Y ya en plena guerra, Victoria Kent interviene por última vez en dos ocasiones: en la primera presenta una proposición, acompañada por otras firmas en la que ruega al Congreso vacación parlamentaria hasta el 1 de diciembre, propuesta que es aprobada y aplaudida por Sus Señorías; en la segunda, firma junto a otros diputados dos proposiciones incidentales, una para mostrar gratitud a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, y otra apoyando y ratificando la confianza al Gobierno del Frente Popular.

## *De la clandestinidad parisiense a Manhattan*

El 18 de julio sorprende a Victoria Kent de excursión con unos amigos en la Granja de San Ildefonso. Tiene suerte pues, pese a que la zona está tomada por los sublevados, logra llegar a Madrid. Inmediatamente se pone al servicio del gobierno del Frente Popular. Desde el Ministerio de Defensa se dirige por radio a las mujeres para darles ánimos; y coordina el envío de ropas y alimentos para los soldados que luchan en la sierra madrileña, adonde acude con frecuencia en las primeras semanas de la guerra. Desde la dirección de la Junta Nacional de Protección de Huérfanos de Muertos por la República —cargo que ocupa desde agosto de 1936 a junio de 1937— asiste a los niños huérfanos de guerra y a aquellos cuyos padres no pueden atenderles, mediante la creación de refugios, colonias y guarderías infantiles. También participa en el Comité Nacional de la Asociación de Mujeres Antifascistas, presidida por Dolores Ibárruri.

En el mes de noviembre, ante la amenaza de la llegada de las tropas fascistas a la capital de España, el gobierno de Largo Caballero marcha a Valencia en lo que es una auténtica huida, dejando a los madrileños

abandonados. Victoria Kent acompaña al Ejecutivo, aunque varios meses después vuelve para retomar su labor en la Junta Nacional de Protección de Huérfanos.

En junio de 1937 el gobierno Negrín la nombra secretaria de la Embajada de España en París. Al mismo tiempo, es delegada en Francia del recién creado Consejo Nacional de la Infancia Evacuada y Delegada del Comité Nacional de Ayuda a la España Republicana (CNAE). Victoria está más que atareada en la capital gala: se preocupa de la ubicación y asistencia de los niños en albergues, y de los visados y salvoconductos de los refugiados para que puedan partir cuanto antes hacia el exilio. A su vez, busca dinero porque los fondos de los que dispone son insuficientes. En octubre de 1939, un desconocido de la Embajada española —en manos ya del gobierno de Franco— le avisa a través de la Cruz Roja para que busque refugio en otro lugar. Acude a la Embajada de México, donde el presidente Lázaro Cárdenas, por influencia de Indalecio Prieto, le permite que se quede el tiempo que sea conveniente. La Gestapo y la policía franquista se dirigen a su casa para detenerla. Por horas se libra. Para no tener problemas, Victoria Kent dice llamarse *Madame* Duval. En junio de 1940 tiene preparados visado y billete de embarque para marchar a México. Pero ya es tarde, la invasión nazi provoca que la compañía de navegación suspenda sus viajes. El gobierno de Vichy, dirigido por el mariscal Pétain, no la deja salir porque su nombre aparece en una lista negra. En la embajada empieza a escribir *Cuatro años en París*, pero pronto ha de abandonarla porque va a ser ocupada por los alemanes. Aunque le proponen escapar con pasaporte falso, no acepta. Al final, su íntima amiga Adéle de Blonay, de la Cruz Roja, le consigue un piso cerca del Bois de Boulogne donde permanece tres años en la clandestinidad. Allí, sola, lee, escucha la radio y continúa su libro. En julio de 1941, por las Leyes de Responsabilidades Políticas y de Represión de la Masonería y el Comunismo, el gobierno de Francisco Franco le instruye Auto de Procesamiento por masón y comunista. Al no responder a las acusaciones, es llamada por Requisitoria para que se presente en el plazo de tres días y, como evidentemente no acude, es declarada en rebeldía. Al final, la sentencia la condena a «pena de treinta años de reclusión mayor y las accesorias de inhabilitación absoluta y expulsión del territorio

nacional». Victoria Kent siempre rechazó tanto su militancia masónica como comunista. Afirma que ni fue socialista.

*Cuatro años en París* es una autobiografía en forma de diario, escrito en primera y tercera persona, cuyo protagonista es un hombre: Plácido. Detrás de él está la propia Victoria. No se trata de un recurso novelesco, sino de precaución ante el peligro de que los folios caigan en manos nazis y la delaten. La narración, cronológica, comienza en 1940 y concluye en 1944, cuando los alemanes, derrotados, abandonan París. El libro se divide en cuatro capítulos: «Las cuatro paredes» (1940-41), «En la calle» (1941-42), «Gotas sobre el zinc» (1942-43) y «Hacia la libertad» (1943-45).

En el primer capítulo, «Las Cuatro paredes», en la embajada de México, Plácido piensa sobre la muerte, Dios, el tiempo, sobre la libertad y los objetos que hay entre las cuatro paredes donde vive. Hace reflexiones políticas y filosóficas sobre el Estado, sobre las masas; pero al mismo tiempo añora las navidades de su infancia, que no son otras que las de Victoria Kent en su Málaga natal. También narra las conversaciones mantenidas con el encargado que va a verla, el cual le informa de la situación que vive París.

Cuando escribe «En la calle», Victoria ya se ha trasladado al piso. Plácido cuenta sus salidas a la calle, sus paseos por un jardín y en bicicleta, pese al peligro que ello supone puesto que cerca hay un cuartel de las tropas de ocupación. Se refiere en varias ocasiones a su portera y a sus conversaciones con ella sobre las cartillas de alimentación, pero Plácido solo puede comprar con dinero.

En «Gotas sobre el zinc» comienza hablando de una cena a la que asiste, en la que está presente un joven aviador francés que más tarde, el 26 de agosto de 1944, mientras París celebra la liberación, cae abatido con su aparato incendiado en la Alta Normandía y solo encuentran sus manos. Es Jacques-Henri Schloesing, la única persona que se cita en el libro con nombre y apellido. Afirma Plácido que pasan los días como caen gotas de agua sobre el zinc. Las noticias en la radio son cada vez más optimistas. La esperanza empieza a salir del oscuro túnel. Por último hace referencia a la carta de los estudiantes de la Universidad de París a Pétain (Kent, V., 2007: 115-118) y se lamenta de que estos no se hayan acordado de los estudiantes

de Madrid, los primeros héroes que salieron en defensa de la libertad y la justicia.

En «Hacia la libertad» ya se observa que se acerca el final. Reflexiona sobre cuál ha sido la situación de los desterrados españoles y afirma que no han sido ni emigrantes ni desterrados, sino renunciadores, porque han tenido que renunciar a todo: a sus hogares, a su patria, a sus trabajos, a sus amigos, etc. Rechaza la neutralidad por falsa y antinatural y por ir en contra del derecho natural de los pueblos. También reflexiona sobre la diplomacia y sobre el olvido.

> *«Yo quiero no olvidar todo lo que hoy sé. Que otros hagan la historia y cuenten lo que quieran, lo que yo quiero es no olvidar, y como nuestra capacidad de olvido lo digiere todo, lo tritura todo, lo que hoy sé quiero sujetarlo en este papel» (Kent, V., 2007: 148).*

En definitiva, *Cuatro años en París* es un conjunto de pensamientos de alguien que ha estado privado de libertad durante el tiempo que lo ha escrito. Y eso se nota en el libro. No hay una línea argumental, sino ideas sueltas fruto de la presión psicológica del autor que vive en la clandestinidad. Es un libro caótico, cuyo mayor interés radica en mostrar las difíciles condiciones que Victoria Kent sufre durante los cuatros años de su redacción.

Tras la liberación de París en agosto de 1944, Victoria Kent sale a la luz y ayuda a crear la Unión de Intelectuales Españoles, en la que participa Pablo Picasso, entre otros. Realiza varios viajes. Visita Suiza, Londres y en varias ocasiones México (agosto 1945 y octubre 1947). Al comprobar que la dictadura de Franco no solo no se debilita sino que cada vez está más consolidada, opta por fijar su residencia en México. Es el año 1948. En la capital azteca funda una Escuela de Capacitación del Personal de Prisiones, que dirigirá durante dos años, y da clases de Derecho Penal en la Universidad Central, al mismo tiempo que colabora en la editorial Fondo de Cultura Económica e imparte conferencias. Sus relaciones se limitan a los círculos universitarios y a los exiliados españoles. Precisamente, en México se reencuentra con su íntima amiga Julia Iruretagoyena, que había abandonado España en 1939 y que está ya muy enferma.

En 1950 marcha a Nueva York para trabajar como experta en asuntos penitenciarios en el Departamento de Asuntos Sociales de la ONU. Su trabajo consiste en investigar la situación de las cárceles de mujeres en el mundo para hacer un estudio. Al no recibir demasiadas respuestas, Victoria dimite en julio de 1952. Regresa de nuevo a Ciudad de México, en la que seguía siendo profesora de su universidad, pero en octubre vuelve ya definitivamente a Nueva York como Consejera del Gobierno de la República en el exilio. Su misión consiste en mantener la legalidad republicana en los órganos internacionales y contrarrestar la ofensiva diplomática del gobierno de Franco. A su vez, baraja la posibilidad de crear una revista en inglés y castellano para defender los valores de la II República Española y denunciar la situación del país bajo la dictadura franquista.

La revista *Ibérica* sale a la calle en 1954. La financia Louise Crane, una multimillonaria hispanista estadounidense, hija de un congresista dueño de la fábrica de papel con el que se hacían los billetes de dólares, y de una mujer dedicada de lleno a la cultura y a multitud de causas humanitarias. Louise heredará de su madre ese amor por la cultura y la filantropía. Parece ser que a través de Fernando de los Ríos, en 1950 Victoria se convirtió en profesora de castellano de Louise, que tenía veintiún años menos que ella. A partir de ahí surge una íntima amistad, hasta formar una pareja que permanece unida hasta el final de sus días. Louise se hace cargo de todos los gastos de Ibérica durante veintiún años y se convierte en la dueña de todas sus acciones. Participan en el proyecto Salvador de Madariaga, presidente honorífico de la revista, y el socialista norteamericano Norman Thomas. *Ibérica* se declara independiente de los partidos políticos y de los sindicatos, e ideológicamente se sitúa entre el socialismo no marxista, el cristianismo-demócrata y el liberalismo. Victoria Kent, editora en los ocho primeros números, deja el cargo a Louise a partir del noveno y pasa a la dirección. Lo dirige y controla todo: corrige los artículos, recomienda los títulos, evita los pesimismos, propone cambiar palabras que no ve apropiadas. En la revista nos encontramos temas políticos, sociales, religiosos, económicos, culturales a través de los editoriales, de las cartas al director, de las entrevistas, de los artículos, de las noticias, de las notas

biográficas, de los fragmentos de libros y de caricaturas. Colaboran en la revista el propio Madariaga, Ramón J. Sender, Dionisio Ridruejo, Mario Soares, Enrique Tierno Galván, Raúl Morodo, Manuel Tuñón de Lara, Albert Camus, Juan Goytisolo, Martínez Barrio, Jesús Galíndez, Hugh Thomas, Manuel de Irujo, Juan Ramón Jiménez y otros. Ibérica dejó de publicarse en inglés en 1966. En sus mejores momentos llegó a tirar más de 20 000 ejemplares entre América y Europa, diez de los cuales eran una suscripción de la delegación franquista en la ONU. También entraba clandestinamente en España. Se deja de publicar en 1974.

No se limita Victoria Kent a luchar por la República y a combatir el franquismo a través de *Ibérica*. También participa en política. Concretamente en junio de 1960 colabora en la fundación de Acción Republicana Democrática Española (ARDE), fruto de la fusión de Unión Republicana de Martínez Barrio y de Izquierda Republicana, de la que ella era antigua militante.

En 1975 muere Franco y se produce la restauración monárquica en la figura del nieto de Alfonso XIII, Juan Carlos I. Con la llegada del nuevo rey comienza la transición a la democracia. Victoria Kent se opone al proceso. Ella siempre había soñado que, acabado el franquismo, se restauraría la República. Estaba persuadida de que solo la República asegura la democracia y la libertad. No participa en las elecciones generales de junio de 1977 porque su partido, ARDE no es legalizado. Es curioso que Adolfo Suárez temiese más a un partido integrado por viejos republicanos desconocidos, alejados de España y de su realidad y sin la menor incidencia en el país, que al PSOE y, sobre todo, al PCE, el partido que durante toda la dictadura había sido considerado por el régimen como el gran monstruo al que había que combatir. Lo que había ocurrido era que tanto socialistas como comunistas habían cambiado su discurso respecto a la monarquía. Su pragmatismo les había obligado a renunciar a la república, tal vez porque sus militancias del interior del país veían inviable una transición hacia ella. Victoria Kent vive del recuerdo de 1931 y, como le ocurre a la mayoría de los exiliados cuando están alejados mucho tiempo de sus países, desconoce la realidad española. Ella quiere que se consulte a los españoles sobre monarquía o república. No sabe que una vuelta a la democracia sin

monarquía en España resultaría casi imposible, entre otras cosas, porque el Ejército franquista no lo permitiría. Por eso le duelen las palabras de Tierno Galván:

> *«Hoy por hoy, la República en España repetiría la Guerra Civil, o por lo menos crearía un estado de continua conflictividad que terminaría con la democracia».*

Se necesitaba que una autoridad, una institución, controlase a ese ejército. En 1975 solo Juan Carlos lo podía hacer. Eso lo comprendieron pronto el PSOE y el PCE. Transcurrido el tiempo, Victoria Kent se rindió a la evidencia y reconoció que «el tránsito a la democracia no pudo ser mejor».

ARDE es legalizada tras las elecciones. Pocos meses después, el 11 de octubre, Victoria Kent viaja por fin a Madrid. La acompaña Louise. La reciben algunos miembros de ARDE. Los políticos le prestan escasa atención. El Madrid de 1977 nada tiene que ver con el que había vivido y después soñado. Le sorprende su desarrollo, sus calles, sus gentes. Ella, apegada al pasado, visita los escenarios de su juventud: la antigua Universidad Central en la calle San Bernardo, las Cortes, la calle Marqués de Riscal donde vivió. Pocos españoles saben quién es esa anciana de ochenta y cinco años.

En octubre de 1978 Victoria vuelve de nuevo a Madrid, donde permanece un mes. El Director General de Prisiones, Carlos García Valdés, presenta su libro *Cuatro años en París*, que ahora titula *Cuatro años de mi vida*, y que publica la Editorial Bruguera. Visita la Dirección General de Prisiones en la calle San Bernardo y TVE le graba una entrevista que emitirá varios meses después. Aunque lo intenta dos veces más, Victoria no regresa más a España. Su vida está ya en Nueva York, en Manhattan, junto a su querida Louise. En 1981 se rompe una cadera. Es el comienzo de su declive. Padece anemia y tiene que ser hospitalizada cada tres o cuatro meses. Sufre de artritis. A finales de 1986 el rey Juan Carlos I le concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, que acepta en conversación telefónica con el presidente del gobierno, el socialista Felipe González, pero no le da tiempo a recogerla. El 25 de septiembre de 1987 muere en el Hospital Lenox Hill de Nueva York, tiene 95 años. Incinerada, sus cenizas

descansan en Redding (Connecticut), donde los Crane tenían una residencia de verano. Testa todo lo que tiene a su compañera. Su archivo personal se encuentra en la Universidad de Yale por deseo de los herederos de Louise Crane. En España, tan dada en los últimos años a la memoria histórica, nadie se ha preocupado de recuperarlo y pocos han reivindicado su figura. Y es que la memoria es selectiva.

Victoria Kent dedicó la mayor parte de su vida a la II República y a los más desamparados. Por su amor a la II República consideró que lo más conveniente era votar en contra del sufragio femenino. Por amor a la República dirigió durante más de veinte años la revista *Ibérica*. Por su humanismo luchó por la mejora de las condiciones de vida de los presos, por los niños huérfanos y abandonados de la guerra, por los exiliados. Así fue Victoria Kent, un personaje imprescindible de nuestra trágica II República.

## 3.3.— Margarita Nelken Mansbergen

*De crítica de arte a feminista*

En 1923 Artemio Precioso, escritor y editor de la prestigiosa colección *La Novela de Hoy*, entrevista a Margarita Nelken. Se interesa, entre otras cosas, por la edad que tiene. Margarita contesta que, aunque no le gusta la pregunta, no se quitará años: «voy hacia los veintiséis». Por lo tanto, según ella, debió de nacer hacia 1897. Mucho tiempo después, en 1964, ya anciana y pocos años antes de morir, escribe una pequeña autobiografía en la que afirma que nació en 1894. No obstante, parece ser que el año de su nacimiento fue 1896 (Martínez J., 2008: 197). En lo que no hay duda es en el día y en el mes: un 5 de julio.

El lugar de nacimiento es pleno centro de Madrid: en la calle Barrionuevo —después Conde de Romanones—, nos 3 y 5. Sus progenitores eran de procedencia alemana y judía. El padre, Julián, tenía una relojería; y la madre, Juana, era hija de un relojero de Palacio bajo el reinado de Alfonso XII y la Regencia de su esposa María Cristina, con relojería-joyería en la Puerta del Sol. Familia más que acomodada y ajena a la tradición española. En la casa, una hermana menor, Carmen Eva, que con

el transcurrir de los años se convertirá en la famosa escritora y artista Magda Donato.

No hay mucha información sobre la infancia y pubertad de nuestra diputada. Sí sabemos que desde muy pequeña mostró una extraordinaria capacidad y sensibilidad para las actividades artísticas, llegando a adquirir una cultura excepcional. Estudia bachillerato, por libre, en el Liceo Francés, a la vez que música (piano y armonía) y pintura, para lo que acude al estudio del pintor Eduardo Chicharro. Su precocidad es tal que, a los quince años, la revista de arte londinense *The Studio* le publica una crítica sobre «Los frescos de San Antonio de la Florida» de Goya; y Mercure de France otra sobre «El espíritu del Greco». Sorprende por sus conocimientos y por su estilo. Después, muy joven aún, marcha a estudiar a París, para continuar su carrera de pintura, y allí conoce a la pintora española María Blanchard, prima hermana de la diputada socialista Matilde de la Torre, cuya biografía abordamos más adelante. Participa en una exposición colectiva, la «Secesión», en 1914 en Viena; y en una individual, en la Sala Parés de Barcelona, en 1916. En 1917, obligada a abandonar la pintura por problemas en la vista, vuelve a España y se dedica de lleno a la crítica de arte. Publica en revistas y periódicos franceses, alemanes, ingleses, italianos, argentinos y españoles como *Mercure de France, L'Art et les artistes, L'Art decorative, La Gacette des Beaux Arts, Arts, The Studio, Vita D'arte, Leber land und Meer, Die Kunst, La Razón, La Prensa* y *El Hogar* (de Argentina), y en las revistas españolas *Blanco y Negro, La Esfera, Nuevo Mundo, La Ilustración Española* y *Renovación Española*.

*Renovación Española* fue una revista semanal ilustrada que publicó tan solo cuarenta números a partir del 29 de enero de 1918, y en la que Margarita escribió en la sección de arte en los siete primeros. En ella colaboraban personalidades de la altura de Pío Baroja, Jacinto Benavente, D'Ors, Concha Espina y Pardo Bazán. Y redactores como el luego prestigioso socialista Jiménez de Asúa, Martín de Paúl y Martín Barbadillo y la propia Margarita. Curiosamente, su compañero Martín de Paúl entrará en la vida de nuestra protagonista, como veremos a continuación.

1917 es un año clave para ella. Como ya se ha dicho, abandona la pintura, se dedica de lleno a la crítica de arte, vuelve a España y escribe un

libro, *Glosario*, en el que estudia a Gauguin, Rodin, Meunier, el Greco, Mir, Zuloaga, Klimt, al escultor Julio Antonio y otros. Precisamente en ese año 1917 Margarita, soltera, tiene una hija, Magdalena Nelken, cuyo padre parece ser que era Julio Antonio (murió muy joven), del que estaba enamorada. No fue Magda el único hijo. En *Renovación Española* trabajaba de redactor de economía el sevillano Martín de Paúl y Martín Barbadillo. Los dos abandonan juntos la revista. Ella se queda embarazada de él, que está casado, y tienen un hijo en 1921 que recibe el nombre de Santiago. En la República, una vez reconocido el derecho al divorcio, Martín de Paúl se separa de su mujer, reconoce al hijo de Margarita y se casan, aunque posteriormente terminan divorciándose. Durante la República y la Guerra Civil Martín de Paúl fue cónsul de España en Ámsterdam, y antes en Berlín.

Margarita no solo escribe; se encarga del curso anual de pintura en el Museo del Prado —donde ejerce durante quince años—, es nombrada vocal del Museo de Arte Moderno de Madrid y da conferencias, entre otros lugares, en el Louvre, en museos de Bélgica, en universidades y en el Ateneo de Madrid. También traduce del francés y del alemán al español.

En 1919 se observa una evolución en la madrileña. Empieza a compaginar el arte con los temas sociales. En sus escritos y conferencias nos encontramos críticas artísticas y también temas feministas y sociales. Según ella, es la Revolución alemana de 1918 y el cambio de la monarquía kaiseriana a una república parlamentaria y democrática la que la hace tomar conciencia de los problemas del momento. Como consecuencia del cambio, en ese año 1919 funda la primera Casa de Niños en el barrio de Ventas, para hijos ilegítimos y legítimos de madres trabajadoras, teniendo que cerrar pronto el establecimiento por falta de fondos y por rechazar la ayuda ofrecida por gente acaudalada, dispuesta a cambiar la filosofía del centro. Da conferencias explosivas en centros obreros, algunas de ellas censuradas por las autoridades. Y sale a la luz su libro *La condición social de la mujer en España (Su estado actual: su posible desarrollo)*, libro feminista, que resulta ser una obra revolucionaria.

El feminismo de Nelken es muy diferente al de Campoamor y otras. Es un feminismo más social. Por eso la autora no hace una defensa de la mujer como colectivo, le interesa más que el género femenino en su globalidad,

una clase social concreta del mismo. A ella no le gustan algunas mujeres; es más, incluso las desprecia. Concretamente, las mujeres de la clase media y alta burguesía casadas, a las que tilda de ñoñas y cursis (Baroja C., 1998: 105). Dice Nelken en su obra:

> *«En ninguna parte la vida amorosa de la mujer es más ruin ni más lamentablemente baja y "animal" que en los matrimonios de nuestra clase media (...)[...] La educación de las mujeres de la clase media es una atrofia de su pensamiento, libre albedrío y juicio personal» (Nelken, M., 2013: 43).*

Sus diatribas también van dirigidas a sectores femeninos de orígenes más humildes: las empleadas. Escribe:

> *«Empleadas españolas: mecanógrafas, tenedoras de libros, cajeras, dependientas, todas vosotras; tan humildes en vuestro pobre traje de señorita venidas a menos, tan anémicas y tan fieles y tan valientes, tan íntegras, sin siquiera el consuelo de los alegres noviazgos modisteriles, demasiado altas y demasiado empequeñecidas, sois la más pura y la más desconsoladora representación de la condición social de la mujer en España» (Nelken, M., 2013: 67).*

Margarita Nelken critica a las empleadas por no hacer nada para mejorar su situación laboral y por ser el colectivo «más pasivo del universo». Sus grandes defendidas son las obreras, pese a ser exactamente igual de pasivas que sus compañeras empleadas, maestras, telefonistas, telegrafistas, mecanógrafas y dependientas de comercio. Tolera la pasividad de las primeras aduciendo las difíciles condiciones económicas, jurídicas, políticas, religiosas y culturales a que están sometidas. Como si la losa de esas condiciones no tuviese por qué pesar en las empleadas. Después, curiosamente, una antigua telegrafista se habría de convertir en la gran defensora del sufragio femenino: Clara Campoamor.

Nelken incorpora una idea nueva no planteada por el feminismo español: que este es un problema económico. Por eso lo primero que hay que buscar es la independencia económica de la mujer. Estamos persuadidos de que esta cuestión es fundamental, pero no suficiente. Hay otros elementos (políticos, religiosos, sociales) que intervienen. Hacia 1919 había en España mujeres, pocas, con poder económico que sí que es verdad que gozaban de más ventajas que las que no lo tenían. Pero esas mujeres,

como todas las demás, eran ciudadanos de segunda. Un hombre pobre gozaba de más derechos que una mujer rica. Sirva como ejemplo el que en aquella época a la mujer la tenía que autorizar el marido para poder realizar actividades económicas y comerciales. Lamentablemente, la desigualdad entre hombre y mujer no dependía únicamente de tener más o menos dinero: subyacían causas más profundas.

*La condición social de la mujer en España* es, pese a los prejuicios sociales de la autora, un libro clarificador por los temas que saca a la luz —muchos de ellos tabú—, y valiente por sus planteamientos. Afirma Margarita que la liberación de la mujer en España no podrá ser nunca un hecho hasta que no se reforme el Código Civil, cuyas leyes protectoras de las mujeres son presentadas más como un favor que como un derecho; critica la desigualdad laboral de la mujer, que cobra sueldos mucho menores que los de los hombres —incluso realizando trabajos iguales—, y el rechazo y la poca solidaridad de estos hacía sus compañeras; la farisaica educación religiosa y la hipocresía de las asociaciones religiosas femeninas de beneficencia, más preocupadas por la salvación eterna de las mujeres que por remediar las miserables condiciones de vida de algunas de ellas; la falta de educación sexual para las futuras madres, obsesionadas por la idea del pecado y despreocupadas de los aspectos sanitarios; las dificultades de las madres con hijos ilegítimos. Considera el divorcio absolutamente necesario y saca a la palestra un tema incómodo para la sociedad y siempre silenciado: la prostitución. Considera que:

> *«España es quizá, hoy día, el único país en donde no se hace nada por impedir que las prostitutas lleguen a su triste condición y en donde se quiere corregir la prostitución con castigos, que no otra cosa es la reclusión forzada en un convento» (Nelken, M., 2013: 127).*

Por último, Margarita Nelken se anticipa en doce años al gran debate celebrado por la Comisión Constitucional en 1931 sobre el sufragio femenino en el que intervienen acaloradamente Clara Campoamor y Victoria Kent. Ella, antes que Victoria, se opone al voto femenino. El argumento de las dos es el mismo. Dice Nelken:

> *«Sí, en nombre mismo del feminismo hay que tener el valor de decir —de decir muy alto— que el feminismo integral no solo sería hoy prematuro en España, sino que constituiría una calamidad, un desastre social (...)[...] Hoy día, el voto de las mujeres ya no es un tema para chistes, sino que es una realidad en muchos países, mejor dicho en los principales países» (Nelken, M., 2013: 132, 133).*

Dado el contenido de *La condición social de la mujer en España*, era de prever que su lectura provocaría reacciones. Muchos de los temas expuestos por Nelken en 1919 no solo eran provocativos y escandalosos para los sectores religiosos y conservadores, sino también escabrosos e incómodos para las organizaciones de izquierdas, para muchos hombres y para la mayoría de las mujeres. Como era de esperar la Iglesia, todopoderosa —nunca mejor dicho—, puso el grito en el cielo: una maestra que lo había utilizado en clase quedó despedida. Al final el libro es retirado.

El feminismo de Margarita es individual. Ella, a diferencia de la inmensa mayoría de las feministas, no se adhiere, no se afilia a ningún movimiento, a ninguna asociación u organización feminista. Su discurso también es diferente. Va por libre. Su feminismo es personal, fruto de una reflexión que luego transmite a través de sus escritos y conferencias, lo cual es natural porque las feministas españolas pertenecían a ese colectivo que Nelken tanto repudiaba: la clase media burguesa; precisamente, la clase social a la que ella misma pertenecía. Por eso, en ese sentido, era una desclasada. A Margarita no le gustaban las del Lyceum, y a ellas no les gustaba Margarita: era demasiado atractiva, demasiado inteligente, demasiado culta, demasiado libre. En fin, era una mujer que rechazaba el matrimonio, que defendía el divorcio y, sobre todo, que practicaba el amor libre, y que como consecuencia de ello se había convertido en madre soltera de dos hijos de padres diferentes. Para las chicas del Lyceum una cosa era ser feminista y otra muy diferente lo que era Margarita Nelken. Pero no solo las señoritas burguesas miraban con recelo a nuestra diputada, también las obreras y de izquierdas. En una conversación mantenida con Antonina Rodrigo en TolouseToulouse en 1978, la anarcosindicalista Federica Montseny, refiriéndose al ingreso de Margarita Nelken en el Partido Comunista afirma:

> *«[…] También entra en cuenta el hecho de que Margarita Nelken tuviera una vida muy libre, que chocaba con todos los prejuicios de aquella época. Ella estuvo casada, pero creo que el segundo hijo no era ya del marido. Tuvo una vida sexual libre y eso molestaba profundamente» (Rodrigo A., 1996: 280).*

Federica Montseny no estaba demasiado enterada: la primera hija no es del marido.

Pocos datos poseemos de nuestro personaje durante la década de los veinte, que coincide en su mayor parte con la dictadura de Primo de Rivera. Sabemos, como ya se ha dicho, que en 1921 nace su hijo Santiago, que escribe la novela *La trampa del arenal* (1923) y los ensayos *Maternología y Puericultura* (1926), *En torno a nosotras* (1927) y *Las escritoras españolas* (1930). Como se puede apreciar por los títulos, el tema femenino predomina.

Tampoco sabemos con exactitud cuál fue su posición ante la Dictadura de Primo de Rivera. Parece ser que aceptó la Cruz del Mérito Civil por sus colaboraciones en la revista *Blanco y Negro* —perteneciente al grupo editorial que editaba el monárquico y conservador *ABC*—, y en la que escribió una colaboración semanal entre 1927 y 1931 (Villalaín, P., «Margarita Nelken. La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República [Badajoz, 1931-1936])», *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2013, Tomo LXIX n.º III, pag. 1945). Dice Carmen Baroja que «Margarita era muy gubernamental y que había estado trabajando para la Exposición de Barcelona cobrando muy buenos sueldos con la Dictadura» (Baroja, C., 1998: 105). Por su parte, Josebe Martínez no se atreve a negar que era gubernamental, si bien matiza que «no lo era tanto» (Martínez, J., 2008: 193) aduciendo que en 1923 la Iglesia prohibió su libro *La condición social de la mujer en España. Su estado actual, su posible desarrollo*. También debemos tener precaución con Carmen Baroja porque es evidente que su conservadurismo no toleraba el liberalismo vital de Nelken. Por pura lógica, hemos de pensar que Margarita, al igual que Victoria Kent y a diferencia de Clara Campoamor, no se opuso a la monarquía de Alfonso XIII ni a la Dictadura. Las aceptó de buen o mal grado. Lo cual no era nada de extrañar. Como se sabe, el Partido Socialista

Obrero Español, en el que ella ingresaría muy pronto, no solo no se opuso a la Dictadura, sino que colaboró con la misma.

Poco antes de proclamarse la II República, Margarita publica un nuevo libro, *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, en el que insiste sobre algunos aspectos tratados ya en *La condición social de la mujer en España*, como es la cuestión religiosa, a la que relaciona directamente con el voto femenino debido a la influencia que la Iglesia ejerce sobre la mujer. También vuelve sobre el divorcio y sobre la necesidad de informar a las españolas de las ventajas que supondría su implantación.

## *Socialista y comunista*

Con la llegada de la II República se produce una nueva evolución ideológica en Margarita Nelken. En el primer semestre de 1931 ingresa en la Agrupación Socialista Madrileña ante la sorpresa de muchos de sus nuevos compañeros. A partir de ahí, la Margarita Nelken feminista se convierte en la Margarita Nelken socialista, dejando de ser el problema de la mujer su gran preocupación para ser sustituido por el socialismo. La Margarita Nelken individualista y libre se hace una mujer de partido, una política. Aun sin estar afiliada, la Agrupación Socialista de Badajoz la presenta por el PSOE como candidata a diputada en octubre de 1931, en la repetición para cubrir vacantes producidas por las renuncias de los diputados que han obtenido escaño por otras provincias. Sale elegida con 59 000 votos. Su acta de diputado se convierte en un auténtico problema (Villalaín, P., «Margarita Nelken. La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República, Badajoz, 1931-1936», *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2013, Tomo LXIX, n.º III, pp. 1918-1926). Margarita es demasiado conocida por su radicalismo en muchos aspectos, de modo que los diputados más conservadores intentan por todos los medios torpedear su llegada a la Cámara. El argumento: que no tiene la nacionalidad española. En el Pleno del 18 de noviembre de 1931 se trata el asunto. El diputado Sr. Casanueva y otros presentan un voto particular. A su juicio, la Sra. Nelken era extranjera, por lo tanto no puede ser declarada diputada de las Cortes Constituyentes porque no está reconocida como

española. Interviene Victoria Kent para hacer constar los méritos que concurren en Margarita Nelken, como es el haber sido la creadora de la primera «Casa de Niños» en España. Al final, después de acaloradas intervenciones e interrupciones en las que el Presidente de la Cámara, Julián Besteiro, se tiene que entregar a fondo, se acepta la propuesta del diputado Sr. Casanueva: que la Cámara conceda a doña Margarita Nelken la nacionalidad española y la admita como diputada, pero con la condición de que, al hacer la promesa reglamentaria, manifieste expresamente que solicita el reconocimiento de su nacionalidad como española (DS, n.º 76, 18 de noviembre de 1931). El 19 de noviembre Margarita Nelken cumplimenta el acuerdo y se convierte en diputada.

De este modo, la tercera diputada de las Cortes Constituyentes llega a la Cámara cuatro meses después de su apertura, razón por la que no participa en el Proyecto de Constitución y por la que se pierde el gran debate del 1 de octubre entre Clara Campoamor y Victoria Kent sobre el voto femenino. No obstante, sabemos cuál hubiese sido su posición de haber estado presente. Doce años antes ya lo había dicho: ¿Y nosotras? Pues nosotras… Dios quiera que no votemos en mucho tiempo (Nelken, M., 2013: 132). Sobre este particular Nelken coincide totalmente con los planteamientos de Victoria Kent. No obstante, pese a llegar varios meses tarde, tiene la oportunidad de manifestarse sobre el tan discutido voto de la mujer. Como ha sido analizado en el capítulo de Clara Campoamor, el 1 de diciembre —fecha en la que Margarita es ya diputada—, algunos grupos de la Cámara intentan modificar el artículo 36 de marras que reconoce el sufragio femenino (DSCC, n.º 83, 1 de diciembre) a través de las Disposiciones Adicionales Transitorias. Los que llevan la iniciativa pretenden evitar que entre en vigor. El resultado de las votaciones es ajustado: 131 votos en contra de la Disposición Transitoria y 127 a favor. Margarita Nelken no vota. Estaba a favor de la Disposición Transitoria, pero el PSOE está en contra. Ante esa disyuntiva optó por ausentarse. De haber votado en conciencia, el sufragio femenino hubiese sido aprobado tan solo por tres votos de diferencia y no por cuatro.

La participación de Margarita Nelken en las Cortes Constituyentes fue discreta. Además de pertenecer a la Comisión de Instrucción Pública, hace

un ruego al Ministro de la Gobernación para que se investiguen los hechos violentos en los que participan varios niños en un mitin en Sevilla en el que ella participa. Interviene en el debate sobre la «Base de trabajo y política social en el campo» respondiendo a una interpelación del Sr. Gil Robles, en el que la diputada analiza la crítica situación de los obreros del campo extremeños y sus miserables condiciones de vida. Interviene en el debate sobre Congregaciones Religiosas en el que defiende a la Directora General de Prisiones, Victoria Kent, por haber expulsado a las monjas de la Cárcel de Mujeres de Madrid. Aprovecha de nuevo la oportunidad para criticar a las mujeres de la clase media y alta que salen de los conventos, a las que tacha de tener una «incultura verdaderamente cerril», y hace un duro ataque a las congregaciones religiosas, a las que acusa de favorecer «de manera inconsciente» el bajo salario de las trabajadoras y la prostitución. Hace un ruego para que, al igual que los familiares de las fuerzas del orden gozan de unos beneficios cuando estos caen en accidente de orden público, también se pueda beneficiar la población civil cuando ocurran las mismas circunstancias. Y por último, presenta una iniciativa junto a otros diputados para que se les conceda una pensión a la viuda e hijos del Comandante de Infantería don Gerardo Folgado Alfonso, muerto en campaña.

Margarita Nelken, además de atender a sus labores parlamentarias, está entregada de lleno a su partido. En el XIII Congreso del PSOE, en octubre de 1932, ocupa la vicepresidencia y forma parte de la comisión sobre «El Socialista y la prensa socialista» (después termina siendo cronista parlamentaria de *El Socialista*). Pero ¿dónde se ubica ideológicamente nuestra diputada dentro del partido? Tras la muerte de Pablo Iglesias se crea un gran vacío en el PSOE y en la UGT. No encuentran al líder apropiado que lo sustituya, de modo que durante muchos años se produce una lucha por el poder entre Largo Caballero, Julián Besteiro e Indalecio Prieto, con graves consecuencias tanto para el PSOE y su sindicato hermano, la UGT, como para el propio país, porque surgen tres tendencias irreconciliables y cainitas: la caballerista, la besteirista y la prietista. Definir la tendencia caballerista resulta harto complicado dadas las contradicciones ideológicas de su jefe Francisco Largo Caballero; era la facción más antidemocrática, la que barajaba la posibilidad de la conquista del poder por la violencia para

llegar al socialismo, la del discurso más incendiario, la de las acciones más radicales y, a veces, más irresponsables (Márquez, F., 2011: 115-121). El sector besteirista, que termina casi desapareciendo, defiende la vía pacífica y democrática y la no colaboración con los partidos burgueses como forma de llegar al socialismo (Márquez, F., 2011: 121-124). Por último, los prietistas coinciden con los besteiristas en la vía democrática, pero consideran imprescindible la colaboración (Márquez, F., 2011: 124-126). Margarita Nelken, desde el primer momento, se convierte en una acérrima caballerista. Los sectores más reaccionarios no dejan de echarle el ojo, no solo por ser mujer, sino por su explosivo discurso feminista del pasado y, ahora, por su radicalismo caballerista, como pronto se puede apreciar en los dramáticos acontecimientos de Castilblanco (Badajoz).

El 31 de diciembre de 1931, un grupo de campesinos, cansados de que los terratenientes no respeten sus derechos recogidos en la Constitución y viendo cómo las autoridades no solo no intervienen sino que apoyan a esos terratenientes, declaran la huelga y se manifiestan en la localidad pacense, surgiendo el enfrentamiento con las fuerzas del orden público. Unos autores dicen que, tras haber disparado y matado la Guardia Civil a un hombre y herido a dos, los manifestantes matan a cuchilladas a cuatro guardias civiles. Otros autores exponen simplemente que, tras un altercado, los campesinos en huelga asesinan a cuatro guardias. El general Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil, y la derecha ponen el grito en el cielo y echan la culpa a Margarita Nelken, diputada por la provincia de Badajoz. La acusan, al igual que buena parte de la prensa, de incitar a la rebelión (Márquez, F., 2010: 20).

Pero no solo los sectores conservadores responsabilizan a Nelken, también el presidente del gobierno —en el que participa su propio partido, el PSOE—, Azaña. Dice don Manuel en sus *Memorias*:

> *«A las extralimitaciones verbales de Sanjurjo, se juntan, para calmar los ánimos, las de los socialistas y extremistas. Hay quien pretende justificar el asesinato de los guardias con la historia negra de la Guardia Civil. La Nelken, que es diputada por Badajoz, se ha entrometido en esto. Escribe un artículo o hace declaraciones diciendo que "¡Quién sabe lo que había pasado antes del suceso!"».*

No se queda ahí la cosa. Azaña aprovecha la ocasión para opinar sobre la diputada:

> *«Esto de que la Nelken opine en cosas de política, me saca de quicio. Es la indiscreción en persona. Se ha pasado la vida escribiendo sobre pintura, y nunca me pude imaginar que tuviese ambiciones políticas. Mi sorpresa fue grande cuando la vi candidato por Badajoz. Ha salido con los votos socialistas, derrotando a Pedregal; pero el Partido Socialista ha tardado en admitirla en "su seno" y las Cortes también han tardado mucho en admitirla como diputado. Se necesita vanidad y ambición para pasar por todo lo que ha pasado la Nelken hasta conseguir sentarse en el Congreso» («Memorias políticas y de Guerra» en* Obras Escogidas*, Vol. II, pag. 13).*

Margarita Nelken, en su libro escrito en 1936 *Por qué hicimos la revolución*, defiende la intervención de los campesinos que «habían tenido el coraje de contestar».

> *«[…] los campesinos, al ver caer a uno de los suyos herido por la bala de un guardia, se abalanzaron sobre el asesino y sus compañeros, y los lincharon» (Nelken, M., 1936: 158).*

Pese a la inquina de muchos, Margarita Nelken es nombrada Vicepresidenta del Jurado Mixto Nacional del Monopolio de Petróleos. Es el último cargo que ocupa en la legislatura de la Cortes Constituyentes.

Después de disolverse la Cámara, en noviembre de 1933 se celebran elecciones generales. Como ya se ha dicho, se produce un vuelco político. El Partido Radical de Lerroux pasa a gobernar con el apoyo de la CEDA. Margarita sale de nuevo diputada por Badajoz, en tanto el Grupo Socialista se sitúa ahora en la oposición. Ante la pérdida del poder, el giro del gobierno hacia la derecha y la paralización de las reformas, el PSOE se radicaliza y el sector caballerista aún más. La participación de Margarita Nelken en la Cámara dura poco tiempo, hasta 1934, cuando se produce la Revolución de Asturias. En ese corto periodo forma parte de las Comisiones de Presidencia y de Pensiones. Participa en la Comisión de Presidencia sobre la incorporación de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia al Ministerio Trabajo. Presenta una interpelación sobre intensificación de cultivos en Extremadura y la crisis de trabajo en el campo. Ruega al Ministro de Justicia que llame la atención al juez municipal de Puebla de Ovando (Badajoz) por negarse a tramitar los matrimonios civiles. Defiende

una enmienda para que el proyecto de Ley de amnistía excluya a los participantes en la sanjurjada. Formula un ruego al Presidente del Gobierno para paliar los efectos devastadores de una tormenta sobre varias familias en Usagre (Badajoz). Toma la palabra para solicitar al Ministro de Justicia que cese la situación de hacinamiento en las cárceles de los detenidos en la huelga de campesinos. Y presenta varios votos particulares.

La labor parlamentaria de Margarita Nelken queda interrumpida de golpe en octubre de 1934. La Margarita crítica de arte y después feminista es ya un recuerdo, su radicalismo político es cada vez mayor. En ese mes se produce una revolución en España dirigida y protagonizada por el PSOE y la UGT con la participación del PCE y, en menor medida, de la de CNT-FAI. La revolución resulta un fracaso. En Madrid y Barcelona el levantamiento es sofocado enseguida. Solo Asturias resiste. Allí se vive durante dos semanas una situación casi de guerra entre los mineros, unidos bajo la sigla de la UHP, y el ejército. La represión es brutal (Márquez, F., 2010: 57-59). Margarita Nelken, que ya había estado detrás de la Revolución Campesina de junio, participa activamente, como diputada socialista y como miembro del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, en la rebelión de los mineros asturianos ayudando a las víctimas y evacuando niños. El gobierno de Alejandro Lerroux le retira la inmunidad parlamentaria y es procesada. Se le solicitan veinte años de cárcel. Antes de que se dicte sentencia, logra a huir a Francia con la ayuda de la Embajada de Cuba en Madrid. Está en París algún tiempo, y después viaja por los países nórdicos hasta que llega a la URSS, donde permanece un año. En su libro *Por qué hicimos la revolución* Margarita es muy explícita sobre la Revolución de Octubre:

> *«Una sola orden: la insurrección. Una sola bandera: la bandera roja. Una sola consigna: la lucha por la dictadura del proletariado. Un solo título: el de revolucionario, que anula, o mejor dicho, que integra todos los distintivos de los partidos» (Nelken, M., 1936: 221).*

Con la convocatoria de elecciones para febrero de 1936, Margarita Nelken vuelve a España, participa en la campaña electoral y de nuevo es elegida diputada por la provincia de Badajoz, convirtiéndose así en la única mujer que obtiene escaño en las tres legislaturas de la II República. El

electorado decide que la derecha entregue el gobierno a los partidos republicanos y de izquierdas unidos en el Frente Popular. Margarita participa poco en las tareas parlamentarias de la nueva legislatura. No le da tiempo. La derecha no perdona la derrota sufrida en las urnas, así que en el mes de julio lleva a cabo un levantamiento militar: la guerra civil acaba de comenzar. La participación de nuestra diputada en la contienda es activa, tanto en el frente como en tareas propagandísticas mediante intervenciones en la radio y en mítines. También tiene gran protagonismo en la defensa de Madrid entre los días 6 y 9 de noviembre. El gobierno de Largo Caballero deja en la estacada a la capital y la abandona para trasladarse a Valencia. Pese a ello, los madrileños impiden la entrada del ejército nacional en la ciudad, con la inestimable participación de los comunistas, como la misma Nelken narra en el artículo «Defensa de Madrid» publicado en *España Popular* (México, 9 de noviembre de 1940) y que termina así:

> *«Todos los presentes entendieron: El Partido Comunista, el único que quedaba en pie y ENTERO, era ya, para todos, el alma de la defensa de Madrid».*

Un mes después Margarita Nelken, al igual que hicieron otros muchos españoles, abandona el PSOE e ingresa en el PCE. Los socialistas se sienten traicionados. Al final, su evolución ideológica la lleva hasta las ideas comunistas. Sobre el ingreso de Margarita Nelken en el PCE se ha escrito mucho. Parece ser que su estancia durante un año en Moscú debió acercarla al régimen soviético, al que en su etapa feminista había criticado por su rigidez con las mujeres. El socialista Julián Zugazagoitia, que dice enterarse del ingreso de Margarita en el PCE por *Mundo Obrero*, insinúa que pudo ser debido a algún encontronazo con Largo Caballero:

> *«¿Qué había sucedido a la diputada exsocialista en Valencia? Quizá una negativa de la secretaría de Caballero o acaso una aspereza del propio ministro. En uno u otro caso, Margarita Nelken, mal acostumbrada entre los socialistas a edificar cismas y cuando se los daban creados a subdividirlos, iba a tener ocasión de conocer una disciplina férrea, cuyos escalafones no pueden ser forzados con ninguna audacia (...)[...]» (Zugazagoitia, J., 2001: 198).*

Por su parte, la anarcosindicalista Federica Montseny, que siempre consideró un error el ingreso de Nelken en el PCE, dice que probablemente esta, con más méritos e infinitamente superior intelectualmente a Dolores Ibárruri, creía poder ocupar su espacio, pero la realidad es que *Pasionaria* —a la que por cierto nunca le gustaron los intelectuales y de los que jamás se fio—, no se dejó amedrentar, así que Margarita nunca consiguió en el PCE ni el prestigio ni el protagonismo que tuvo en el PSOE (*Espoir*, 14 abril 1969, citado por Burnett Bolloten pag. 236) (conversación con Antonina en Tolouse, 16 mayo 1976).

Durante la guerra Nelken, además de intervenir en la defensa de Madrid, visita los frentes de Extremadura y Toledo y escribe algunos reportajes sobre el frente en Brihuega, Trijueque y Guadalajara en la revista gráfica *Estampa*. También asiste al Congreso Internacional de Escritores Antifascistas en el que participan, entre otros, Antonio Machado, Ramón J. Sender, Alberti, Neruda, Octavio Paz, Nicolás Guillén y Hemingway. Durante la última etapa de la guerra reside, al igual que el gobierno, en Barcelona. La acompañan su hija Magda y su madre. Su hijo Santiago, aún muy joven, lucha en la batalla del Ebro defendiendo la bandera tricolor.

Con la llegada de las tropas nacionales a Barcelona el 26 de enero de 1939 comienza la retirada de Cataluña. Millares de personas atemorizadas atraviesan las fronteras pirenaicas. Entre ellas Margarita Nelken, su madre y su hija Magda. Se dirigen a Perpignan, donde Margarita y Magda realizan trabajos de ayuda a los refugiados republicanos. Después marchan a París. A finales de 1939, desde Marsella, embarcan en el buque *Mauritania* rumbo a Nueva York, para desde allí viajar en tren hacia México, donde se nacionalizará. El presidente Lázaro Cárdenas le ha brindado su hospitalidad. Además de las antes citadas, la acompaña su nieta Cuqui, hija de Magda, que durante la guerra había vivido con Martín de Paúl en Ámsterdam. Este, por su cuenta y por separado, también decide exiliarse en México. Y la hermana de Margarita, la escritora y actriz Magda Donato, con la que no tenía relaciones desde hacía muchos años no se sabe muy bien si por problemas de herencia o amorosos (estaba casada con el dibujante Bartolozzi, de quien parece ser que Margarita había estado enamorada),

también fija su residencia en México y, si a veces visita a su madre en la casa de Margarita, las hermanas no se dirigen la palabra.

Demasiadas personas dependen de Margarita: su madre, su hija y su nieta. Pronto empieza a trabajar en la Secretaría de Educación Pública y como crítica de arte en el periódico *Excelsior*. Además colabora en otros periódicos y revistas mexicanos y de otros países vecinos. No por ello se olvida de su pasado, por eso colabora con el gobierno republicano en el exilio. En el año 1942 se lleva una desagradable sorpresa: es expulsada del PCE por sus críticas a la política comunista de Unión Nacional. En el periódico filocomunista *España Popular* el 23 de octubre de 1942 leemos:

> *«Margarita Nelken realizaba un trabajo de sabotaje y descrédito de la política de la Unión Nacional, propugnada por nuestro Partido. Demostrando su insensibilidad para los sufrimientos de la clase obrera y el pueblo español, y para los peligros que amenazan a nuestra patria, Margarita Nelken trataba de influir contra el Partido y su línea política, a ciertos militantes de nuestro Partido, mediante una labor de tipo fraccional, utilizando los métodos de los enemigos del pueblo» (*España Popular *23 octubre 1942, citado por Josebe Martínez en* Las Santas Rojas*, 2008: 238).*

La verdad es que Margarita estaba en contra de la política de Unión Nacional del PCE, que proponía la unión de fuerzas —incluidas las conservadoras y no republicanas siempre que aceptasen el juego democrático—, para luchar contra el franquismo. Margarita consideraba que eso era una traición a la República.

La expulsión complica su situación. El PCE mueve todos sus tentáculos en México para hacerle la vida imposible. A partir de ahora tiene grandes dificultades para publicar. Pero sus relaciones rotas con los comunistas españoles no resquebraja lo más mínimo su admiración por la Unión Soviética. En 1943 escribe *Las Torres del Kremlin*, en la que se muestra fiel admiradora de Lenin, de Stalin y del régimen soviético, y alaba a las madres de los soldados del Ejército Rojo. Hemos de hacer constar que su hijo Santiago, tras el final de la guerra civil, se había incorporado al Ejército Rojo, de lo cual Margarita se sentía muy orgullosa. Hasta el punto de que compone una obra poética, *Primer Frente*, dedicada al Ejército Rojo y a su lucha por la liberación del mundo.

En febrero de 1946, la embajada de la URSS en México le comunica oficialmente la muerte de su hijo Santiago en el frente soviético contra los nazis el 4 de enero de 1944. Habían tardado más de dos años en comunicárselo. Margarita reprocha al PCE, y más concretamente a *Pasionaria*, el no haberle dicho nada.

En 1948 vuelve a Europa. Participa en Roma en el Congreso Interparlamentario. Después viaja por algunas ciudades, como Ámsterdam y París, donde da conferencias sobre arte latinoamericano. Reside durante algún tiempo en la capital francesa y vuelve definitivamente a México.

En 1956 muere su hija Magda de cáncer. No supera la muerte de los dos hijos. Se vuelve irascible, despechada, intolerante. Desconfía de todos, se cree que intrigan contra ella. En fin, se convierte en una mujer obsesiva. Solo se siente segura con su secretario, fiel amigo y confidente Mateo Papaiconomos, que la acompañará hasta el final de sus días. Eso ocurre en 1968, aunque no se sabe muy bien en qué mes.

Margarita Nelken pasó al olvido no tras su muerte, sino desde mucho antes. Era un personaje demasiado incómodo como para recordarle. A la España católica, tradicional y conservadora, a muchos hombres y mujeres, nunca les gustaron ni los pensamientos ni la forma de vida de Nelken. Es más, los consideraron una provocación y una perversión. Tampoco a las organizaciones republicanas y de izquierdas. A los republicanos por su radicalidad e independencia. A los socialistas, por haberlos abandonado. A los comunistas, por cometer el pecado y tener la osadía de poseer espíritu crítico y criterio propio. Con tantos enemigos, no es de extrañar que, cuando se acuerden de ella, sea solo para acusarla de estar detrás del asesinato de Calvo Sotelo, de haber sido la incitadora de determinadas matanzas en noviembre de 1936 en Madrid, de haber dinamitado el Alcázar, de haber facilitado el asesinato de León Trotsky…

Margarita Nelken fue una mujer vehemente, provocativa en su forma de vida, insultantemente independiente, de verbo incendiario y de ideas cambiantes y radicales. Pero siempre luchó por los desfavorecidos. Por eso precisamente dejó sus ideas feministas en segundo lugar. En todo caso, no fue el monstruo satánico que nos han querido presentar sus enemigos, tanto de la derecha como de la izquierda.

## 3.4.— Francisca Bohigas

*Silencio Sepulcral*

De las nueve diputadas de la II República, solo una nació en Cataluña, en Barcelona: Francisca Bohigas Gavilanes. La única perteneciente a un partido de derechas y católico. Una mujer casi desconocida.

Los vacíos sobre la biografía de Francisca Bohigas son tales, que casi resulta imposible construirla pese a que, a diferencia del resto de las diputadas, siempre vivió en España. De su infancia y adolescencia no se sabe casi nada: que nace en Barcelona el 2 de abril de 1893, que estudia en su Escuela Normal maestra superior y después, en Madrid, estudios superiores de Magisterio, que se licencia en Filosofía en la Universidad Central y que, al parecer, también cursa Derecho, aunque esta circunstancia está por demostrar. Hay autores que así lo confirman (Rosario López Sánchez, «Una Institución en busca de Investigadores», *Historia Social* n.º 17, 1993, pp. 141-154) tal vez dejados guiar por la dedicatoria de Margarita Nelken en su libro *La condición social de la mujer en España*, que reza así:

> *«A mis amigas Matilde Ubiá y Paquita Bohigas, estudiantes de Derecho, y con ellas a todas las que con su propio esfuerzo laboran en pro de la dignificación de la mujer*

*española» (Nelken, M., 2013: 25).*

Desconocemos si esa Paquita Bohigas era nuestra diputada. Por una parte es posible que lo fuese porque es mucha casualidad que en 1918 o 1919, pudiese haber dos alumnas en Madrid con el mismo nombre y apellido, teniendo en cuenta las poquísimas mujeres universitarias y que cursaban Derecho. Pero por otra parte nos cuesta trabajo creer que se trate de la misma mujer porque la ideología de Margarita Nelken era diametralmente opuesta a la de Francisca Bohigas. Paquita pertenecía, como veremos en las próximas páginas, a ese colectivo de mujeres de la derecha católica que tanto despreciaba Nelken. Nadie dedica un libro a un antagónico político. Cabe la posibilidad de que hacia 1918 aún no hubiese despuntado la ideología conservadora de la futura diputada Bohigas.

Lo que no se puede poner en cuestión es su inquietud intelectual y su preocupación por la investigación, sobre todo en lo que está relacionado con su trabajo: la enseñanza primaria. Desde 1922, estando destinada como inspectora de Enseñanza Primaria en Lérida, no cesa de solicitar a la Junta de Ampliación de Estudios una beca para ir a Suiza a estudiar las escuelas de Ginebra. Al final, se le concede con efectos desde el 1 de octubre de 1924 con una duración de nueve meses. Sin embargo, pocos días antes (28 de septiembre), Francisca Bohigas envía una instancia al subsecretario de Instrucción Pública en la que ruega:

> *«Se autorice que empiece el 1 de noviembre aunque para ello fuese preciso reducirla a ocho meses, ya que la eficacia de mis trabajos no depende de 30 días más o menos de duración sino de la distribución del trabajo y de la oportunidad del tiempo en que se realice. No obstante, estoy en condiciones de salir inmediatamente si así se resolviera» (Tomado de Innovadores de la Educación en España. Teresa Marín Eced, 1991. Instancia de 28 de septiembre de 1924 al subsecretario de Instrucción Pública de Francisca Bohigas Gavilanes Legajo 18121).*

La razón del cambio era que en octubre los profesores suizos estaban dedicados a revisar el curso anterior y a preparar el siguiente, y Francisca tenía verdadero interés por asistir a las aulas.

Se le concede la petición, y aunque solicita prórroga por otros nueve meses, solo consigue ampliarla un mes y cinco días más. En Ginebra visita

escuelas primarias, centros de protección de la infancia y escuelas de ensayos y de niños deficientes. Además realiza cursos de Psicología Infantil y Psicología Experimental. Hemos de hacer constar que Francisca Bohigas, antes de ser becada, ya había realizado alguna investigación en las escuelas de párvulos y de niñas de su zona, como fue el trabajo «Influjo de los sentimientos y las secreciones internas en el desenvolvimiento del niño» (Marín, T., 1991: 64, 65).

A principios de 1928 Francisca Bohigas abandona su plaza de inspectora en Lérida para ocupar una vacante por defunción en León. Se integra con facilidad en la vida leonesa e incluso se casa con un Eguiaragay, familia de prestigio social y económico en la ciudad. En León se produce un cambio en su vida. Sin abandonar sus tareas docentes, empieza a preocuparse por lo público. Ya en el verano de 1928 participa en algunos mítines por la provincia (Villafranca del Bierzo, Sahagún) apoyando a la Unión Patriótica, partido creado por Miguel Primo de Rivera. Incluso toma la palabra en una concentración de apoyo a este con ocasión de la celebración del aniversario del golpe de Estado que había dado en 1923, en la que agradece como mujer y española la labor realizada por el dictador. Su faceta política la comparte con la pedagógica. Da dos conferencias con motivo de la Fiesta del Libro en el Colegio de las Carmelitas bajo el título «Significación que para las niñas tiene la Feria del Libro» y «La eficacia de la mujer en la educación».

La ideología política de Francisca Bohigas se va desgranando en 1929 a través de una serie de artículos en la prensa bajo el título de *Damas Leonesas*, dirigidos a las esposas de los hombres más significados política y económicamente de la ciudad. Ahí plasma su ideología de derecha católica y sitúa a la mujer entre el hogar, la familia, la caridad y la beneficencia, aunque también defiende la participación femenina en la política.

En 1930 se suma a todos los actos de adhesión a Alfonso XIII, cuya monarquía empieza a tambalearse. Pero tras la caída del monarca en abril de 1931 la derecha católica leonesa no solo pierde los puestos que monopolizaba desde tiempo inmemorial en ayuntamientos y otras instituciones, sino que también queda huérfana y sin saber a qué atenerse. Mas pronto reacciona. El 5 de mayo se crea Acción Nacional en la

provincia y al poco tiempo la Sección Femenina de dicho partido, cuya dirección recae en Francisca Bohigas. No les da tiempo a construir unas candidaturas para las elecciones constituyentes. Los partidos republicanos y de izquierdas consiguen un triunfo espectacular en la provincia de León. La derecha leonesa, si desea competir en futuras convocatorias electorales, no tendrá más remedio que organizarse. Y en efecto, a finales de 1931 nace Acción Agraria Leonesa y su sección Acción Femenina Leonesa. Francisca Bohigas es elegida presidenta. A partir de ahí se entrega a la nueva formación e interviene en diferentes actos públicos por la provincia con el propósito de captar mujeres para su causa.

Francisca Bohigas no lo tiene fácil. Ella es funcionaria y las autoridades del gobierno republicano-socialista la acusan de deslealtad con el régimen. Las izquierdas boicotean algunos de los actos en que interviene, e incluso tras el fallido golpe de Estado protagonizado por el general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932, registran su casa en busca de pruebas que la puedan comprometer con la intentona. En octubre del mismo año Acción Popular (antes Acción Nacional) de José María Gil Robles celebra una asamblea en Madrid, en la que Francisca es nombrada representante de León en la Comisión de Propaganda. Pocos días después, Gil Robles da dos conferencias en León y es ella quien lo presenta.

Entre los días finales de febrero y primeros de marzo de 1933 se celebra el Congreso de las Derechas Autónomas en Madrid. Las dos organizaciones derechistas de León, Acción Agraria Leonesa y Acción Femenina Leonesa, acuden a la cita. Francisca Bohigas es elegida para intervenir en el cierre del Congreso en el Monumental Cinema. Diserta sobre la mujer, el catolicismo y la enseñanza. También toma la palabra Luis Lucia, presidente de la Derecha Regional Valenciana y gran artífice, junto a Gil Robles, de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). La fama de la inspectora empieza a sobrepasar los límites de la provincia de León. Al volver del Congreso se lleva una sorpresa: ha sido denunciada por su inspector jefe por abandono en el trabajo. Según el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública se entendía que Francisca Bohigas renunciaba a su destino. Tanto Francisca como la CEDA creen que se trata de un castigo por sus ideas políticas. Y es posible, pero la realidad es que llegó al trabajo con

retraso entre uno y tres días. Lo que queda por saber es si se hubiese tenido tanto rigor con militantes de los partidos gobernantes.

A partir de mayo, los dirigentes de Acción Agraria Leonesa, y con ellos Bohigas, viajan por toda la provincia con el objeto de captar votos para las elecciones que pronto se habrían de convocar. Sectores radicales de izquierdas revientan algunos de los mítines. En octubre de 1933, un mes antes de la convocatoria electoral, se celebra una reunión en León, a la que acude Gil Robles, para designar la candidatura por la provincia. Son elegidos Antonio Álvarez Robles, Francisco Rosa de la Vega, el mismo José María Gil Robles y Francisca Bohigas Gavilanes. De este modo Francisca concurre a las elecciones de 1933 por la CEDA (Álvarez, J. M., «Francisca Bohigas, una diputada de derechas en la Segunda República» [(*Historia 16* año XXIX n.º 359, pp. 88-103)].

Adentrémonos en la ideología política de dicha formación y en la de su jefe José María Gil Robles, para comprender mejor la de nuestra diputada. En el año 1933, aprovechando el descontento de muchos católicos por la política religiosa emprendida por el gobierno republicano-socialista de Manuel Azaña, y aprovechando también el desconcierto y la soledad de muchas personas de derechas, el abogado salmantino José María Gil Robles logra agrupar a un buen número de partidos, con lo que crea la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Por lo tanto, la CEDA es una coalición de partidos, siendo los dos principales Acción Popular de Gil Robles y la Derecha Regional Valenciana de Luis Lucia. A ellos se suman más de una docena de partidos provinciales y agrarios, entre los cuales se encuentra Acción Agraria Leonesa, a cuya sección femenina pertenece Francisca Bohigas. El lema de la CEDA es «Religión, Familia, Patria, Orden, Trabajo y Propiedad». Los partidos republicanos y de izquierdas siempre dijeron, movidos más por estrategia política que por la realidad —como con el transcurrir del tiempo se pudo comprobar—, que el objetivo de la CEDA era acabar con la República e instaurar una dictadura fascista. Veamos qué pensaba su jefe, José María Gil Robles. Aunque era monárquico y católico, por su táctica «accidentalista» deja para un segundo lugar algunos de sus principios. Él consideraba accidental que España fuese una monarquía o una república, porque lo esencial era que la ley no entrase

en conflicto con la Iglesia. Por eso precisamente, por su accidentalismo, acepta el juego parlamentario y la República, pese a no ser demócrata y ser monárquico. Gil Robles se comprometió, tanto en las Cortes y en la prensa como en la calle, a respetar la legalidad vigente y a luchar por sus ideales dentro de la República. Dice el 18 de diciembre de 1933 en las Cortes:

> *«No habíamos tenido parte alguna en el advenimiento del régimen. Sinceramente hay que reconocer que lo habíamos visto venir con dolor y con temor. Pero, una vez establecido como una situación de hecho, nuestra posición no podía ser más que una: acatamiento leal al poder público, no solo no creándole dificultad alguna, sino, por el contrario, dándole todas las facilidades que fueran precisas para que cumpliera su misión fundamental» (Márquez, F., 2010: 38, 39).*

Francisca Bohigas, al igual que su jefe, también es accidentalista, por eso sus argumentos sobre la República son los mismos de Gil Robles. Cuando le señalan con el dedo por deslealtad al régimen en mayo de 1931, declara en *El Diario de León*:

> *«Mi leal adhesión a la República y mi ferviente deseo de colaborar al afianzamiento del principio de autoridad base de la paz en que tan necesitada está España y su Gobierno. Y para ello estaré siempre al lado de las autoridades del Gobierno provisional de la República» (Álvarez, J. M., «Francisca Bohigas, una diputada de derechas en la Segunda República»* Historia*, año XXIX n.º 359, pag. 94).*

No olvidemos que hasta hacía muy poco no se había perdido ni una sola adhesión a Alfonso XIII. En otra ocasión muestra de nuevo su apoyo a la República, pero deja abierta la posibilidad de cambios, siempre dentro de la legalidad. Dice en un mitin en enero de 1932:

> *«Todos estamos obligados a obedecer las leyes del Gobierno constituido, siempre que no sean intrínsecamente malas; pero al mismo tiempo tenemos que laborar con todo interés y entusiasmo por que las leyes que vayan en contra de nuestros sentimientos e ideales sean modificadas, pero siguiendo en todo el procedimiento legal para lograrlo» (Álvarez, J. M., «Francisca Bohigas, una diputada de derechas en la Segunda República»,* Historia*, año XXIX n.º 359, pag. 97).*

La ideología de Francisca Bohigas es de derechas, monárquica y católica. Con unas posiciones conservadoras respecto a la familia y al papel que la mujer debe desempeñar en la sociedad, no es ni puede ser feminista

ni nada que se le parezca. Por eso no participa ni tiene relaciones con las organizaciones feministas de la época. No solo no defiende ni lucha por la igualdad entre hombres y mujeres sino que está de acuerdo con la situación social existente. En solo una cuestión coincide con el feminismo: en el sufragio femenino y en la participación de la mujer en la vida política. Ya en sus primeros discursos habla de la necesidad de que las mujeres participen en los asuntos públicos. Dice en una ocasión: «Lo que había de ser España lo hemos de decidir nosotras con nuestras papeletas los días de elecciones». La idea que tiene Francisca Bohigas de la participación de la mujer en la política no es para transformar su situación, para luchar por la igualdad, sino para ser un político más al uso, como se podrá comprobar posteriormente al analizar su participación en las Cortes.

El 19 de noviembre de 1933 se celebran elecciones legislativas en España. Obtienen acta de diputado cinco mujeres: Margarita Nelken, que repite por Badajoz; Matilde de la Torre y Veneranda García-Blanco por Asturias, María Lejárraga por Granada y Francisca Bohigas por León. Pese a que el triunfo es para las derechas, cuatro de las diputadas salen por el PSOE y Francisca Bohigas por la CEDA. Resulta extraño que no salga ni una sola diputada por Madrid, Barcelona y otras grandes ciudades. Pero no sorprende que las socialistas obtuviesen escaño por Badajoz, Asturias y Granada porque eran provincias donde el PSOE ejercía gran influencia; al igual que en León las derechas. Lo cual demuestra, de alguna manera, que al menos en estas provincias no cambió el sentido del voto con la incorporación de la mujer al sufragio.

Presentada por la minoría agraria leonesa dentro de la CEDA, Francisca Bohigas obtiene 71 830 votos. En las Cortes forma parte de la Comisión de Instrucción Pública, en la que ejerce como Secretaria, y en la Comisión de Presupuestos, de la que es Vicesecretaria. Entre otras intervenciones, toma la palabra por primera vez en el pleno con una proposición para que se reconozca a los maestros interinos con más de cuarenta años de servicio el derecho a la propiedad del cargo en determinadas circunstancias. Toma la palabra en nombre de la Minoría Popular Agraria exponiendo la necesidad de mejorar las condiciones de los maestros. Defiende una proposición con la que pretende suprimir la Escuela Normal única para que sea sustituida

por Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Pregunta al Ministro de Instrucción Pública sobre la situación salarial de los maestros de las Escuelas Normales. Interviene defendiendo una enmienda para que se pague a los maestros en práctica los mismo (4000 pesetas) que a los maestros del grado profesional. Presenta una enmienda al presupuesto de Instrucción Pública para el segundo semestre de 1935. Y suscribe un voto particular para ampliar las cantidades para la reconstrucción y reparación de daños en Cataluña y otros lugares por los sucesos de octubre de 1934. Como se puede comprobar, la participación de Francisca Bohigas en las Cortes estaba casi exclusivamente relacionada con su profesión, con el Magisterio. En ni una sola ocasión aprovechó la tribuna para plantear o reivindicar mejoras sociales para la mujer. Eso no era necesario. Para ella, de esa cuestión se encargaban la caridad y la beneficencia.

A los cuarenta años, en 1934, y siendo diputada, Francisca Bohigas tiene un hijo, Francisco Eguiagaray Bohigas, que habría de convertirse en prestigioso periodista y corresponsal y que moriría en Viena en 1999.

En febrero de 1936 se celebran de nuevo elecciones legislativas. Ahora el vuelco lo sufren los partidos en el poder, el Partido Radical y la CEDA, que son sustituidos en el gobierno por el Frente Popular. No sabemos si Francisca Bohigas concurrió a las elecciones. Lo que es seguro es que, si lo hizo, no obtuvo escaño. Pocos meses después de comenzar la nueva legislatura se produce la sublevación contra la República por parte del llamado «bando nacional». Francisca se une a los sublevados. Poco sabemos de su vida durante la Guerra Civil. Sí que, debido a sus coincidencias ideológicas con el franquismo, una vez concluida la contienda pudo permanecer en el país, convirtiéndose en la única diputada de la República que no tiene que exiliarse y abandonar España. Vive en Madrid discretamente, sin ocupar altas responsabilidades dentro del régimen. Franco nunca se fio de los políticos que habían participado en la República, ni le gustaron, aunque ideológicamente fuesen de derechas. Francisca ejerce, al igual que en el régimen anterior, de inspectora de enseñanza. Escribe libros como *La obra de España en América, ¿qué profesión elegir?, Guía de profesiones femeninas, Hogar, La inspección de enseñanza primaria y la educación nueva*, todos ellos inspirados en el

nacional catolicismo. Muere el 21 de diciembre de 1973, un día después del asesinato de Luis Carrero Blanco. No fue esa solo la causa por la que su fallecimiento pasó desapercibido, pese a haber sido una de las nueve diputadas de la II República. El franquismo nunca quiso darle protagonismo; los monopolizadores de la República y las feministas, tampoco. De ahí el castigo historiográfico sufrido por ella, pese a haber vivido en España toda su vida. Francisca Bohigas Gavilanes tenía el defecto de, además de ser mujer, ser de derechas y haber ocupado escaño en las Cortes republicanas. De ahí el silencio sepulcral que la rodea.

## 3.5.— Matilde de la Torre Gutiérrez

*El «problema España»*

En la segunda mitad del siglo XIX los apellidos «de la Torre» y «Gutiérrez» eran bien conocidos en el pueblo cántabro de Cabezón de la Sal. Eduardo de la Torre era el notario de la localidad y Ana Gutiérrez pertenecía a una familia ilustre relacionada con el periodismo. Su padre, Castor Gutiérrez, había fundado en 1856 *La abeja Montañesa*; y treinta años después, su tío Enrique Gutiérrez —padre de la pintora María Blanchard—, *El Atlántico*.

Eduardo y Ana eran los padres de Matilde. Por lo tanto estamos ante una familia ilustrada de clase media alta. En la biografía de Matilde hay grandes vacíos. Nace el 14 de marzo de 1884, pero poco sabemos de su infancia y adolescencia. Fue una mujer de sólida preparación intelectual, con grandes conocimientos de Historia, de Derecho, de Música y con pleno dominio del inglés y del francés, y sin embargo desconocemos dónde y qué estudió, aunque por la amplitud y variedad de su formación debemos pensar que no fue en su pueblo natal, que por aquella época tenía unos 2500 habitantes. De lo poco que sabemos de su vida íntima es que se casa en 1913 con un primo suyo del Perú y que la experiencia fue traumática, como

deja claro en un testamento ológrafo que firmó el 12 de mayo de 1943 en Cuernavaca (México) poco antes de morir:

> *«Desheredo formalmente de cuantos derechos alegue sobre mis bienes a mi marido Sixto Gutiérrez Galloso (o Gayoso) porque hace treinta años me abandonó a los quince días de casados y desde entonces jamás me escribió ni se ocupó de mi vida, sino para maltratarme por escrito inicuamente» (Calderón, C., 1984: 36-37).*

Parece ser que Sixto vino a Cabezón de la Sal a conocer a su familia española, debió de enamorarse de su prima y se comprometió a casarse con ella. Posteriormente Matilde viaja a Perú para contraer el matrimonio convenido y el primo no muestra el más mínimo interés por las nupcias. Ante el escándalo, se le presiona para que se case y al final accede. Pero como nos cuenta Matilde, a los quince días la abandona (Calderón, C., 1984: 37).

En 1917 nuestra protagonista se estrena como escritora con *Jardín de damas curiosas: epistolario sobre feminismo* —título de uno de los cuadros de su prima María—, novela epistolar en la que nos encontramos a una Matilde con ideas conservadoras y contraria al sufragio femenino. Después evolucionará hacia posiciones progresistas.

Durante la década de los veinte la vemos introducida en los ambientes culturales de Cabezón de la Sal. Funda la «Academia Torre», centro educativo que emplea los principios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza de la educación integral; y crea el Orfeón «Voces Cántabras», en el que realiza una importante labor de recuperación y recopilación de danzas y canciones populares. Al mismo tiempo reflexiona y escribe ensayos sobre los problemas de España, en los que nos sorprende por sus conocimientos históricos, por la profundidad de sus pensamientos y por su sensatez y clarividencia, hasta el punto de que podemos afirmar que es Matilde de la Torre una de las diputadas republicanas que tiene mayores conocimientos de historia y mayor solidez y consistencia intelectual. A su vez, es de las pocas mujeres regeneracionistas. Sirvan estas palabras como tarjeta de presentación de su regeneracionismo:

> *«[…] dos Españas que viven juntas y que son perfectamente extrañas: una España oficial, que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante,*

*germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia» (Conferencia dada en el Teatro de la Comedia de Madrid el 23 de marzo de 1914. Tomado de Calderón, C., 1984: 30).*

Uno de sus ensayos es *Don Quijote Rey de España*, publicado en 1928, libro en el que reflexiona sobre la tan cacareada decadencia de España, tema recurrente de los regeneracionistas y escritores de la Generación del 98. Matilde tiene la clarividencia de culpar a la conquista de América de muchos de los males de nuestro país, porque nos salimos de la realidad y caímos en el error de la falsa grandeza y del ensueño imperialista, y porque equivocamos el camino del Derecho por el de la conquista guerrera. De igual modo, considera que el error de España es creer que Don Quijote fracasa por su heroísmo:

*«España ha sido relegada en el concierto europeo al lugar que hoy ocupa, por haber abandonado las locuras de Don Quijote para seguir la menguada ambición de Sancho Panza […] Si Don Quijote es vencido en sus empresas, no lo es por la calidad de sus ideales sino por la insuficiencia y el anacronismo de sus medios…» (De la Torre, M., 1928: 102, 103, 107).*

La solución del problema España, continúa nuestra autora, no es otra que seguir el ejemplo de Europa y su principal esfuerzo debe ser el económico. Afirma:

*«La batalla económica no es pues en América donde ha de ganarla España sino en Europa. América admira a Europa sin hacer abstracción especial de la metrópoli hispánica… La verdadera conquista de América por España se verificará pues cuando la industria española compita auténticamente con la industria europea; cuando América vea una utilidad en la adquisición de los productos españoles» (De la Torre, M., 1928: 115, 116).*

Concluye Matilde de la Torre aseverando que la única salida para el país es la industrialización. En definitiva, las recetas que plantea *Don Quijote Rey de España* son: olvidarnos de una vez por todas del pasado imperial que tanto daño nos ha hecho y tanto tiempo nos ha hecho perder, mirar hacia Europa como país europeo que somos, movernos por ideales y preocuparnos por nuestra economía, y muy especialmente por la industria.

Otro de los ensayos de Matilde es *El Ágora*, escrito en 1929 y publicado un año después, en el que nos da una verdadera lección de historia de España. La autora echa una mirada hacia nuestro pasado más reciente, aunque no se detiene en la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Afirma Carmen Calderón que la causa de ese silencio es que la Dictadura ya estaba a punto de caer, por lo que no era necesario criticarla (Calderón, C., 1984: 53). Si esa es la razón, tampoco sería necesario criticar a la Restauración porque había caído antes y, sin embargo, es a donde dirige su atención Matilde de la Torre, quien se pregunta sobre el futuro inmediato de España. Para ello recurre al pasado y encuentra en el sistema de la Restauración el origen de nuestros errores políticos. Critica con severidad a sus protagonistas (Cánovas, Sagasta, Maura, Alba…) y sus nefastas maneras de hacer política, y muestra su temor a que, una vez concluida la dictadura, se vuelva al pasado. Rechaza que esos políticos de la Restauración —a los que la autora llama los «viejos paladines»—, defensores de sus privilegios y enemigos de la justicia, vuelvan al poder. Al igual que en *Don Quijote Rey de España* insiste en lo económico, pero ahora más desde un punto de vista social. Dice que el gran fracaso de la Restauración fue que se basaba en unas estructuras económicas injustas. Duda que se pueda conseguir la libertad si antes no se modifican las estructuras económicas y se sigue careciendo de auténtica justicia social pues, sin una mínima igualdad económica, las libertades y derechos políticos son una farsa. Es verdad que Matilde de la Torre no explica cuál debe ser la salida a la Dictadura, pero lo que no quiere es que vuelvan los «viejos paladines». En fin, la autora pretende demostrar el irreparable daño que los partidos turnistas (conservadores y liberales), realizaron entre 1875 y 1923. En este libro ya se observa cierto acercamiento a las ideas socialistas.

Como se puede ver, en los planteamientos ideológicos de Matilde de la Torre ocupan poco lugar las ideas feministas. A Matilde le preocupan la decadencia de España, sus posibles soluciones y la justicia social. Por eso dedica escasa o nula atención a la lucha de la mujer por conseguir los mismos derechos y deberes que los hombres, lo cual no quiere decir que no le interese esta cuestión, sino sencillamente que no está entre sus

prioridades (se sabe que en alguna ocasión participó en algunas jornadas sobre feminismo).

En 1931, una vez proclamada la II República, Matilde, al igual que hacen la mayoría de nuestras diputadas, se inicia en política. Se afilia al Partido Socialista. Nos faltan datos para poder establecer con claridad su evolución ideológica desde posiciones conservadoras iniciales hasta el socialismo a través del liberalismo progresista. Sí debemos creer que sus ideas sobre la igualdad económica y la justicia social, aunque presentadas de manera muy general, debieron empujarla hacia ese partido. También debemos de tener presente que el PSOE de inicios de la II República era un partido moderado dispuesto a colaborar con los partidos republicanos burgueses en la construcción de una República liberal avanzada. Esa era la razón, precisamente, por la que comunistas y anarquistas estaban absolutamente en contra de la República que se pretendía construir. La radicalización de los socialistas y su sindicato, la UGT, se produce, sobre todo, tras la derrota electoral sufrida en 1933 y la consiguiente llegada de Lerroux al poder con el apoyo de la CEDA.

Matilde de la Torre colabora en *El Socialista* a partir de 1932, da conferencias en la Casa del Pueblo de Madrid, interviene en actos culturales y universitarios. Empieza a ser conocida, por lo que es presentada en las candidaturas del PSOE por Asturias en las elecciones de noviembre de 1933, obteniendo escaño. Su participación en las Cortes fue escasa. Forma parte de la Comisión de Marina, en la que luego es sustituida. Algunas de sus intervenciones en la Cámara fueron para oponerse a la construcción de una escuadra y abogar por la construcción de una flota civil; para posicionarse en contra del Proyecto de Ley que regula los haberes del clero parroquial; para oponerse a la ampliación de la fecha tope para la concesión de amnistía y presenta una enmienda al Presupuesto de Instrucción Pública para 1934 en la que pide una subvención de 5000 pesetas para el coro «Voces Cántabras» que ella fundara.

Como diputada por Asturias que era, en la Revolución de 1934 participa muy activamente como miembro del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, auxiliando a los heridos, a los familiares de muertos y presos y defendiendo a estos últimos. Incluso junto a sus compañeras las diputadas

María Lejárraga y Veneranda García-Blanco visita al presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, para rogarle que no sea condenado a muerte su compañero socialista Ramón González Peña.

En las elecciones de febrero de 1936 Matilde de la Torre obtiene de nuevo escaño por Asturias. En esta ocasión forma parte de las Comisiones de Defensa Nacional (suplente), de Hacienda y Economía, de Instrucción Pública (suplente), de Justicia (suplente) y de Marina y de Pensiones, pero su participación en la Cámara es nula.

La sublevación militar de julio la coge descansando en Cabezón de la Sal. Entre su pueblo y Asturias está hasta septiembre, que vuelve a Madrid porque el gobierno de Largo Caballero la nombra Directora General de Comercio y Política Arancelaria. Después, a principios de noviembre, se traslada junto al resto del gobierno a Valencia, aunque algunas personas dicen que huyó directamente de Asturias a Francia —como es el caso de Concha Espina, a la que nunca le gustó Matilde de la Torre—. Nuestra diputada está muy pendiente de Asturias. De ahí nace su libro *Mares en la Sombra* que se publicará en 1940, un libro biográfico que narra la guerra en el Principado: la intervención del general Aranda, la caída de Gijón, las opiniones de los soldados…

El 17 de mayo de 1937 el prietista Juan Negrín sustituye a Largo Caballero en la presidencia del gobierno. Al fin, Indalecio Prieto gana la partida en la pugna que mantenía desde hacía tiempo con los caballeristas por el control del poder. Pero la tranquilidad dura poco. Trasladado el gobierno a Barcelona el 31 de octubre de 1937, pronto surge el enfrentamiento entre Negrín y su ministro de Defensa, Indalecio Prieto, quien acusa al presidente del gobierno de estar entregado a los comunistas y de querer continuar la guerra, que don Indalecio considera perdida. Negrín, que defiende la resistencia a toda costa, se ve obligado a cesar a su ministro, que va predicando por todas partes la más que segura derrota. El enfrentamiento termina convirtiéndose en un problema personal entre los dos. Matilde de la Torre, que ha cesado en su cargo de Directora General de Comercio, apoya a Negrín y su política de resistencia. Escasas noticias hay de ella desde que el gobierno se traslada a Barcelona. Parece ser que asiste a la sesión de Cortes reunidas en San Cugat el 1 de octubre de 1938, en la que

Negrín exige a los diputados un apoyo incondicional para seguir gobernando. No sabemos si Matilde fue una de los sesenta y dos diputados que estuvieron presentes en la última reunión de las Cortes en el Castillo de San Fernando de Figueras el 1 de febrero de 1939, cuando casi toda Cataluña ya estaba en manos de las fuerzas nacionales (Márquez, F., 2010: 151-152). Tampoco sabemos cuándo y cómo cruzó la frontera hacia Francia. Sí la localizamos en julio de 1939 en Marsella. Allí escribe en *El Socialista* y en la revista *Norte*, órgano de expresión de los negrinistas. También continúa su libro *Mares de la Sombra*. En la primavera de 1940, junto a un hermano, parte para México desde Burdeos. Llegan el 24 de julio. En México sigue escribiendo; se relaciona con sus compañeros socialistas exiliados allí —sobre todo con Ramón Lamoneda y su familia— y se preocupa por otros compañeros de los que desconoce su paradero, como es el caso de su amiga María Lejárraga, a la cual localiza en Niza; y observa con desasosiego la lucha entre Prieto y Negrín, que se ha agudizado tras finalizar la guerra y en la que está venciendo a todas luces don Indalecio.

Matilde fallece el 19 de marzo de 1946 y es enterrada en el panteón español de la ciudad de México. En sus últimos tiempos había albergado la esperanza de morir en su patria, puesto que no concebía que la dictadura franquista pudiese sobrevivir tras el triunfo de las potencias democráticas en la II Guerra Mundial. Al mes siguiente de morir, es expulsada del PSOE junto a Juan Negrín y a una treintena de compañeros negrinistas, entre quienes se encuentran Ramón Lamoneda, Álvarez del Vayo, González Peña, Veneranda García-Blanco, Juan Simeón Vidarte, Julia Álvarez, Max Aub y otros. El atropello llevado a cabo por los órganos directivos del PSOE se intentó corregir muchos años después, en su XXXVII Congreso celebrado en julio de 2008, en el que fueron readmitidos simbólicamente todos los expulsados. El acto de entrega de carnets se celebró el 24 de octubre de 2009. Los encargados de la ceremonia: Alfonso Guerra y Leire Pajín. La reparación al daño hecho sesenta y tres años antes, llegaba tarde para Matilde y todos los demás sancionados.

## 3.6.— Veneranda García-Blanco Manzano

*La diputada que no ejerció*

De las nueve diputadas de la II República, es de Veneranda García-Blanco Manzano (cambia sus apellidos en el Registro Civil por Manzano Blanco) de la que poseemos menos información. El personaje ha sido objeto de exiguos estudios. El haber transcurrido gran parte de su vida en el mundo rural, su inexistente relación con los ambientes feministas, su nulo protagonismo en las Cortes y la ausencia del brillo del que gozaron las otras diputadas, tal vez sean algunas de las causas de su vacío biográfico y bibliográfico.

Nace en Beloncio, en el concejo asturiano de Piloña, el 27 de abril de 1893. Apenas se sabe algo de su familia, tan solo que su abuelo y su padre eran maestros rurales. La infancia debió pasarla en su pueblo, del que marchó a Oviedo para estudiar Magisterio en la Escuela Normal. Terminada la carrera, es maestra en Bueres, concejo de Caso. En 1918 se produce un cambio radical en su vida: se casa y emigra con su esposo a Cuba, no sabemos por qué ni para qué. El caso es que en 1927 regresa a España. De nuevo vuelve a la escuela, ahora en Vidiago (Llanes).

Si bien desconocemos cuáles eran sus ideas, a partir de 1930 nos la encontramos ya metida en política. Se afilia a la UGT de la enseñanza, participa en la creación del Círculo Republicano de Llanes y en 1931 ingresa en el PSOE, llegando a presidir la Agrupación Socialista de la misma localidad. A esta época corresponde una de las pocas informaciones directas que nos da ella a través de un artículo titulado «Por qué soy republicana», en el que dice, entre otras cosas:

> *«Soy madre y soy maestra; poseo los dos títulos más nobles que puede ostentar una mujer. En mis entrañas se formaron vidas con sangre de mi sangre; en mi escuela plasmo porvenir en almas infantiles; forjo vida de carne y de espíritu, madre dos veces. Basta eso para comprender por qué soy republicana» (Tomado de Rivaya, B., «Recuerdo de Veneranda García-Blanco»,* La Nueva España de Oviedo*, pag. 5, 2006).*

En el año 1933 se presenta a las elecciones en las listas del PSOE por Oviedo (circunscripción de Asturias). Obtiene acta de diputado con 83 282 votos. En la página 98 del Diario de Sesiones n.º 6 de 19 de diciembre de 1933 leemos que pasó a la Comisión de Incompatibilidades de las Cortes un escrito de Veneranda por el que cesa en el cargo de Maestra Nacional. Su protagonismo en la Cámara fue nulo, ni una sola intervención, lo que no deja de ser llamativo. Pero no estaba perdiendo el tiempo. La Comisión de Suplicatorios del Congreso de los Diputados recibió una solicitud del Tribunal Supremo para juzgarla por un artículo escrito en *Trabajadores de la Enseñanza*, en la revista de la FETE-UGT titulado «Secretos» el 1 de mayo de 1934. La Comisión desestima la petición (Pelayo, M. D., 2006: 405).

En octubre de 1934 se produce la Revolución de Asturias, precisamente su región y por la que ella es diputada. No se sabe si participó activamente, pero sí que fue detenida tras los sucesos y puesta en libertad a los pocos días. Tampoco hay constancia de que fuese miembro del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, como lo fueron la mayoría de las diputadas. Veneranda García-Blanco nada tuvo que ver con los movimientos feministas ni con sus discursos, que como es sabido se desarrollaban sobre todo en el mundo urbano y no en el rural. Más que política —de ahí su inactividad en las Cortes—, era sobre todo sindicalista, militancia en la que llegó a ocupar altas responsabilidades en la FETE. Una mujer activa, de

acción, poco teórica, con un nivel intelectual y cultural inferior al de sus compañeras diputadas.

A las elecciones generales de 1936 no se presenta, según ella, por motivos familiares, y se incorpora de nuevo a la enseñanza. Tras el triunfo del Frente Popular, es elegida por el PSOE compromisaria para la elección del presidente de la República, cargo que recae en don Manuel Azaña. No se conocen muy bien sus pasos en la guerra civil. Al principio trabaja para el Ministerio de Instrucción Pública en un centro en Seares (Asturias) para atender a los hijos de los combatientes, y colabora en la evacuación de niños a Francia. Concretamente en 1937 traslada a un grupo, entre quienes se encuentran cuatro de sus hijos (Angelita, Ramón, Oscar y Alfonso) a las colonias creadas para ello en el país vecino. Después regresa a la zona republicana (Asturias ya está en manos de los nacionales). En 1938 es Inspectora Provincial de Enseñanza Primaria en Castellón; también lo fue de Valencia.

En julio de 1938 es acusada por el gobierno franquista de no haber solicitado el reingreso en su escuela en Asturias y es separada de la enseñanza. En el último lugar donde nos consta que reside Veneranda es en Barcelona. De allí parte para el exilio. A través de Francia llega a México en abril de 1939, por lo que es muy probable que saliese de España antes de terminar la contienda.

Ignoramos casi todo de su vida mexicana. Sabemos que se queda ciega y que participa en los círculos de exiliados antifranquistas y en los debates políticos de su partido. En 1946, al igual que Matilde de la Torre y una treintena de compañeros, es expulsada del PSOE, así que podemos deducir que pertenecía al sector negrinista. Es la segunda diputada socialista expulsada. Un año después ingresa en el Partido Comunista de España. En 1948 interviene en la Semana Internacional Antifranquista, firma un telegrama al Secretario General de la ONU pidiendo el aislamiento del régimen franquista y aparece también en el *Mundo Obrero*, prensa del PCE.

En la década de los setenta vuelve a España, no se sabe muy bien en qué fecha. Algunos afirman que en 1974, pero lo más probable es que fuese en 1977, una vez concluido el franquismo y en plena transición democrática. Como no podía ser de otro modo, fija su residencia en Oviedo, donde

retirada de la política recibe el reconocimiento y los homenajes de sus paisanos. Muere el 10 de febrero de 1992, a los noventa y ocho años, de una enfermedad bronquial. Mucho después, el 24 de octubre de 2009, se le devuelve, a título póstumo, el carnet del partido. Lo recoge su hijo Ramón García Manzano.

## 3.7.— María de la O Lejárraga García (Martínez Sierra)

*La «negra» esposa fiel*

Cuando el doctor Leandro Lejárraga dejó su plaza en San Millán de la Cogolla para ocupar otra en Madrid, su hija María era muy pequeña, tendría cuatro o cinco años. La niña había nacido un día de los Santos Inocentes: el 28 de diciembre de 1874.

Leandro estaba casado con la madrileña Natividad García. Ambos tenían siete hijos; María era la mayor. El ambiente familiar, acomodado y culto. Natividad había sido alumna de Giner de los Ríos, motivo por el que en su casa la lectura, la tolerancia y la libertad ocupaban un lugar preferente. Ella se encarga de educar a sus hijos, pocos pasan por la escuela, tampoco María. Sin embargo, nada tiene que ver el ambiente familiar con el de la calle. Leandro ocupa plaza de médico en los barrios periféricos del suroeste de Madrid, donde la miseria, el hambre y las enfermedades están a la orden del día. Para más inri la familia Lejárraga vive durante algún tiempo en uno de los orfanatos de Carabanchel, así que los hermanos desde muy pronto se ponen en contacto con la dura realidad social de España.

María, desde muy pequeña, se convierte en una asidua lectora y da alas a su imaginación con el teatrillo que le compran. Brillante estudiante, el primer título que obtiene es el de profesora de Comercio. También hace Magisterio en la Escuela Normal, obteniendo plaza y ejerciendo de maestra de 1897 a 1908 aproximadamente. En la escuela se reencuentra, a través de sus famélicos y enclenques alumnos, con la miseria que padecen muchos niños de la época.

Desde muy joven empieza a escribir. Uno de los primeros libros que publica y el único que firma con su nombre y apellidos es *Cuentos breves. Lecturas recreativas para niños*, que al parecer no gusta demasiado a su familia. Después se habría de convertir en una importante escritora, hasta el punto de que su vida literaria tal vez tenga más importancia que su vida política. No obstante, por el contenido del presente libro, nos centraremos sobre todo en la María Lejárraga personaje público, y no nos detendremos en la María literata, aunque a veces no nos quedará más remedio que hacer algunas referencias a esa faceta de su vida porque ambas son difíciles de separar.

Los Martínez Sierra, familia madrileña de industriales de la electricidad, tienen por costumbre veranear en Carabanchel. Gregorio, el mayor de los nueve hijos, es amigo de los hermanos menores de María, que le lleva seis años, diferencia de edad que no les impide entablar una gran amistad. La pasión por el teatro, por la cultura francesa, por la lectura y la escritura les unen. Empiezan a colaborar literariamente. Pronto publican sus primeros libros firmados por Gregorio Martínez Sierra. El amor entre ambos hace acto de presencia. Se casan el 30 de noviembre de 1900 sin gran entusiasmo por parte de ninguna de las dos familias. Ella es una muchacha sana con un trabajo fijo de maestra. Él es un joven de veinte años, de familia burguesa con muchos pájaros en la cabeza, que se ha cansado de estudiar Derecho primero y Filosofía y Letras después, y que está enfermo por una tuberculosis familiar.

Los primeros años de casados, María y Gregorio se las ven y se las desean para llegar a fin de mes. Viven del sueldo de maestra de ella y de algunos pequeños encargos literarios. Pero las carencias materiales no les importan demasiado. Son ricos en ilusiones y proyectos. Sueñan que, antes

o después, las obras dramáticas que escriben obtendrán el éxito; e incluso, Gregorio, de espíritu emprendedor como su familia, se afana por montar una editorial. El matrimonio empieza a moverse dentro de los ambientes literarios de Madrid, sobre todo en el movimiento modernista, con el cual se identifican. Hacia 1900 conocen a Juan Ramón Jiménez y entablan una íntima amistad, más profunda por parte de María que de Gregorio. Juan Ramón se encuentra en casa de los Martínez Sierra como en la suya propia. Mientras tanto, el matrimonio comparte proyectos, sentimientos y no cesa de trabajar para abrirse camino como autores dramáticos.

Poco a poco el nombre de Gregorio Martínez Sierra se va conociendo como autor. Pero lo que no sabe la gente es que detrás de ese nombre está también María, que participa igual o incluso más que su marido en la creación de sus obras. Afirma Ricardo Gullón:

> *«[…] decidieron adoptar el nombre de Gregorio Martínez Sierra para acaparar la obra de los dos. La mujer dedicó lo mejor de su tiempo a escribir —y a "documentarse"— mientras el marido, irresistiblemente volcado a la dirección escénica y a la vida literaria, se ocupó con preferencia de estos menesteres y de los que pudiéramos llamar relaciones públicas de la razón social GMS» (*Relaciones amistosas y literarias entre Juan Ramón Jiménez y los Martínez Sierra*, Ediciones de la Torre, 1961, pp. 9-10).*

Cuando empiezan a ser conocidos, se ven obligados a abandonar España. En 1905 el médico recomienda a María que se lleve a Gregorio de Madrid para separarlo de su familia, ya que algunos de ellos estaban tuberculosos al igual que él. Ella se decide por el extranjero y le hace creer al marido que la marcha es de placer y no por su enfermedad. Pero se necesitaba una fuente de sustento. La Escuela Normal Central concedía anualmente, por oposición, una beca entre sus antiguas alumnas para estudiar pedagogía en el extranjero; María se pone manos a la obra y consigue la beca. En octubre de 1905 abandona su escuela y sus trabajos literarios y ambos marchan a Bélgica, pasando antes por París, donde permanecen todo el mes y conocen, entre otros, a los españoles Santiago Rusiñol e Isaac Albéniz, y al prestigioso editor M. Gaurnier, el cual le encarga a María la traducción al castellano de *Rojo y Negro* y les publica alguna obra, lo que les viene muy bien porque no tienen suficiente con el dinero de la beca. En noviembre María, sola, marcha a Bruselas. Gregorio

ha vuelto con Rusiñol a Madrid para gestionar un posible estreno en el Teatro de la Comedia. Al final la esposa no ha logrado alejar a su querido marido de la capital de España.

En Bruselas se produce el encuentro de María consigo misma. Conoce la soledad y no le molesta, descubre a su persona. Se instala en unos pisos de religiosas dependientes de un convento, en un ambiente que le es muy favorable. En Bélgica estudia el funcionamiento pedagógico de sus aulas y visita distintas escuelas. Le duele el atraso secular de la escuela española respecto a la europea. Y le duele aún más que los españoles se regodeen en ese atraso y que menosprecien los métodos innovadores por extranjerizantes. María está tranquila, en paz. Reflexiona, traduce, escribe y se cartea con los amigos, sobre todo con su gran confidente Juan Ramón, al que continuamente le pide que no esté triste, empresa casi imposible dadas las características psicológicas del de Moguer. En sus cartas María es una auténtica maestra en desdramatizar, tiene un finísimo sentido del humor, sabe decir las cosas con ternura y es cariñosa, lo que le viene extraordinariamente al hipocondriaco autor de *Platero y yo*.

A María lo único que le falta es su querido Gregorio, quien en febrero de 1906 se traslada a Bruselas. Los dos viajan por Bélgica, Holanda y el sur de Alemania. Después vuelven de nuevo a París, donde coinciden con Eugenio D'Ors. En la capital francesa nace el primer éxito narrativo de los Martínez Sierra, la novela *Tú eres la paz*. Otra vez de viaje, ahora a Londres a estudiar los métodos pedagógicos. Al fin, en el otoño de ese año regresan a Madrid y fijan su residencia en una vivienda de la calle Velázquez. La carrera literaria de la firma Gregorio Martínez Sierra no cesa. Sus obras se estrenan en los teatros de Madrid y Barcelona, gracias en parte a la presión de algunos amigos escritores como Rusiñol o los hermanos Álvarez Quintero. En 1911 María deja la enseñanza para dedicarse de lleno a la literatura. Cuando el éxito y el dinero empiezan a fluir, el matrimonio comienza a resquebrajarse. Gregorio se enreda con una actriz tan joven como simple y hueca: Catalina Bárcena. María lleva la pena con discreción. Solo en una ocasión pierde los papeles e intenta suicidarse en Barcelona (Martínez Sierra, M., 1953: 256-257). Pero la separación ha de tardar aún mucho tiempo. El matrimonio continúa como si nada ocurriese. Si Catalina

le ofrecía a Gregorio juventud y belleza, María era su arma intelectual. Sin ella, él no es nada.

En la segunda mitad de la década de 1910 a 1920 se nos descubre la María feminista. La firma Gregorio Martínez Sierra publica tres libros dedicados a la mujer: *Cartas a las mujeres de España* (1916), *Feminismo, feminidad, españolismo* (1917) y *La Mujer Moderna* (1920). A diferencia con otras feministas, María muestra un lenguaje elegante y a la vez sencillo, discreto y con cierto grado de paternalismo. Su discurso va dirigido preferentemente a las mujeres de clase media. Como se ha dicho, la autora de estos libros es María, pero se mantiene en el anonimato tras la firma de Gregorio Martínez Sierra, así que él es el narrador, que da una serie de consejos a las mujeres a través de cartas.

*Cartas a las mujeres de España* reflexiona sobre el papel que la mujer asume y desempeña, sobre su derecho al trabajo, al estudio, al voto y a legislar. Aconseja a las amas de casa:

> *«Señoras mías: Ciencias, Derecho, Historia, decíamos en la carta anterior: esos tres estudios deben ser como el cimiento de vuestra sabiduría: Ciencia, Derecho, Historia: es decir, el mundo creado (incluyendo en él, naturalmente, al hombre), la ley y la vida del hombre, en este mundo y con esta ley.*
> *[...]*
> *Aprended a coser, a bordar, a enredar las sutiles marañas del encaje; pero no os dejéis dominar por el que ya otro día hemos llamado fetichismo de la aguja, a no ser que descubráis en vosotras una vocación que pudiera llamarse artística para uno de los ramos especiales de la "labor"; no consagréis a esto más del tiempo preciso para atender a la diaria necesidad y casera, y saber apreciar justamente el trabajo que encarguéis a los profesionales del bordado y de la costura. Si habéis de ser eminentes bordadoras o encajeras, capaces de ganaros la vida con esa actividad, perfeccionadla en buena hora hasta el último límite a que alcancen arte y estudio; pero si habéis de ser sencillamente buenas amas de casa, atended con preferencia a otros conocimientos de más provecho y sustancia. Más conviene a los hijos el que la madre les prepare el alimento, que el que pase la vida cosiéndoles la ropa. Mejor es que el ama de casa cuide personalmente de la limpieza del hogar, que el zurcido de la ropa. Elegid siempre, dentro de vuestra casa, el trabajo que siga mayor inteligencia, y dejad a las personas que empleéis, pagándolas, el que requiera más habilidad manual, más perfección de rutina. No os convirtáis en máquinas, pudiendo ser seres inteligentes» (Tomado de Blanco, A., María Martínez Sierra. 1874-1974, 1999: 67-68).*

En *Feminismo, feminidad, españolismo* María reflexiona sobre los conceptos feminismo y feminidad y sobre el sufragio femenino.

*«Por saber más no es una mujer menos mujer, por tener más conciencia y más voluntad no es una mujer menos mujer. Por haber adquirido medios de defenderse y de defender a sus hijos sin ayuda ajena, no es una mujer menos mujer (…)[…] Por el contrario, cuanto más perfecta llegue a ser, más mujer será. Cuanto más complete su vida, cuanto más cultive su cuerpo y su alma, más mujer será.*

*Por lo tanto, señoras, ustedes están obligadas, porque son mujeres, a ser feministas; sí, señoras, por cristianas, por hijas de su siglo, por inteligentes; sí, ustedes mismas, tan bonitas, tan elegantes, tan aferradas a la gloriosa tradición española de celosa piedad y honestidad severa, tan apasionadas madres, tan leales esposas…; por eso, por todo eso, precisamente por todo eso.*

*[…]*

*Pero dirán ustedes, ¿no es el feminismo una doctrina desaforada, un sueño histérico de pobres solteronas feas, que desfogan la dolorosa ira de no haber encontrado puesto en la mesa del banquete del amor, rompiendo cristales a pedradas y reclamando a grito por las calles el derecho a votar como hombres?*

*[…]*

*No señoras mías […] El feminismo quiere sencillamente que las mujeres alcancen la plenitud de su vida, es decir, que tengan los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres, que gobiernen el mundo a medias con ellos, ya que a medias le pueblan, y que en perfecta colaboración procuren su felicidad propia y mutua y el perfeccionamiento de la especie humana.*

*[…]*

*¡El derecho a votar! ¡El derecho al sufragio! ¡He ahí el caballo de batalla! He aquí el blanco de todos los tiros, la víctima de todo el ridículo que han podido inventar la mala fe y el apasionamiento. Muchos varones magnánimos, no pocas hembras comprensivas, están dispuestas a admitir que la mujer tenga derecho a la instrucción, al ejercicio de carreras liberales, al flirt, al turkeytrot… y hasta al divorcio…; pero ¿al sufragio? ¡De ninguna manera! El derecho al voto es el más indudablemente exclusivo de los privilegios masculinos. ¡Votar y dejar en el acto de ser mujer es todo uno!» (Blanco, A., 1999: 54-59).*

*La Mujer Moderna* es la respuesta de una serie de intelectuales y personajes públicos a una encuesta sobre temas feministas realizada en abril de 1917. Las preguntas fueron:

*1) ¿Cree usted que en realidad existe oposición esencial entre feminidad y feminismo, entendiendo por feminismo la igualdad de la mujer y el hombre en derechos civiles y políticos, y por tanto, la facultad de intervenir efectiva y directamente en la vida de la nación?*

*2) ¿No piensa usted que, puesto que la mujer está sujeta a la ley con una estricta sujeción como el hombre, debe contribuir con él a formularla?*

*3) ¿No cree usted que la administración municipal es tarea esencialmente femenina?*

*4) ¿No cree usted que la intervención de la mujer en los negocios del Estado pondría en su funcionamiento un elemento de moralidad y un sentido práctico y constructivo de que en la actualidad carece?*

*5) Ya que el triunfo del feminismo en Europa —se quiera o no se quiera— es inevitable, ¿cuáles piensa usted que sean en España los mejores medios de capacitar y preparar a la mujer española para la nueva tarea que bien pronto le ha de incumbir, por la ley ineludible del progreso? (Rodrigo, A., 1992: 133).*

Algunos de los encuestados fueron Palacio Valdés, Emilia Pardo Bazán, Ramiro y María de Maeztu, Niceto Alcalá Zamora, Luis Araquistain, Luca de Tena y Largo Caballero. Casi todos están de acuerdo en elevar el nivel cultural de la mujer. Pero una cosa era la respuesta de unos intelectuales y políticos a unas preguntas y otra bien diferente la realidad sociológica de nuestro país en 1917; una cosa era la teoría y otra la práctica, como pronto quedará demostrado.

También por estos años, María participa en las organizaciones feministas. Su preocupación es la mujer de clase media. En 1918 la Marquesa del Ter y María crean la Unión de Mujeres Españolas, independiente, pero cercana al PSOE. El objetivo es crear una conciencia de independencia y ciudadanía a través de conferencias. En 1919 es elegida Secretaria del Comité Español de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer y en 1920 asiste a su VIII Congreso representando a España junto a Isabel de Palencia.

María Lejárraga, insaciable, no se conforma con la literatura propiamente dicha, y se hace libretista de zarzuela, lo que le permite conocer a dos grandes músicos: Turina y Falla. Con Turina realiza un viaje por Algeciras, Gibraltar y el norte de Marruecos para montar una zarzuela. Y con don Manuel trabaja en *Las Noches en los jardines de España* y entabla una gran amistad, fruto de la cual es la rica correspondencia que nos han dejado ambos. En una de sus cartas se desahoga con el músico y le cuenta su tragedia conyugal. Se queja de la amante de su marido, Catalina Bárcena, que se dedica a insultarla y a humillarla, y no alcanza a comprender cómo su querido Gregorio se ha podido enamorar de una persona tan vulgar. Pese a ello, el matrimonio guarda las formas ante la sociedad y viven juntos. Ella continúa escribiendo, Gregorio no quiere deshacerse de su «negra». Es consciente de que es incapaz de escribir algo que merezca la pena. Él es empresario teatral y necesita los textos de su mujer. Por eso, entre carantoña y carantoña, le presiona para que siga

escribiendo, para que corrija, para que concluya las obras. María se encarga de escribir sus discursos, sus prólogos, sus cartas. Todo lo que escribe María, Gregorio lo firma como si él fuese el autor. Pero la situación familiar se hace insostenible. Catalina le da a Gregorio algo que su mujer no le ha podido dar: un hijo. En efecto, la Bárcena tiene una hija que recibe el nombre de la madre. Esta es la gota que colma el vaso. En 1922 el matrimonio se separa. En el ambiente teatral madrileño todo el mundo se conoce. Pese a que son muchos los que opinan que Catalinita no es hija de Gregorio y pese a que a la madre se le busca un marido oficial, María, que no quiere oír habladurías, que no quiere ser el centro de los cotilleos, decide abandonar España en 1924. Marcha a la Costa Azul y se hace construir una casa en Cagnes-sur-mer, a pocos kilómetros de Niza.

El matrimonio se ha roto pero, sorprendentemente, la sociedad literaria entre ambos continúa. La firma Gregorio Martínez Sierra se mantiene en pie. María sigue escribiendo y Gregorio firmando, aunque sí es verdad que poco antes de separarse, en 1920, este firma un documento privado declarando que, para todos los efectos legales, todas sus obras estaban escritas en colaboración con su mujer.

Llegados a este punto, conviene detenernos a reflexionar sobre este particular porque no es tema baladí. ¿Cómo una mujer educada en un ambiente liberal, independiente y culta permite que su obra literaria y ensayística la firme su marido, el cual la ha abandonado por una joven actriz? ¿Cómo una feminista convencida, que se dedica a dar lecciones a las mujeres para que luchen por su dignidad y para que consigan los mismos derechos que los hombres, se esconde detrás de su esposo? Sin lugar a dudas es, como mínimo, una auténtica incoherencia. Las ideas y pensamientos de María Lejárraga transitan por caminos diferentes a su forma de actuar en su vida privada. Predica lo que ella misma no hace. Entonces, ¿qué autoridad moral tiene para dar consejos al resto de las mujeres? El tema, como se puede observar, es de gran trascendencia porque está en juego la credibilidad de nuestra protagonista. Como bien se podrá intuir, este episodio de María Lejárraga incomoda a los sectores feministas y de izquierdas, empeñados en encontrar una explicación coherente que satisfaga a todos, pero esa explicación no acabamos de encontrarla. Veamos

cuáles fueron las posibles causas de esta conducta. Nuestra protagonista da algunas explicaciones.

Una de ellas es porque, cuando escribió su primer libro siendo muy joven, sus padres mostraron poco interés. Parece ser que dijo: «No volveréis jamás a ver mi nombre impreso en la portada de un libro». El argumento se nos antoja pueril y de poco peso. Es probable que en aquel momento se contrariase con la actitud de sus progenitores, pero que mantuviese el anonimato a lo largo de toda su vida por esa razón nos parece un simple pretexto.

Otra de las explicaciones que nos da María es porque en aquella época no estaba bien visto que una maestra fuese «literata» y sobre todo primeriza. Es probable que fuese así. Si esta era su preocupación, quedaría demostrado que Lejárraga era víctima de los prejuicios sociales, que le preocupaba lo que pudiesen pensar los demás: no era una mujer liberada. No creemos que esa fuese la razón, peor visto estaba que una maestra fuese feminista y socialista como era ella y que estuviese siempre rodeada de hombres con quienes a veces realizaba viajes sin la compañía de su esposo, y a María no le preocupaba lo más mínimo que se supiese. Por otra parte dice: «¡Si hubiera podido ser célebre desde el primer libro! La fama todo lo justifica. Nadie es célebre con el primer libro». Esto nos podría hacer pensar que detrás de esa actitud nuestro personaje escondía pudor, inseguridad, miedo al fracaso, tan frecuente en los escritores primerizos, pero podría haber salvado ese obstáculo utilizando un pseudónimo y no el nombre y apellidos de su marido. Además, el argumento de la ausencia de celebridad podría justificar sus inicios literarios, pero transcurrido el tiempo la firma Gregorio Martínez Sierra adquiere gran fama, el éxito llega y María continúa en el anonimato. Hay autores que recurren a argumentos más peregrinos, como que utilizó el pseudónimo para que su obra llegara más lejos (Matilla, M. J., «María Lejárraga y el asociacionismo femenino», *María Martínez Sierra y la República: Ilusión y compromiso*, 2002: 85). No sabemos si su obra se leyó más por llevar la firma Martínez Sierra, pero si fue así, no creemos que fuese por la firma de su marido sino por la autoría de ella.

Como no hay explicación racional que justifique la actitud de María Lejárraga, se ha recurrido a lo irracional. Una fuerza arrolladora e irresistible la mantuvo en el anonimato: la fuerza del amor (Rodrigo, A., *María Lejárraga. Una mujer en la sombra*; 1992). Es este el argumento que menos incomoda a todos, sin reparar que si esa fue la verdadera razón, nuestra protagonista saldría peor parada que por cualesquiera otras razones, puesto que si se movía por el amor, ese amor era dependiente, alienante, basado en la superioridad del marido sobre la esposa. Y además, humillante, porque ese marido había maltratado psicológica y sentimentalmente a su esposa al abandonarla por una joven y María, en lugar de salir a la luz de una vez por todas como escritora, mantiene la farsa de la firma Martínez Sierra para seguir salvando a su marido. Si todo eso era amor, era un amor enfermizo, nocivo, malsano. Precisamente todo lo contrario de lo que predicaba nuestro personaje en sus escritos feministas. De lo que no cabe la menor duda es de que María Lejárraga se casó con un hombre de escasa catadura moral, y no precisamente por dejarla por otra, sino por aprovecharse de ella, por utilizarla, por conseguir fama y dinero a costa del trabajo, la inteligencia y el anonimato de su mujer; por no tener escrúpulos, por aprovecharse de unas leyes que beneficiaban al hombre. Además los dos, tanto él como ella, incurrieron en una falta de respeto al lector, engañaron a su público, a sus seguidores, haciéndoles creer que las obras las había escrito quien precisamente no las había escrito.

## *Una literata en las Cortes Españolas*

En el periodo 1924-1930 María Lejárraga vive entre Cagnes-sur-Mer y Madrid. Está alejada de los avatares políticos de la dictadura de Primo de Rivera. En lo que sí participa es en los movimientos feministas. En 1926 colabora con María de Maeztu en la fundación del Lyceum Club, haciéndose cargo de su biblioteca. El Lyceum le parece demasiado elitista. Es esa la razón por la que años después, en 1930, crea la Asociación Femenina de Educación Cívica, conocida más popularmente como «La Cívica».

La llegada, el 14 de abril de 1931, de la II República supone una extraordinaria alegría para María, que tiene depositada toda la confianza en el nuevo régimen. En junio, mes en el que se celebran elecciones para Cortes Constituyentes, ingresa en la Agrupación Socialista de Madrid. Ella nunca había participado en política ni se había manifestado al respecto. Se la podía considerar una mujer progresista, pero no se sabía exactamente cuál era su ideología. La explicación que nos da sobre su socialismo es simple y superficial: por puro realismo y porque desde niña vive cerca del pueblo. Si es esa la razón, ¿por qué espera hasta cerca de los sesenta años para ingresar en el PSOE? En el mes anterior, en mayo, da cinco conferencias en el Ateneo, que luego se convertirán en su libro *La mujer española ante la República*. Las conferencias las imparte los días 4, 9, 11, 15 y 18 bajo los títulos «Realidad», «Egoísmo», «Libertad», «Religión» y «Federación». La idea que engloba a todas es la necesidad de que la mujer apoye a la II República. Las tres primeras tratan sobre lo que la mujer puede aportar al nuevo régimen y viceversa. Las otras dos son más concretas, plantean el problema religioso y el catalán.

En las tres primeras afirma María que si la patria es para los hombres la madre, para las mujeres es el hijo. Por eso, como madres que son deben atender, cuidar a la República. Y la deben apoyar no solo como madres que son, sino también por puro egoísmo porque va a ser la II República la que libere a la mujer. La conferenciante repasa el Código Civil y Penal para demostrar que estos establecen la «esclavitud femenina». Pero asegura que de las nuevas Cortes convocadas para el mes de junio saldrá la absoluta igualdad de derechos para hombres y mujeres.

Las otras dos conferencias tienen más trascendencia en la prensa y en los círculos políticos. En lo que se refiere a la religión, defiende la libertad de culto, la separación Iglesia-Estado y la escuela laica. Afirma que la escuela no puede ni debe encargarse de enseñar religión, que de eso debe hacerse cargo la familia y no el maestro. Por último, en «Federación» plantea el problema catalán. Que Cataluña desee formar parte de España como miembro de una federación para ella «no es un crimen». «La ley debe ser una para todos cuando de lo esencial y sustantivo se trate, y diversa, flexible cuando se refiere a lo peculiar o adjetivo». Para defender sus

posiciones, nuestro personaje recurre a la historia, cometiendo graves errores como es considerar a los Austrias centralistas. Lejárraga en su conferencia «Federación» se mete en un tema complicado que se le escapa.

Desde la presidencia de «La Cívica» se preocupa por la mujer trabajadora de clase media para que adquiera conciencia y responsabilidad ciudadanas. Desde marzo de 1932 todas las tardes, de siete a nueve, «La Cívica» imparte clases de francés, inglés, taquigrafía, corte y confección y música. También se realizan excursiones al campo y a ciudades históricas, se dan conferencias, conciertos y se ponen en escena comedias. «La Cívica» llegó a tener 1500 asociadas.

Agotado el gobierno republicano-socialista, se convocan elecciones generales para el 19 de noviembre de 1933. María recibe un telegrama en Cagnes-sur-Mer en el que se la invita a ir en la candidatura socialista por Granada y acepta. Tenía cierta fama: era conocida como literata dentro de la firma Gregorio Martínez Sierra y como feminista. Es muy probable que Fernando de los Ríos tuviese mucho que ver, tanto en su militancia socialista como en su candidatura por Granada. Ella misma lo reconoce. Compartía con el catedrático granadino de Derecho Político la preocupación por la enseñanza y le atraía su personalidad. Lo consideraba un «perfecto caballero y leal camarada» y le llamaban la atención su inteligencia, su rica cultura y su elocuencia.

El 20 de octubre de 1933 la Agrupación Socialista granadina aprueba la lista de candidatos. María Lejárraga ocupa el segundo lugar. Le precede Fernando de los Ríos, que es el cabeza de lista, y le sigue en la tercera plaza otro importante socialista, Ramón Lamoneda, que terminará convirtiéndose en gran amigo de nuestra diputada. En la campaña electoral María y sus compañeros recorren toda la provincia de Granada en busca de votos. Precisamente, en el exilio, escribe *Una mujer por los caminos de España*, donde narra los momentos vividos durante esa campaña electoral. En el libro recuerda su paso por los distintos pueblos (Maracena, Albolote, Pulianas, Las Gabias, Armilla, Almuñécar, la capital granadina…), las vicisitudes y los problemas para poder dar los mítines, la lamentable situación en la que vive la gente. Se trata de un libro autobiográfico en el

que cuenta su participación en la vida política y su contacto individual con el pueblo.

Como ya se ha dicho, en las elecciones de 1933 los partidos republicanos y de izquierdas son desalojados del poder. Los ciudadanos optan por las candidaturas de centro derecha. Gobierna Alejandro Lerroux con el apoyo de la CEDA de Gil Robles. Las izquierdas culpan de su descalabro al voto de la mujer. María Lejárraga obtiene escaño con 26 764 votos. También lo han obtenido por el PSOE Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco y Margarita Nelken. Solo hay una diputada por la derecha: Francisca Bohigas.

Pese al poco tiempo que María ocupa su escaño —menos de un año—, su participación parlamentaria es muy activa. Es Vicepresidente de la Comisión de Instrucción Pública; interviene por alusiones del Ministro de Gobernación sobre una denuncia presentada por ella por los atropellos cometidos por algunos números de la Guardia Civil durante la campaña electoral en la provincia de Granada; hace un ruego al Ministro de Obras Públicas solicitando informes sobre el ferrocarril en construcción Jaén-Granada-Motril; propone una enmienda contra el proyecto de ley que pretende ampliar las plantillas de los Cuerpos de Seguridad y de la Guardia Civil; dirige un ruego al Ministro de Obras Públicas que se proceda a la reparación de la carretera de Loja a Priego; presenta algunos ruegos sobre diversas peticiones del Ayuntamiento de Granada; presenta un ruego al Ministro de Obras Públicas sobre la construcción de carreteras en Granada para paliar la crisis económica de los pueblos; interpone una enmienda sobre el Proyecto de Ley que intenta derogar la Ley de Términos Municipales; presenta un ruego dirigido al Ministro de Obras Públicas para que continúen las obras del pantano de Los Bermejales; ruega al Ministro de Justicia que haga diligencias y depure responsabilidades sobre los heridos provocados por la guardia civil en la huelga de campesinos en Motril y denuncia la eliminación de unos 3000 electores del censo de esa localidad granadina.

En octubre de 1934 el PSOE, junto a su sindicato UGT y otras fuerzas de izquierdas, se lanza a la revolución. La intención es la conquista del poder ante una hipotética amenaza fascista de la CEDA. En el seno del

partido y del sindicato hay acalorados debates sobre la conveniencia o no de la convocatoria. Besteiro y sus seguidores, además de que no creen en el inminente peligro, se oponen a todo lo que no sea la vía democrática y pacífica. No sabemos cuál fue la posición de María Lejárraga sobre el contencioso. Nunca hizo ninguna declaración en un sentido o en otro. Nos inclinamos a pensar que sus opiniones se las guardó y que optó por acatar las directrices marcadas. No obstante, una vez que comienza el proceso revolucionario, abandona el Parlamento como protesta por la política represiva del gobierno y pasa a formar parte del Comité Nacional de Mujeres contra el Fascismo presidido por Dolores Ibárruri, que se va a dedicar a auxiliar a las víctimas de la represión de Asturias y a sus familiares. También es una de las fundadoras del Comité Pro Presos. A lo largo de 1935 se dedica a visitar prisiones y trabaja en los comités de ayuda a las familias de los presos y los fallecidos.

En febrero de 1936 de nuevo se convocan elecciones generales. Los partidos republicanos y de izquierdas concurren unidos en el Frente Popular, que es el que vence y pasa a gobernar. María Lejárraga participa activamente en la campaña electoral, interviniendo en sonados mítines junto a su compañera socialista Matilde de la Torre y a la comunista Dolores Ibárruri, pero no sabemos si se presentó como candidata. Nos inclinamos a pensar que no porque, de haberlo hecho, lo más probable es que hubiese obtenido escaño, dado el crecimiento espectacular del PSOE en las urnas. La nueva legislatura dura poco. En el mes de julio se produce el alzamiento militar. Inmediatamente el PSOE la nombra miembro de la Comisión gubernamental para ocuparse de las indemnizaciones concedidas a los heridos de guerra. Así pasa los primeros meses de la contienda: visitando hospitales y elaborando expedientes junto a dos médicos. En el mes de octubre es nombrada agregada comercial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de la República para Suiza e Italia con sede en Berna. Y entre 1937 y 1938 reside en Bélgica, donde se hace cargo de los niños españoles trasladados a dicho país por invitación del Partido Socialista Belga para ser distribuidos entre familias. Poco después se traslada con su hermana Natividad y los hijos de esta a la casa de Cagnes-sur-Mer. Reinicia de nuevo su actividad literaria. Requisada su casa con la llegada de las

tropas nazis a Francia, la acoge una antigua criada. Su situación se complica. Además de pasar penurias y faltarle la comida, va perdiendo la vista y adelgaza de manera preocupante.

En abril de 1945 su compañera y también diputada socialista Matilde de la Torre, que vive en la ciudad mexicana de Cuernavaca, la localiza en Niza a través de la Cruz Roja Internacional. María, loca de contenta, le escribe:

> *«Alegría inmensa. Vivimos miserablemente. Yo casi ciega, catarata doble. Sin dinero, sin noticias de nadie. ¿Sabéis paradero de Gregorio? Abrazos. María» (Rodrigo, A., 1992: 325).*

Matilde moviliza a los compañeros del Partido y a algunos amigos y pronto empiezan a llegarle a María dinero y comida. Ella responde que lo que más necesita es trabajo para poder vivir. Necesita que le encarguen colaboraciones y traducciones. También recibe carta de su querido compañero Ramón Lamoneda que le cuenta la escisión producida ente prietistas y negrinistas. Aunque María es una entusiasta negrinista (don Juan Negrín le había ayudado económicamente en sus momentos difíciles), le responde que después de tanto sufrimiento, «¿aún se puede ser *ista* de ningún este?». El contacto y las noticias de amigos y compañeros dan ánimos a nuestra escritora. En junio de 1945 es informada, a través de UGT, de que Gregorio vive en Buenos Aires. Dos años después, en septiembre de 1947, se entera por la radio de que quien fue su querido marido ha muerto en Madrid. Inmediatamente empieza a preparar las obras completas de lo que fue la firma Gregorio Martínez Sierra para la Editorial Aguilar. Pero pronto tiene que abandonar porque Catalina Bárcena y su hija, que son las legítimas herederas de Gregorio, se oponen a que María participe. En 1948 es operada en Paris de cataratas y recobra la vista. Y en 1949 una editorial neoyorquina le encarga que escriba sus recuerdos de infancia. No es eso exactamente lo que hace. Escribe *Una mujer por los caminos de España* que, como ya se ha dicho, narra sus peripecias durante la campaña electoral de 1933 por la provincia de Granada.

En 1950 abandona Europa, vía Génova, con destino a Nueva York. Le encanta la ciudad. Viaja y colabora con el Departamento Dramático de la Universidad de Arizona y logra que se estrene una de sus comedias escrita

en Niza. Después marcha a México. Vive de las traducciones para algunas editoriales, pero abandona la capital azteca por problemas de salud. Al final marcha a Buenos Aires, que será su última residencia. Trabaja en la radio, traduce para las editoriales Aguilar y Losada y escribe. Pero, como dice ella, casi sin obtener beneficios. Le dice por carta a la hermana de Margarita Nelken, Magda Donato:

> *«Soy buena productora, pero malísima colaboradora de mis productos. Mi "manager" desapareció y me he quedado colgada. Además, aquí todo el mundo cree o finge creer que yo no soy yo […] Por lo visto mi amado esposo había hecho correr, en sus ocho años en la Argentina, la noticia de que había muerto, y ahora no consigo resucitar. ¡Es tragicómico!» (Rodrigo, A., 1992: 341).*

Aún así, en 1952 le publican *Una mujer por los caminos de España*. Y en 1953 *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, dos libros autobiográficos. El primero, como ya se ha dicho, nos narra su vida política. El segundo, su vida literaria. Este último fue prohibido por la censura franquista, así que la primera edición española no aparece hasta el año 2000. Es a partir de esa fecha cuando se descubre la farsa: Gregorio Martínez Sierra tenía una «negra»: su esposa. El libro y las cartas y material que recibió su familia en Madrid probaban lo que ya sabían sus íntimos y los entendidos: que las obras de Gregorio Martínez Sierra las escribía María. Pero ella sigue en las mismas, pese a estar separada desde hacía unos treinta años y pese a haber muerto Gregorio, los dos libros antes citados no tienen como autor a María Lejárraga García, sino a María Martínez Sierra, que muere en 1974, pocos meses antes de cumplir los cien años.

## 3.8.— Julia Álvarez Resano

*La Reina Católica*

En la Ribera navarra, comarca situada en el valle del Ebro, se encuentra el pueblo agrícola de Villafranca. En lo que se refiere a la propiedad de la tierra, en las primeras décadas del siglo XX tenía ciertas similitudes con el sur de España. Familias nobles controlaban grandes fincas y, el ayuntamiento, las tierras comunales y las corralizas. Las diferencias sociales entre sus vecinos venían de tiempo inmemorial. Los jornaleros, al igual que ocurría en Extremadura y Andalucía, pasaban verdaderas calamidades. Pero a pesar de las semejanzas, el ambiente era muy distinto, pues mientras que en el sur las ideas de izquierdas fluían con naturalidad y los campesinos se organizaban con cierta facilidad, en Villafranca y en toda la región todo era mucho más complicado. La historia de la Comunidad Foral pesaba como una losa. Su íntima conexión con el carlismo, la religión y el conservadurismo habían marcado a la sociedad. En ese ambiente, ser de izquierdas era mucho más complicado, era una auténtica provocación.

Es en Villafranca donde nace Julia Lorenza Álvarez Resano el 10 de agosto de 1903. Su padre, Francisco Álvarez Bretos. Su madre, Nemesia Resano de Navarra. Julia ocupa el segundo lugar de cuatro hermanos. El

ambiente familiar es muy diferente al de la mayoría de sus vecinos. Francisco tiene un buen sueldo, trabaja de encargado de la presa del río Aragón de la Comunidad de Regantes de Villafranca, Milagro y Cadreita. Y viven en una casa en el campo junto a la presa, a pocos kilómetros de Villafranca y Marcilla. Será a esta última a donde asistan los hermanos a la escuela.

No tenemos información sobre la infancia de Julia. Sí sabemos que en 1918 aprueba el ingreso en la Escuela Normal de Magisterio de Pamplona, que acaba en 1921 y que en 1923 aprueba las oposiciones de maestra en Zaragoza con el número uno. Después, en 1925, comienza la carrera de Derecho por libre en la Universidad de la capital aragonesa, que concluye en 1929. Son las dos profesiones a las que se dedicará a lo largo de su vida: maestra y abogada. Antes de conseguir plaza de maestra en su pueblo, pasa por otros de Vizcaya. En 1930 ya está en Villafranca.

La inestabilidad política del país se deja notar. La Corona se tambalea. Julia, al igual que su familia, jamás se ha metido en asuntos políticos. La familia destaca por su religiosidad, la joven maestra también. Sin embargo, sorprendentemente, en 1931 una vez proclamada la República, se nos descubre una Julia activa y con ideas socialistas, lo que sorprende y molesta a sus convecinos más de derechas. No hay una hipótesis plausible que nos explique la evolución ideológica de nuestra protagonista. Son muchos los que argumentan que fue a raíz de escuchar a un clérigo criticar en el púlpito a la República. Julia, indignada, lo denunció al Gobierno Civil, con el consiguiente malestar de muchos de sus paisanos. El argumento se nos antoja trivial. Nadie se hace socialista de la noche a la mañana por un hecho puntual. Hay quien también afirma que su maestro, y después compañero, Nicolás Jiménez, debió de influir (Pérez-Nievas, F., 2007: 45).

Lo más sensato es pensar que Julia Álvarez llegase a las ideas socialistas al ver la situación de la gente de su pueblo: trabajadores en paro hambrientos de tierras para poder alimentar a sus familias y, otros, con mejor suerte, cobrando sueldos miserables a cambio de muchas horas de trabajo. Y mientras tanto, las autoridades, que eran los poderes económicos, velando por el cumplimiento de la injusticia, y la Iglesia bendiciéndola.

Las elecciones municipales de abril de 1931 y la consiguiente proclamación de la II República calientan el ambiente en Villafranca. Los señoritos y propietarios que habían controlado el poder municipal durante tanto tiempo, son sustituidos por los obreros. El enfrentamiento entre izquierdas y derechas, entre jornaleros y propietarios, hace su aparición. En un espacio tan pequeño y donde todos se conocen, las pasiones más miserables como el odio, los deseos de venganza, los ajustes de cuentas rondan por las cabezas de muchos, tanto de un bando como del otro.

Julia no pierde el tiempo. Poco después de proclamarse la República, se hace militante socialista después de pasar —parece ser— brevemente por el Partido Republicano Radical Socialista. Comienza a intervenir en mítines y sorprende a propios y extraños con su oratoria directa, sencilla, brillante y explosiva. Pronto el número de sus seguidores y adversarios prolifera. La visceralidad de unos y otros es similar. Para unos, es la luz que guía; para otros, un diablo. Julia no deja indiferente a nadie. Tras las elecciones a Cortes Constituyentes del mes de junio de 1931, en las que gana la Conjunción Republicano-Socialista, los socialistas de los pueblos de la zona compiten para que la compañera Julia vaya a dar mítines a sus localidades. Se ha aprobado el sufragio femenino, de modo que se necesitan oradoras para captar a las mujeres para próximas convocatorias electorales. Pero las oradoras escasean, y más con la oratoria de Julia Álvarez. Esta se convierte en una auténtica profesional de los mítines, hasta el punto de que alguna de sus alumnas se queja de que tiene abandonada la escuela, como es el caso de Concepción Arana. Le dice a Fermín Pérez-Nievas en una entrevista que le hizo en 2000:

> *«En clase era muy buena, aunque luego nos abandonó bastante por la política. Nos dejaba haciendo deberes y ella se dedicaba a escribir artículos para el semanario socialista Trabajadores» (Pérez-Nievas, F., 2007: 48, 49).*

En efecto, nuestra protagonista cada vez se siente más atraída por la política, cada vez es más conocida en los ambientes obreros y cada vez es más odiada en su pueblo por la gente de «orden». La prensa derechista arremete contra ella. En 1932 es nombrada vicepresidenta de la Asociación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza de Navarra.

La fama le lleva a ser candidata del PSOE por Guipúzcoa y Navarra en las elecciones de noviembre de 1933. Al igual que otras treinta y siete candidatas de las cuarenta y dos que se presentan, no obtiene escaño (Villalaín, P., 1999: 19-21).

En el año 1934 se produce un cambio radical en su vida. Las derechas de Villafranca descansan: Julia se marcha a vivir a Madrid. Su amigo y compañero Ricardo Zabalza es nombrado Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de UGT. Él tira de ella y le ofrece una asesoría jurídica de la Federación en la capital de España. Le acompañan su madre y algunas hermanas. Inmediatamente abre bufete de abogado en la Calle Mayor y se da de alta en la Agrupación Socialista Madrileña. Al mismo tiempo, obtiene por oposición la plaza de directora del Grupo Escolar Rosario de Acuña de Aluche. «La Julia» —nombre utilizado por muchos de sus paisanos y compañeros navarros—, que se dedicaba a dar mítines apasionados por su pueblo y alrededores, ha cambiado. Ahora atiende a su grupo escolar, donde se encuentra con grandes problemas, y es abogada defensora de muchos de sus compañeros detenidos tras la huelga de la FNTT en el mes de junio. Adquiere fama como letrada y los dirigentes de su partido se fijan en ella.

Poco se sabe de la vida de Julia Álvarez durante 1934; no sabemos cuál fue su participación, si es que la hubo, en la Revolución de Octubre de ese año. Debemos pensar que permaneció en Madrid con sus labores y muy probablemente no intervino.

En 1935 se produce otro cambio en su vida. En el mes de diciembre se casa con el también abogado socialista Amancio Muñoz de Zafra, antiguo alcalde de Cartagena. Hombre de verbo fluido al que apodan «El Lenin cartagenero» por su oratoria aún más incendiaria que la de su recién estrenada esposa. Poco después de casarse, en enero de 1936, Julia es elegida candidata del Frente Popular por Madrid y Amancio por Murcia para las elecciones de febrero. En la campaña se pasea por los pueblos madrileños dando mítines. No ha olvidado su oratoria. De lo que se trata es de arrancar los votos femeninos, por eso su discurso se mueve dentro de los derroteros feministas, aunque ella jamás perteneció a esos movimientos. Marido y mujer obtienen actas de diputado. Julia consigue cerca de cien mil

votos; significativamente, obtiene menos apoyos en los pueblos donde ha intervenido que en aquellos en los que no ha hecho acto de presencia. La acompañan en la Cámara Victoria Kent, que vuelve por Madrid; Margarita Nelken, que se presenta por tercera vez por Badajoz, y Matilde de la Torre y Dolores Ibárruri, que obtienen escaños por Asturias. En esta última ocasión no hay ninguna diputada de derechas.

La noticia de que la paisana se ha convertido en diputada de las Cortes Españolas llega pronto a Villafranca. Las izquierdas, locas de contentas, esperan que Julia pueda resolver algunos de sus problemas; las derechas, indignadas porque la maestra haya llegado tan lejos, no se lo perdonan. La llaman «la puta del Congreso».

El 8 de marzo, precisamente día de la mujer trabajadora, Julia Álvarez interviene en una de sus intervenciones más sonadas: un multitudinario mitin en la Plaza de las Ventas dirigido a las mujeres. Junto a ella participa otra especialista: *Pasionaria*.

¿Cuál fue la actuación de Julia Álvarez en las Cortes? Perteneció a las Comisiones de Actas y Calidades, de Estatutos, de Instrucción Pública y de Suplicatorio; y como suplente, a las de Agricultura y de Presupuesto. Al final de la guerra fue también vocal de la Diputación Permanente. En contra de lo que podía esperarse, no intervino en ninguna de las sesiones de las Cortes (Pelayo, M. D., 2006: 526).

Sorprende que una mujer con la oratoria de Julia y acostumbrada a dirigirse al público no intervenga ni una sola vez en la Cámara; eso sí, ella se dedica a interrumpir las intervenciones de Sus Señorías. Es más fácil caldear los ánimos de los campesinos que construir un discurso sensato, sólido y constructivo ante personas que te pueden responder. A este respecto, hemos de hacer constar que Julia Álvarez, pese a ser maestra y abogada —carrera esta última íntimamente unida a la política en nuestro país—, no es una teórica. A diferencia del resto de sus compañeras diputadas, ella únicamente ha dejado escrito algunos artículos en la prensa socialista con elevados tintes demagógicos. Poco ha escrito sobre sus ideas políticas, sobre su posición dentro del partido. Desconocemos su participación en sus reuniones. Nada sabemos de sus relaciones con sus dirigentes. Julia Álvarez no llega al socialismo a través de un proceso

intelectual, sino de una experiencia vital al ver desde pequeña lo mal que viven la mayoría de sus paisanos. Por eso no es una militante al uso, sino una activista, una emisora de consignas simples que calen en las mentes para arrancar la pasividad de la gente. Tampoco es una militante del aparato, sino una política directa, sencilla, de la calle, tan necesarias en los partidos políticos. Ideológicamente lo normal es que Julia hubiese sido caballerista, que era el sector más radical —al menos verbalmente—, del PSOE, pero nada sabemos de ello. Lo que sí queda claro es que, una vez eliminado Largo Caballero de la pugna por el poder, ella se muestra claramente negrinista y partidaria, por lo tanto, de la colaboración con el PCE, del que siempre estuvo cerca, pero sin abandonar su militancia socialista. Igualmente, a diferencia con muchas de sus compañeras diputadas, nunca se manifestó oralmente ni por escrito sobre cuestiones feministas. Hizo lo que ya se ha dicho: acordarse en los mítines electorales de las mujeres para arrancar sus votos.

Aunque no intervienen en las Cortes, marido y mujer asisten muy unidos a las sesiones del Congreso de los Diputados. Azaña, que no perdona una, con ese humor hiriente que siempre tuvo, lo refleja en sus escritos una vez que abandona la Cámara para hacerse cargo de la Presidencia de la República:

> *«¿Echo de menos el Congreso? Resulta que no, por ahora. La verdad es que aquello está como el Ateneo, en una decadencia de fin de estación. Ni siquiera hay tipos jocosos, ni truculentos, ni nada. Los que más llaman la atención son los "Reyes Católicos". Ella es maestra, diputado por la provincia; él también maestro, diputado por Murcia. Son jóvenes, socialistas y recién casados. Se sientan juntos en los escaños y discurren por los pasillos agarraditos de la mano. Ella luce una vestimenta como dalmática, o así. Prieto les puso el nombre. El otro día entraban en el bar del Congreso y un periodista dijo: "Los Reyes Católicos van a tomar… ¡granadina!". Desde entonces, no se asoman al bar. La "Reina Católica" interrumpe casi tanto como la Nelken. En una de las últimas sesiones a las que asistí, hablando uno de la CEDA, la reina interrumpió. Otro diputado de la derecha la increpó: "menos interrupciones y más hijos". Entonces el marido se indignó: "¡canallas, ladrones! ¡Eso es llamar infecunda a mi señora!". Es lo mejor, hasta hoy, de este parlamento» (De Rivas, C., 1980: 686).*

Lamentablemente, los «Reyes Católicos» pudieron estar poco tiempo «agarraditos de la mano». El 18 de julio un grupo de militares se levantan contra el régimen legalmente constituido y comienza la guerra. Amancio

tiene que abandonar a su mujer para ir a luchar al frente. Mientras tanto, el presidente de la República, totalmente acobardado, intenta alejarse de la guerra lo máximo posible.

A principios de septiembre, con el gobierno de Francisco Largo Caballero, Julia Álvarez es nombrada inspectora interina de Primera Enseñanza de la provincia de Madrid, cargo que ocupa oficialmente hasta julio de 1937, aunque en la práctica poco pudo hacer. Madrid estaba en plena efervescencia bélica, las tropas de Franco amenazaban con entrar en la ciudad. A ello se suma que en noviembre Julia, al igual que hizo el resto del gobierno y de la administración, huye a Valencia. Después es nombrada Gobernadora Civil de Ciudad Real. Hoy todos se afanan en recordar que fue la primera de nuestra historia. De gobernadora dura menos que de inspectora: de julio de 1937 a marzo de 1938. Ahora no es la guerra la que la interrumpe. Ciudad Real permanece en la retaguardia, las tropas de Franco están entretenidas en la mitad norte del país. Son sus propios compañeros socialistas de Ciudad Real los que le hacen la vida imposible y los que presionan a los órganos directivos del partido para que la echen. El argumento: llevarse demasiado bien con los comunistas. La verdadera razón: el no tener favoritismo con sus compañeros. Los órganos directivos la apoyan, pero ella dimite ante las presiones. Luego pasa a ocupar otros cargos, como Juez interina de Primera Instancia en Alberique (Valencia) y después Magistrada Interina del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición. Pero dura tan corto tiempo en estos dos cargos que bien podríamos decir que no los llegó a ocupar. El último, precisamente, lo dejó para poder atender en Gerona a su marido, que había contraído una grave lesión pulmonar en el frente de Lérida. Julia enviuda en octubre de 1938. Pocos días antes, el 30 de septiembre, asiste a las Cortes reunidas en San Cugat del Vallés, en las que es nombrada miembro de la Comisión de Suplicatorios y suplente de la de Presupuestos, y sustituye a su marido en la Diputación Permanente de las Cortes. Es la última vez que se reúnen las Cortes. Después, el 2 de febrero de 1939, se disuelven en el Castillo de Figueras.

Desconocemos cuáles fueron los pasos de Julia Álvarez en los dos últimos meses de la guerra. No debió permanecer en Cataluña porque, de

haber sido así, lo lógico es que hubiese partido al exilio por los Pirineos, como hicieron la inmensa mayoría de los que emprendieron el camino del destierro. Ella lo hizo en barco desde Alicante, lugar de huida de los madrileños, así que suponemos que se mantuvo en la capital de España hasta cerca del final.

Una vez en Francia, como negrinista que era, colabora en la creación del Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles (SERE) para ayudar a los exiliados. Al mismo tiempo, dirige en el castillo de Montgrand (cerca de Marsella) una residencia de exiliados españoles. Pero las intrigas políticas dentro del PSOE en el exilio darán al traste con Negrín y sus seguidores. El presidente legítimo del gobierno de la República es don Juan Negrín. Este, pocos días antes de terminar la guerra, da órdenes para que un barco con 160 maletas y dos baúles llenos de joyas y dinero, el *Vita*, sea enviado a Veracruz para crear el SERE en Sudamérica. Negrín nombra a José Puche, hombre de su confianza, para que se traslade allí y se haga responsable de la carga. No llega a tiempo. El que se hace cargo de la recepción es Indalecio Prieto, enemigo acérrimo de Negrín. Este, como presidente que es, le solicita a Prieto que le entregue el cargamento y don Indalecio pide a la Diputación Permanente de las Cortes que se haga cargo de la administración del contenido del *Vita*. La Diputación Permanente le contesta que Negrín se trasladará de Francia a México para que hablen y resuelvan el contencioso. La respuesta de Prieto es romper definitivamente con Negrín. Los dos antiguos amigos nunca más se hablaron. A partir de ahí Prieto no descansará hasta ver a Negrín desposeído de todo poder. Negrín defiende la legitimidad de su gobierno, Prieto se la niega.

El 26 de julio de 1939 se reúne en París la Diputación Permanente de las Cortes republicanas en el exilio. Julia Álvarez está presente. Allí se aprueba la creación de una junta para gestionar el patrimonio del *Vita*. Julia, al igual que los negrinistas Lamoneda y Zugazagoitia, vota en contra. Pocos días después, el 31, se crea la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE), encargada de administrar los bienes para auxiliar a los exiliados y controlada por la Diputación Permanente. Eso suponía el fin del SERE, que dejó de recibir ingresos; y, sobre todo, el triunfo de Prieto sobre Negrín,

aunque este no dimite hasta agosto de 1945. Julia, como negrinista, también había sido derrotada. El JARE margina a negrinistas y comunistas.

Pero nuestra protagonista sigue luchando. Nos la encontramos dirigiendo El Socialista en TolouseToulouse en versión negrinista. Y en 1942 ingresa en la Unión Nacional Española (UNE), una organización guerrillera filocomunista que pretendía agrupar fuerzas para luchar contra el franquismo. La idea venía desde la guerra: buscar la unidad de acción entre los comunistas y los socialistas para restaurar la República. En realidad los demás partidos no se sumaron, solo algunas personas a título personal, como es el caso de Julia. La UNE colaboró con la resistencia francesa e intentó introducirse también en España. Se ha llegado a decir que Julia Álvarez fue detenida, que logró escapar y que se hizo guerrillera. Ninguna documentación hay al respecto.

El 24 de septiembre de 1944 se celebra el I Congreso del PSOE en Toulouse. Lo controlan los prietistas, quienes prohíben entrar e intervenir a sus compañeros socialistas pertenecientes a la UNE, a los que acusan de comunistas. Posteriormente hay intentos de los socialistas de la UNE para unirse al PCE. Julia quiere permanecer en el PSOE, lo que le vale la expulsión de la UNE en julio de 1945. Después, en abril de 1946, será expulsada del PSOE junto al resto de los negrinistas. Rechazada por todos y sola, decide abandonar Francia. En 1947 se traslada a México. Allí abre un bufete de abogado y dirige la revista *Rimas*. Al año siguiente, el 19 de mayo de 1948, muere en su despacho de una hemorragia cerebral. Tenía tan solo cuarenta y cuatro años.

Así termina la vida de Julia Lorenza Álvarez Resano, vida silenciada por haber sido ignorada intencionadamente por los suyos: el PSOE. Exactamente igual que les había pasado a las diputadas Matilde de la Torre y Veneranda García-Blanco Manzano, le devuelven póstumamente el carnet de socialista el 24 de octubre de 2009.

## 3.9.— Dolores Ibárruri Gómez (*Pasionaria*)

*Mala boda*

Comenzábamos *Nueve mujeres en las Cortes de la II República* con la diputada Clara Campoamor y afirmábamos que se había exagerado su origen humilde. Concluimos con Dolores Ibárruri de igual modo, pero con una diferencia: no es Clara la que habla de su modesta cuna, mientras que en el caso de la diputada vizcaína es ella la que lo hace constar, aunque exagerando el tiempo de penuria y sus penalidades. Después, sus hagiógrafos se encargarán de que la exageración sea aún mayor.

No nació Dolores Ibárruri Gómez en lugar donde la vida fuese generosa, no. Lo hizo el 9 de diciembre de 1895 en una zona en la que para sobrevivir se necesitaban demasiados esfuerzos. Llegó al mundo en el pueblo minero de Gallarta (Vizcaya). La bautizaron con el nombre de María Dolores, si bien en el Registro Civil le pusieron Isidora, circunstancia que le habría de provocar a la larga alguna incomodidad burocrática. Mineros habían sido sus abuelos y su madre antes de casarse. Mineros eran su padre y sus hermanos. Su padre, Antonio Ibárruri, carlista y, por lo tanto, conservador y católico, a los dieciocho años —después de haber combatido en la tercera guerra carlista— entra en la mina. Su trabajo va a consistir en

la manipulación de explosivos, de ahí que reciba el apodo de «El Artillero». Hemos de hacer constar que las minas de hierro de la zona estaban al aire libre. El trabajo de Antonio consistía en abrir la tierra, lo que requería cierta especialización y riesgo. La madre, Juliana Gómez, que no era vasca, había emigrado a Vizcaya procedente de la provincia de Soria. Una mujer muy católica. Ese fue el ambiente familiar en el que se cría Dolores Ibárruri: religioso, conservador y alejado de la política, pese a que las zonas mineras fuesen semilleros de las ideas izquierdistas y laicas.

Dolores era la quinta entre once hermanos, de los que sobreviven tan solo siete. Su infancia y adolescencia transcurren entre el juego en la calle, la enseñanza y la religión. Hasta los quince años acude a la escuela, que según nos cuenta ella en su libro autobiográfico *El único camino* se encontraba en los altos de la cárcel:

> *«El suelo de la escuela constituía el techo de los calabozos de la perrera (la cárcel). Por los agujeros de las viejas y apolilladas tablas, veíamos a los hombres que la justicia encerraba por considerarlos peligrosos y que casi siempre eran mineros rebeldes detenidos por orden de los patronos, por reyertas domingueras, o mendigos» (Ibárruri, D., 1963: 54).*

No poseemos datos que nos indiquen si fue una alumna aplicada o no.

Su vida religiosa fue más duradera que la escolar. Pese a su carácter rebelde, desde la infancia hasta los veintiún años practicó un gran fervor religioso. Adora a las vírgenes, participa en novenas y procesiones, se confiesa todos los sábados y pertenece al «Apostolado de la Oración», institución creada por los jesuitas a mediados del siglo XIX y que tenía como gran objetivo el culto al Sagrado Corazón de Jesús. De ahí que Dolores cuelgue de su cuello un escapulario con el corazón de Jesús.

Dolores recuerda en *El único camino* su infancia como una etapa de necesidades, casi de miseria. La realidad es que en su casa no había penurias, aunque tampoco sobraba nada. En ella entraban varios sueldos porque allí todos trabajaban: el del padre, que por su especialidad ganaba más que la mayoría de sus compañeros, y los sueldos de dos hermanos y de las hermanas mayores. A ello hemos de sumar que tenían un pequeño huerto y algunos animales que les suavizaban los gastos alimenticios. Los padres

de Dolores Ibárruri pagaban una peseta al mes para que su hija pudiese ir a la escuela, circunstancia que pocos trabajadores de aquella época se podían permitir. En fin, estamos ante la típica familia trabajadora que, gracias al esfuerzo de todos, puede vivir con limitada holgura. Afirma nuestra diputada que le hubiese gustado ser maestra, pero que no pudo porque eran demasiados gastos para la familia. Consideramos que más que por un problema económico fue por la mentalidad social. No era de recibo que un hijo estudiase y el resto no. Sus dos hermanas mayores a esa edad ya estaban trabajando y sus dos hermanos mayores eran mineros. Además, en aquel ambiente profundamente obrero era una excentricidad que la hija de un minero hiciese una carrera.

Dice Dolores en los años cincuenta, cuando escribe *El único camino*, que tiene «dolorosos recuerdos de una infancia triste y de una adolescencia sin ilusiones» (Ibárruri, D., 1963: 52). No había motivos para ello. En la infancia, incluso en la de los más desamparados —que no es el caso ni mucho menos de Dolores Ibárruri—, como no sea una situación absolutamente paupérrima, se tiende a la felicidad. Ella, aunque diga lo contrario, también fue feliz. Mucho después, en 1985, cuando ya nada tiene que justificar y cuando su vida está concluyendo, dirá que «los recuerdos de su infancia en Gallarta son muy buenos y felices». Su pretendida cruel juventud tampoco tiene nada que ver con la realidad.

Cuando sale de la escuela en 1910, sus padres le pagan la asistencia a un taller de costura. Consideran que debe prepararse para cuando se case. Durante dos años pasa por varios talleres. Después entra a trabajar en la casa de unos comerciantes. Tiene dieciocho años y, como ha hecho el resto de sus hermanos mayores, ya es hora de echar una mano a la familia. Precisamente, entra a trabajar en una casa en la que ya lo hizo antes su hermana Teresa. No nos explica Dolores en qué consistía exactamente su trabajo, incluso parece ser que al mismo tiempo que atendía las tareas domésticas, servía en un bar o cafetería que tenía la familia para la que trabajaba. Es precisamente allí donde conoce a Julián Ruiz, hombre con el que se habría de casar pronto. Lo hacen en el mes de febrero de 1916 en la Iglesia de San Antonio de Padua de Gallarta. Él tiene veinticinco años y ella veinte.

A partir de su matrimonio es cuando cambia radicalmente la vida de Dolores Ibárruri. Es ahora cuando se va a enterar de lo duro que es vivir. Y si sus lamentos sobre su infancia habían sido exagerados, de casada serán la cruel realidad. Al referirse nuestra protagonista a su marido, no muestra el más mínimo aprecio o cariño. No hay afecto. Incluso no sabemos si se casó enamorada. Ella dice simplemente que, llegada a una edad, había que casarse:

> *«El fin de la mujer, la única salida, su única aspiración, era el matrimonio, y la continuación de la vida triste, gris, penosa, esclava, de nuestras madres, sin más ocupación que parir y criar, y servir al marido, que en la mayoría de los casos trataba a la mujer sin ninguna consideración» (Ibárruri, D., 1963: 72, 73).*

Como hemos dicho, la vida de Dolores Ibárruri cambia radicalmente. El primer problema que se le plantea es que su familia no quiere al marido, por lo que se produce un distanciamiento. Únicamente su hermana Teresa la apoya. Su familia no quiere a Julián Ruiz porque no solo es ateo y socialista, sino también un entregado activista que pasa más tiempo entre huelgas y cárcel que en el trabajo, entre reuniones y tabernas que en casa (Cruz, R., 1999: 43). En fin, la persona menos apropiada para dar seguridad a una esposa y a unos hijos. Dolores también llegará enseguida a la conclusión de que hizo una mala boda y de que, entre los pretendientes que tuvo en su juventud, no eligió al mejor.

La cruel realidad llega a la casa en forma de niña a los nueve meses. Nace Esther y aparecen los primeros disgustos con la familia porque Julián no quiere bautizarla. Trasladados a vivir a Somorrostro, pueblo del marido, comienzan las estrecheces. Las huelgas, las detenciones, la falta de trabajo los días de lluvias, provocan que en demasiadas ocasiones no entre dinero en casa. Y si las estrecheces hacen su aparición con el nacimiento de Esther, podemos imaginar cuando empiezan a nacer hijos uno detrás de otro, hasta llegar a seis. El segundo es Rubén, luego le siguen las trillizas Amaya, Amagoya y Azucena y, por último, Eva. De los seis, solo dos sobrevivirán: Rubén y Amaya. Dolores Ibárruri se familiariza desde muy joven con el dolor más grande que puede tener una madre: la pérdida de sus hijos. Esther dura pocos años, Amagoya muere a los pocos días de nacer, Azucena a los

dos años y Eva a los tres meses. No cabe la menor duda de que la miseria familiar algo tiene que ver en la tragedia.

Durante ese tiempo se va produciendo una transformación en los pensamientos y creencias de Dolores. Poco a poco rompe con la religión, aunque esta ya la ha dejado marcada para siempre. De igual modo brota en su corazón una conciencia social. Sustituye la apatía, la resignación y el lamento por la rebeldía y por las ganas de cambiar las cosas. En esta transformación no solo influyen las penalidades vividas, también su marido Julián Ruiz. Sin él es casi seguro que Dolores Ibárruri no hubiese seguido el camino que siguió; en fin, Dolores Ibárruri no se hubiese convertido en Pasionaria. Bien seguro que Julián le habló de su ateísmo y de lo alejado que Dios está de los obreros, de las ideas socialistas, de la literatura marxista. Bien seguro que le habló de la explotación a que estaban sometidos los mineros y todos los trabajadores por parte de los empresarios, y que el único modo de combatirlos era la lucha. Bien seguro que le dijo que en esa lucha la Iglesia estaba al lado de los fuertes. Dolores terminó pensando como su marido pero, pese a las coincidencias, no se produjo un acercamiento sentimental entre ambos porque Julián también era parte de su problema. Su vida matrimonial era patética y de eso buena parte de culpa la tenía su marido.

Sigamos esa vida matrimonial. En noviembre de 1916, a los nueve meses de casados, nace Esther. Poco a poco la joven madre se va transformando de dócil católica en izquierdista. Las lecturas religiosas dan paso a la literatura marxista, aunque le cuesta mucho más trabajo comprender esta última. Dolores, mujer de fe religiosa durante toda su vida, pasa de una creencia a otra, de una religión a otra. Pasa del cristianismo al comunismo. Ella misma dice que no hay nada más parecido a un cristiano que un comunista. Cambia la Iglesia por el Partido, Roma por Moscú, León XIII por Marx. Los parecidos son demasiados: la fe ciega, las ceremonias, los rituales, las manifestaciones-procesiones, la militancia fiel, el sentido de la obediencia, sus mártires, sus dirigentes. Dolores considera que su nueva fe es más justa y sólida que la cristiana (Cruz, R., 1999: 36, 37).

En agosto de 1917 se produce en España una Huelga General Revolucionaria. Dolores Ibárruri, que lleva ya algún tiempo trabajando en la agrupación socialista de Somorrostro, participa en la organización de la insurrección en el País Vasco fabricando bombas. La Huelga es un fracaso total. Hay centenares de muertos y miles de heridos. Dolores se deshace del arsenal que los insurrectos tenían escondido. Su marido, que logra escapar, se entrega a la Guardia Civil por indicación de la dirección socialista, pese a que su mujer se opone. Permanecerá nueve meses en la cárcel en los que Dolores pasa todo tipo de aprietos para sacar adelante a su Esther, que aún no ha cumplido un año. No obstante, nuestra protagonista al poco tiempo se lleva una alegría inmensa, que viene a tapar de alguna manera las penalidades que está pasando y que le va a dar fuerzas no solo para seguir luchando sino también para intentar cambiar el mundo: la Revolución Bolchevique. Por fin el socialismo deja de ser un proyecto político para convertirse en una realidad, por fin ya hay un país al que imitar, un camino que seguir.

No se sabe muy bien si fue en 1918 o en 1919, pero el caso es que por aquellas fechas Dolores Ibárruri escribe su primer artículo, titulado «Hipocresía religiosa» en la publicación socialista *El Minero Vizcaíno* bajo el pseudónimo de *La Pasionaria* (con el tiempo perderá el artículo «la»). De este modo aparece el nombre de lo que luego será una conjunción entre el mito y la leyenda. El vestuario también está ya decidido: desde antes de casarse viste de riguroso negro. Nombre y color se complementan. Parece ser que quiere mantenerse en el anonimato para no hacer pasar a su familia por la vergüenza de tener una hija que escribe en una publicación socialista. Sobre el nombre *Pasionaria* dice Dolores que fue porque el artículo se publicó en Semana Santa. No cabe duda de que su nombre y pseudónimo tienen connotaciones religiosas: «Dolores», «Dolorosa», «Pasión», «Pasionaria», que nos recuerdan a la Virgen y a su sufrimiento por la muerte de su hijo (Cruz, R., 1999: 55). Con el transcurrir del tiempo quedaría demostrado que el pseudónimo elegido fue un verdadero acierto. Así fue su vida: dolor, pasión, sufrimiento.

En 1919 el mundo socialista queda conmocionado. Los herederos de la Revolución Bolchevique se salen de la II Internacional y crean la

Internacional Comunista. La cuestión que se plantea es si continuar o incorporarse a la recién creada. Una fracción del PSOE se une a esta última dando lugar después a lo que será el Partido Comunista de España. Los socialistas vascos entran en un periodo de discusión y debate. La agrupación socialista de Somorrostro ingresa en el PCE y con ella Dolores. En 1920 es elegida miembro del Primer Comité Provincial del Partido Comunista de Vizcaya. En ese año entra un nuevo miembro en la familia Ruiz Ibárruri y se marcha otro. Nace Rubén, el único hijo varón que tendrán, y muere Esther.

La vida de nuestra protagonista se ha complicado. Las penurias y las tareas domésticas continúan, pero ahora saca todo el tiempo que puede para la política: escribe artículos, asiste a reuniones, esconde a camaradas. En Vizcaya se produce una feroz competencia entre el PSOE y el PCE para captar simpatías entre los trabajadores. Los comunistas despliegan una política disparatada de huelgas, la mayoría fracasadas, más para marcar las diferencias con los socialistas que por verdaderas cuestiones laborales. La situación familiar se hace insostenible cuando en 1923 tiene tres hijas: Amaya, Amagoya y Azucena. Mientras el marido está en la cárcel, Dolores permanece en cama enferma tras el parto. No puede atender a sus tres recién nacidas. La tienen que ayudar las vecinas. Solo su hermana Teresa le echa una mano, el resto de la familia se avergüenza de su comunismo. Amagoya muere al poco de nacer. Azucena a los dos años. La última en nacer es Eva, que lo hace en 1929, pero muere a los tres meses. Al final, de seis hijos, a *Pasionaria* le quedan solo dos: Rubén y Amaya.

No hay constancia de la presencia de Dolores Ibárruri en el I ni en el II Congreso del PCE. Sí se sabe que fue elegida delegada para el III Congreso celebrado en París en 1929, pero no asistió porque tuvo dificultades para atravesar la frontera pirenaica. En 1930 en la Conferencia de Pamplona, celebrada en Bilbao, es elegida miembro del Comité Central del PCE. En su tierra participa en las campañas electorales para las municipales de abril y las legislativas de junio de 1931. La carrera política a escala nacional de Pasionaria está a punto de comenzar. El fin de su matrimonio, también.

## *La construcción de un mito*

El 14 de abril de 1931, día en que se proclama la II República, a Dolores la sorprende en Somorrostro. Al PCE, partido marginal, no le entusiasma demasiado esa república que acaba de llegar, por eso algunos de sus dirigentes, confundidos con la Revolución Soviética, se pasean en camión por el centro de Madrid con la bandera roja con la hoz y el martillo, en lugar de con la tricolor republicana, al grito de «Abajo la República burguesa, arriba los soviets». La gente, que está loca de contenta, piensa que, al igual que los monárquicos, lo que quieren los comunistas es aguarles la fiesta (Márquez, F., 2012: 35-36). En el mes de septiembre Dolores Ibárruri es llamada por la dirección del partido para trabajar en la redacción de *Mundo Obrero* en la capital de España. El traslado a Madrid supone el fin de su matrimonio. Julián Ruiz permanece en Vizcaya, y Rubén y Amaya se quedan con su tía Teresa en Sestao (Preston, P., 2006: 374). Reflexiona Rafael Cruz en su libro *Pasionaria. Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo* sobre el espectacular salto dado por Dolores en el partido, teniendo en cuenta que era una mujer conocida en la zona minera vizcaína y poco más. Afirma el autor:

> *«Ya se sabe que para la promoción de los hábiles y decididos activistas políticos, además de serlo, tienen que estar en el lugar adecuado, en el momento oportuno y conocer a las personas más influyentes» (Cruz, R., 1999: 77-78).*

Dice Rafael Cruz que el lugar adecuado era Vizcaya, donde estaba la organización provincial más importante del PCE. Que era el momento oportuno porque el partido carecía de dirigentes debido a las detenciones y expulsiones. Y que la persona influyente era nada más y nada menos que el amigo de Dolores, José Bullejos, que había sido el primer Secretario Sindical Minero de Vizcaya y que desde 1926 era el Secretario General del PCE. Es él quien la llama para que trabaje en *Mundo Obrero* y en el tema de la mujer para el Buró Político.

Su amarga vida matrimonial y la miseria quedan atrás. Nunca más le faltarán a Dolores las cosas materiales necesarias para vivir. Pero aparecerán otras dificultades, otros problemas, como es la ausencia de los hijos o la persecución policial. Al poco tiempo de llegar a Madrid es detenida. Se la culpa de haber escondido en su casa, antes de abandonar Somorrostro, a un camarada herido en una refriega entre socialistas y comunistas. Después de pasar por la Dirección General de Seguridad, es llevada a la Cárcel de Mujeres en la calle Quiñones. En aquella época las presas políticas en España escaseaban. Dolores comparte cárcel con prostitutas y ladronas que nunca han visto a una comunista. A finales del mes de noviembre es trasladada a la Cárcel de Larrinaga (Bilbao). En enero de 1932 es puesta en libertad por falta de pruebas. De nuevo se dirige a Madrid, pero ahora acompañada por su hijo Rubén. Hay autores que sitúan a Rubén en Madrid con su madre en septiembre de 1931 cuando llegó por primera vez; no es así, fue a su regreso en enero de 1932 tras pasar por la Cárcel de Larrinaga.

Entre el 17 y 23 de marzo se celebra el IV Congreso del PCE en Sevilla. Dolores ha llegado a principios de mes para los preparativos. El Congreso es ajetreado. Una nueva corriente de jóvenes militantes, entre quienes se encuentra José Díaz, no está de acuerdo con la política sectaria de la dirección de José Bullejos. No obstante, este sale vencedor del Congreso. Dolores Ibárruri es elegida, con el apoyo de Bullejos, miembro del Buró Político para temas de la mujer. Es detenida de nuevo al volver a Madrid. Esta vez la acusan de haber llamado asesina a la Guardia Civil y de incitar a la rebelión militar. De nuevo ingresa en la cárcel de la calle Quiñones. Ahora el problema es más grave. Mientras permanece encarcelada ha dejado a su hijo Rubén con una familia para que se haga cargo de él, pero esta se ha desentendido del niño. Rubén, con doce años, todos los días aparece en la puerta del presidio porque quiere ver a su madre. A Dolores, enterada, se le cae el alma.

Una cosa buena tiene al menos su segunda estancia en la cárcel. Durante los meses que permanece ingresada se produce una grave crisis en el seno del PCE. Ella no participa en la disputa y se libra de tener que comprometerse. El conflicto ya se veía venir desde el IV Congreso. Aunque

aparentemente la disputa es ideológica, lo que subyace detrás es una lucha por el poder. Los delegados internacionales de la Comintern, que cuentan con el apoyo del sector joven del partido, acusan a Bullejos y a los suyos de sectarios y de no ser capaces de captar a la clase trabajadora. Lo que se esconde detrás es que Bullejos no acepta las injerencias de los delegados y estos no aceptan la autonomía del PCE que, al fin y al cabo, es una sección de la Internacional Comunista. Llaman a Bullejos a Moscú para que aclare las cosas y, antes de volver, ya ha sido expulsado del partido junto a sus seguidores. Dolores Ibárruri, amiga de Bullejos, aparece en la nueva dirección. Él afirma que, antes de viajar a Moscú, su amiga le dijo que «bajo ningún pretexto rectificara ante la Internacional». *Pasionaria* se va a librar de la expulsión por su lealtad a Moscú y por una autocrítica en un artículo. En efecto, uno de los expulsados le pide en *Frente Rojo* una autocrítica pública puesto que ella había estado de acuerdo con la antigua dirección. Dolores se justifica atacando: culpa de todos los males del PCE a ellos, muestra su fidelidad a la Internacional Comunista y dice, entre otras cosas:

> *«Pero cuando de luchar por el engrandecimiento del Partido se trata… para mí no existen amistades, afectos, familia, ni amigos; no existe más que el Partido y la revolución y en aras de esto sacrifico todo lo demás».*

Esta idea, que la va a llevar a la práctica al pie de la letra, explica con absoluta nitidez la posición de Dolores Ibárruri ante la vida. Suprema lealtad y fidelidad al partido y a la URSS, aunque para ello tenga que sacrificar todo lo demás. Su posición podrá no ser comprendida, no aceptada, podrá ser criticada, pero fue su opción. Al caminar por la vida, a veces nos encontramos a personas que nos sorprenden porque prestan más atención y se preocupan más por los extraños que por los suyos propios. Dolores Ibárruri ha optado por el activismo político y eso, si se es mujer y no se es rico, es incompatible con cuidar de los hijos con la atención debida. Lo cual no quiere decir que no los quiera, que no le preocupen. Podrá sufrir al ver a sus hijos en determinadas situaciones, podrá tener problemas de conciencia, pero ella ha seguido un camino, ha tomado una decisión: luchar por los más desfavorecidos, aunque para ello tenga que sacrificar a sus

vástagos. Dolores Ibárruri ha dejado de la mano de Dios a Rubén y a Amaya, pero no lo hace por dejadez, por acomodo, por pereza o irresponsabilidad, sino según ella por una causa justa, por una causa sublime: el socialismo. Está claro que Dolores Ibárruri no era una madre al uso, no. Si lo hubiese sido, jamás se habría convertido en la *Pasionaria*. Si esa era su posición ante los hijos, podemos imaginar ante sus amigos. Caído Bullejos, de él no quiso saber nada.

En noviembre Dolores es enviada de nuevo de la calle Quiñones a la cárcel de Larrinaga. Sale en enero de 1933. Otra vez a Madrid, ahora acompañada de Amaya y Rubén. Vive con relativa tranquilidad. Escribe en *Mundo Obrero, Frente Rojo* y otras publicaciones obreras, es una entregada militante, más amiga de la acción que de las reuniones. La militante ideal para cualquier partido obrero, por eso poco a poco se va ganando al aparato y este le va dando más protagonismo hasta convertirse en la número dos después de José Díaz; si bien, obedece más que manda.

La prueba de que su proyección dentro del partido es cada vez mayor está en que en noviembre es presentada como candidata por el PCE a las elecciones legislativas por Asturias. No sale diputada, los votos obtenidos por el partido son muy pocos. No deja de ser aún una organización minoritaria que sigue rechazando la República. En ese mismo mes visita por primera vez la URSS. Asiste como delegada del PCE al XIII Pleno de la Internacional Comunista en Moscú. Estando allí, es invitada a quedarse para asistir al XVII Congreso del PCUS que se celebra en febrero de 1934. Conoce a Stalin. Dolores está maravillada con lo que ve en la URSS. Allí la animan para que cree la Unión de Mujeres Antifascistas. Lo va a hacer junto a Irene Falcón y otras feministas, entre quienes se encuentran algunas de las diputadas estudiadas en este libro.

De vuelta a España continúa su actividad, más en manifestaciones, mítines y huelgas que en reuniones y tomas de decisiones. En octubre se produce la Revolución de Asturias organizada por el PSOE y UGT y a la que se suma el PCE. La Revolución es severamente reprimida. Dolores culpa del fracaso a socialistas y anarquistas. El recién creado Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo es prohibido, por lo que se transforma en la Comisión Pro Infancia Obrera, que se encarga de la

evacuación de centenares de niños que han quedado abandonados tras la represión asturiana. Dolores viaja allí para evacuar a niños a Madrid con el propósito de que sean repartidos entre familias. Es detenida y puesta en libertad inmediatamente con la condición de que abandone Asturias.

En la primavera de 1935 la dirección del PCE, viendo las dificultades que Dolores tiene para atender a sus tareas políticas y a sus hijos, le recomienda que los envíe a la URSS. Rubén, con quince años, marcha a Moscú a trabajar como aprendiz de mecánico en una fábrica de coches; Amaya, con doce, es internada en Ivanovo en una residencia para hijos de dirigentes extranjeros. Por esas fechas Dolores viaja a París para asistir a una Conferencia Internacional de Ayuda por Asturias. Madre e hijos no tardan mucho en verse. En julio Dolores vuelve a la URSS para asistir al VII Congreso de la Internacional Comunista. En el Congreso se acuerda la política de frentes únicos para luchar contra el fascismo. José Díaz es elegido miembro del Comité Ejecutivo y *Pasionaria*, suplente.

A su regreso de la URSS, el 13 de enero de 1936 Dolores Ibárruri es detenida por tercera vez por injuriar en los mítines a la autoridad. Otra vez a la calle Quiñones. Sale el 6 de febrero, en plena contienda electoral. Inmediatamente marcha a Asturias a hacer la campaña puesto que de nuevo se presenta como candidata por aquella provincia. En los mítines dirige su atención sobre todo a las mujeres. Las elecciones las gana el Frente Popular, del que forma parte el PCE. Dolores y otros dieciséis compañeros comunistas obtienen escaños. Los partidos republicanos progresistas y la izquierda marxista vuelven de nuevo al poder.

Como diputada *Pasionaria* va a tener una actuación muy diferente a la de sus compañeras estudiadas en este libro y a la de los señores diputados. Si todos ellos dedican su actividad a reuniones, plenos, aprobación de leyes, etc., *Pasionaria*, sin abandonar estas funciones, se lanza a una actividad frenética en la calle. Nada más obtener su escaño, marcha a las cárceles de Gijón y Oviedo. Los presos quieren salir inmediatamente. Ella se responsabiliza de la salida. Se encierra con los mineros en huelga en la mina de Cadavio de Sama de Langreo. Logra paralizar un desahucio en Madrid. Obliga a la dirección de una maternidad a que atienda a una parturienta que ha sido echada por no rezar. *Pasionaria* se pasea

enderezando entuertos, se le da mejor la acción directa que las prácticas parlamentarias. Ella está persuadida de que, para conseguir los objetivos de justicia, es necesaria la acción colectiva y la presión, aunque se tenga que chocar con la legalidad. Su fama es cada vez mayor. La gente va adjudicando cualidades extraordinarias a la diputada comunista; en tanto sus enemigos la colman de defectos.

Pese a su incesante actividad, no abandona sus tareas parlamentarias. Ostenta el cargo de vicepresidenta cuarta de la Mesa de las Cortes, es vocal de la Diputación Permanente y miembro de las Comisiones de Hacienda (suplente) y de Justicia. En la Cámara se une a un voto particular socialista sobre la invalidación de las actas de Salamanca e interviene sobre las Fianzas de los consumidores de electricidad, gas y agua.

Es sin lugar a dudas la intervención para responder a Gil Robles sobre la Proposición no de ley presentada por este sobre el estado subversivo en que vive toda España la que tiene mayor eco y repercusión y será el discurso más sonado de su vida.

En su Proposición, Gil Robles presenta un informe detallado de los desórdenes producidos desde que el Frente Popular comenzó a gobernar. Los datos que aporta no se podían demostrar y parecían exagerados. Como tenía por costumbre, culpa a las izquierdas de todos los males. Después interviene el político derechista Calvo Sotelo. Se produce un enfrentamiento verbal entre él y el presidente del gobierno, Casares Quiroga. En la misma sesión toman la palabra otros diputados, entre ellos Dolores Ibárruri:

> *«Señores Diputados, por una vez, y aunque ello parezca extraño, la minoría comunista está de acuerdo con la proposición no de ley del Sr. Gil Robles, proposición tendente a plantear la necesidad de que termine rápidamente la perturbación que existe en nuestro país; pero si en principio coincidimos en la existencia de esta necesidad, comenzamos a discrepar en seguida, porque para buscar la verdad, para llegar a las conclusiones a que necesariamente tenemos que llegar, vamos por caminos distintos, contrarios y opuestos […].*
>
> *Pero antes permítame S. S. poner al descubierto la dualidad del juego, es decir, las maniobras de las derechas, que mientras en la calle realizan la provocación, envían aquí unos hombres que, con cara de niños ingenuos, vienen a preguntarle al Gobierno qué pasa y a dónde vamos. Señores de las derechas ustedes vienen aquí a rasgar vuestras vestiduras escandalizados y a cubrir vuestras frentes de ceniza mientras, que como ha dicho el*

*compañero De Francisco, alguien, que vosotros conocéis y que nosotros no desconocemos tampoco, manda elaborar uniformes de la Guardia Civil con intenciones que vosotros sabéis y que nosotros no ignoramos, y mientras, también, por la frontera de Navarra, Sr. Calvo Sotelo, envueltas en la bandera española, entran armas y municiones con menos ruido, con menos escándalo que la provocación de Vera de Bidasoa, organizada por el miserable asesino Martínez Anido, con el que colaboró S. S. […].*

*¿Qué ocurrió desde el momento en que abandonaron el poder los elementos verdaderamente republicanos y los socialistas? […] Pues ocurrió lo siguiente: Los desahucios en el campo se realizaban de manera colectiva; se perseguía a los Ayuntamientos vascos, se restringía el Estatuto de Cataluña; se machacaban y se aplastaban todas las libertades democráticas; no se cumplían las leyes de trabajo; se derogaba, como decía el compañero De Francisco, la ley de Términos Municipales; se maltrataba a los trabajadores, y todo esto iba acumulando una cantidad enorme de odios, una cantidad enorme de descontento, que necesariamente tenía que culminar en algo, y ese algo fue el Octubre glorioso, el Octubre del cual nos enorgullecemos todos los ciudadanos españoles que tenemos sentido político, que tenemos dignidad, que tenemos noción de la responsabilidad de los destinos de España frente a los intentos del fascismo […].*

*Fueron, Sr. Gil Robles, tan miserables los hombres encargados de aplastar el movimiento, y llegaron a extremos de ferocidad tan terribles, que no son conocidos en la historia de la represión en ningún país. Millares de hombres encarcelados y torturados; hombres con los testículos extirpados; mujeres colgadas del trimotor por negarse a denunciar a sus deudos; niños fusilados; madres enloquecidas al ver torturar a sus hijos (…)[…]. Centenares y millares de hombres torturados dan fe de la justicia que saben hacer los hombres de derechas, los hombres que se llaman católicos y cristianos. Y todo ello, Sr. Gil Robles, cubriéndolo con una nube de infamias, con una nube de calumnias, porque los hombres que detentaban el Poder no ignoraban en aquellos momentos que la reacción del pueblo, si este llegaba a saber lo que ocurría, especialmente en Asturias, sería tremenda.*

*Cultivasteis la mentira; pero la mentira horrenda, la mentira infame; cultivasteis la mentira de las violaciones de San Lázaro; cultivasteis la mentira de los niños con los ojos saltados; cultivasteis la mentira de la carne de cura vendida a peso; cultivasteis la mentira de los guardias de Asalto quemados vivos […].*

*Pero todo se acaba, Sr. Gil Robles, y cuando en España empieza a saberse la verdad, el resultado no se hace esperar, y el día 16 de febrero el pueblo, de manera unánime, demuestra su repulsa a los hombres que creyeron haber ahogado con el terror y con la sangre de la represión los anhelos de justicia que viven latentes en el pueblo. Y los derrotados de febrero, aquellos que se creían los amos de España, no se resignan con su derrota y por todos los medios a su alcance procuran obstaculizar, procuran entorpecer esta derrota, y de ahí su desesperación, porque saben que el Frente Popular no se quebrantará y que llegará a cumplir la finalidad que se ha trazado […].*

*Sr. Casares Quiroga, Sres. Ministros, ni los ataques de la reacción, ni las maniobras más o menos encubiertas de los enemigos de la democracia, bastarán a quebrantar ni a debilitar la fe que los trabajadores tienen en el Frente Popular […].*

*Conclusiones a que yo llego: Para evitar las perturbaciones, para evitar el estado de desasosiego que existe en España, no solamente hay que hacer responsable de lo que pueda ocurrir a un Sr. Calvo Sotelo cualquiera, sino que hay que comenzar por encarcelar a los patronos que se niegan a aceptar los laudos del Gobierno.*

*Hay que comenzar por encarcelar a los terratenientes que hambrean a los campesinos; hay que encarcelar a los que con cinismo sin igual, llenos de sangre de la represión de Octubre, vienen aquí a exigir responsabilidades por lo que no se ha hecho. Y cuando se comience por hacer esta obra de justicia, Sr. Casares Quiroga, Sres. Ministros, no habrá gobierno que cuente con un apoyo más firme, más fuerte que el vuestro, porque las masas populares de España se levantarán, repito, como en el 16 de febrero, y aun quizá, para ir más allá, contra todas esas fuerzas que, por decoro, nosotros no debiéramos tolerar que se sentasen ahí. (Grandes aplausos)» (DS, n.º 45, 16 de junio de 1936).*

La sesión de las Cortes sobre orden público de 16 de junio, más que aplacar los ánimos, los incrementaron como pudo comprobarse muy pronto. El 12 de julio es asesinado por un grupo falangista el socialista teniente de asalto José Castillo. Un día después varios compañeros del partido se toman la justicia por su mano y matan a José Calvo Sotelo. La situación política de España es crítica.

Tradicionalmente la bibliografía de derechas ha querido vincular a Dolores Ibárruri con la muerte de Calvo Sotelo. Afirman que *Pasionaria* dijo en la sesión de marras: «Este es su último discurso». No se puede separar el asesinato del teniente Castillo del de Calvo Sotelo. Este último fue la respuesta dada al primero. ¿Es que Dolores Ibárruri sabía que cuatro falangistas iban a matar al teniente socialista? Es un puro disparate culpar a Dolores. Se sabe quiénes fueron los autores con nombres y apellidos. Los autores eran socialistas que nada tenían que ver con los comunistas en aquellos momentos. Además, en El Diario de Sesiones no constan las palabras que se atribuyen a *Pasionaria*.

El 18 de julio se produce el alzamiento militar. Ha comenzado la Guerra Civil. Dolores Ibárruri inmediatamente se pone a disposición del gobierno del Frente Popular y se entrega en cuerpo y alma a la defensa de la legalidad y a la lucha contra los sublevados. En la misma noche del 18, desde el Ministerio de la Gobernación, se dirige por radio al pueblo. Su «No pasarán» se convertirá en el credo de los madrileños durante gran parte de la guerra. Visita en varias ocasiones el frente, donde es aclamada por lo soldados. Viaja a Francia y Bélgica a pedir ayuda y, aunque en París la derecha no la quiere ver, decenas de miles de personas acuden a escucharla en el mitin del Velódromo de Invierno. Allí suelta la famosa frase: «Más

vale morir de pie que vivir de rodillas». Dolores Ibárruri adquiere fama nacional e internacional. Acaba de nacer un mito, el mito de *Pasionaria*.

¿Cómo esta mujer, procedente de las entrañas del pueblo, llega a tener la trascendencia nacional e internacional que tuvo? Varias razones explican su ascenso y su leyenda:

1.— Por el sufrimiento que la acompaña durante toda su vida, sufrimiento que va a ser exagerado tanto por ella como por sus seguidores, sobre todo en lo que se refiere a su origen, a su infancia y a su juventud. La miseria y la injusticia padecidas desempeñan un papel fundamental en la construcción del mito.

2.— Por su entrega, por su espíritu de sacrificio. Dolores Ibárruri no es la política al uso. Es una activista, una luchadora dispuesta a entregar su vida y todo lo que la rodea por una causa. Le interesan mucho más la calle, la gente, que las reuniones. Ella no se ha metido en política para medrar, para mejorar sus condiciones de vida, para ocupar puestos, como hacen muchos políticos tanto de derechas como de izquierdas. No tiene ningún apego al poder, por eso a la larga sus compañeros terminarán entregándoselo.

3.— Por la obediencia ciega a sus jefes, que no son otros que Stalin y la Internacional Comunista. Son ellos quienes la proyectan hacia el mundo. *Pasionaria* no es una intelectual, no es una teórica, es una mujer con una preparación escasa, por eso no dirige, no decide, no manda. Ella está para obedecer y actuar. En nuestro personaje el espíritu crítico, como en el de la mayoría de los comunistas de aquella época, brilla por su ausencia. Sin lugar a dudas la docilidad le allanó el camino.

4.— Por su capacidad de comunicación. Dolores Ibárruri encandilaba a todos aquellos que la escuchaban, incluido a quien esto escribe. En ese encantamiento no importaba demasiado el contenido de su discurso, sino la puesta en escena. Se ha exagerado su elocuencia oratoria, tal vez como consecuencia de las frases ocurrentes con las que se adornaba, como «No pasarán» y «El pueblo español prefiere morir de pie que vivir de rodillas» que han dado la vuelta al mundo como si ella fuese la autora de las mismas, lo cual no es cierto (Cruz, R., 1999: 99). *Pasionaria*, en su discurso, además del maniqueísmo, utiliza la demagogia y la sensiblería. Recurre a los

sentimientos y a la emoción para movilizar a la gente. Habla del pueblo como si fuese una sola persona, aunque se refiere a campesinos, trabajadores, mineros y familiares. Luego, por mandato de la Internacional Comunista, también incorporará a las clases medias y a los intelectuales. El pueblo es honrado, sacrificado, justo, honesto, trabajador, heroico, sencillo, amante de la libertad, digno. Enfrente están los malos. Al referirse a estos, ya utiliza más nombres: clase dominante, burguesía, capitalistas, terratenientes, derecha, fascistas. Dolores, a diferencia de otros comunistas, no menciona a la Iglesia ni al Clero. Los malos cometen todo tipo de tropelías contra el pueblo, porque los malos son crueles, feroces. Dolores, en sus discursos, cita fechorías concretas de los malos para conmover y movilizar a los que la escuchan. También están los que no son buenos ni malos, sino traidores. Estos son los socialistas, los anarquistas y el POUM. Como se ha dicho, en el discurso de *Pasionaria* más que el contenido cuenta la puesta en escena, por eso sus escritos pierden mucho. Su alta estatura, la combinación perfecta entre la sencillez y la elegancia conseguida a través de su luto riguroso, de su moño impecablemente recogido, de sus sencillos pendientes; su energía y, sobre todo, su maravilloso timbre de voz convierten los mítines de *Pasionaria* en un espectáculo digno de ser visto y escuchado no solo por sus seguidores, sino por cualquier persona.

5.— No puede haber un mito, nadie se puede convertir en leyenda, si no cuenta con unos seguidores y unos enemigos incondicionales. A *Pasionaria* hay gente que la adora, que la ve como una madre, como una Virgen. Y hay otros que la consideran un monstruo satánico, una desnaturalizada, una puta.

6.— Al mito contribuyó que el personaje fuese una mujer. Pocas mujeres participaban en política en aquella época, y menos tan entregadas en cuerpo y alma como ella; ninguna lo sacrificó todo, incluidos sus hijos, por la causa comunista. Una mujer, una madre, una revolucionaria. Algo insólito.

Durante la Guerra Civil Dolores Ibárruri peregrina junto al Gobierno y las Cortes. Por decisión del Presidente del Gobierno, Largo Caballero, el 5 de noviembre de 1936 las altas instancias políticas abandonan Madrid y se

dirigen a Valencia. *Pasionaria* viaja a veces a la capital de España. Después, en octubre de 1937, siendo ya presidente Juan Negrín, se traslada a Barcelona. Y una vez caída Cataluña en febrero de 1939, vuelve a Madrid para de allí partir al exilio. No sabemos si participó personalmente en la defensa de Madrid en noviembre de 1936. Siguiendo la estrategia del PCE, tiene especial interés en debilitar del modo que sea la fuerza de la CNT-FAI y del POUM en el «punch» de 3 de mayo de 1937 en Barcelona. Con el pretexto de la pérdida de Málaga, colabora en la caída del presidente del gobierno y Ministro de Defensa, Francisco Largo Caballero, y en la llegada del nuevo presidente, Juan Negrín, en mayo de 1937; contribuye al cese del ministro de Defensa, Indalecio Prieto, en abril de 1938; y apoya la política de resistencia de Juan Negrín hasta que Casado, el 5 de marzo de 1939, da el golpe de Estado que propicia la caída de Madrid y el fin de la guerra.

Durante todo ese tiempo mantiene unas relaciones extraordinarias con los asesores políticos de la IC en España y se muestra eternamente agradecida a la generosidad del camarada Stalin y al pueblo ruso por la ayuda prestada. Su admiración y lealtad a la URSS se mantienen inquebrantables.

Y durante todo este tiempo, raro es, *Pasionaria* se permite una sola licencia personal: se enamora de un joven camarada, Francisco Antón, diecisiete años menor que ella. La relación es absolutamente discreta; no obstante, no gusta a algunos de sus compañeros dirigentes imbuidos por la moralina y los prejuicios machistas. Por su parte, a Antón lo acusan de utilizar a Dolores para su proyección política. Siendo ministro de Defensa, Indalecio Prieto emite un decreto para que los comisarios políticos con edad militar fuesen a luchar al frente. Antón era comisario y no se presenta en su destino, de modo que Prieto lo destituye del Cuerpo de Comisarios. Pero mira por donde, nuestro hombre se presenta en Madrid sin permiso de Prieto como adjunto civil del general Rojo.

Dolores Ibárruri, que es vicepresidenta de las Cortes desde octubre de 1937 está presente en la última sesión celebrada en España en el castillo de Figueras el 1 de febrero de 1939. Cataluña está a punto de caer. Después vuelve a Madrid. Allí se reúne con Segismundo Casado. Él, muy sibilino, le esconde que está en contacto con Franco y que prepara un golpe contra la

República y, sobre todo, contra los comunistas madrileños dispuestos a no rendirse. Dolores se traslada a las afueras de Murcia. El 6 de marzo, desde el aeródromo de Monóvar, su camarada Ignacio Hidalgo de Cisneros la traslada en avión a Orán. Comienza el penoso y largo túnel del exilio.

## *El tesoro más preciado*

Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, no es una más de los miles y miles de exiliados de la Guerra Civil Española. Es la abanderada de la resistencia, la más conocida y con más fama tanto dentro de España como internacionalmente, es un mito que ha cruzado las fronteras. Sin lugar a dudas, el tesoro más preciado. Por eso el PCE y la Internacional Comunista tienen que cuidarla, mimarla, porque es la voz, la referencia, la leyenda de los comunistas españoles ante el mundo.

No tiene mejor suerte nuestra diputada en su nueva vida de exiliada. Los disgustos y, sobre todo, la muerte, se ceban con sus seres más cercanos, lo que provoca que el mito se retroalimente. De Orán viaja en barco a Marsella acompañada por Irene Falcón. Está decidida a fijar su residencia en Francia. Llega en tren a París. En la capital gala se reúne el 31 de marzo la Diputación Permanente de las Cortes republicanas, de la que es miembro. Negrín informa de los últimos acontecimientos. Estando en París, es llamada a Moscú para explicar a la Internacional Comunista la derrota en la Guerra Civil. Los dirigentes comunistas españoles no se ponen de acuerdo: unos culpan a Alemania e Italia, otros a Francia e Inglaterra. La Comintern lo tiene más claro: la torpeza para prevenir y atajar el golpe de Casado y la debilidad del PCE ante la política indecisa de Negrín habían tenido mucha culpa de lo ocurrido. Estando en Moscú, Alemania invade Polonia y comienza la II Guerra Mundial. Dolores no puede volver a París. La Internacional Comunista le encomienda la atención de los exiliados españoles (trabajo, viviendas, escuelas para los hijos) y ocupa un despacho como miembro del Secretariado, encargada de los partidos comunistas latinoamericanos. La acción directa, la propaganda, los mítines; lo que a ella realmente le gusta, quedan para mejor momento.

No cambia solo su vida, también se ve obligada a modificar sus ideas, a aceptar lo que siempre había rechazado. El 23 de agosto de 1939 Hitler y Stalin firman el Pacto Germano-Soviético que supone la alianza entre nazis y comunistas. El PCE, y con él *Pasionaria*, desde hacía años venían luchando contra el monstruo nazi. Contra la amenaza nazi había participado el PCE en la Revolución de Octubre, contra el nazismo habían entregado sus vidas miles de comunistas en la Guerra Civil. Pues ahora, de repente, Dolores y sus camaradas cambian su discurso con absoluta naturalidad porque así lo decide Stalin. Ahora el enemigo no es el nazismo sino el imperialismo francés y británico y los partidos socialdemócratas. En fin, ya no es el nazismo el culpable de la Guerra Civil española sino los partidos liberales y socialistas. Los favores y beneficios recibidos por los exiliados españoles en Rusia tienen un coste: el de la docilidad y el silencio. Además, la obediencia era requisito *sine qua non* para pertenecer al club de la Internacional Comunista.

Al menos algún beneficio personal obtiene Dolores Ibárruri del Pacto Germano-Soviético. Dos de sus personas más queridas, su amado Francisco Antón y su hijo Rubén, habían sido detenidas por la Gestapo en Francia e ingresados en campos de concentración. Cuenta Enrique Líster que *Pasionaria* habla con Dimitrov y este con Stalin, y al poco tiempo Antón está en la calle y con ella en Moscú. Irene Falcón niega que Dolores lo solicitase. Y en cuanto a Rubén también nos lo encontramos pronto en la capital rusa junto a su madre, según ella porque había logrado escapar.

En junio de 1941, Hitler rompe unilateralmente el acuerdo e invade la URSS. Sin ningún problema, *Pasionaria* y los suyos vuelven al discurso del pasado: el gran enemigo, el mal, son los nazis. Al mes siguiente comienza a emitir Radio España Independiente, más conocida como «La Pirenaica», que va a ser dirigida por Dolores. Ante la inminente llegada de las tropas nazis a Moscú, se traslada a Ufá (Bashkiria), donde permanece hasta el final de la guerra. Rubén se alista como voluntario en el ejército soviético y es herido en una batalla. Tras curarse en un hospital de Ufá, se reincorpora al frente de Stalingrado.

Marzo de 1942 es aciago para *Pasionaria*, la muerte se pasea cerca de ella. El 20 de marzo muere, a los cuarenta y siete años de edad, José Díaz.

El secretario general del PCE venía arrastrando un cáncer de intestino desde hacía tiempo. Había sido intervenido en varias ocasiones en Moscú antes de acabar la Guerra Civil, por lo que ya no volvió a España. Cansado de tantos dolores y sufrimientos, se tira por una ventana del sanatorio de Tiflis (Georgia) donde residía. El PCE oculta esta circunstancia durante mucho tiempo. Oficialmente había sido el cáncer el que acabó con su vida. Dolores Ibárruri siente profundamente la muerte del camarada. Dice «Me he quedado huérfana» (Ibárruri, D., 1984: 69-70). En su funeral, al que acuden miles de personas, da un discurso ante la mujer y la hija. En el mismo destaca el cariño de Díaz a Stalin y al pueblo soviético, el ser un buen discípulo de este, el ser digno de Stalin. Le promete al fallecido «ser fieles hasta la muerte, como tú lo fuiste, a la Internacional Comunista, y al maestro, jefe y guía de todos los pueblos, el camarada Stalin».

La muerte de José Díaz crea un vacío en la dirección del PCE. Casi sin darse cuenta, *Pasionaria* queda al frente del partido. Pero era necesario celebrar un Congreso, lo que resultaba materialmente imposible puesto que la mayor parte de los dirigentes vivían en Francia y en México. Además, ella está alejada de la política y aislada. Una tragedia la va a aislar aún más. El 3 de septiembre de ese año 1942 muere Rubén en el frente de Stalingrado. Se lo comunica Nikita Jruschov. Es el golpe más fuerte que recibe la sufrida *Pasionaria*. Se hunde, no llega a superar la ausencia del hijo. Se aísla durante nueve meses, no quiere saber nada del mundo. La muerte del hijo contribuye al fortalecimiento del mito y de la leyenda. El símil con lo religioso, que siempre acompañó la vida de Dolores, reaparece. *Pasionaria*, al igual que la Dolorosa, al igual que la Virgen, llora al hijo que entregó su vida por los demás. Muchos comunistas españoles ponen el nombre de Rubén a sus hijos, en homenaje al caído y a su madre.

Tras la muerte de José Díaz se producen movimientos entre los dirigentes del PCE para ocupar su vacante. El más interesado es Jesús Hernández, ministro durante la Guerra Civil. A Hernández le apoyan Líster, Modesto y la emigración en la URSS. *Pasionaria*, alejada de la política aunque *de facto* era la número uno del partido, no tiene demasiado interés por competir. Por eso Hernández quiere deshacerse de ella. Pero hay camaradas que desean que sea *Pasionaria* la secretaria general, como

Ignacio Gallego, Vicente Uribe, Santiago Carrillo y, sobre todo, el aparato de la Internacional Comunista. En la pugna, sus adversarios juegan sucio y hurgan en su vida privada utilizando argumentos machistas: la acusan de haberse separado de su marido para irse con Francisco Antón y de favorecerlo. Curiosamente Hernández también había dejado a su mujer por otra y nadie utilizó el argumento en su contra. *Pasionaria*, para no dar pábulo a sus enemigos, corta por lo sano y en 1943 rompe sus relaciones con Antón. Los que la apoyaban consideraban que era requisito indispensable para hacerse con la secretaría general. De este modo, renuncia una vez más a su vida privada por el partido.

Jesús Hernández viaja a México para recabar apoyos de los camaradas exiliados allí. Acusa a *Pasionaria* de no haberse preocupado de la emigración en la URSS. En 1944 es expulsado del partido por sectario. La Internacional Comunista la designa secretaria general y cuenta con el apoyo de casi todos sus camaradas tanto del exterior como del interior.

En 1945 finaliza la II Guerra Mundial. Liberada Francia de los alemanes, Dolores Ibárruri se prepara para volver a París. Inglaterra no le permite que pase por su espacio aéreo. El viaje se convierte en una odisea. Sale de Rusia el 23 de febrero. Viaja a Irán, de Irán a Egipto. En El Cairo tiene que permanecer un mes. Y de allí en un carguero a Marsella. El 5 de mayo llega a la capital gala. De nuevo interviene en un mitin en el Velódromo de Invierno para solicitar que los países vencedores no ayuden al régimen de Franco. En diciembre viaja a TolouseToulouse, donde el PCE le organiza una gran fiesta para celebrar su cincuenta cumpleaños. Es hora de revitalizar al mito. Poco después el partido celebra el primer Pleno del Comité Central tras la guerra civil. La euforia es grande, todos están convencidos de que la caída del franquismo es inminente. No conciben que, derrotado el nazismo en Europa, pueda permanecer la dictadura de Franco. Mientras tanto, el PCE lucha con sus guerrillas en el interior del país. Incluso un año antes, en 1944, intenta una invasión por el Valle de Arán con decenas de miles de guerrilleros veteranos de la lucha antinazi de Francia. Fue un rotundo fracaso. La Guardia Civil repele la entrada. El resultado: más de cien muertos y cientos de detenidos.

En 1946 vuelve Dolores Ibárruri a París. Trabaja para el partido. En 1948 viaja a Moscú con Santiago Carrillo y Francisco Antón para entrevistarse con Stalin, al que acompañan Molotov y Suslov. Stalin les recomienda que abandonen la vía violenta, que retiren las guerrillas y que se introduzcan en las organizaciones franquistas, sobre todo en las sindicales. Pasionaria y sus compañeros no dan crédito a lo que oyen. Argumentan que los trabajadores no entenderían que los comunistas estuviesen dentro de los sindicatos verticales. Stalin les dice que el proceso es lento y les exhorta a tener paciencia. Aunque tardarán un poco en hacer caso al Jefe Supremo, terminarán no solo cumpliendo sino reconociendo que tenía toda la razón. En 1952 las guerrillas han desaparecido y pocos años después los comunistas empiezan a introducirse en las fábricas, en las universidades y en el sindicato vertical dando lugar después a lo que con el tiempo será Comisiones Obreras.

A finales de 1948 Dolores Ibárruri vuelve a Moscú porque un médico francés le recomienda que se opere de la vesícula biliar. El 2 de diciembre se la extirpan. Pero hay problemas tras la operación por una mal aplicación de la anestesia, lo que le provoca una aguda pulmonía. La atienden prestigiosos médicos moscovitas e incluso le consiguen un antibiótico de los EE. UU., pero Dolores no mejora. Permanece hospitalizada unos seis meses. Duerme poco, lo que aprovecha para leer literatura española, a los clásicos rusos y a los realistas franceses. También toma notas para lo que luego será su libro *El único camino*. Durante la convalecencia la visita Stalin.

Durante estos años la leyenda *Pasionaria* continúa creciendo. Sus camaradas y seguidores se encargan de ello, resaltando en ella virtudes excepcionales. Como siempre, exageran su infancia miserable, sus penalidades, su dolor, que es el dolor de la España derrotada. A todo ello ahora se suma la muerte de Rubén. No es solo madre de él, sino de todos. Es la heroína nacional, la maestra, la guía.

A partir de 1951 Dolores Ibárruri acusa a quien fue su amado, Francisco Antón, de ser un agente de la policía. Hasta 1954 Antón es objeto de acusaciones e interrogatorios por parte de la dirección comunista al más puro estilo estalinista. Le ordenan que abandone París y se marche a

Varsovia. Algunos camaradas de la dirección están persuadidos de que detrás de todo esto se encuentra *Pasionaria*, despechada porque Antón se había casado con una joven sin ser informada.

Otra vez la muerte, pero en esta ocasión no la de cualquiera, sino la del hombre más grande, la del padre de todos. El 5 de marzo de 1953 muere José Stalin. Para *Pasionaria* abandonaba el mundo su guía, su director espiritual, la luz que abría el camino. Siempre había estado prendada de él, por lo que siente un vacío enorme. Promete seguir el camino del que fuera sendero luminoso para el PCE.

Pero si dura fue la pérdida de Stalin, más duro fue lo que salió a la luz sobre él en el XX Congreso del PCUS celebrado en 1956. Nos referimos al informe secreto de Jruschov titulado «Acerca del culto de la personalidad y sus consecuencias», donde se denuncian los crímenes de Stalin y sus prácticas: su carácter insolente, caprichoso y vanidoso denunciado ya por Lenin antes de morir, la represión contra los militares llamados «viejos bolcheviques» y de los delegados del XVII Congreso (de los 1966 delegados, 1108 son acusados de contrarrevolucionarios y 848 son ejecutados), las terribles depuraciones de 1937-1938, los asesinatos de importantes dirigentes, la aplicación de torturas físicas, los arrestos domiciliarios de honestos comunistas, etc. Como es natural, Dolores Ibárruri no puede dar crédito a lo que se decía de quien para ella era el mejor hombre del mundo. A él se había entregado, a él había obedecido ciegamente. ¿Es que toda su vida había estado engañada? ¿Tanta fidelidad a un monstruo? Dice ella: «El XX Congreso del PCUS y posteriormente el informe adicional del camarada Jruschov me ha quitado muchas horas de sueño y tranquilidad» (Ibárruri, D., 1984: 134). Pero había que seguir hacia delante, la vida continuaba, de modo que Pasionaria minimiza todo lo que puede lo ocurrido y se limita a decir: «No sabíamos nada». A partir de este momento el PCE comienza a vivir un proceso, muy lento, de alejamiento de la política dependiente de la URSS, aunque en este proceso Dolores va a rastras de sus compañeros de dirección, sobre todo de Santiago Carrillo. Sirva de ejemplo el Pleno del Comité Central del PCE de 1956 en el que se aprueba la política de Reconciliación Nacional. Ya no se trata de una lucha entre capitalismo y socialismo, sino entre dictadura y democracia: el PCE

hace un llamamiento a la unión de todos los demócratas, sean o no socialistas.

Durante 1957 y la primera mitad de 1958 Dolores vive en París clandestinamente porque el PCE ha sido prohibido, por lo que vuelve a Moscú. Estando allí, en 1959, recibe una carta de la dirección del partido en París, firmada por Santiago Carrillo, en la que le comunica que el PCE ha convocado una huelga nacional pacífica en España para el 4 de marzo junto a socialistas, demócrata-cristianos y liberales. Como a *Pasionaria* no le gusta que no se le haya consultado, Carrillo lo justifica por la distancia y por la rapidez de los acontecimientos. La huelga es un absoluto fracaso. Después, una delegación, en la que están el propio Carrillo, Enrique Líster y Jorge Semprún, se traslada a Moscú para dar cuentas a Dolores de las conclusiones sobre la huelga. Ella aprovecha para presentar la dimisión de la secretaría general y propone a Santiago Carrillo para que ocupe su puesto. En realidad nunca había ejercido de secretaria general, lo fue sobre el papel. La dirección de París era la que mandaba y Pasionaria vivía a demasiados kilómetros de la capital gala. Carrillo, mucho más político que su antecesora, siempre habló bien de ella. Sabía que tener al mito a su favor le reportaría grandes beneficios, de modo que no estaba dispuesto a que le ocurriese lo que a su excamarada Jesús Hernández.

En 1960 en el VI Congreso del PCE, celebrado en Praga, se produce el relevo. Para ella, que tiene ya sesenta y cuatro años, se crea un nuevo cargo: el de presidenta. Vuelve a su casa de Moscú, donde lleva una vida familiar junto a su hija Amaya, sus tres nietos e Irene Falcón. Trabaja en «La Pirenaica», en la redacción de una historia del PCE y, después, en una historia de la guerra civil española. Precisamente en este año sale a la luz, en castellano y en ruso, su libro *El único Camino*.

*El único camino* son unas memorias que se extienden desde su nacimiento hasta el final de la guerra civil, cuando desde Monóvar abandona España para partir hacia el exilio. Dividido en tres partes, la primera nos presenta la crudeza de su tierra minera vizcaína en la que nace y donde transcurre su infancia y su adolescencia profundamente religiosas. Después nos narra su sacrificada vida de esposa de un minero más pendiente de la revolución que de ella y de su prole, y su sacrificada vida de

madre a la que se le muere la mayoría de los hijos debido a la penuria. Durante su matrimonio se va alejando de sus creencias religiosas a la vez que se acerca a la fe marxista y al activismo político. La segunda parte comienza con la proclamación de la II República en 1931 y su llegada a Madrid. Entregada ya en cuerpo y alma al PCE, tiene que compaginar la tarea de madre con la de activista política, lo que es casi materialmente imposible porque Dolores es encarcelada en demasiadas ocasiones. Y la tercera —que ocupa la mitad del libro—, está dedicada a la guerra civil y a su actuación y la del PCE durante la misma.

Como la inmensa mayoría de las memorias, *El único camino* es un intento de autojustificación. En este caso, de la autora y de la línea política del PCE. La autojustificación hace su aparición desde las primeras páginas. Dolores Ibárruri siempre mostró un interés obsesivo por explicar/defender su militancia comunista. Para otros políticos, el haber terminado en un partido u otro no tiene excesiva importancia, no hay por qué justificarlo; sin embargo, *Pasionaria* quiere dejar bien claro que inevitablemente tenía que hacerse comunista. Parece como si, por culpa de su profunda educación católica, tuviese mala conciencia por la opción tomada. Dice que sus penalidades, sufrimientos e injusticias vividos durante su infancia, adolescencia y matrimonio la llevan al comunismo. Afirma: «la miseria fue el camino que se abrió ante mí hacia el socialismo […] fue la miseria de nuestras vidas de mineros lo que me hizo política, lo que me lanzó a la lucha». Le explica a una señora de bien y catequista que va a visitarla a su casa:

> *«Esta es nuestra vida. Hace tres meses se me murió mi hija, mi Esther. Tuve que pedir dinero prestado para comprarle la caja. Antes lo había pedido para pagar una medicina que de nada sirvió. ¿Comprende Ud., Doña Sebastiana, por qué soy comunista? ¿Comprende Ud. cuánto dolor, cuánta amargura, cuánta desesperación hay en el corazón de las madres que no pueden alimentar a sus hijos, que no pueden salvarlos cuando enferman, que los ven morir porque no tienen dinero para pagar al médico, ni comprar medicinas?» (Ibárruri, D., 1963: 91).*

No se trata de una justificación ante la sociedad sino ante su familia y, sobre todo, ante ella misma. Ella y los suyos eran profundamente religiosos. Para su religión, la católica, el comunismo era el mayor de los pecados, una

aberración en la que nuestra protagonista había caído sin remisión. Para justificar el cambio, para tener la conciencia tranquila, había que encontrar argumentos de peso. Y los encontró, aunque exagerándolos en algunos casos.

Estamos ante unas memorias donde la demagogia y el sentimentalismo fluyen a lo largo de sus páginas. La objetividad y la reflexión serena están ausentes. No hay el más mínimo atisbo de autocrítica. Dolores todo lo hace bien, no se equivoca. Ella es la justiciera del pueblo sufrido, la que se enfrenta a sus enemigos, la que canta las verdades, la que endereza entuertos. Sobre los temas comprometidos no hace la más mínima referencia. Nada dice de la expulsión de su amigo Bullejos de la dirección del partido, de los asesinatos de Paracuellos, de la desaparición de Andrés Nin. La culpa de los males la tienen los demás, nunca *Pasionaria* ni el PCE. Culpables son las derechas, los republicanos, los socialistas, los anarquistas, los poumistas; culpables son todos menos ella y los suyos. En fin, *El único camino* son unas memorias superficiales, poco profundas y maniqueas. Un anecdotario en el que la autora sale muy bien parada.

En la década de los sesenta, *Pasionaria* realiza algunos viajes. Visita Cuba, Francia, Yugoslavia, China. En los países comunistas es recibida como una auténtica autoridad. Pero también está pendiente del partido. En el enfrentamiento entre Carrillo y Claudín/Semprún, se alinea con su secretario general y los dos disidentes son expulsados.

En 1968 se produce la invasión de Praga por parte de la Unión Soviética. El PCE, bajo la dirección de Santiago Carrillo, muestra su oposición y descontento. Por primera vez en su vida Dolores Ibárruri opta por la fidelidad a su propio partido antes que al de la URSS, aunque intenta contemporizar con ambos. Hasta entonces, el PCE había sido obediente; ahora es crítico y Dolores lo apoya.

En 1974 *Pasionaria* da un importante mitin en Ginebra. Al PCE le interesa que esté presente en la escena internacional porque Dolores es su mejor *spot* publicitario y Franco está a punto de morir. Y en efecto, en noviembre de 1975 fallece el dictador. Ante la noticia, Dolores dice: «Que la tierra le sea leve». Inmediatamente, el PCE organiza un espectacular ochenta cumpleaños de Dolores, primero en Roma y luego en Moscú. Los

cumpleaños de Dolores se convierten en verdaderos actos de afirmación del PCE. Incluso durante los años de su declive político se sigue construyendo y difundiendo el mito. De lo que se trata es de que *Pasionaria* permanezca en el candelero para mostrar a las autoridades *post* franquistas «la fuerza» del PCE.

El 9 de abril de 1977 el presidente del gobierno español, Adolfo Suárez, legaliza al PCE. Todo estaba pactado. *Pasionaria* intenta volver inmediatamente a España, pero el Gobierno se niega a concederle el pasaporte. Al final, el 13 de mayo de 1977, treinta y ocho años después de abandonar España, aterriza en el aeropuerto de Barajas. Tiene cerca de ochenta y dos años. En la escalerilla le esperan su viejo amigo y camarada Ignacio Gallego y el cineasta comunista Juan Antonio Bardem. En coche recorren las calles de Madrid en dirección a su nuevo hogar en el Barrio del Pilar. La ciudad y la gente que la habitan nada tienen que ver con la que dejó en 1939. Todo ha cambiado.

Presentada como candidata del PCE por Asturias para las Cortes Constituyentes, interviene en la campaña electoral. Su primer mitin lo da en Bilbao, después en Asturias y otras ciudades de España. Miles de personas acuden a escucharla. Españoles de todas las edades, e incluso de distintas ideologías, no se quieren perder la ocasión de verla y escucharla. *Pasionaria* no defrauda. El vestido negro, su altura pese a la edad, el moño impecable, su sencilla elegancia y, sobre todo, el timbre de su voz, que pone la carne de gallina a muchos. El contenido del discurso no importa demasiado. Ella es la leyenda, el mito. Elegida diputada, preside la Mesa de las Cortes para su composición. Después de cambios tan repentinos y meses tan ajetreados, marcha en agosto a descansar a la Manga del Mar Menor. Se siente mal y tiene que volver a Madrid. En el Hospital Clínico San Carlos le tienen que colocar un marcapasos interno de litio de catorce años de duración por un problema coronario. En el mes de noviembre vuelve a Moscú, donde vive toda su familia (su hija Amaya y sus tres nietos) para asistir al sesenta aniversario de la Revolución Soviética.

Todavía le ha de dar el partido algunos disgustos más. Por una parte, sus camaradas asturianos presionan para que deje el escaño, la acusan de no ejercer sus funciones de diputada. Dolores, que ha entregado toda su vida al

PCE, se siente dolida con esos «cretinos políticos». Por otra parte, la evolución ideológica que está siguiendo el partido no le gusta nada. Además de no creer en el eurocomunismo, le incomoda. Tampoco le agrada el abandono del leninismo. Por obediencia, y no por convicción, apoya la línea ideológica marcada por Carrillo. También lo hace cuando este destituye a nuevos disidentes.

En agosto de 1982 declara en la revista *Interviú* lo que era una obviedad: que ella nunca había sido feminista. Pero llega aún más lejos: se muestra contraria al aborto. Varios meses después, el 6 de noviembre de 1982, tras unos pésimos resultados electorales, Carrillo dimite de la secretaríia general y le sustituye el asturiano Gerardo Iglesias. En el enfrentamiento posterior entre los dos, *Pasionaria* no duda en apoyar a Gerardo Iglesias. Pese a los años de buenas relaciones y colaboración con Carrillo, ella opta como siempre por el partido y el partido en ese momento es Iglesias. Su fidelidad a la organización se sigue manteniendo inquebrantable. Y cuando su íntimo amigo y camarada Ignacio Gallego crea el Partido Comunista de los Pueblos de España, ella se mantiene fiel al PCE.

En 1983 Dolores Ibárruri escribe *Memorias. Me faltaba España. 1939-1977*, que es la continuación de *El único camino* y que se extiende desde su salida para el exilio en 1939 hasta 1977, cuando regresa a España. Prologado por el brillante periodista y escritor comunista Manuel Vázquez Montalbán, es un libro menor que parece deber su aparición más a un encargo editorial que a la necesidad que a veces tienen los autores de contar sus vidas. Además hemos de tener presente que, cuando Pasionaria escribe el libro, tiene ochenta y ocho años, edad tal vez poco apropiada para emprender una empresa como esta, por lo que hemos de pensar que fue ayudada en la redacción de la obra. Afirma Dolores «que no pretende escribir su autobiografía ni profundizar en análisis históricos o teóricos sino exponer un haz de vivencias, de anécdotas, expuestas con sencillez y amenidad». Eso es el libro, una especie de anecdotario. A lo largo de 129 minicapítulos nos narra superficialmente su nueva vida en Moscú, sus relaciones con altos dirigentes de la Internacional Comunista como Stalin —con quien se reúne en varias ocasiones—, Dimitrov, Manuilsky y

Togliatti, a los cuales admira por su inteligencia y brillantez. También recuerda a Maurice Thorez, Wilhelm Pieck, André Marty, Vasili Kolarov y Ho Chi Minh. Hace referencia a los viajes realizados a Francia, Italia, Polonia, Estocolmo, Oslo, Praga, Budapest, Sofía, Varsovia, Berlín, China, Yugoslavia, Cuba… En muchos de los cuales es atendida como si fuese una Jefe de Estado. Se detiene brevemente en las muertes de José Díaz, en la de su hijo Rubén y en la de Stalin, y en el impacto producido por el Informe secreto de Jrushchov. También en su llegada a la secretaría general del partido e incluso en temas más personales como su operación de vesícula y el postoperatorio.

En 1985 recibe varios homenajes por su noventa cumpleaños. El más sonado es el del Palacio de Deportes de Madrid. *Pasionaria*, que cada vez aparece menos en público, no asiste al XII Congreso del PCE celebrado en 1988. La edad y la pena por la descomposición de su querido partido, del que ha sido parte activa desde su nacimiento, la han ido alejando de la actividad política.

El 13 de septiembre de 1989 Dolores Ibárruri es ingresada en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Tras permanecer un mes, regresa a casa. El 7 de noviembre vuelve de nuevo al hospital para no regresar nunca más. Muere el 12 de noviembre —curiosamente a los pocos días de la caída del Muro de Berlín— por insuficiencia respiratoria provocada por una neumonía. Madrid prepara su despedida.

Desde su muerte el día 12 hasta la tarde del día 16, miles de personas rinden homenaje a los restos de Dolores Ibárruri *Pasionaria* en la sede del PCE de la calle Santísima Trinidad (no podía ser otro el nombre de la calle). El día 16, a la cuatro de la tarde, sale el féretro camino del Cementerio Civil. Detrás del coche fúnebre caminan su hija Amaya, sus nietos Lola, Fedia y Rubén y su inseparable Lidia Falcón; a continuación, los dirigentes del PCE. Y luego, el pueblo, decenas de miles de personas de todas las edades y condiciones. En la Plaza de Colón, abarrotada de gente, la comitiva se para. Ana Belén canta: «Sí, sí, veremos a Dolores caminar las calles de Madrid». Después Rafael Alberti recita un poema que compuso para ella en su sesenta cumpleaños. Y por último Julio Anguita, secretario general del PCE, pronuncia el discurso de despedida. Después, para

sorpresa de todos, quien habla es la propia Dolores dando las gracias por la asistencia al acto y pidiendo que canten todos juntos «La Internacional». Es una grabación de su noventa aniversario en el Palacio de Deportes en 1985. Las lágrimas aparecen en los ojos de mucha gente. Otra vez su voz, su timbre, el mito, la leyenda.

Terminado el acto, el féretro es transportado hasta el cementerio civil de Lla Almudena. La gente vuelve a sus casas. Acaban de asistir al entierro de la última diputada de la II República y de la primera de la monarquía juancarlista. Acaban de asistir al entierro de la mujer española más conocida internacionalmente: *La Pasionaria*.

# 4.— EPÍLOGO

Como se ha podido observar a través de estas páginas, las nueve diputadas de las Cortes de la II República no representan a la inmensa mayoría de las mujeres españolas de su época. Casi todas proceden de familias acomodadas, se crían en un ambiente liberal, tienen formación cultural y carreras. Solo Dolores Ibárruri se sale de la tónica. Su familia es humilde —aunque no pasan necesidades gracias al trabajo de todos sus integrantes—, su ambiente es conservador y católico y sus estudios se limitan a los recibidos en la escuela. Curiosamente, la diputada con un ambiente familiar más reaccionario y religioso es la que optará por las posiciones de izquierda más radicales.

El nivel cultural e intelectual de gran parte de nuestras protagonistas era muy superior al de la mayoría de los diputados de la II República, e incluso de los diputados y diputadas de la transición y actuales. Solo nos tenemos que fijar en los estudios, investigaciones, carreras, traducciones, publicaciones y conferencias impartidas por algunas de ellas.

La participación de las nueve diputadas en las Cortes fue más que discreta. Es Clara Campoamor la que tiene mayor protagonismo, convirtiéndose en uno de los diputados más determinantes de la II República, pese a ocupar escaño durante poco tiempo. La participación de Victoria Kent y Dolores Ibárruri fue escasa, pero muy sonada por dos intervenciones de gran trascendencia. Nos referimos a la de la sesión de 1 de octubre de 1931 en la que se debate sobre el sufragio femenino, al que Victoria Kent se opone; y a la intervención de Dolores Ibárruri el 16 de

junio de 1936 en contestación a las de Gil Robles y Calvo Sotelo culpando al gobierno del Frente Popular de los desórdenes que había en España. María Lejárraga ocupa su escaño menos de un año, pero su participación parlamentaria fue activa. Margarita Nelken y Francisca Bohigas tienen una actuación discreta. La primera se preocupa de asuntos sociales, la segunda de temas relacionados con la enseñanza y más concretamente con los maestros. La intervención de Matilde de la Torre es mínima. Las de Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez (que fundamentalmente se dedica a interrumpir desde su escaño a Sus Señorías), nulas.

Es la llegada de la II República la que empuja a la mayoría de estas mujeres hacia la política, por la que antes no habían mostrado el más mínimo interés. Solo Campoamor y Pasionaria se oponen a la dictadura de Primo de Rivera; de las demás, unas callan y otras se benefician del régimen totalitario. Respecto a la militancia política, solo Clara Campoamor utiliza a los partidos para conseguir sus objetivos; el resto son fieles militantes al servicio de sus aparatos. La militancia de María Lejárraga y de MatideMatilde de la Torre es distante. De todas, es Pasionaria la única que se convierte en líder de su organización. La actuación y protagonismo de las demás son limitados dentro de sus formaciones.

Tradicionalmente se ha identificado a la mayoría de estas mujeres con el feminismo. La simplificación se mantiene aún hoy: son mujeres, diputadas y republicanas, de lo que se deduce mecánicamente que son feministas. Esto requiere una reflexión. En la actualidad, la ideología feminista no es tan simple como lo era en las primeras décadas del siglo XX. Esta se ha enriquecido hasta el punto de haber dado lugar a varias tendencias y planteamientos (feminismo liberal, feminismo radical, feminismo en la igualdad, feminismo socialista). En el primer tercio del siglo XX se entendía por feministas a aquellas mujeres que luchaban por la igualdad de derechos entre los dos sexos y, sobre todo, por el sufragio femenino. El feminismo era una concepción de la vida, un compromiso, una entrega, una acción. Desde ese punto de vista podemos afirmar que la mayoría de las diputadas de la II República no eran feministas. La única, la auténticamente feminista, fue Clara Campoamor. La lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres fue su credo, su razón de ser, su compromiso. Para eso se mete en

política, ingresa en un partido, se hace diputada y no ceja hasta que consigue su gran objetivo: el sufragio femenino.

Margarita Nelken, en su paso de crítica de arte a socialista, tiene una etapa feminista que se extiende aproximadamente de 1919 a 1931, en la que escribe La condición social de la mujer en España. Pero su feminismo es muy diferente al de Campoamor. Clara no hace distingos entre las mujeres, porque todas, precisamente por su condición de mujeres, tienen el mismo problema: el de no ser reconocidas legalmente como los hombres. El feminismo de Nelken es más social, por eso rechaza a las mujeres de clase media y burguesa —precisamente el estrato social al que ella pertenece— y defiende a las obreras. No obstante, está absolutamente en contra del sufragio femenino. Cuando Margarita se hace socialista, se olvida de la lucha por la igualdad de sexos y se entrega a la lucha de clases. La Margarita Nelken feminista se transforma en la Margarita Nelken militante socialista primero y comunista después.

Otra feminista fue María Lejárraga. Bajo la firma «Gregorio Martínez Sierra» publica entre 1910 y 1920 tres libros dedicados a la mujer: Cartas a las mujeres de España; Feminismo, feminidad, españolismo y La Mujer Moderna. Y al poco de proclamarse la II República sale a la luz La mujer española ante la República. A María Lejárraga quienes le preocupan son las mujeres a las que desprecia Nelken: las de clase media. Es a estas a quienes aconseja. Escasa o ninguna atención presta a las mujeres de clases altas y a las proletarias. Además de sus escritos, María participa en organizaciones feministas como la Unión de Mujeres Españolas, el Lyceum Club y «La Cívica». El feminismo de María Lejárraga se viene abajo al acercarnos a su vida privada y, más concretamente, a la matrimonial. El ser humano, para ser creíble, no debe decir una cosa y hacer todo lo contrario. María aconseja a las mujeres lo que ella no hace. Sea por la razón que sea, la relación de María Lejárraga con su marido es enfermizamente dependiente y denigrante, pese a que ella, por su educación, cultura, por su autonomía económica y por sus ideas feministas podría haber mantenido una relación de igual a igual. Su abundante producción literaria aparece bajo la firma de su marido, Gregorio Martínez Sierra, como si él fuese el autor, cuando realmente la autora era ella.

El resto de las diputadas (Victoria Kent, Francisca Bohigas, Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco, Julia Álvarez y Dolores Ibárruri), nada tienen que ver con el feminismo.

En la década de los veinte Kent se relaciona con algunas asociaciones feministas, como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas. Y en 1926 es vicepresidenta del recién creado Lyceum Club. Pero posteriormente entra en política y en 1929 participa en la fundación del Partido Republicano Radical Socialista. A partir de ese momento se convierte en una fiel militante, más preocupada por cumplir las directrices marcadas por el aparato de su partido que por las reivindicaciones feministas. Al igual que sus compañeros de partido, pensaba que era un peligro para la República el sufragio femenino. Incluso en algunas entrevistas se declara femenina pero no feminista. Por otra parte, algunas de sus ideas sobre el papel de la mujer en la sociedad resultan «retrógradas», como ella misma las califica.

Francisca Bohigas, tradicional, conservadora y católica, sitúa a la mujer entre el hogar, la familia y la religión. A ella le parece normal la desigualdad jurídica entre sexos.

Matilde de la Torre es, de las nueve diputadas, la única regeneracionista. Por eso le preocupan el «problema España», las razones de su decadencia, y las posibles soluciones del mismo, que inevitablemente han de pasar por la justicia social. El problema de la mujer no está entre sus prioridades.

Veneranda García-Blanco, Julia Álvarez y Dolores Ibárruri proceden del medio rural, donde no solo no se da ni se entiende el feminismo, sino que se rechaza tanto por los sectores de derechas como de izquierdas. En la España de los años treinta, el feminismo es urbano y liberal. A estas tres diputadas lo que las mueve es la lucha de clases.

Veneranda García-Blanco es una maestra rural que dedica todas sus energías al sindicalismo. Desde muy pronto trabaja en la FETE, sindicato de la enseñanza de la UGT. El feminismo le coge muy lejos. De igual modo, Julia Álvarez es una militante socialista que solo se acuerda de las mujeres en los mítines para arrancar sus votos. Por último, Dolores Ibárruri se encarga ella misma de dejar bien claro que nada tiene que ver con el feminismo. Pasionaria es una comunista que, como tal, tiene una concepción de lucha de clases, no de lucha de géneros. Cuando Dolores se

refiere a los opresores y a los oprimidos, no se está refiriendo a los hombres y a las mujeres, sino a la burguesía capitalista y a las clases trabajadoras.

Sobre el izquierdismo de nuestras diputadas también conviene detenerse. Con frecuencia las izquierdas españolas han querido arrebatar para sí los movimientos feministas a partir de una idea muy simple por reduccionista: si una mujer es feminista, a la fuerza tiene que ser de izquierdas y viceversa: si una mujer es de izquierdas a la fuerza tiene que ser feminista. El planteamiento para aquella época no deja de ser una burda simplificación, por no decir una auténtica manipulación. Si aceptamos por ideas de izquierdas las socialistas (marxistas y bakuninistas), lo primero que debemos de tener presente es que el socialismo surgió en el siglo XIX como alternativa al capitalismo, mientras que el sexismo existe desde tiempo inmemorial. El problema de la mujer viene desde muchísimo antes de aparecer el capitalismo. Por eso la culpa de su inferioridad jurídica frente al hombre no la tiene el capitalismo, que sí que es verdad que la acrecienta, sino el propio hombre e incluso muchas mujeres que han aceptado y aceptan de buen grado tal situación. El capitalismo, que no ha inventado el sexismo, se ha aprovechado de él porque la inferioridad jurídica de la mujer le aporta grandes beneficios económicos. Por lo tanto, culpar de los males de las mujeres al capitalismo no deja de ser un acto de cinismo con el que se pretende trasladar las culpas a otras instancias. En los años 30 la inmensa mayoría de las mujeres no estaban dentro del mercado laboral, por lo que no era el capitalismo el culpable de sus males. Los culpables de sus males eran sus maridos, que recibían un servicio personalizado y gratuito en sus hogares a cambio de nada o muy poco. En fin, en aquella época el problema de la mujer no era la sociedad de clases sino la sociedad patriarcal. La tragedia de la mujer es que, una vez incorporada en el mercado laboral, además de tener que trabajar para el capital lo ha de seguir haciendo para el padre o marido, quien tan solo trabaja para el capital. Federico Engels, en su libro El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, plantea que la mujer, para conseguir su liberación, primero tiene que convertirse en trabajadora asalariada. La historia actual nos ha demostrado que no es solo esa la cuestión. Lamentablemente, el problema de la desigualdad de la mujer no es solo económico, pues intervienen también otros condicionantes,

entre los que no debemos desdeñar los políticos, culturales, religiosos, sociológicos, etc.

Identificar en los años 30 en España al feminismo con las izquierdas no era nada fácil. Es verdad que los sectores de derechas conservadoras y católicas rechazaban las ideas feministas o, dicho de otra manera, que creían y estaban de acuerdo con la desigualdad entre los hombres y las mujeres. Pero había sectores de la derecha que no coincidían con ese argumento, como algunos grupos liberales burgueses e intelectuales. Es en estos grupos precisamente donde nació y se desarrolló el feminismo en nuestro país y no en ninguna organización de izquierda u obrera. Nuestras primeras feministas pertenecían a las clases acomodadas, eran hijas de familias burguesas, muchas de ellas con estudios universitarios. Y sus organizaciones eran auténticos clubs de señoritas que nada tenían que ver con el mundo obrero y proletario ni con las reivindicaciones sociales. Sí es verdad que, por aquella época, los movimientos feministas de los países más avanzados de Europa —siempre con varias décadas de adelanto respecto a España— ya empezaban a tener conexiones con corrientes de pensamiento marxistas.

Desde un punto de vista ideológico, a lo que aspiraban estas mujeres españolas era a la igualdad de derechos entre los sexos, planteamiento sencillamente liberal, progresista y democrático. No se planteaban las ideas clásicas de las izquierdas: la abolición de la propiedad privada, la dictadura del proletariado, la desaparición de las clases sociales, etc. Nuestras feministas de la primera mitad del siglo XX nada tienen que ver con esos planteamientos, lo que no quita, si bien no es el caso de nuestras diputadas, que hubiese algunas mujeres feministas y, al mismo tiempo, de izquierdas.

Curiosamente, la única feminista entre nuestras diputadas, Clara Campoamor, fue una mujer totalmente alejada de las ideas de izquierdas. Era una republicana liberal, radical en algunos aspectos y demócrata cuando pudo. Sus ideas políticas estaban muy alejadas del socialismo, del comunismo y del anarquismo, movimientos que repudiaba. Ante una dictadura, ella la prefería de derechas que de izquierdas. En los últimos años de su vida lo único que deseaba era volver a España, país donde no se permitía el voto de la mujer por el que tanto había luchado durante la

II República, ni de los hombres, sencillamente porque España era una dictadura fascista. El partido en el que militó Campoamor, el Radical, era demagógico y de derechas, fiel reflejo de lo que era su jefe, Alejandro Lerroux.

Victoria Kent no fue feminista ni de izquierdas. Al igual que Clara Campoamor, fue una mujer liberal, demócrata, avanzada en algunos aspectos, y católica no practicante y conservadora con ideas tradicionales en otros, con una gran sensibilidad y preocupación por los más desfavorecidos. Una humanista liberal, alejada totalmente de las ideas socialistas y obreras, que amó profundamente a la II República.

Tal vez sea Margarita Nelken la única de las nueve diputadas que está más cerca del izquierdismo y del feminismo al mismo tiempo. Y por eso, tal vez, no se fiaron de ella ni los unos ni los otros. Nelken, por sus orígenes burgueses, por su experiencia, por su forma de vida, por su manera de vestir, por su vasta cultura, poco tenía que ver con la militancia socialista primero y con la comunista después, pese a que su discurso fuese el más incendiario de todos. No se fiaban de ella porque no era de los suyos. Por eso, pese a su preparación intelectual, tuvo una exigua proyección política dentro de los aparatos de los dos partidos donde militó.

María Lejárraga y Matilde de la Torre son dos liberales intelectuales y progresistas muy cercanas al socialismo humanista. Con gran sensibilidad social, creen que solo el PSOE puede llevar a la justicia social, pero están absolutamente alejadas del marxismo y de sus teorías.

Francisca Bohigas fue una mujer conservadora y católica, la típica mujer de derechas, pero con preparación intelectual, lo que no era nada frecuente dentro de esos sectores.

Por último, Veneranda García-Blanco, Julia Álvarez y Dolores Ibárruri, precisamente las menos feministas, sí eran mujeres de izquierdas. Tenían conciencia de clase, vivían intensamente la militancia, sus vidas estaban entregadas a sus partidos y luchaban por un mundo sin explotadores ni explotados.

Para concluir, hemos de decir que, salvo Clara Campoamor, la única que ejerció como feminista en las Cortes de la II República, la actuación de las ocho restantes fue similar a la de los diputados, no hubo diferencias. Fueron

fieles a las directrices de sus correspondientes partidos. La política y los partidos eran cosas de hombres, y ellas, como no podía ser de otro modo, se adaptaron. Aun así, estos partidos y sus dirigentes no se portaron demasiado bien con ellas. De las nueve, a Clara Campoamor la evitaron las diferentes organizaciones políticas republicanas; a Francisca Bohigas la ignoraron y silenciaron los suyos; Margarita Nelken fue expulsada del PCE tras la guerra; y de las cuatro socialistas (Margarita Nelken ya había abandonado el PSOE), tres también fueron expulsadas: Matilde de la Torre, Veneranda García-Blanco y Julia Álvarez, aunque después, avanzada la democracia, el PSOE hiciese la pantomima de devolverles el carnet a sus familiares.

La aventura política de nuestras nueve primeras diputadas no fue excesivamente gratificante, no se lo pusieron fácil sus compañeros los hombres ni sus partidos, que mostraron una hostilidad injustificable. Pero la aportación de todas y cada una de ellas, con sus aciertos y errores, con sus diferentes ideas y planteamientos, con sus valentías y atrevimientos, en fin, con sus presencias, fue absolutamente positiva: ellas abrieron las puertas de la política al resto de las mujeres en España y fueron las primeras en hacer ver a los hombres la conveniencia de escucharlas, de tenerlas en cuenta para trabajar juntos codo con codo. La tarea está, aún hoy, por concluir.

# 5.— ANEXOS

## 5.1.— Cronología

**Clara Campoamor Rodríguez**

**1888**

12 de febrero
Nace en la calle Rubio del barrio de Maravillas de Madrid.

**1898**

Muere su padre.

**1901**

Abandona el colegio para contribuir al sustento de la casa. Tiene 13 años.

**1909**

Aprueba las oposiciones para el Cuerpo Auxiliar de Telégrafos. Ocupa plaza en San Sebastián.

**1914**

Aprueba las oposiciones para profesora de la Escuela de Adultos. Regresa a Madrid.

**1916**

Se hace socia del Ateneo de Madrid.

**1921**

Comienza el Bachillerato.

**1924**

Concluye la carrera de Derecho.

**1925**

Se estrena como abogada.
Conferencia en la Academia de Jurisprudencia.

**1927**

Conferencias en Barcelona.

**1928**

Conferencia en Ceuta.

**1929**

Presenta dos ponencias en el Congreso para el Progreso de las Ciencias.

**1930**

Ponente en el I Congreso de la Sección Española de la Unión Internacional de Abogados.

**1931**

Abogada de algunos de los sublevados de San Sebastián del levantamiento de diciembre de 1930.

Mayo
Elegida miembro del Comité Nacional de Acción Republicana. Después ingresará en el Partido Radical.

28 de junio
Elegida diputada para las Cortes Constituyentes por el Partido Radical.

28 de julio
Elegida miembro de la Comisión Constitucional.

1 de sept. a 12 de dic.
Debate de la totalidad sobre el Proyecto de Constitución y sobre el artículo referido al sufragio femenino. Clara Campoamor interviene en varias ocasiones (1 y 30 de sept., 1 de oct., 1 de dic.).

**1932**

Abogada de los divorcios de Concha Espina/Ramón de la Serna y de Valle Inclán/Josefina Blanco.

**1933**

19 de noviembre
Elecciones legislativas, que dan el gobierno a Lerroux con el apoyo de la CEDA. Clara noobtiene escaño.

28 de diciembre
Lerroux la nombra Directora General de Beneficencia y Asistencia Social.

**1934**

3 de octubre
Entran en el gobierno de Lerroux varios ministros de la CEDA, entre ellos José Oriol Anguera de Sojo en Trabajo, Salud y Previsión, que torpedea el trabajo de Clara en la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

23 de octubre
Dimite de su cargo y pasa a presidir Pro Infancia Obrera, organización que se ocupa de los niños huérfanos por la Revolución de Asturias.

**1935**

23 de febrero
Abandona el Partido Radical.

Julio
Pide el ingreso en Izquierda Republicana.

Octubre
Izquierda Republicana rechaza su solicitud de ingreso.

**1936**

Febrero
Le coge en Londres el triunfo de Frente Popular.

Mayo
Escribe *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*.

Junio
Sale al mercado el libro.

Julio
Asesinatos de José Castillo y de José Calvo Sotelo. Sublevación militar. Comienza la Guerra Civil.

Agosto
Permanece en Madrid.

Septiembre
Según la propia Clara abandona España a principio de mes. En Alicante coge un barco de bandera alemana con destino a Génova. Problemas porque es reconocida.

Octubre
Se instala en Lausana. Escribe su segundo libro La revolución española vista por una republicana.

**1938**

Abandona Suiza y marcha a Buenos Aires. Allí vive de sus libros y traducciones.

**1947**

Diciembre
Viaja a Madrid. No es detenida pese a estar fichada por el Tribunal de Represión de la Masonería. Intenta quedarse en España.

**1948**

9 de febrero
Abandona Madrid y vuelve a Argentina.

**1950 o 1951**

Vuelve a Madrid. Se pone en contacto con el Tribunal de Represión de Masonería. Para poder quedarse le exigen que delate a los antiguos hermanos masones. Vuelve a Argentina.

**1955**

Noviembre
Regresa a Lausana. Intenta entrar en España por Irún. Le recomiendan que no lo haga. No vuelve más a España.

**1972**

30 de abril
Muere en Lausana.

17 de mayo
Sus restos, incinerados, son depositados en el Cementerio de Polloe (San Sebastián). Las autoridades franquistas no ponen inconveniente.

## Victoria Kent Siano

**1892**

6 de marzo
Nace en Málaga, en el Barrio de la Victoria.

**1906**

Comienza magisterio en la Escuela Normal de Maestros de Málaga.

**1909**

Obtiene el título de Maestra de Enseñanza Elemental y comienza Magisterio de Enseñanza Superior, que concluye en 1911.

**1916**

Marcha a estudiar a Madrid, donde se aloja en la Residencia de Señoritas, vinculada a la Institución Libre de Enseñanza. Se matricula en el Instituto Cisneros para finalizar el bachillerato y poder comenzar Derecho.

**1920**

Inicia la carrera de Derecho.

**1921**

Marzo, abril
Representa a la Unión Nacional de Estudiantes y a la Juventud Universitaria Femenina en el Congreso Internacional de Praga.

**1924**

Finaliza Derecho.

**1925**

Ingresa en el Colegio de Abogados.

**1926**

Es nombrada vicepresidenta del recién creado Lyceum Club.

**1927**

Asesora de la Confederación Nacional de Pósitos Marítimos.

**1928**

Colabora en el Tribunal Tutelar de Menores.

**1929**

Participa en la creación del Partido Republicano Radical Socialista.

**1931**

21 de marzo
Defiende en Consejo de Guerra a Álvaro de Albornoz por el levantamiento de diciembre de 1930 contra la Monarquía.

18 de abril
Alcalá Zamora la nombra Directora General de Prisiones.

25 de abril
Ingresa en la Academia de Jurisprudencia.

Junio
Es elegida diputada a Cortes Constituyentes por Madrid.

1 de octubre;
Famosa intervención en las Cortes oponiéndose al sufragio femenino. Vota en contra.

1 de diciembre;
Vota a favor de la Disposiciones Adicionales Transitorias para evitar que el sufragio femenino entre en vigor.

**1932**

9 de junio
Dimite de su cargo de Directora General de Prisiones.

**1933**

No obtiene escaño en las elecciones legislativas.

**1934**

Participa en la creación de Izquierda Republicana.
Forma parte del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas.

**1936**

Febrero
Obtiene acta de diputada por Jaén.

18 de julio
Le sorprende la sublevación militar en la Granja de San Ildefonso.

**1937**

Junio
Juan Negrín la nombra Secretaria de la Embajada de España en París.
Como delegada del Comité Nacional de Ayuda a la España Republicana, ayuda a evacuar a los niños españoles en Francia.

**1940**

Octubre
Alemania invade Francia en mayo. Se refugia en la Embajada de México.

**1940**

Empieza a escribir Cuatro años en París. 1940-1944.

**1941**

Se traslada a vivir clandestinamente a un piso cerca del Bois Boulogne.

Julio
El gobierno de Franco le instruye auto de procesamiento por masón y comunista.

**1944**

Agosto
Tras la liberación de París, abandona el refugio en el que ha vivido escondida cuatro años. Ayuda a crear la Unión de Intelectuales Españoles.

**1948**

Fija su residencia en México. Da clases en la Universidad y crea una Escuela de Capacitación del Personal de Prisiones.

**1950**

Marcha a Nueva York a trabajar en el Departamento de Asuntos Sociales de la ONU.

**1952**

Julio
Abandona su cargo en la ONU.

Agosto
Es nombrada Consejera de la República Española en Nueva York.

**1954**

Sale a la calle el primer número de la revista Ibérica.

**1960**

Junio
Colabora en la fundación de Acción Republicana Democrática Española (ARDE).

**1977**

Octubre
Viaja a Madrid. Le acompaña su amiga Louise Crane.

**1978**

Octubre

Vuelve de nuevo a Madrid.

**1981**

Comienza su deterioro físico tras la rotura de una cadera.

**1987**

25 de septiembre
Muere en el Hospital Lenox Hill de Nueva York. Sus cenizas descansan en Redding (Connecticut).

## Margarita Nelken Mansbergen.

**1896**

5 de Julio
Nace en la céntrica calle Barrionuevo (después Conde de Romanones) de Madrid.

**1911**

Después de estudiar bachillerato en el Liceo Francés y música y pintura, publica en la revista londinense *The Studio* una crítica sobre «Los frescos de San Antonio de la Florida» de Goya y «El espíritu del Greco» en Mercure de France. Continúa su carrera de pintura en París.

**1914**

Participa en la exposición colectiva «Secesión» en Viena.

**1916**

Exposición individual en la Sala Parés de Barcelona.

**1917**

Obligada a abandonar la pintura por problemas en la vista, vuelve a España. Se dedica de lleno a la crítica de arte. Publica en revistas y periódicos

europeos, españoles y sudamericanos. Escribe *Glosario*.
Tiene una hija, Magdalena Nelken, de padre desconocido.

**1919**

Funda una Casa de Niños para hijos de madres trabajadoras.
Sale a la luz su libro feminista *La condición social de la mujer en España (Su estado actual: su posible desarrollo)*.

**1921**

Tiene otro hijo, Santiago, del redactor Martín de Paul y Martín Barbadillo.

**1923**

Escribe la novela La trampa del arenal.

**1926**

Escribe Maternología y Puericultura.

**1927**

Escribe En tono a nosotras.

**1930**

Escribe Las escritoras españolas.

**1931**

Publica *La mujer ante las Cortes Constituyentes*. Ingresa en el PSOE.

Octubre
Diputada del PSOE en la segunda vuelta por Badajoz

19 de noviembre
Superados algunos obstáculos burocráticos, se convierte en diputada.

1 de diciembre

Se abstiene en las votaciones de las Disposiciones Adicionales Transitorias que intentan que el sufragio femenino entre en vigor.

31 de diciembre
Sucesos de Castilblanco. La culpan de haber incitado a la rebelión a los campesinos.

**1932**

Octubre
Vicepresidenta en el XIII Congreso del PSOE.

**1933**

19 de noviembre
Obtiene de nuevo acta de diputada por Badajoz.

**1934**

Octubre
Interviene activamente en el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas para socorrer a los hijos de las víctimas en la Revolución de Asturias. El gobierno Lerroux le retira la inmunidad parlamentaria y es procesada. Huye a Francia y de allí a Moscú, donde permanece un año.

**1936**

Participa en la campaña para las elecciones generales de febrero. Por tercera vez obtiene escaño por la provincia de Badajoz.

Julio
En la Guerra Civil ejerce tareas de propaganda en la radio y da mítines a favor de la causa republicana.

6 al 9 de noviembre
Participa en la defensa de Madrid.

Diciembre
Abandona el PSOE e ingresa en el PCE.

**1937**

Escribe reportajes sobre el frente en la revista *Estampa*. Asiste al Congreso Internacional de Escritores Antifascistas.

**1938**

Reside en Barcelona. Su hijo Santiago lucha en la batalla del Ebro.

**1939**

Febrero
Abandona España. De Perpignan marcha a París. Le acompañan su madre y su hija Magda.
A finales de año viaja desde Marsella en buque a Nueva York. De allí a México. Vive de sus artículos como crítica de arte.

**1942**

Es expulsada del PCE por sus críticas a la política seguida por la dirección.

**1943**

Escribe *Las Torres del Kremlin*, donde manifiesta su admiración por Lenin, Stalin y el régimen soviético.

**1946**

FebreroLe comunican la muerte de su hijo Santiago, muerto dos años antes, cuando luchaba contra los nazis en el frente soviético.

**1948**

Viaja por algunos países de Europa.

**1956**

Muere de cáncer su hija Magda.

**1968**

Muere en México.

**Francisca Bohigas Gavilanes**

**1893**

2 de abril
Nace en Barcelona.

**1922**

Inspectora de Enseñanza Primaria en Lérida.

**1924**

Diciembre
Se le concede una beca para ir a Suiza a estudiar las escuelas. Permanece nueve meses.

**1928**

Abandona su plaza de Lérida para ocupar una vacante en León. Participa en algunos mítines en la provincia de León apoyando a la Unión Patriótica de Miguel Primo de Rivera.

**1929**

Escribe varios artículos en la prensa, bajo el título de Damas Leonesas, donde expone sus ideas sobre el papel de la mujer en la familia y en sociedad.

**1930**

Se suma a todos los actos de adhesión a Alfonso XIII.

**1931**

5 de mayo

Se crea Acción Nacional de León y su Sección Femenina, que va a presidir Francisca.

**1932**

Agosto
Registran su casa por si pudiese estar comprometida con el golpe de Sanjurjo.

Octubre
Asamblea de Acción Popular de Gil Robles en Madrid. Es nombrada representante de León en la Comisión de Propaganda.

**1933**

Febrero, marzo
Asiste al Congreso de la CEDA en Madrid. Es elegida para intervenir en el cierre del congreso en el Monumental Cinema.
Es denunciada por abandonar su puesto de trabajo.

Mayo
A partir de mayo viaja por toda la provincia dando mítines, algunos de los cuales son boicoteados por sectores de la izquierda.

19 de noviembre
Elegida diputada por la provincia de León.
Nace su único hijo, Francisco Eguiegaray Bohigas.

**1936**

Julio
En la Guerra Civil se une a los sublevados.
A partir de ahí poco se sabe de ella.

**1973**

21 de diciembre
Muere en Madrid.

**Matilde de la Torre Gutiérrez.**

**1884**

14 de marzo
Nace en Cabezón de la Sal (Santander).

**1913**

Se casa con un primo suyo. Fracaso matrimonial.

**1917**

Escribe *Jardín de Damas curiosas: epistolario sobre feminismo*.

**1928**

Publica *Don Quijote Rey de España*.

**1929**

Sale a la luz *El Ágora*.

**1931**

Se afilia al PSOE.

**1932**

Empieza a colaborar en *El Socialista*.

**1933**

19 de noviembre
Obtiene escaño en las elecciones generales por Asturias.

**1934**

Octubre

Participa activamente en el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, que se preocupa por los familiares de muertos y presos por la Revolución de Asturias.

**1936**

Febrero
Obtiene de nuevo escaño por Asturias.

Septiembre
Largo Caballero la nombra Directora General de Comercio y Política Arancelaria.

**1939**

Julio
Reside en Marsella.

**1940**

Se traslada a vivir a México.

**1946**

19 de marzo
Fallece.

Abril
Es expulsada del PSOE.

**2009**

24 de octubre
Junto a otros expulsados, es readmitida simbólicamente en el PSOE.

**Veneranda García-Blanco.**

**1893**

27 de abril
Nace en Beloncio, concejo de Piloña, Asturias.

**1918**

Después de estudiar Magisterio y ejercer en Bueres, se casa y marcha con su marido a Cuba.

**1927**

Vuelve a España. Ocupa plaza de maestra en Vidiago (Llanes).

**1930**

Entra en política.

**1931**

Después de ingresar en el sindicato de la enseñanza de la UGT y de crear el Círculo Republicano de Llanes, se afilia en el PSOE.

**1933**

19 de noviembre
Se presenta a las elecciones por Oviedo y obtiene acta de diputado.

**1934**

Octubre
Tras los sucesos de Asturias, es detenida y puesta en libertad a los pocos días.

**1936**

Febrero
No se presenta a las elecciones y se incorpora de nuevo a la enseñanza.
Es elegida por el PSOE compromisaria para la elección de Manuel Azaña a la Presidencia de la República.

**1937**

Participa en el traslado de niños a colonias creadas en Francia.

**1938**

Inspectora Provincial de Enseñanza Primaria en Castellón.

Julio
El gobierno de Franco la separa de la enseñanza por no haber solicitado su ingreso en su plaza de Asturias.

**1939**

Después de haber vivido los últimos tiempos de la guerra en Barcelona, se exilia en Francia.

Abril
Marcha a México.

**1946**

Es expulsada del PSOE junto a una treintena de compañeros, seguidores de Negrín.

**1947**

Ingresa en el PCE.

**1948**

Interviene en la Semana Internacional Antifranquista. Escribe en *Mundo Obrero*.

**¿1977?**

Vuelve a España. Fija su residencia en Oviedo.

**1992**

10 de febrero

Muere de una enfermedad bronquial.

**2009**

24 de octubre
Se le devuelve a título póstumo el carnet del PSOE.

## **María de la O Lejárraga García.**

**1874**

28 de diciembre
Nace en San Millán de la Cogolla.

**1897**

Tras realizar Magisterio, empieza a ejercer de maestra.
Conoce a Gregorio Martínez Sierra.

**1900**

30 de noviembre
Se casa con Gregorio.
Conocen a Juan Ramón Jiménez.

**1905**

Octubre
Marcha a Bélgica con una beca. Primero pasa por París.

**1906**

Febrero
Abandona Bruselas. Viaja por Bélgica, Holanda y sur de Alemania.
Regresa a Madrid.

**1911**

Deja la enseñanza para dedicarse de lleno a la literatura.

**1915-1920**

Escribe *Cartas a las mujeres de España* (1916), *Feminismo, feminidad, españolismo* (1917) y *La Mujer Moderna* (1920).

**1918**

Colabora en la creación de la Unión de Mujeres Españolas.

**1919**

Es elegida Secretaria del Comité Español de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer.

**1920**

Asiste a su VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer.

**1922**

Se separa de Gregorio Martínez Sierra.

**1924**

Marcha a vivir a Cagnes-sur-mer (Niza), donde permanece hasta 1930.

**1926**

Colabora con María de Maeztu en la fundación del Lyceum Club.

**1930**

Crea la Asociación Femenina de Educación Cívica, «La Cívica».

**1931**

Mayo
Da cinco conferencias en el Ateneo de Madrid, de las que nace su libro *La mujer española ante la República*.

Junio
Ingresa en la Agrupación Socialista Madrileña.

**1933**

20 de octubre
Candidata del PSOE por Granada a las elecciones generales.

19 de noviembre
Sale elegida diputada. Ocupa su escaño durante menos de un año.

**1934**

Forma parte del Comité Nacional de Mujeres contra el Fascismo y participa en la fundación del Comité Pro-presos.

**1937**

Octubre
Es nombrada agregada comercial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio para Suiza e Italia.

**1938**

Después de vivir en Bélgica, se traslada con parte de su familia a su casa de Cagnes-sur-mer. Con la invasión nazi, pasa todo tipo de dificultades.

**1948**

Casi ciega, es operada de cataratas.

**1950**

Abandona Europa y se dirige a Nueva York. Después marcha a México, para terminar en Buenos Aires. Allí traduce y escribe.

**1953**

Le publican Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración. El año anterior sale Una mujer por caminos de España.

**1974**

28 de junio
Muere en Buenos Aires.

**Julia Álvarez Resano.**

**1903**

10 de agosto
Nace en Villafranca (Navarra).

**1918**

Ingresa en la Escuela Normal de Magisterio de Pamplona.

**1921**

Termina la carrera.

**1923**

Aprueba las oposiciones de maestra en Zaragoza con el número dos.

**1925**

Comienza la carrera de Derecho, que acaba dos años después.

**1930**

Consigue plaza de maestra en su pueblo.

**1931**

Tras la proclamación la II República, ingresa en el PSOE. Da mítines por los pueblos de la comarca.

**1932**

Es nombrada vicepresidenta de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Navarra.

**1933**

19 de noviembre
Concurre a las elecciones generales, pero no obtiene escaño.

**1934**

Marcha a Madrid como asesora jurídica de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de UGT. Obtiene por oposición la plaza de directora del «Grupo Escolar Rosario de Acuña» de Aluche.

**1935**

Se casa con el abogado socialista Amancio Muñoz de Zafra.

**1936**

Febrero
Obtiene escaño por Madrid.

8 de marzo
Interviene junto a Dolores Ibárruri en un multitudinario mitin dirigido a las mujeres de la capital de España.

Septiembre
Es nombrada Inspectora Interina de Primera Enseñanza de la provincia de Madrid.

**1937**

Julio
Es nombrada Gobernadora Civil de Ciudad Real, cargo que ocupa hasta marzo de 1938.

**1938**

30 de septiembre

Asiste a las Cortes reunidas en San Cugat del Vallés.

**1939**

Abandona España y se instala en Francia. Ayuda a los exiliados.

26 de julio
Está presente en la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes republicanas en el exilio celebrada en París.

**1942**

Ingresa en la Unión Nacional Española.

**1946**

Abril
Es expulsada, junto al resto de los negrinistas, del PSOE.

**1947**

Abandona Francia para marchar a México.

**1948**

19 de mayo
Muere en su despacho de una hemorragia cerebral.

**2009**

24 de octubre. Es readmitida simbólicamente en el PSOE.

## Dolores Ibárruri Gómez

**1895**

9 de diciembre
Nace en Gallarta (Guipúzcoa).

**1910**

Sale de la escuela y entra en un taller de costura para aprender el oficio.

**1916**

16 de febrero
Tras varios años trabajando en una casa particular, se casa con Julián Ruiz.

29 de noviembre
Nace su primera hija, Esther.

**1919**

Escribe su primer artículo con el pseudónimo de «La Pasionaria».

**1920**

Ingresa en el PCE. Es elegida miembro del Comité Provincial de Vizcaya.

9 de enero
Nace su hijo Rubén.

**1923**

Julio
Nacen Amaya, Azucena y Amagoya, que muere a los pocos días.

**1925**

Muere Azucena.

**1929**

Nace Eva, que muere a los tres meses.
Elegida delegada para el III Congreso del PCE en París, no puede a asistir.

**1930**

En la Conferencia de Pamplona es elegida miembro del Comité Central del PCE.

**1931**

Septiembre
Marcha a Madrid a trabajar en la redacción de *Mundo Obrero*.

Noviembre
Ingresa en prisión en Madrid y es trasladada a la cárcel de Larrinaga de Bilbao.

**1932**

Enero
Es puesta en libertad. Vuelve a Madrid con su hijo Rubén; su hija Amaya se queda con una tía.

Marzo
Asiste al IV Congreso de PCE en Sevilla. Al volver a Madrid, es detenida por segunda vez. Durante su estancia en prisión se produce la expulsión de la dirección del PCE y la llegada a su secretaría de José Díaz.

**1933**

Enero
Sale de la cárcel.

Noviembre
Se presenta a las elecciones generales por Asturias, pero no obtiene escaño. Viaja a Moscú por primera vez para asistir al XIII Pleno de la Internacional Comunista y al Congreso del PCUS. Está maravillada. Conoce a Stalin. Dirige el recién creado Comité Español de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo.

**1934**

Octubre
Trabaja en la evacuación de niños asturianos a través de la Comisión Pro Infancia Obrera.

**1935**

Rubén y Amaya son enviados a la URSS.

Julio
Asiste junto a José Díaz al VII Congreso de la Internacional Comunista a Moscú.

**1936**

Enero
Es detenida por tercera vez por injurias a la autoridad.

6 de febrero
Sale de la cárcel y marcha a Asturias para incorporarse a la campaña electoral como candidata del PCE.

16 de febrero
Obtiene acta de diputada. Gestiona la puesta en libertad de los presos de la cárcel de Oviedo.

16 de junio
Importante intervención en las Cortes contrarrestando a Calvo Sotelo y Gil Robles.

19 de julio
Se dirige por radio a los madrileños con el famoso «No pasarán».
Viaja a París para pedir ayuda al gobierno francés. Mitin.

**1937**

Visita el frente, realiza actividades propagandistas, da mítines.

Octubre
Se traslada a Barcelona.

**1938**

Contribuye activamente al cese de Prieto y apoya la política de resistencia de Negrín.

**1939**

1 de febrero
Está presente en la última sesión de las Cortes republicanas en territorio español, celebrada en Figueras.

6 de marzo
Sale de España en avión desde Monóvar a Orán. Después marcha a París.

31 de marzo
Asiste a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes Republicanas en París.
Es llamada por la Internacional Comunista para que viaje a Moscú.

**1941**

Nace la antifranquista Radio España Independiente (La Pirenaica), que emite desde Moscú.

**1942**

20 de marzo
Muere José Díaz.

3 de septiembre
Su hijo Rubén muere en la batalla de Stalingrado.

**1944**

La Internacional Comunista la nombra Secretaria General del PCE.

**1945**

5 de mayo
Vuelve a Francia. I Pleno del Comité Central del PCE desde el fin de la guerra.
Mitin en el Velódromo de Invierno de París.
Celebración de su cincuenta aniversario en TolouseToulouse.

**1946**

Abril
II Pleno del Comité Central del PCE.

**1947**

III Pleno en Montreuil.

**1948**

Viaja con Santiago Carrillo y Francisco Antón a Moscú para entrevistarse con Stalin, quien les marca las directrices que debe seguir el PCE.

Diciembre
Vuelve a Moscú parta operarse de la vesícula.

**1949**

Permanece varios meses convaleciente. Empieza a escribir El único camino.

**1953**

5 de marzo
Asiste a los funerales de Stalin.

**1954**

V Congreso del PCE en Checoslovaquia. Proclamada oficialmente Secretaria General.

**1955**

Radio Independiente se traslada a Bucarest.

**1956**

XX Congreso del PCUS. Informe secreto sobre el culto a la personalidad de Stalin.

El PCE aprueba la línea política de Reconciliación Nacional. Santiago Carrillo cada vez tiene más protagonismo.
Viaja a China.

**1957**

Durante este año y parte de 1958 vive clandestinamente en París. Después vuelve a Moscú.

**1959**

Recibe una carta de Carrillo comunicándole la convocatoria por parte del PCE de una huelga general en España. Tras su fracaso, Pasionaria presenta la dimisión de Secretaria General.

**1960**

En el VI Congreso del PCE, en Praga, Carrillo la releva en la Secretaría General. Es designada Presidenta.
Se publica *El único camino*.

**1963**

Visita Cuba.

**1968**

Invasión de Praga. Pasionaria apoya a Carrillo al mostrar su oposición.

**1969**

Viaja de nuevo a China.

**1970**

Celebración de su setenta cumpleaños.

**1974**

Mitin en Ginebra.

**1975**

Noviembre
Muere Francisco Franco.

Diciembre
Espectacular ochenta cumpleaños en Roma con la asistencia de muchos militantes del interior. Posteriormente se celebra en Moscú.

**1977**

9 de abril
Es legalizado el PCE.

13 de mayo
Dolores Ibárruri aterriza en el aeropuerto de Barajas. Concluye su etapa de exilio.

15 de Junio
Es elegida diputada por Asturias.

Septiembre
Se le implanta un marcapasos.

Noviembre
Vuelve a Moscú para conmemorar el sesenta aniversario de la Revolución Soviética.

**1980**

Mitin en la Plaza de Toros de Madrid para celebrar el sesenta aniversario del PCE.

**1982**

Santiago Carrillo dimite de la Secretaria General. Dolores se opone.

**1983**

Redacta la segunda parte de sus memorias: Memorias: Me faltaba España. 1939-1977.
Apoya a Gerardo Iglesias en su disputa con Carrillo.

**1985**

Diciembre
Homenajes por su noventa cumpleaños en Asturias y en el Palacio de Deportes de Madrid. Se va retirando poco a poco de la vida pública.

**1989**

12 de noviembre
Muere en Madrid.

## 5.2.— Gráficas

# Diputadas de la Segunda República Española

Clara Campoamor

Victoria Kent

Margarita Nelken

Francisca Bohigas

Matilde de la Torre

Veneranda García-Blanco

María Lejárraga

Julia Álvarez

Dolores Ibárruri

Gráfica 1: Fechas de nacimiento y defunción de las Diputadas de la Segunda República

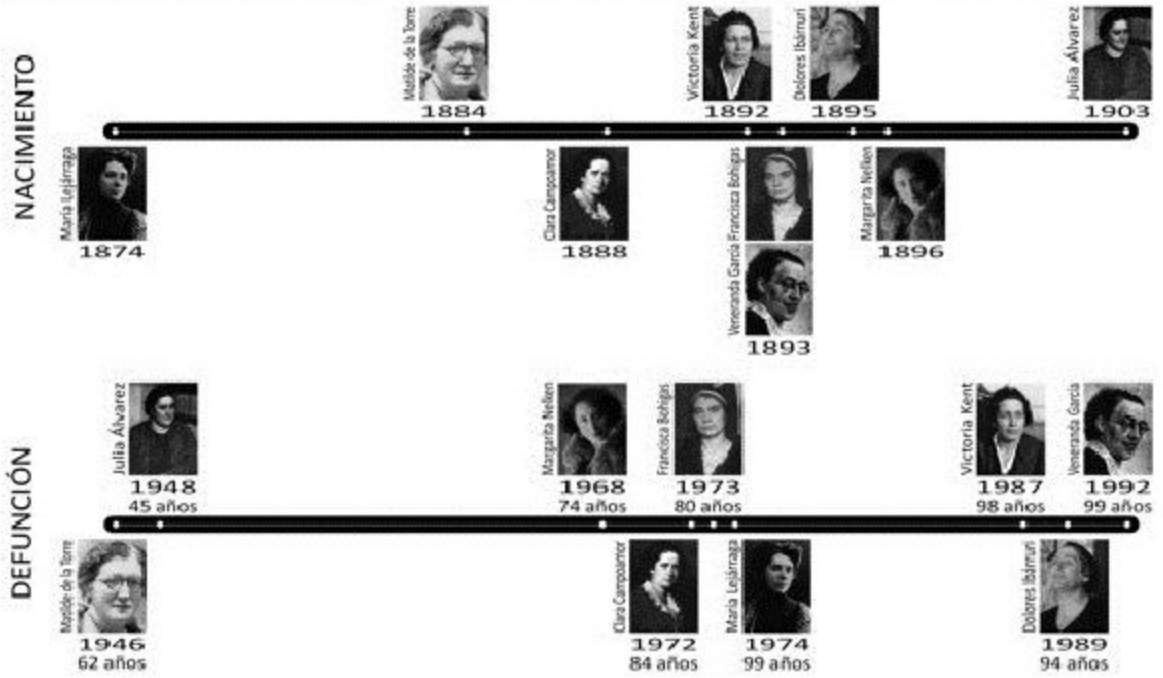

Gráfica 2: Lugar de nacimiento

Gráfica 3: Lugar de fallecimiento

Gráfica 4: Edad de obtención del acta de Diputada

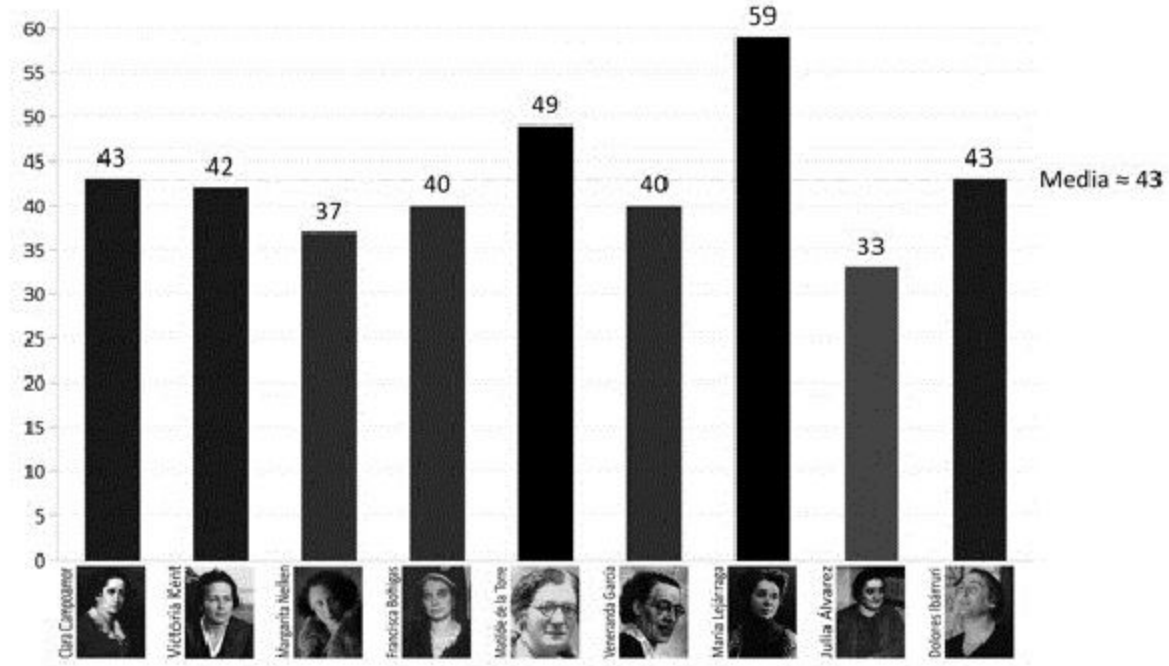

Gráfica 5: Provincias por las que son elegidas Diputadas en el Periodo Constituyente (1931)

Gráfica 6: Provincias por las que son elegidas Diputadas en la primera legislatura (1933)

Gráfica 7: Provincias por las que son elegidas Diputadas en la segunda legislatura (1936)

Gráfica 8: Profesión / ocupación

Gráfica 9: Partidos políticos en los que militan

Margarita Nelken se pasa al PCE al inicio de la Guerra Civil.

Veneranda García-Blanco se pasa al PCE en el exilio.

Gráfica 10: Situación familiar

# 6.— BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL


Alcalde, C., *La mujer de la Guerra Civil española*, Cambio 16, Madrid, 1976.

Aróstegui, J., *La guerra civil*, Historia 16, Madrid, 1996.

Arrarás, J., *Historia de la Segunda República*, Editora Nacional, Madrid, 1956.

Azaña, M., *Diarios Completos* (Introducción S. Juliá), Crítica, Barcelona, 2000.

Bahamonde, A./Cervera, J., *Así terminó la Guerra de España*, Marcial Pons, Madrid, 1999.

Baroja, C., *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, Tusquets, Barcelona, 1998.

Bennassar, B., *El infierno fuimos nosotros. La guerra civil española (1936-1939)*, Taurus, 2005.

Brenan, G., *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil*, Plaza y Janés, Barcelona, 1996.

Bullejos, J., *España en la 2.ª República*, Ediciones Júcar, Oviedo, 1979.

Capel, Rosa M., *El sufragio femenino en la 2.ª república española*, Universidad de Granada, 1975.

Carrillo, S., *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1993.

*Los viejos camaradas*, Planeta, Barcelona, 2010.

Casado, S., *Así cayó Madrid*, Guadiana, Madrid, 1968.

Casanova, J., *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Crítica, Barcelona, 1997.

Comín Colomer, E., *Historia del Partido Comunista de España*, Editora Nacional, Madrid, 1967 (3 vol.).

Cruz, R., *El Partido Comunista de España en la Segunda República*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

Cuenca Toribio, J. M., *La Guerra civil de 1936*, Espasa Calpe, Madrid, 1986.

De Rivas, C., *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Grijalbo, Barcelona, 1981.

Díaz, J., *Tres años de lucha* (3 tomos), Laia, Barcelona, 1978.

Domínguez, P., *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939*, Comunidad Autónoma de Madrid, 1994.

Elorza A./Bizcarrondo M., *Queridos Camaradas. La Internacional Comunista y España (1919-1939)*, Planeta, Barcelona, 1999.

Falcón, I., *Asalto a los cielos. Mi vida junto a Pasionaria*, Temas de Hoy, Madrid, 1996.

García, E., *La actuación de la mujer en las Cortes de la II República*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1979.

Gil Pecharroman, J., *Historia de la Segunda República española, 1931-1936*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

Graham, H., *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Debate, Barcelona, 2005.

Hernández, J., *Yo fui ministro de Stalin*, G. del Toro, Madrid, 1974.

Hernández Sánchez, F., *Guerra o Revolución. El PCE en la guerra civil*, Crítica, Barcelona, 2010.

Jackson, G., *La República Española y la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 1999.

Juliá, S., *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Taurus, Madrid, 1996.

*Historia del Socialismo español (1931-1939)*, Conjunto Editorial, Barcelona, 1989.

*Vida y tiempo de Manuel Azaña 1880-1940*, Taurus, Madrid, 2008.

Malefakis, E., *La Guerra de España (1936-1939)*, Taurus, Madrid, 1996.

Mangini, S., *Las modernas de Madrid: Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*, Península, Madrid, 2001.

Marín, T., *Innovadores de la educación en España*, Eced, 1991.

Márquez, F., *Las sublevaciones contra la Segunda República*, Síntesis, Madrid, 2010.

*Los sucesores de Pablo Iglesias. Largo Caballero, Besteiro y Prieto. Tres socialistas muy diferentes*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.

*La Segunda República española y las izquierdas, unas relaciones turbulentas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012.

Martínez, J., *Las intelectuales: de la Segunda República al exilio*, Dayenu, Madrid, 2002.

Miralles, R., *Juan Negrín. La República en España*, Temas de Hoy, Madrid, 2003.

Moradiellos, E., *Don Juan Negrín*, Ediciones Península, Barcelona, 2006.

*Los mitos de la Guerra Civil*, Ediciones Península, Barcelona, 2005.

Nash, Mary, *Mujer y Movimiento obrero en España 1931-1939*, Fontamara, Barcelona, 1981.

*Mujeres libres. España 1936-1939*, Tusquets, Barcelona, 1975.

*Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 2000.

Negrín, J., *Epistolario Prieto-Negrín*, Fundación Indalecio Prieto-Planeta, Barcelona, 1990.

Payne, S., *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Paidós, Barcelona, 1995.

*Unión soviética, comunismo y revolución en España*, Plaza y Janés, Barcelona, 2003.

Pelayo, María D., *Mujeres de la República. Las diputadas*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2006.

Preston, P., *La Guerra Civil Española*, Debate, Barcelona, 2006.

*Las tres Españas del 36*, Plaza y Janés, Barcelona, 1998

Rodrigo, A., *Mujeres para la Historia. La España silenciada del siglo XX*, Compañía Literaria, Madrid, 1996.

Tamames, R., *La República. La era de Franco*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

Thomas, H., *La Guerra Civil española*, (2 vols.) Grijalbo, Barcelona, 1976.

Togliatti, P., *Escritos sobre la guerra de España*, Crítica, Barcelona, 1980.

Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XX*, Barcelona, Laia, 1974, 3 vols.

Tusell, J., *Las elecciones del Frente Popular*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

Vidarte, Juan S., *Las Cortes Constituyentes de 1931 a 1933*, Grijalbo, Barcelona, 1976.

Vilar, P., *La guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2004.

Villalaín, P., «*Mujeres en las candidaturas electorales. 1931-1936*», Cuadernos Republicanos, 37, Madrid, 1999.

«*El voto de la mujer en 1933*», Historia 16, n.º 287, pp. 66-79.

Viñas, A., *La soledad de la República*, Crítica, Barcelona, 2006.

Viñas A. / Hernández F., *El desplome de la República*, Crítica, Barcelona, 2009.

Zugazagoitia, J., *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Tusquets, Barcelona, 2001.

Zulueta C. /Moreno, A., *La Residencia de Señoritas*, Residencia de Estudiantes y CSIC, Madrid, 1993.

OTRAS FUENTES

Anuario Estadístico de España (AEE) años 1930, 1931, 1932 y 1933

Congreso de los Diputados, *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931* (Estudio preliminar de Amelia Valcárcel), Madrid, 2002.

Actas de Sesiones de la Cortes Españolas 1931-1939.

Prensa, revistas y otros medios: El Sol, El Liberal, España Popular (México), Mundo Obrero, El Socialista, Estampa, Revista Ibérica, TVE.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE:

Clara Campoamor Rodríguez

Díaz, M., *Vida de Clara Campoamor*, Eila Editores, Madrid, 2013.

Fagoaga C. /Saavedra P., *Clara Campoamor. La sufragista española*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1986 (2.ª ed.).

Lafuente, I., *La mujer olvidada. Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*, Temas de Hoy, Madrid, 2006.

Martínez, J., *Las Santas Rojas*, La Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2008.

Victoria Kent Siano

Gutiérrez, Z., *Una vida al servicio del humanismo liberal*, Universidad de Málaga, 2001.

Martínez J., *Las Santas Rojas*, La Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2008.

Ramos, María D., *Victoria Kent*, Ediciones del Orto, Madrid, 1999.

Tiempo de Historia, *Una experiencia penitenciaria* (texto recuperado), Madrid II, n.º 17 (abril 1976).

Villena, Miguel A., *Victoria Kent, una pasión republicana*, Debate, Madrid, 2007.

Margarita Nelken Mansbergen

Martínez, J., *Margarita Nelken, la lealtad del intelectual*, Ediciones del Orto, Madrid, 1997.

*Las Santas Rojas*, Las Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2008.

Rivero, A., «Mujeres Parlamentarias: Margarita Nelken», *Revista de las Cortes Generales*, n.º 12, tercer cuatrimestre de 1987, pp. 387-409

Rodrigo, A., «Margarita Nelken» *Historia y Vida*, n.º 127, Barcelona, octubre 1978.

Villalaín, P., «Margarita Nelken. La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República (Badajoz, 1931.1936)», *Revista de Estudios Extremeños*, Año 2013, Tomo LXIX, n.º III, Sept-Dic, Centro de Estudios Extremeños, Diputación de Badajoz.

Francisca Bohigas Gavilanes

Álvarez, Juan M., «Francisca Bohigas, una diputada de derechas en la Segunda República», *Historia*, año XXIX, n.º 359, pp. 88-103.

Ochoa, María C., «Francisca Bohigas Gavilanes», *Diario de León*, 15 marzo, 1998.

Matilde de la Torre Gutiérrez

Calderón, C., *Matilde de la Torre y su época*, Ediciones Tantín, Santander, 1984.

Veneranda García-Blanco Manzano

No existe bibliografía específica sobre esta diputada, solo el artículo «*Recuerdo de Veneranda García-Blanco (1893-1992)*» del profesor Benjamín Rivaya de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, publicado el 22 de abril de 2006 en el diario *La Nueva España* de Oviedo, y algunas breves reseñas biográficas, entre la que podemos destacar la aparecida en *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939* de Pilar Domínguez Prats publicado por el Servicio de Documentación y Publicaciones de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1994.

María de la O Lejárraga García

Blanco, A., *María Martínez Sierra. 1874-1974*, Ediciones del Orto, Madrid, 1999.

Gullón, R., *Relaciones amistosas y literarias entre Juan Ramón Jiménez y los Martínez Sierra*, Ediciones de la Torre, Ríos Piedra, 1961.

Rodrigo, A., *María Lejárraga. Una mujer en la sombra*, Círculo de Lectores S. A., Barcelona, 1992.

«María Martínez Sierra y la República. Ilusión y compromiso», *II Jornadas sobre María Lejárraga*, Logroño, 2002.

Julia Álvarez Resano

Díez, A. / Pinillos, S., «Julia Álvarez Resano» *Ellas, las mujeres en la historia de Pamplona*, Ayuntamiento de Pamplona, Pamplona, 1998.

Pérez-Nievas, F., *Julia Álvarez Resano. Memoria de una socialista navarra (1903-1948)*, Pamiela, Pamplona, 2007.

Peñafiel, J. L., «Doña Julia Álvarez Resano: primera mujer Gobernadora Civil de España (1937-1938)» *Cuadernos Republicanos*, 33, Madrid, 1998.

VV. AA., «Semblanza histórica de Julia Álvarez Resano» El exilio republicano navarro de 1939, Serie *Historia*, 105, Departamento Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, Pamplona, 2001.

Dolores Ibárruri (Pasionaria)

Carabantes A. / Cimarro E., *Un mito llamado Pasionaria*, Planeta, Barcelona, 1982.

Cruz, R., *Pasionaria, Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

Pamies, T., *Una española llamada Dolores Ibárruri*, Martínez Roca, Barcelona, 1976.

Preston, P., *Las Tres Españas del 36*, Plaza Janés, Barcelona, 2006

Sorel, A., *Dolores Ibárruri. Pasionaria. Memoria Humana*, Exadra de Ediciones S. A., Madrid, 1989.

Vázquez, M., *Pasionaria y los siete enanitos*, Planeta, Barcelona, 1995.

OBRAS ESCRITAS POR:

(No se incluyen las obras artísticas, literarias y de otra índole, solo las relacionadas con la temática del presente libro)

Clara Campoamor Rodríguez

*El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, horas y HORAS la editorial, Madrid, 2010 (2.ª edic).

*La revolución española vista por una republicana* (edición y traducción Luis Español Bouché) Espuela de Plata, Sevilla, 2009 (3.ª edic).

*El derecho de la mujer*, Publicaciones Clara Campoamor, Bilbao, 1992.

Victoria Kent Siano

*Cuatro años en París*, Gadir, Madrid, 2007.

Margarita Nelken Mansbergen

*La condición social de la mujer en España*, horas y HORAS la editorial, Madrid, 2013.

*La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Castros, Madrid, 1931.

*Por qué hicimos la revolución*, Eds. Sociales Internacionales, Barcelona, 1936.

Francisca Bohigas

*La obra de España en América*

*Hogar*

Matilde de la Torre Gutiérrez

*Don Quijote, rey de España*, Editorial Montañesa S. A., Santander, 1928.

*El Ágora*, Aldus, S. A., Santander, 1930.

*Mares en la sombra*, Ediciones Ibero-americanas Norte, París, 1940.

Veneranda García-Blanco Manzano

No escribió ningún libro

María Lejárraga

*La mujer ante la República*, Ediciones de Esfinge, Madrid, 1931.

*Una mujer por caminos de España*, Losada, Buenos Aires, 1952.

*Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, Biografías Gandesa, México D. F., 1953.

Julia Álvarez

No escribió nada

Dolores Ibárruri

*El único camino*, Ediciones Era, S. A., México D. F., 1963 (3.ª Edic.)

*Memorias. Me faltaba España. 1939-1977*, Barcelona, Planeta, 1985.

# Document Outline


- Cubierta
- Nueve mujeres en las Cortes de la II República
- 1.— INTRODUCCIÓN
- 2.— APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER ESPAÑOLA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX.
- 3.— NUEVE MUJERES EN LAS CORTES DE LA II REPÚBLICA
  - 3.1.— Clara Campoamor Rodríguez
    - Afán de superación
    - La lucha por el voto femenino
    - Quien la hace, la paga
    - Contemporizando con el franquismo
  - 3.2— Victoria Kent Siano
    - La prestigiosa abogada a la que de niña le entristecía ir a la escuela
    - Una mujer que confiaba poco en las mujeres
    - De la clandestinidad parisiense a Manhattan
  - 3.3.— Margarita Nelken Mansbergen
    - De crítica de arte a feminista
    - Socialista y comunista
  - 3.4.— Francisca Bohigas
    - Silencio Sepulcral
  - 3.5.— Matilde de la Torre Gutiérrez
    - El «problema España»
  - 3.6.— Veneranda García-Blanco Manzano
    - La diputada que no ejerció
  - 3.7.— María de la O Lejárraga García (Martínez Sierra)
    - La «negra» esposa fiel
    - Una literata en las Cortes Españolas
  - 3.8.— Julia Álvarez Resano
    - La Reina Católica
  - 3.9.— Dolores Ibárruri Gómez (Pasionaria)
    - Mala boda
    - La construcción de un mito

        - El tesoro más preciado
- 4.— EPÍLOGO
- 5.— ANEXOS
    - 5.1.— Cronología
    - 5.2.— Gráficas
- 6.— BIBLIOGRAFÍA